



Bogotá DC. 13 de noviembre de 2019

DAF - 1005 - 19

Doctor
LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA
Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Tercer Trimestre 2019, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al Tercer Trimestre de la Vigencia 2019.

Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDÓÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

FECHA: 13 NOV 2019

HORA: 3:50


RECIBE

Ani Medo
194 Pgs

Fedegan-FNG - 2019 - 2705

"Para responder por favor cite este número"

Fecha Salida: 13/11/2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL





FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2019

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2019

REF: IGT-MADR-03-03-19

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. INFORMACIÓN LEGAL	5
1.1 DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA	5
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MARCO LEGAL	8
2.1. PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS.....	8
2.2. SUBDIRECCIÓN DE GESTION HUMANA.....	15
2.2.3. <i>Provisión de cargos -Auditoría Interna</i>	18
2.3. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA.....	18
2.3.3. <i>Digitalización de los RUV</i>	22
2.3.3.1. <i>Alistamiento del documento</i>	22
2.3.3.3. <i>Parámetros para digitalización</i>	23
2.3.3.4. <i>Control de calidad</i>	23
2.4. GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS	25
2.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	25
2.6. DIRECCION JURIDICA	28
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	30
3.1. GESTION FINANCIERA	30
3.2. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	57
3.2.1. Gestión de recaudo	57
3.2.2. Sacrificio de Ganado y Acopio de Leche vigencia 2019.....	58
3.2.3. Cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero	60
3.2.4. Recuperación de cartera, en lo corrido de 2019	63
3.2.5. Provisiones.....	63
3.2.6. Recuperación de cartera de la CFGL, en lo corrido de 2019.....	65
3.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	66
3.3.1. <i>Presupuesto de Ingresos actual</i>	66
CONSIDERANDO:	74
ACUERDA:	75

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE	75
4. INFORMACION CONTRACTUAL.....	82
5. INFORMACIÓN TÉCNICA - PROGRAMAS DE INVERSIÓN	141
5.1 PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	141
5.1.7.1. <i>Personal contratado en julio:</i>	142
5.1.7.2. <i>Talleres Regionales Planeación ciclo II de 2019</i>	143
5.1.7.4. <i>Coberturas por departamento</i>	145
5.1.9.1. <i>Compras gestionadas en el periodo</i>	152
5.1.9.2. <i>Personal contratado a nivel nacional</i>	153
5.3. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	162
5.4. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	168

INTRODUCCIÓN

El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT – MADR – 03-03-19, correspondiente al Tercer Trimestre (julio – septiembre) de 2019.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

La legalidad de las operaciones de todo tipo del FNG está soportada en la legalidad de sus decisiones estratégicas, las cuales se toman en la Junta Directiva en su condición de Órgano Máximo de Dirección del Fondo.

1.1 DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 2, establece que *"El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley"*.

El inciso 1 del mismo artículo crea *"...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario"*.

La concreción de la condición del Fondo Nacional del Ganado como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario, y asimismo, la condición de legalidad de sus decisiones, se da, principalmente, a través de la presidencia exclusiva de la Junta Directiva en cabeza del ministro de Agricultura o su delegado (Ley 89/93, artículo 5º, numeral 1º) y de su capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos, el cual *"...solo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura"* (Ley 89/93, artículo 8º, inciso 1).

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Junta Directiva nos. 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el segundo trimestre de 2019 se realizaron tres (3) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

Acta No. 009 del 19 de julio de 2019 en Corferias

Aprobación de actas:

- Se aprobaron las Actas Nos. 006 del 8 de mayo de 2019 y la 007 del 21 de junio de 2019.

En el marco de la feria agropecuaria con mayor difusión y presencia en el sector, como lo es Agroexpo se llevó a cabo la sesión de Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado el 19 de julio en Corferias, donde se sometieron a consideración los siguientes temas:

- Evaluación del personal del nivel regional: se presentó a la Junta Directiva la necesidad de llevar a cabo el proceso de vinculación del personal regional (Coordinadores Regionales, Profesionales de Salud Animal, Profesionales de Recaudo y Secretarías de Proyectos Locales) y un replanteamiento en la planta de personal regional adicionando 1 Coordinador, quedando estos en 16 y reduciendo dos (2) profesionales de salud animal, quedando en 94 y dos (2) secretarías de proyecto local quedando en 94, lo cual representa una reducción total de 3 personas en la planta total, pasando de 300 personas a 297. La Junta Directiva aprobó

la reducción en la planta y que la vinculación del personal regional se efectuara mediante un proceso de evaluación de desempeño.

- Se presentó una modificación en el Acuerdo Trimestral de Gastos correspondiente al trimestre Julio – Septiembre, por dos adiciones, la primera por la solicitud de la vinculación de los secretarios de cadenas a partir del mes de agosto de 2019 y la segunda por la adición de los costos variables del proyecto local de Puerto López debido a que no se alcanzó a girar en el segundo trimestre (abril – junio), donde estaba acordado. La Junta aprobó la modificación solicitada de la adición de los costos variables de Puerto López, pero no aprobó la adición por los secretarios de cadenas, por lo cual se presentará en la próxima sesión de Junta una propuesta que incluya a los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@an.
- Se informó sobre la variación de los inventarios prediales y los avances del cierre del Primer Ciclo de Vacunación 2019, los cuales aún se encuentran en proceso de análisis.
- Se presentó el programa de Fomento al Consumo, manejado por la Oficina de Promoción y Divulgación del Fondo Nacional del Ganado y se aprobó manejar dos estrategias dentro del programa: un programa asistencial mediante el cual se entrega carne y leche en sectores de bajos ingresos para fomentar el consumo de estos productos y la otra de promoción que incorpore campañas de divulgación. La junta Directiva aprobó el programa para inicio a partir del mes de agosto.

1.1.2 Acta No. 010 del 21 de agosto de 2019

Aprobación de actas:

- Se aprobó el Acta No. 008 del 27 de junio de 2019

La Junta Directiva llevó a cabo su sesión de junta correspondiente al 21 de agosto en las instalaciones de Fedegán y se presentaron a consideración los siguientes temas:

- El Auditor Interno del Fondo Nacional del Ganado presentó su Plan de Auditoría para 2019, el cual involucra tres áreas:
 - ✓ Auditoría al recaudo de la CFGL
 - ✓ Auditoría financiera, administrativa y otros
 - ✓ Auditoría gastos de inversión
- La Dirección Técnica presentó el proceso de selección de la empresa temporal para la vinculación del personal de campo requerido para el Segundo Ciclo de Vacunación 2019, mediante una invitación abierta donde la empresa mejor calificada resultó ser Seviola, la cual fue aprobada por la Junta Directiva de forma unánime.
- La Junta Directiva autorizó al administrador para firmar un convenio para el desarrollo de procesos de sustitución de cultivos ilícitos en los municipios de Montañita y Puerto Rico en el Caquetá con el PNIS a través del Fondo Colombia en Paz.
- Se presentó, y fue aprobado por la Junta, el Acuerdo No. 20 de 2019, por el cual se efectúa una adición al Acuerdo de Gastos del trimestre julio - septiembre de la vigencia 2019, en cuantía de \$ 2.466.800.000, para atender gastos en los programas de Salud Animal y Ganadería Sostenible.
- La Oficina Jurídica presentó un concepto sobre los medios de transporte del personal regional solicitado por el Ministro, se informa que este concepto no es factor salarial y que esta es la mejor manera de pagar el transporte a este personal regional.

- También, a solicitud del secretario de la Junta Directiva, la Oficina Jurídico hizo un análisis sobre los contratos del personal de planta del FNG, concluyendo que la mejor manera de vinculación de este personal es a través de contratos laborales a término indefinido.

1.1.3 Acta No. 011 del 25 de septiembre de 2019

Aprobación de actas:

- Se aprobó el Acta No. 009 del 19 de julio de 2019

En las instalaciones de Fedegán, la Junta Directiva llevó a cabo su sesión de junta correspondiente al 21 de agosto y se presentaron a consideración los siguientes temas:

Dirección Técnica – Informes y solicitudes

- Programa Nacional de Salud Animal
 - o Avances Planeación Ciclo II de 2019
- Programa Nacional de Ganadería Sostenible
 - o Puesta en marcha de una red de Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n

Dirección Administrativa y Financiera

- Informe de Recaudo CFGL
 - Entorno sectorial – Oficina de Planeación
 - Informe de recaudo y cartera
- Ejecución Presupuestal a junio de 2019
- Fueron presentados y aprobados los siguientes Acuerdos Presupuestales:
 - Acuerdo No. 021 Cierre Definitivo 2 trimestre 2019
 - Acuerdo No. 022 Cierre Preliminar 3 trimestre 2019
 - Acuerdo No. 023 Modificación Presupuesto 2019
 - Acuerdo No. 024 Cuarto Trimestre 2019
- Fueron presentados y aprobados los estados financieros con corte a junio 30 de 2019

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MARCO LEGAL

2.1. PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas desarrollados por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos se encuentran orientados a la compilación, preparación y suministro de información completa y pertinente, tanto a la administración, al MADR, a las entidades de control y a los ganaderos, a través de: estudios económicos, análisis e información sectorial, política ganadera y estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, se encarga de la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el Fondo Nacional del Ganado, además de temas relacionados como: PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), Sistema de Control Gestión (BSC) y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.1. Sistema de Gestión de Calidad

Justificación

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en el Fondo Nacional del Ganado, basado en la norma ISO 9001 Versión 2015, lo que le permitirá a la organización construir, consolidar y estandarizar un eficiente conjunto de procesos y procedimientos misionales y de apoyo administrativo.

Objetivos

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades de FEDEGAN-FNG.
- Fortalecer el buen manejo, transmitir confianza y transparencia y, en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme a los requisitos de la ISO 9001-2015.

Desarrollo actual

Dentro del contexto de implementación del sistema de gestión de calidad, a la fecha se cuenta con los avances de las siguientes etapas:

- Planeación Estratégica: Se establecieron los objetivos de calidad, alcance y políticas, y manual para el sistema, los cuales fueron comunicados a todo el personal de la organización a través de la inducción.
- Mapa de procesos: De acuerdo con el Inventario de Procesos y Procedimientos de dio el siguiente avance:

Tabla No 1 Porcentaje de avance de la elaboración de los procedimientos

PROCESO	% AVANCE
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	80%
CONTROL DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO	90%
RECAUDO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA DE LA CFGL	50%
GESTIÓN HUMANA	50%
GESTIÓN FINANCIERA	80%
GESTIÓN INFORMACIÓN	100%
GESTIÓN DOCUMENTAL	50%
FOMENTO AL CONSUMO	100%
CIENCIA Y TECNOLOGIA	20%
SALUD ANIMAL	20%
GESTIÓN LOGISTICA	20%

- El desarrollo de la documentación del SGC: En esta etapa, realizando una valoración cuantitativa del avance en las caracterizaciones de los procesos y procedimientos identificados, se encuentra que a la fecha un nivel de avance del 61% de acuerdo con la Tabla No. 1.

Actividades pendientes de avance

Elaboración de riesgos y controles de los procedimientos, Capacitación, auditorías internas e indicadores de gestión.

Impacto

El impacto del programa de implementación del SGC es la satisfacción del cliente para poder cumplir con todas las expectativas que establecen el cliente y la mejora de los procesos de la organización.

Conclusiones y proyecciones

Se puede concluir que con la implementación del sistema de gestión de Calidad se podrá contar con un sistema que apoye la creación, almacenamiento y utilización del conocimiento generado dentro de la organización, a través de la utilización del mismo por parte de todos los integrantes de la organización, para así agilizar y optimizar sus procesos.

2.1.2. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

Justificación

Describir las actividades necesarias para dar trámite a las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos, que puedan surgir luego de la prestación de un servicio por parte del Fondo Nacional del Ganado.

Objetivos

- Implementar en Fedegán-FNG el proceso correspondiente de gestión y mejoramiento para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y solicitudes.
- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

Desarrollo actual

El procedimiento de PQRS se ha venido realizando mediante un formato creado por la Oficina de Planeación, el cual está organizado para diligenciar la petición, queja, reclamo o sugerencia a Fedegán-FNG, la cual se comunica al personal encargado de realizar la correspondiente gestión para brindar el resultado o solución oportuna.

Del mes de Junio al 30 de Septiembre se han respondido 74 PQRS, 67 de ellas pertenecen a Quejas y Reclamos de las siguientes áreas:

PROCESO IMPLICADO	Total
Proceso Direccionamiento y planeación	19
Proceso Salud animal	19
Proceso Dirección Jurídica	17
Proceso Recaudo y Admón. de la CFGL	4
Proceso Gestión Humana	3
Proceso Ciencia y tecnología	2
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	1
Proceso Ganadería Sostenible	1
Proceso Gestión Financiera	1
Total general	67

Impacto

Este procedimiento ha sido de gran impacto para la organización, ya que tiene alcance a nivel central y regional, con el objetivo de brindar soluciones efectivas para cada inconveniente que se presente.

Conclusiones y proyecciones

Se puede concluir que con el desarrollo de este programa hemos implementado el proceso de servicio al cliente en el que continuamos dando respuesta a las necesidades planteadas por los usuarios y personal que labora en Fedegán-FNG.

2.1.3. Ley 1712 de 2014 (De Transparencia y de Acceso a la Información Pública)

Justificación

Cumplir con los requisitos que exige la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, para que sean aplicados a la empresa.

Objetivos

- Implementar en Fedegán-FNG lo que especifica la Ley 1712, para dar cumplimiento al acceso a la información Pública Nacional.
- Publicar la información recolectada de Fedegán-FNG en las principales páginas web, con el fin de cumplir con la Ley.

Desarrollo

Se realizó un procedimiento para recolectar, almacenar y utilizar la información sobre datos personales que se encuentran en bases de datos o archivos, teniendo en cuenta los derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, para publicarlo en los canales de acceso que tiene Fedegán-FNG, como páginas web.



Impacto

Se garantiza que la información de la empresa se encuentra publicada, mediante la implementación de la Ley 1712, con el fin de brindar información de forma oportuna, segura y efectiva.

Conclusiones y proyecciones

La implementación de la ley 1712 se realizó con el propósito de cumplir con lo que exige el Estado en cuanto a que la información debe ser de acceso público.

2.1.4. Sistema de Control de Gestión: Balanced Scorecard (BSC)

Justificación

El Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral, es un método para medir el avance en el cumplimiento de las actividades de la organización en términos de su visión, estrategias y proyectos, permitiendo además una mirada global de desempeño.

Objetivos

- Evaluar mensualmente los proyectos misionales desde diferentes perspectivas.
- Centralizar los proyectos en un sistema de gestión estratégica.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

Desarrollo

Este programa se está realizando para dar apoyo a todo Fedegán-FNG región central, mediante el seguimiento a las actividades que tienen propuestas las diferentes áreas de la organización. Este se realiza en una matriz en Excel, donde se lleva el control de todos los proyectos y actividades de las áreas de Fedegán-FNG. En esta matriz se evidencia el progreso y estado de los proyectos, para socializarlos en los comités directivos y facilitar la toma de decisiones.

Impacto

El Balanced Scorecard ha sido de gran impacto al interior de la organización y de las áreas, pues este mapa estratégico permite llevar una medición del avance y estado de los proyectos que se propusieron para el año 2019, los cuales tienen impacto directo sobre la empresa, los ganaderos y demás grupos de interés.

Conclusiones y proyecciones

El Cuadro de Mando Integral ha sido de gran apoyo para la organización y demás áreas, pues con el seguimiento de las actividades y sus resultados se han podido implementar más proyectos de gran impacto para el sector.

2.1.5. Estudios económicos, análisis sectorial, información y política ganadera

Justificación

Este programa está enfocado en recolectar información para realizar estudios macroeconómicos de los sectores lácteo y cárnico, además de brindar información a los usuarios de interés para apoyar y defender la política ganadera.

Objetivos

Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo, con el fin de tener datos históricos e información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y, a su vez, apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

Desarrollo

Se realizan diferentes actividades mes a mes:

- Actualización de las cifras de referencia generadas por Fedegán – FNG.
- Apoyo en la generación de documentos con información del sector lácteo y cárnico que se requieran.
- Participación en las actividades que requieran el apoyo en formulación de política ganadera.
- Atención de las solicitudes de información sobre el sector lácteo y cárnico.
- Participación en diferentes espacios en donde se pueda dar a conocer la posición del sector primario.

Impacto

Es de gran impacto la información que se genera, ya que es de utilidad para las demás áreas de Fedegan-FNG, y también sirven de insumo para las consultas que del sector ganadero se reciban. Adicionalmente, esta información permite tener un panorama más claro de la realidad del sector y tomar decisiones en cuanto a generación de proyectos, o diferentes actividades que se puedan desarrollar.

De otro lado, es de gran impacto que Fedegan-FNG pueda participar en las diferentes mesas de trabajo, en donde se apoye la generación de política pública en beneficio del productor.

Conclusiones y proyecciones

Los estudios económicos del sector ganadero que se realizan en esta área con información actualizada, permiten realizar diferentes análisis que dan claridad sobre la coyuntura del sector y facilitan la toma de decisiones; tanto para Fedegan-FNG como para los interesados en la misma.

El área continuará participando en la formulación de política pública, dando a conocer los intereses de los productores en los diferentes espacios que se requiera.

2.1.6. Estadísticas sectoriales

Justificación

El objetivo de este programa se centra en la necesidad de contar con diversas fuentes de información sectorial y en especial de brindar información precisa sobre los sectores de carne y leche. Para ello, se adquiere información de diferentes fuentes relacionadas con comercio internacional; exportaciones, importaciones, comparación de precios internacionales y nacionales, adicional de la información nacional que suministra la empresa.

Objetivos

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con: Comercio exterior de leche y carne, precio internacional de la carne y leche, precio de la leche con bonificación y sin bonificación, precio del litro de la leche comparado a nivel internacional, precio del novillo gordo comparado internacional y nacional, sacrificio bovino, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de Fedegan-FNG.

Desarrollo

De manera periódica se realiza la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando las fuentes establecidas por Fedegán- FNG y las entidades en relación con el sector, mediante la búsqueda en diferentes fuentes de información estadística. Tal información puede consultarse en la página web de Fedegán - FNG <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/estadisticas>

Impacto

La gestión de la información actualizada del sector lácteo y cárnico se realiza para el uso de la Oficina de Planeación y las demás áreas de Fedegán-FNG, adicional para los demás grupos de interés en esta información.

Conclusiones y proyecciones

El programa de Estadísticas sectoriales busca mantener la información estadística actualizada del sector lácteo y cárnico para diferentes usuarios. Se busca el mejoramiento del sistema de información mediante la actualización de fuentes que permita tener acceso a datos más recientes para no tener rezagos tan largos de las cifras.

2.1.7. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)

Justificación

Este Sistema de Gestión busca dar cumplimiento a los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo en la resolución 0312 de 2019, basándose en los lineamientos del decreto 1072 del 2015. Dicho sistema se realiza con el propósito de implementar el SG-SST para el Fondo Nacional del Ganado.

Objetivos

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.

Desarrollo

Se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión con base en una evaluación que mide los estándares mínimos de cumplimiento a nivel legal, dando como resultado el 24%. Se contrató una persona que se encarga de diseñar todas las actividades que enmarcan el Sistema, partiendo de la construcción de un plan de trabajo que busca dar un cumplimiento del 100% a la evaluación anteriormente descrita.

Actualmente se hace seguimiento a los estándares mínimos, evaluando frecuentemente con el apoyo de la ARL. El porcentaje alcanzado al tercer trimestre asciende al 43%; adicionalmente, con frecuencia semanal se efectúan reuniones primarias conjuntamente con la subdirección de Gestión Humana.

Impacto

Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Aplicación de simulacros.
- Conformación, capacitación y gestión de dotación para la brigada de emergencias.
- Conformación de comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo, así como el de convivencia laboral.

Conclusiones y proyecciones

Se ha estructurado un plan de trabajo con el fin de desarrollar las actividades descritas en la resolución 0312 del 2019. Para las visitas del Ministerio de Trabajo que darán inicio en noviembre del 2019 se aspira a superar el 60% y, para diciembre del año 2020, se espera contar con el 100% de la implementación para el FNG.

2.2. SUBDIRECCIÓN DE GESTION HUMANA

2.2.1. Provisión de cargos – Nivel Central

Se siguieron los trámites para concluir los procesos en curso, provisionando cinco (5) cargos más de los pendientes aprobados en la planta.

Resumen provisión de cargos Nivel Central

Estado Provisión	A septiembre 30	%
Cargos provistos por nómina	56	96,5%
Cargos por proveer	2	3,5%

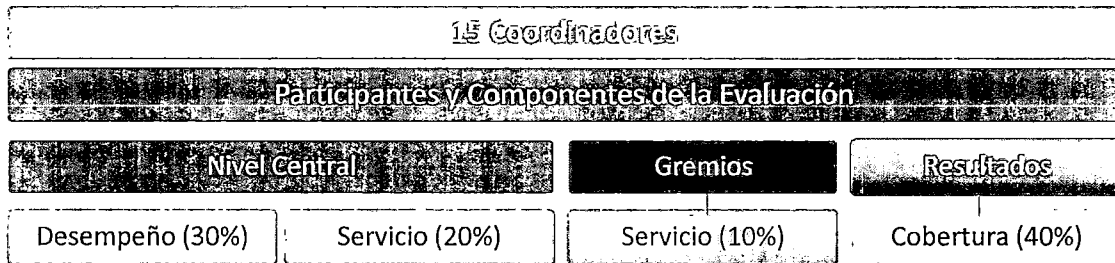
2.2.2. Provisión de cargos - Nivel Regional

A partir de la aprobación de la Junta Directiva sobre la propuesta presentada en conjunto con la Dirección Técnica – Subdirección de Enlace Regional, para la valoración integral de desempeño, se procedió a realizar la evaluación de los contratistas que prestaron su apoyo en las regiones, tanto para el rol de Coordinadores, como el de profesionales en los diferentes proyectos locales durante el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa. En forma paralela y como complemento a este proceso, se aplicaron pruebas psicotécnicas a cada uno de los evaluados.

Una vez obtenidos los resultados del proceso, se surtieron los siguientes trámites previos a la contratación:

- Solicitud, recepción y verificación de documentos de ingreso para 127 empleados regionales.
- Validación de la documentación vigente del instrumento a disposición para los cargos de 15 coordinadores y 94 profesionales de desarrollo ganadero.
- Programación y seguimiento a la realización de 127 exámenes médicos de ingreso de personal regional en cada zona.
- Elaboración, verificación y trámite de firmas de 127 contratos laborales de personal regional.

2.2.2.1. Coordinadores Regionales



- Los componentes de desempeño y servicio corresponden a la evaluación en consenso del Nivel Central realizada por parte del Director Técnico, la Subdirectora de Salud y Bienestar Animal y el Subdirector de Operación y Logística, respondiendo mediante herramienta online el cuestionario diseñado previamente para este nivel.
- El componente de los gremios correspondía al promedio de los resultados de la evaluación del servicio de cada uno de los proyectos locales que conformaban la regional, realizada por parte del representante legal o delegado encargado de cada entidad ejecutora. Para este proceso también se parametrizó en forma online el cuestionario construido y se emitió invitación y carta de instrucciones personalizada a cada representante del gremio para que registrara su evaluación. La participación de los gremios en el proceso fue del 100%.
- El puntaje de la cobertura resultó del promedio de animales y predios vacunados en el ciclo I de 2019, frente al censo existente de cada uno, información suministrada por la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.

Con los anteriores resultados se procedió a la contratación del personal, teniendo en cuenta:

RESULTADOS	EVALUADOS	TIPO DE CONTRATO
Evaluación igual o inferior al 70%	2	No vinculación
Evaluación superior al 70%	13	Vinculación en planta a término indefinido

Para las dos (2) coordinaciones que quedaron vacantes, Boyacá y Cundinamarca, se procedió a evaluar hojas de vida de los profesionales de las regionales que cumplieran con el perfil y que presentaran buenos resultados en general en la gestión del proyecto, vinculándose posteriormente con contrato a término fijo.

2.2.2.2. Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero

94 Profesionales				
Participantes y Componentes de la Evaluación				
Coordinador	Nivel Central		Gremios	Resultados
Desempeño (20%)	Servicio (20%)	Desempeño (20%)	Servicio (20%)	Cobertura (20%)

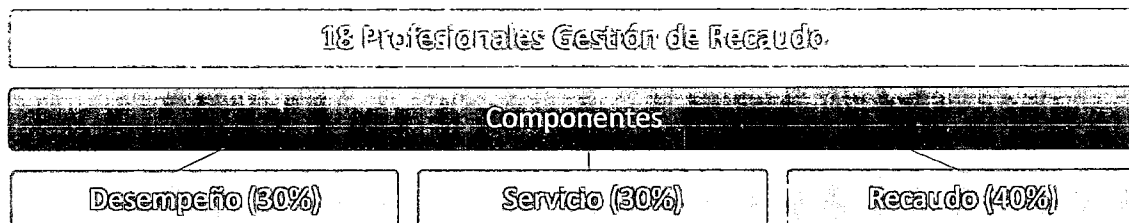
- El Coordinador Regional fue el encargado de evaluar los componentes de desempeño y servicio, respondiendo el cuestionario diseñado previamente para este cargo, a través de la herramienta virtual utilizada.
- El Director Técnico, los Subdirectores de Salud y Bienestar Animal y Operación Logística, fueron los encargados de realizar la evaluación en consenso en el nivel central, respondiendo en forma virtual el cuestionario previamente aprobado para este nivel.
- El componente de los gremios correspondió a la evaluación del servicio realizada por parte del representante legal o delegado encargado de cada asociación a cargo del proyecto local. Para el proceso se parametrizó en la herramienta virtual el cuestionario aprobado, se emitió invitación y carta de instrucciones personalizada a cada representante del gremio para que registrará su evaluación. La participación de los gremios en el proceso fue del 100%.
- El resultado de la cobertura corresponde al promedio entre la cobertura por animales y predios vacunados frente al censo existente del proyecto local a cargo, información suministrada por la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.

A partir de los resultados obtenidos se procedió a la contratación, teniendo en cuenta:

RESULTADOS	EVALUADOS	TIPO DE CONTRATO
Calificación igual o inferior al 70%	9	No vinculación
Calificación mayor a 70% y menor al 85%	12	Vinculación a término fijo por 6 meses
Calificación igual o superior al 85%	67	Vinculación a término indefinido
Toto el personal de la Regional Boyacá > 70%	4	Vinculación a término fijo por 6 meses

Para las nueve (9) vacantes de Profesionales de Desarrollo Ganadero que quedaron luego de la evaluación y dos (2) presentadas por retiro de los contratistas, se realizó proceso de selección considerando las hojas de vida de profesionales de la zona con experiencia en el sector ganadero, quienes se vincularon con contrato a término fijo.

2.2.2.3. Profesionales Gestión de Recaudo Regional



- El Subdirector de Recaudo y Cartera y la Profesional IV de Recaudo realizaron en consenso la calificación de los componentes de desempeño y servicio, respondiendo en forma online el cuestionario diseñado para este nivel.
- Con respecto al componente de recaudo, se tomaron los resultados de los indicadores de gestión de las cuotas corrientes de mayo y junio de 2019, información suministrada por la Subdirección de Recaudo y Cartera.

A partir de los resultados obtenidos se procedió a la contratación, teniendo en cuenta:

RESULTADOS	EVALUADOS	TIPO DE CONTRATO
Evaluación igual o inferior al 70%	0	No vinculación
Evaluación superior al 70%	18	Vinculación en planta a término indefinido

2.2.3. Provisión de cargos -Auditoría Interna

La provisión de cargos está en la etapa de construcción de las pruebas de conocimientos a evaluar (conocimientos generales del FNG, técnicos y ofimática) para continuar con las entrevistas y referenciación.

2.3. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología del Fondo Nacional del Ganado – FNG, como área encargada de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de año 2019.

2.3.1. Líneas de ejecución.

En este contexto, la Subdirección ha determinado y propuesto la ejecución de algunos proyectos y actividades necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, entre los cuales se destacan:

- **Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación**
 - Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.



- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.
- **Soporte a Aplicativos**
 - Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
 - Aplicativo de Recaudo.
 - Aplicativo de Correspondencia.
- **Sistema de Gestión del Recaudo**
 - Recuperación del sistema de gestión del recaudo y cartera de la CFGL.
- **Servicios**
 - Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y las comunicaciones.
- **Infraestructura tecnológica**
 - Servidores, software operativo, equipos de cómputo para usuarios finales, soluciones de seguridad, comunicaciones, red eléctrica y lógicas equipos de enrutamiento, UPS, servicios de internet.

2.3.2. Avance de proyectos y actividades

2.3.2.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.

- El contrato se ha venido ejecutando y administrando normalmente y no ha presentado ninguna falla, lo cual ha permitido disponer del servicio de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central de manera óptima (24x7).

2.3.2.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para 150 digitadores.

- Se contrataron los servicios de suministro de equipos de cómputo con Office Premium, comunicación en la nube y antivirus para los funcionarios del nivel central y regional (profesionales y secretarías de los proyectos locales de vacunación) por tres (3) años, y se inició tanto la gestión como la entrega y puesta en operación de los mismos a partir del mes de septiembre en el nivel central y de octubre en el nivel regional.

2.3.2.3. Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGAN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima.

- Se continúa el servicio de interconexión entre el Datacenter de Fedegán y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima.
- Seguimiento y control de los servicios de conectividad entre el Datacenter de Fedegán en la calle 37 No. 14 – 31 y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, en la carrera 7 No. 37–21, para garantizar la disponibilidad de los servicios de red, internet, telefonía seguridad y servidores, usando servicios de ductos y postes suministrados por Enel Codensa.

2.3.2.4. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica

- Se gestionaron, contrataron y ejecutaron los servicios de adecuación de redes de datos (puntos de datos, cableado estructurado y cableado eléctrico normal y regulado) de los pisos 10 y 11 del Ed. Lutaima por readecuación de puestos de trabajo.

2.3.2.5. Herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera

- Se obtuvo la base de datos preproducción y se realizó la revisión de su estructura.
- Se realizó la búsqueda y verificación del cliente de Recaudos, Supervisión y Cartera.
- Se llevó a cabo la instalación de la base de datos de preproducción.
- Se procedió a la Instalación de cliente en equipos de Recaudo, Supervisión y Cartera.
- Se generaron archivos de estructuras para el poblamiento de base de datos y se parametrizó el sistema.

2.3.2.6. Mejoramiento de la herramienta tecnológica de apoyo a los ciclos de vacunación – SAGARI

- Se implementaron las modificaciones a los formularios de Programación de Vacunación de Predio Pecuario – PVPP, Registro Único de Vacunación – RUV y Acta de Predio No Vacunado – APNV, de acuerdo con los cambios en los formularios generados por la actualización de la metodología de toma de información del inventario ganadero en los ciclos de vacunación, dentro de la ejecución del proyecto que se viene desarrollando con el ICA y el DANE.
- Identificado que el procedimiento de gestión de PVPP, RUV y APNV no era eficiente, debido a que se requería de un funcionario de nivel central para aprobar las solicitudes, generando en algunos casos que las modificaciones o anulaciones se realizaran físicamente antes de que se diera la aprobación, se ajustó el procedimiento para que quien identifique la inconsistencia realice la gestión correspondiente. Adicionalmente, para hacer más efectivo el seguimiento y control a la gestión, se implementaron ajustes al reporte de alarmas.
- Se implementaron 15 reportes, entre otros, los que permiten llevar controles como: cantidad de RUV anulados y digitados, cantidad de predios nuevos, cantidad de ganaderos nuevos además de los destinados a obtener estadísticas sobre las actividades de programadores, vacunadores y digitadores y sus correspondientes promedios.

2.3.2.7. Administración y operación del sistema SAGARI

- Gestión de la administración y operación tanto del desempeño y seguridad del aplicativo, como de la base de datos e infraestructura de operación y de la información.
- Considerando que, a la fecha, solo se ha realizado, bajo la presente administración técnica del sistema, el seguimiento a la operación del ciclo de vacunación 2019-I, pero no se han realizado interciclos, vacunaciones estratégicas ni un ciclo II, procesos que suministran información completa para la determinación de requerimientos mínimos para la elaboración de términos de referencia para la apertura de un proceso de selección con miras a la contratación de estos servicios por un término mínimo de 12 meses, y con el objeto de dar continuidad a la operación del sistema SAGARI, requerida para la ejecución del ciclo de vacunación 2019-II, se continúa con la prestación de los servicios tecnológicos especializados con la empresa que nos han permitido disponer exitosamente de los recursos de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad .

- Para contar con alta disponibilidad de los servicios en la nube, se requirió de un servicio tecnológico especializado para realizar acciones que mejoren la estabilidad y desempeño del sistema y ayuden a disminuir riesgos de no disponibilidad y seguridad, lo cual permite hacer una mejor gestión en la operación, a través de procedimientos y controles adecuados y de manera rápida. Estas acciones consistieron en la corrección de código, ajustes en la base de datos, creación de un entorno separado de pruebas, y desarrollo e implementación de una estrategia de integración continua para los entornos de producción y pruebas.

2.3.2.8. Actualización de la metodología de toma de información del inventario ganadero en los ciclos de vacunación.

- Se diseñó, implementó y probó el Formulario – Dispositivos Móviles de Captura - DMC con las validaciones correspondientes, conjuntamente con el DANE y con el ICA.
- Se ajustó el modelo de la base de datos de SAGARI para incluir las estructuras necesarias para el cargue de la información desde los DMC.
- Alistamiento de 50 DMC para el desarrollo del prepiloto diseñado para evaluar el funcionamiento de los DMC.
- Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento de avance.

2.3.2.9. Integración de los sistemas de información del sector pecuario

- Se presentó y fue aprobada la propuesta para la integración de los sistemas de información del sector pecuario, con participación del doctor César Augusto Corredor Velandia, director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR, la doctora Deyanira Barrero León, gerente general del ICA, el doctor José Félix Lafaurie Rivera, presidente de Fedegán y el doctor Jaime Rafael Daza Almendrales, representante legal del FNG.
- Se dio inicio al cronograma propuesto para lo cual se realizaron contrataciones de personal técnico.
- Se realizaron reuniones entre el ICA y Fedegán – FNG, donde se identificaron los flujos de los procesos a los cuales responden los sistemas SAGARI y SINIGAN.
- Se realizaron acciones de depuración de información de ganaderos duplicados, usuarios, y tablas innecesarias que no hacían parte del modelo de datos, del sistema SAGARI.

2.3.2.10. Actividades de soporte y mantenimiento

- Durante el trimestre de julio a septiembre se ha dado soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.
- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Continuando con el soporte al ICA, se implementaron los siguientes tres (3) nuevos webservices con el objeto de realizar la consulta a los RUV al momento de expedir las Guías Sanitarias de Movilización Interna – GSMI.
 - Listado de Grupos Etáreos de RUV's.
 - Listado de Números de RUV's.
 - Listado de RUV's.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI durante el trimestre a solicitud de los usuarios del sistema o por situaciones detectadas por los ingenieros de la subdirección.

- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI
Este soporte disminuyó sustancialmente en más del 90%.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - Recaudo
 - Presupuesto
 - Tesorería
 - Contabilidad
 - Activos fijos
 - Almacén
 - Nómina
 - Correspondencia
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
 - Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
 - Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
 - Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

2.3.2.11. Gestión y supervisión de contratos

- *Contrato 090 de 2016*
Contratista System Net S.A. Suministro de servicios de arrendamiento de equipos de cómputo a nivel central y regional.
- *Contrato No. 097 de 2019*
Se dio inicio a la ejecución del contrato suscrito con la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, por medio del cual se provee al FNG el servicio de internet dedicado y una troncal SIP.
- *Contrato No.099 de 2019*
Se dio inicio a la ejecución del contrato con la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, por medio del cual se provee al FNG el servicio de arrendamiento y soporte de:
 - Puestos de Trabajo Informático que comprenden:
 - Trecientos veinte (320) equipos de cómputo con sistema operativo Windows, 80 pantallas y 80 teclados.
 - Soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados.
 - Licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced
 - Licencias de Microsoft Office 365 Business Premium
 - Servicios de comunicación en la nube.

2.3.3. Digitalización de los RUV

Durante el periodo evaluado se ha realizado la digitalización de los "RUV" Registro Único de Vacunación del II ciclo de 2018 y parte del I Ciclo de Revacunación 2019:

2.3.3.1. Alistamiento del documento

Antes de que un documento o un conjunto de documentos sea digitalizado, se procede a:

- Retiro de elementos metálicos (ganchos, clips, etc.) que puedan averiar los equipos.

- Restauración con "cinta mágica" de documentos con deterioro físico.
- Para casos de deterioros más graves, se realizó una fotocopia, para ser usada en el escáner.

Finalizada la digitalización de las tipologías documentales y su respectivo control de calidad, se procedió a ingresar, por departamento, proyecto y municipio, de forma ordenada y consecutiva a la unidad de conservación (CARPETA Y CAJA X-200) para su custodia permanente en el archivo central.

2.3.3.2. Documentos digitalizados

- RUV II Ciclo De Vacunación 2018
- Actas De Predio No Vacunados II Ciclo De Vacunación 2018
- Programación Visita De Vacunación De Predio Pecuario II Ciclo 2018

2.3.3.3. Parámetros para digitalización

- Formato PDF/A.
- La resolución de escaneo es de 300 DPI en escala de grises para tipos documentales con contenido gráfico altamente significativo o cuando la legibilidad del documento pueda verse comprometida si se digitaliza en blanco y negro puro.
- Uso de escáner automático para la captura digital, teniendo en cuenta una resolución entre 200 DPI y 600 DPI, para lo cual se tendrá como criterio que los documentos en excelente estado de conservación se digitalizarán a 300 DPI y se irá aumentando la resolución en la medida que los documentos presenten problemas de conservación o contraste.
- El tamaño por página digitalizada no excede los 150 kb, dependiendo de la cantidad de caracteres.
- Dimensiones del documento (Oficios y anexos): Para los documentos impresos en papel, se digitalizará en el tamaño máximo permitido por los dispositivos, en el caso de fedegan – fondo nacional del ganado, se tendrá como máximo tamaño oficio (legal).
- Denominación: Para que los productos digitalizados puedan ser incorporados de manera transparente al sistema de información de Gestión Documental de Fedegán – FNG, cada archivo en PDF generado, lleva un nombre único, comprensible, y que indique la información contenida del documento, que no se repetirá para otro archivo, para que la búsqueda sea clara; en este caso el número de RUV, ACTA DE PREDIO NO VACUNADO Y PROGRAMACION VISITA DE VACUNACION DE PREDIO PECUARIO.

2.3.3.4. Control de calidad

Se realizó la supervisión de esta actividad, con un control de calidad al 45% del total de las imágenes digitalizadas, para garantizar la legibilidad e integridad de las mismas, teniendo en cuenta:

- Lectura normal y total del documento en monitor.
- El menor detalle capturado debe tener completa legibilidad.
- Exactitud dimensional comparada con el documento papel (Tamaño 100%).
- No tener puntos, rayas o manchas generados en el escáner.
- No presentar imagen incompleta.
- La orientación del documento digital debe ser en forma de lectura humana.
- No tener problemas de foco que se evidencian en imagen borrosa o con sombras en las fuentes.
- La resolución de la imagen debe ser de 300 DPI o superior siempre y cuando las resoluciones superiores se usen en los casos previstos.
- La digitalización no debe entregar imágenes torcidas.

2.3.3.5. Digitalización de RUV – II Ciclo de Vacunación 2018

- Fecha de Inicio: 5 de junio de 2019
- Fecha terminación: 11 de octubre de 2019
- Documentos digitalizados:
 - RUV
 - ACTA DE PREDIO NO VACUNADO
 - PROGRAMACION VISITA DE VACUNACION DE PREDIO PECUARIO.
- Total imágenes digitalizadas: 1.022.996 en PDF
- Costos:

Periodo 5 de junio - 11 de octubre de 2019

PERSONAL	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	OCTUBRE	TOTAL
ARIEL ARVILA	1,170,000	1,300,000	1,300,000	1,692,292	641,903	6,104,195
CARLOS ALVARES	1,170,000	1,300,000	1,300,000	1,692,292	641,903	6,104,195
ISABEL CUJIA	1,170,000	1,300,000	1,300,000	1,692,292	0	5,462,292
DAYANA CATALAN		996,666	1,300,000	1,692,292	0	3,988,958
MANUEL TELLEZ		996,666	1,300,000	1,692,292	641,903	4,630,861
SERGIO ARVILA		390,000	1,300,000	1,692,292	641,903	4,024,195
CAMILO ARVILA			1,256,666	1,300,000	466,839	3,023,505

TOTAL PERSONAL	3,510,000	6,283,332	9,056,666	11,453,752	3,034,453	33,338,203
-----------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------	------------------	-------------------

- ESCANER/mes 330,820
- COMPUTADOR/mes 208,250
- TOTAL/mes 539,070

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	OCTUBRE	Octubre
EQUIPOS	539,070	539,070	539,070	539,070	197,659	2,353,939
	539,070	539,070	539,070	539,070	197,659	2,353,939
	539,070	539,070	539,070	539,070	0	2,156,280
		539,070	539,070	539,070	0	1,617,210
		539,070	539,070	539,070	197,659	1,814,869
		539,070	539,070	539,070	197,659	1,814,869
			539,070	539,070	197,659	1,275,799

TOTAL ALQUILER EQUIPOS	1,617,210	3,234,420	3,773,490	3,773,490	988,295	13,386,905
-------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	----------------	-------------------

TOTAL INVERSION EN LA DIGITALIZACION RUV II CICLO 2018	46,725,108
---	-------------------

VALOR PRESUPUESTO SEGÚN COTIZACION EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO	120,000,000
---	-------------

La digitalización de los documentos se realizó directamente en el Fondo Nacional del Ganando con un menor costo al cotizados por empresas prestadoras de este servicio.

2.4. GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Con respecto a los activos fijos recibidos del MADR de los remanentes de la liquidación del anterior contrato del Fondo Nacional del Ganado con Fedegán, se está realizando el levantamiento de información a nivel nacional con cada una de la organización ganadera ejecutora donde se encuentran ubicados, con el propósito de establecer su estado actual y vida útil.

2.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el tercer trimestre se realizaron seis (6) Comités de Adquisiciones de Bienes y servicios, en los cuales se trataron las compras tanto de elementos como de dotación para llevar a cabo el segundo ciclo de vacunación, así como la contratación de diversos medios-agencias de publicidad para la difusión tanto de la campaña de fomento al consumo regular, como de la campaña sanitaria relacionada con el ciclo de vacunación en los diversos medios como radio, televisión, prensa, redes sociales etc., y la adquisición de diversos elementos a nivel central de Bogotá para el buen desarrollo de las diferentes actividades a saber:

Comité de Adquisiciones No. 10 del 08-08-19

1. Compra Elementos Varios para las jeringas de 50cc, 20cc, 10cc., a Lhaura Vet por un valor de \$294.135.584 incluido el IVA.
2. Compra de Fundas para las cavas presentando propuestas Promocionales Willians, Punto Color Express, Logomarca y Comsecol, escogiéndose la propuesta de Logomarca por ser la más económica por un valor de \$21,350.456. oo
3. Compra de Chalecos para los vacunadores presentando propuestas Promocionales Willians, Punto Color Express, Logomarca y Comsecol, escogiéndose la propuesta de Logomarca por ser la más económica por un valor de \$50,481,894. oo
4. Compra de cavas, se le compran al representante e importador de las mismas TIENEX ya que son las que han demostrado confiabilidad a través de los ciclos anteriores y un mejor precio frente al otro proponente Homecenter, por un valor de \$25,979,842.oo
5. Compra de leche damnificados del municipio de Guayabetal a Colanta quien la entregaba en el tiempo estipulado por un valor de \$27.846.540.oo incluido IVA.
6. Compra de elementos de protección para vacunadores. Presentaron oferta Comsecol, Ferroeléctricos La Colmena, A1 Bioseguridad, el comité solicita que dado que no todos los proponentes entregaron muestras, solicitarlas y tomar la decisión en un próximo comité.

Comité de Adquisiciones No. 11 del 12-08-19

1. Presentaron propuesta PRECISION GRAFICA, LEGIS, JAVEGRAF, RAMIREZ IMPRESORES y PANAMERICANA y luego de analizadas el comité recomienda elaborar OC a LEGIS por un valor de Treinta y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Catorce pesos m/l \$39.699.114.oo incluido el IVA.

2. Presentaron propuesta PRECISION GRAFICA, LEGIS, JAVEGRAF, RAMIREZ IMPRESORES y PANAMERICANA. El comité recomienda elaborar OC a PANAMERICANA por un valor de Veintiséis Millones Setecientos Mil Ochocientos Sesenta y Tres pesos m/l \$26.700.863.00 incluido el IVA.
3. Presentaron propuesta PRECISION GRAFICA, LEGIS, JAVEGRAF, RAMIREZ IMPRESORES y PANAMERICANA, y el comité recomienda elaborar OC a LEGIS por un valor de Doscientos Quince Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos m/l \$215.342.400.00 incluido el IVA.

Comité de Adquisiciones No. 12 del 15-08-19

1. Para el cambio del cableado tanto de red como eléctrico y el marquillado y peinado del rack, suministro de patch cords y demás, se invitaron seis empresas TEAM PRO TECNOLOGÍAS, AUTEC LTDA., MICROWAVE TELECOMUNICACIONES SAS, ELECTRIREDES LUSSAN LTDA., REMS INGENIERÍA S.A. Y REDES ASC, de las cuales sólo tres de ellas presentaron oferta REMS, MICROWAVE y REDES ASC. Luego de escuchar la presentación por parte del área de tecnología, el comité recomienda a la firma REDES ASC para la realización del trabajo por un valor de Diecisiete Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil pesos m/l \$ 17.252.000.00 sin IVA ya que REDES ASC pertenece al régimen simplificado.
2. Compra de elementos varios como repuestos y otros para jeringas de 50, 20 y 10 CC. y dada las características de los diferentes ítems únicamente existe un proveedor de los mismos a nivel nacional quien es a su vez el fabricante, por lo que el comité recomienda se le compren a Lhaura Vet por un valor de Trescientos Cuarenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos diez pesos m/l incluido el IVA.

Comité de Adquisiciones No. 13 del 22-08-19

1. Luego de que en el CABS No. 10 el comité recomendó solicitar las muestras a los oferentes de los elementos de protección que ofrecen para los vacunadores, y luego de recibidas las mismas y la verificación por parte del comité de que la calidad de los mismos es igual, el comité recomienda se le compren a Ferreléctricos La Colmena por un valor de Cincuenta y Siete Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Siete pesos m/l \$57.489.209.00
2. Teniendo en cuenta que los elementos solicitados corresponden a elementos correspondientes a jeringas de la marca Lhaura Vet y que a pesar de que parte de estos se consiguen en determinados almacenes del sector agropecuario por su cantidad y por el precio así como las distribución de los mismos a los PL, y como se presenta un único proveedor con la totalidad de los ítems como es el fabricante Lhaura Vet, el comité recomienda que se le compren a este por un valor de Trescientos Treinta y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos sesenta y Nueve pesos m/l \$ 335.678.869.00 incluido el IVA.
3. Hasta el momento los diferentes insumos de papelería a nivel central se le han venido comprando a Distribuidora Fortaleza por un contrato cedido por la CNCL, por lo que se solicitaron varias cotizaciones, presentando propuestas OFIBEST S.A.S., SJ PRINTER S.A.S.

y DISTRIBUIDORA FORTALEZA siendo la más económica la de OFIBEST S..A.S. por lo que el comité recomienda elaborar OC con ellos.

4. Para la producción de las piezas de mercadeo social de Fomento al Consumo, presentaron propuesta P&P Logística y Eventos, Marketing-Up y ROAD y luego de la presentación de la propuesta por parte de Fomento al consumo Nataly Delgado, el comité recomienda elaborar OS a nombre de ROAD por un valor de Cuatrocientos Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos pesos m/l \$ 404.695.299.00.
5. Para la difusión en redes del componente de mercadeo social del programa de fomento al consumo se presentaron DATA FREAKS, OKTOPUS, y luego de la presentación por parte del subdirector de Comunicaciones Octavio Vargas, el comité recomienda la contratación de data Freaks por un valor de Setenta y Un Millones Cuatrocientos Mil pesos m/l \$ 71.400.000.00 incluido el IVA.

Comité de Adquisiciones No. 14 del 05-09-19

1. Cambio del cableado de datos como de energía normal y regulada y nivelación de las cargas de voltaje del piso 10 invitándose a cuatro firmas de las cuales únicamente presentaron propuesta Electriredes y Redes ASC, y el comité recomienda contratar a ASC Redes por ser la más barata y ser quien realizó el cambio del piso 11 el cuál fue recibido a entera satisfacción por la subdirección de tecnología, por un valor de Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil pesos m/l \$ 16.447.000.00 sin IVA ya que la empresa pertenece al régimen simplificado.
2. Contratación agencia de publicidad para la campaña de difusión en medios de comunicación nacional (Radio, TV y Prensa) de contenidos para fomentar el consumo de leche y carne, para la cual presentaron propuesta CRM, MEDIA CONSULTING y ASESORES LÓPEZ y luego de la presentación realizada por el área encargada, el comité recomienda contratar a la firma Media Consulting por un valor de Cuatrocientos Tres Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos m/l \$403.999.999.00 incluido IVA.

Comité de Adquisiciones No. 15 del 12-09-19

1. Contratación agencia para el desarrollo de cincuenta (50) activaciones en colegios, dirigidas a NNA en 5 regiones del país, enfocadas a promover el consumo de carne y leche para la que presentaron propuesta ALOTRÓPICO, ELOQUENTEM y HOBIE GH1 y luego de analizadas con la ayuda del de la presentación del área encargada y que supervisará la ejecución, el comité recomienda contratar a ALOTROPICO por un valor de Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta Mil peso m/l \$ 349.860.000.00 incluido el IVA.
2. Contratación del Hotel para la capacitación de los funcionarios de la regional de Antioquia, para la cual se pidieron tes cotizaciones a los hoteles Hotel Cabo De La Vela, Hotel El Portón De San Joaquín, Hotel Dorado La 70 y por condiciones de precio, disponibilidad y detener auditorio el comité recomienda al Hotel El Portón de San Joaquín por un valor de \$12.693.400.00

2.6. DIRECCION JURIDICA

Dentro del periodo en mención esta oficina ha realizado entre otras las siguientes actividades.

2.6.1. Contratación

Se ha realizado y legalizado la siguiente contratación:

No. CONTRATO	CONTRATISTA
95	CONGREGACIÓN DE LA MISION - PADRES VICENTINOS
96	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
97	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
98	SERVIOLA S.A.S.
99	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
100	OFIBEST S.A.S
101	SERVIOLA S.A.S.

2.6.2. Atención Derechos de Petición

Se dio atención mensualmente al siguiente número de requerimientos:

Julio	15 requerimientos
Agosto	13 requerimientos
Septiembre	08 requerimientos

TOTAL 36 requerimientos atendidos

2.6.3. Procesos externos

Se realizaron las reuniones de seguimiento mensual de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos.

2.6.4. Apoyo proyectos de ley

Se ha realizado el apoyo y seguimiento a los proyectos de Ley presentados Ante el Congreso DE LA Republica de los siguientes proyectos:

- SISTEMA MOVIL DE GARANTIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- PARTICIPACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EN CONTRATACION ESTATAL.
- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE FORMACION PARA EL TRABAJO.

2.6.5. Asistencia a comités de los que hace parte la entidad

- Comité Técnico MADR
 - Julio 1
 - Agosto 1
 - Septiembre 4
- Consejo de Estado – Admisión de demanda Decreto 2025 de 1996
 - Julio 1
 - Agosto 1
- AGROSAVIA (reuniones proyecto de embriones)
 - Julio 2



- Agosto 1
 - Septiembre 3
- Trazabilidad – MADR
 - Julio 2
 - Agosto 1
 - Septiembre 1

- Consejo Gremial Nacional - Línea negra
 - Julio 1
 - Agosto 1
 - Septiembre 1

- Reuniones Policía Fiscal y Aduanera (Fedegán)
 - Julio 2
 - Septiembre 1
- Audiencias de Conciliación procesos laborales
 - Julio 1
 - Agosto 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. GESTION FINANCIERA

3.1.1. Convenios de recaudo de la CFGL

Para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche, Fedegán - FNG negoció con las entidades financieras: Bancolombia, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco de Bogotá y Banco de Occidente, convenios de recaudo nacional con tráfico de documentos, obteniendo tarifas por comisiones bancarias y por transacción por debajo de la media de los costos de lista para estas operaciones en el sector financiero.

3.1.2. El Botón Electrónico de Pagos

Se realizó el desarrollo e implementación, en la página web de Fedegán, del sistema de pago electrónico - Botón PSE -, herramienta que se encuentra debidamente parametrizada con el valor de la CFGL y con las tasas de interés de mora para los pagos extemporáneos. El Botón de Pagos se encuentra incorporado, debidamente activo y funcionando, y facilitará el recaudo, reporte y pago de la CFGL.

Este instrumento electrónico minimiza los costos de operación en el recaudo de la cuota de fomento en los siguientes aspectos:

- Impresión de papelería, pues no requiere el formato físico para el pago.
- Costos de envío de papelería.
- Comisión bancaria por tráfico de documentos.

De otra parte, Fedegán -FNG cuenta con la información de los pagos en tiempo real y en línea, situación que favorece el proceso contable, la administración del recaudo y el análisis y seguimiento a los recaudadores.

3.1.3. Cartera colectiva

Se aperturó una cartera colectiva – recursos a la vista, calificación AAA, con la Fiduciaria Davivienda, para los excesos de liquidez con el propósito de generar rentabilidad en saldos diarios de caja.

3.1.4. Estados Financieros a septiembre 30 de 2019 - Revelaciones

A continuación se reproducen las revelaciones que hacen parte de los Estados Financieros del Fondo Nacional del Ganado con corte a 30 de septiembre de 2019.



**REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS FNG
Septiembre 30 de 2019**

ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para ser destinada exclusivamente al fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de Fedegán, de acuerdo con los lineamientos dados por el Órgano Máximo de Dirección, presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El control Contable se encuentra en cabeza de la Contaduría General de la Nación.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la resolución 533 de 2015, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos, de las entidades de gobierno, a la cual pertenece al fondo de acuerdo con el listado de entidades sujetas, emitido por la Contaduría General de la Nación.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición

La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo.

2. Unidad de medida

La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN PESOS COLOMBIANOS		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 16,950,028,789
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 16,950,028,789
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES	2	\$ 78,095,186,272
DEUDORES	3	\$ 4,223,587,140
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 144,475,100
OTROS ACTIVOS	5	\$ 2,383,379,283
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 84,846,627,796
TOTAL ACTIVO		\$ 101,796,656,586
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 8,275,580,678
		\$ 8,275,580,678
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 1,863,573,030
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 400,613,781
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 2,264,186,811
TOTAL PASIVO		\$ 2,264,186,811
PATRIMONIO		
CAPITAL	9	\$ 94,840,364,544
DEFICIT O (EXCEDENTE) DEL EJERCICIO		\$ 4,692,105,231
TOTAL PATRIMONIO		\$ 99,532,469,775
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 101,796,656,585
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	10	\$ 985,841,538
		\$ 985,841,538
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES	DIANA PATRICIA RAMOS MERCHÁN	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Representante Legal FNG	Profesional IV Contabilidad T.P. 160514 -T	Auditor interno T.P. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN PESOS COLOMBIANOS						
	NOTA	SEPTIEMBRE				
INGRESOS OPERACIONALES			\$ 71,970,774,991			
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 71,484,491,869				
Intereses de mora		\$ 284,068,317				
Recuperación cartera vigencias anteriores	11	\$ 202,214,805				
GASTOS						
GASTOS 2019 FNG			\$ 61,136,603,372			
Cuota de administración 5%	12	\$ 2,988,123,855				
Transferencia FEP (Ley 395/97)	13	\$ 9,960,313,247				
FUNCIONAMIENTO		\$ 2,434,500,216				
SERVICIOS PERSONALES		\$ 1,727,687,643				
Sueldos y otros gastos de nómina		\$ 1,068,556,049				
Servicios temporales	14	\$ 141,350,847				
Honorarios		\$ 517,780,747				
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	15	\$ 706,812,573				
GASTOS DE INVERSIÓN 2019		\$ 45,753,666,054				
SERVICIOS PERSONALES INVERSIÓN 2019		\$ 23,576,914,814				
Salud Animal		\$ 22,337,855,086				
Administración y supervisión del recaudo	16	\$ 1,010,832,063				
Fomento al consumo		\$ 44,669,124				
Ganadería Sostenible		\$ 183,558,541				
GASTOS GENERALES INVERSIÓN 2019		\$ 17,953,621,482				
Salud Animal		\$ 17,445,596,755				
Administración y supervisión del recaudo	17	\$ 240,846,317				
Fomento al Consumo		\$ 267,063,918				
Ganadería Sostenible		\$ 114,492				
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	18	\$ 3,075,141,378				
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 2,723,986,064				
Depreciaciones		\$ 115,138,582				
Amortizaciones		\$ 236,016,732				
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES						
Devoluciones y descuentos (Cartera)	19	\$ 1,147,988,380				
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL 2019			10,834,171,618			
OTROS INGRESOS			\$ 1,203,587,206			
Financieros	20	\$ 275,597,651				
Ingresos diversos		\$ 927,989,555				
OTROS GASTOS			\$ 662,986,366			
Gastos Financieros	21	\$ 662,981,363				
Diversos		\$ 5,003				
EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL FONDO NACIONAL DEL GANADO 2019			11,374,772,458			
GASTOS EF - CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y LA LECHE 2018	22		6,682,667,228			
EXCEDENTE NETO DEL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	23		4,692,105,231			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </td> <td style="width: 33%;"> DIANA PATRICIA RAMOS MERCHÁN Profesional IV Contabilidad TP. 160514 -T </td> <td style="width: 33%;"> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </td> </tr> </table>				JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	DIANA PATRICIA RAMOS MERCHÁN Profesional IV Contabilidad TP. 160514 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	DIANA PATRICIA RAMOS MERCHÁN Profesional IV Contabilidad TP. 160514 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T				

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros y los sobrantes de los programas de inversión.

Este valor está conformado por los saldos en cuentas de ahorro y corrientes en Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Agrario, Davivienda y caja menor, a la fecha estos recursos no presentan ninguna restricción para su uso.

Es de tener en cuenta que los saldos registrados incorporan el efectivo de los remanentes de la Liquidación del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado, e igualmente el efectivo entregado por el Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de Carne y Leche, así:

Recursos	Valor
Remanentes Fondo Nacional del Ganado Liquidado	759.008.665.00
Recibido de EF-CNCL (Saldos en Bancos a 31 Dic.2018)	12.213.294.869.00
Total, Recibido	12.882.303.534.00

Con corte al 30 de septiembre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado presenta unas partidas conciliatorias por valor de \$75.240.361.90, esto corresponde a pagos no identificados de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, sobre los cuales se realiza una labor de seguimiento para determinar el recaudador que efectuó la consignación y proceder con el registro correspondiente, también corresponde consignaciones efectuadas por las diferentes entidades gremiales de recursos no ejecutados en las actividades de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina.

Durante el III trimestre del año 2019, el Fondo Nacional del Ganado abrió un Fondo de Inversión Colectiva – FIC, con el Banco Davivienda, con el fin de que estos recursos generen una mayor rentabilidad. Estos recursos son clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo ya que son de disponibilidad inmediata.

A continuación, se detalla el movimiento del efectivo durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019:

Nota (1)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CAJA MENOR	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS				0
FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO				0
Bancolombia 6028	341,613,062	770,528,667	712,565,219	712,565,219
Bancolombia 4489	530,164,484	348,271,945	547,719,603	547,719,603
Banco agrario 2519	368,695,700	613,537,119	859,573,386	859,573,386
Banco agrario 2624	129,305,757	239,442,106	345,016,515	345,016,515
Davivienda 6461	1,003,399,212	17,685,422	331,346,015	331,346,015
Davivienda 0476	0	929,559,653	1,346,187,939	1,346,187,939
Banco occidente 8877	2,399,024,785	400,608,531	401,148,882	401,148,882
Banco Bogotá 5667	199,422,210	328,899,377	483,264,071	483,264,071
Banco Bogotá 5659	967,679,875	1,385,025,376	1,814,360,423	1,814,360,423
Banco occidente 8851	436,917,239	91,242,876	83,432,378	83,432,378
Davivienda 5709	0	1,635,708,382	1,787,811,898	1,787,811,898
SUBTOTAL FEDEGAN- FNG	6,376,222,322	6,760,509,453	8,712,426,330	8,712,426,330
Banco Agrario 9021				0
Banco Agrario 9003	-363,900	-363,900	-158,900	-158,900
Banco Agrario 9011	-5,802,404	-5,802,404	-5,802,404	-5,802,404
Bancolombia 3856	-2,401,996	-2,401,995	-1,501,713	-1,501,713
Bancolombia 3655	-197,700	-197,700	-197,700	-197,700
Banco Bogotá 9801	-655,587	-655,587	-655,587	-655,587
Banco Bogotá 9819	-6,285,364	-6,285,364	-4,842,537	-4,842,537
Bancolombia 2171 ICA	341,689	341,689	341,689	341,689
SUBTOTAL CNCL - FIDUAGRARIA	-15,365,262	-15,365,261	-12,817,152	-12,817,152
TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	6,360,857,061	6,745,144,193	8,699,609,178	8,699,609,178
CARTERA COLECTIVA	2,704,366,811	6,720,704,711	8,249,419,611	8,249,419,611
ENCARGO FIDUCIARIO	2,704,366,811	6,720,704,711	8,249,419,611	8,249,419,611
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9,066,223,872	13,466,848,904	16,950,028,789	16,950,028,789

En la nota anterior, se refleja el detalle de algunas cuentas bancarias de la CNCL que corresponden a las partidas conciliatorias que a la fecha no se han identificado y se encuentran pendientes de registrar en la contabilidad, es importante dar claridad que estas cuentas bancarias ya fueron canceladas.

Nota 2. INVERSIONES

Este valor corresponde a las inversiones constituidas por el FNG-L y entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR como remanentes del proceso liquidatorio, estas inversiones están representadas en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo según relación adjunta y están reconocidas por el valor por el cual fueron recibidas, por consiguiente están sujetas a la valoración por el método del costo para el caso de las acciones, en la vigencia 2019.

NOTA (2)

INVERSIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUAGRARIA				
ACCIONES ORDINARIAS				
FRIGOSINU S.A	\$ 4,269,149,810	\$ 4,269,149,810	\$ 4,269,149,810	\$ 4,269,149,810
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 1,755,362,050	\$ 1,755,362,050	\$ 1,755,362,050	\$ 1,755,362,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 86,065,163	\$ 86,065,163	\$ 86,065,163	\$ 86,065,163
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1,269,623,303	\$ 1,269,623,303	\$ 1,269,623,303	\$ 1,269,623,303
COFEMA S.A.-CIA.	\$ 753,462,128	\$ 753,462,128	\$ 753,462,128	\$ 753,462,128
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	\$ 59,608,228,425	\$ 59,608,228,425	\$ 59,608,228,425	\$ 59,608,228,425
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 67,741,890,879	\$ 67,741,890,879	\$ 67,741,890,879	\$ 67,741,890,879
COOPERATIVAS				\$ -
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 499,637,707	\$ 499,637,707	\$ 499,637,707	\$ 499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634
COOLESAR	\$ 1,142,018,392	\$ 1,142,018,392	\$ 1,142,018,392	\$ 1,142,018,392
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 1,854,625,733	\$ 1,854,625,733	\$ 1,854,625,733	\$ 1,854,625,733
PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)				\$ -
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL INVERSIONES	\$ 78,095,186,272	\$ 78,095,186,272	\$ 78,095,186,272	\$ 78,095,186,272

Nota 3. DEUDORES

Los deudores están compuestos por las Cuentas por Cobrar por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, y Otras Cuentas por Cobrar, así:

CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

3.1. FONDO NACIONAL DEL GANADO, Periodo 4 de enero a 30 de septiembre de 2019

Durante el periodo de administración de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO se ha generado una cartera por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 por valor de \$3.306.715.612.00, este saldo está compuesto por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento por concepto carne y leche a nivel país, que no han transferido al FNG el recaudo de dichas cuotas en las fechas establecidas en la Ley y sobre los cuales se adelanta la gestión de cobro correspondiente.

Estado De Cobro de Cartera FNG a 30 de septiembre de 2019

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	2,838,763,429	0	0	0	2,838,763,429
Leche	467,952,183	0	0	0	467,952,183
Total	3,306,715,612	0	0	0	3,306,715,612

3.2. SALDOS DE CARTERA – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR.

FEDEGAN – FNG, registra en sus estados la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero que recibió del EF-CNCL-MADR, al corte del periodo su valor asciende a la suma de \$6.457.448.383, este saldo está compuesto por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento por concepto carne y leche a nivel país y su clasificación es la siguiente:

Estado de Cobro de Cartera EF Cuenta Nacional de Carne y Leche a 30 de septiembre de 2019

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	2,618,231,111	19,147,391	2,852,642,466	480,360,716	5,970,381,684
Leche	272,239,984	17,287,748	95,156,823	102,382,144	487,066,699
Total	2,890,471,095	36,435,139	2,947,799,289	582,742,860	6,457,448,383

Una vez realizada la gestión de cobro por los profesionales de Recaudo y cartera, se puede observar una disminución de la cartera recibida de la CNCL el 31 de diciembre de 2018 comparada con el corte del 30 de septiembre de 2019, por valor de \$818.883.565 por concepto de carne.

Con respecto al incremento en el concepto reorganización económica este corresponde al reconocimiento del valor adeudado por Frigoríficos Ganaderos de Colombia – FRIOGAN, el cual no fue registrado por el Fondo Nacional del Ganado Liquidado.

A continuación se presenta el detalle del movimiento contable que registra la cartera de la CNCL así:

COMPARATIVO CARTERA EF- CNCL DICIEMBRE 2018- SEPTIEMBRE DE 2019

CONCEPTO CARNE

Concepto	Diciembre 2018	Septiembre 2019	Variaciones	
			Absoluta	%
Cobro Persuasivo	3,410,110,100	2,618,231,111	-791,878,989	-23%
Acuerdo de Pago	198,430,924	19,147,391	-179,283,533	-90%
Proceso Jurídico	2,900,622,975	2,852,642,466	-47,980,509	-2%
Reorganización Económica	280,101,250	480,360,716	200,259,466	71%
Total	6,789,265,249	5,970,381,684	-818,883,565	

Por concepto cartera también se puede observar una disminución por valor de \$128.845.286 con corte a 30 de septiembre de 2019 así:

CONCEPTO LECHE

Concepto	Diciembre 2018	Septiembre 2019	Variaciones	
			Absoluta	%
Cobro Persuasivo	387,746,161	272,239,984	-115,506,177	-30%
Acuerdo de Pago	24,940,751	17,287,748	-7,653,003	-31%
Proceso Jurídico	100,842,929	95,156,823	-5,686,106	-6%
Reorganización Económica	102,382,144	102,382,144	0	0%
Total	615,911,985	487,066,699	-128,845,286	

3.3. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

Debido a que aún se encuentra en análisis y construcción el manual de políticas contables del Fondo Nacional del Ganado, actualmente el deterioro aplicado corresponde al mismo aplicado por el EF-CNCL, que corresponde a las políticas impartidas por la Superfinanciera. Por lo anterior, esta cifra será revaluada una vez se determinen las políticas contables mencionadas en lo referente al deterioro, correspondientes al Fondo Nacional del Ganado

El deterioro para la cartera se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Este procedimiento se aplica tanto para el concepto de leche como de carne y al corte del periodo su valor asciende a la suma de \$5.977.226.426.00

La responsabilidad de la información, el registro y reconocimiento, tanto de la cartera como del deterioro es de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

DETERIORO DE CARTERA - CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO - EF-CNCL-MADR

CARNE	-5,532,551,385
LECHE	-444,675,041
SUBTOTAL	-5,977,226,426

3.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Forma parte de este saldo la cuenta por cobrar a nombre de FIDUAGRARIA por valor de \$272.719.195, que corresponde a la comisión fiduciaria descontada del valor del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

Adicionalmente se registró en esta cuenta a 30 de septiembre de 2019 la suma de \$158.154.717 correspondiente al arrendamiento de la planta de Villavicencio a nombre de Credicorp Capital Fiduciaria SA de los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

SUBTOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	436.649.572
--	--------------------

RESUMEN DE LAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA (3)

DEUDORES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
RENTAS FISCALES				
FEDEGAN - FNG CARNE	1,997,085,457	2,385,411,243	2,631,304,637	2,631,304,637
COBRO PERSUASIVO	2,048,411,488	2,542,903,047	2,838,763,429	2,838,763,429
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-51,326,031	-157,491,804	-207,458,792	-207,458,792
FEDEGAN - FNG LECHE	480,369,873	428,145,203	427,209,340	427,209,340
COBRO PERSUASIVO	503,624,011	461,158,361	467,952,183	467,952,183
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-23,254,138	-33,013,159	-40,742,843	-40,742,843
TOTAL CARTERA FEDEGAN - FNG	2,477,455,330	2,813,556,445	3,058,513,977	3,058,513,977
CFGL CONCEPTO CARNE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE				
COBRO PERSUASIVO	2,685,704,988	2,662,133,503	2,618,231,111	2,618,231,111
ACUERDOS DE PAGO	51,621,789	19,071,105	19,147,391	19,147,391
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	280,101,250	280,101,250	480,360,716	480,360,716
PROCESO JURIDICO	2,852,642,466	2,852,642,466	2,852,642,466	2,852,642,466
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-4,709,257,795	-4,919,857,071	-5,325,092,592	-5,325,092,592
CFGL CONCEPTO LECHE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE				0
COBRO PERSUASIVO	303,265,450	286,255,939	272,239,984	272,239,984
ACUERDO DE PAGO	20,081,335	17,987,797	17,287,748	17,287,748
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	102,382,144	102,382,144	102,382,144	102,382,144
PROCESO JURIDICO	98,210,606	96,071,789	95,156,823	95,156,823
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-410,898,339	-426,569,988	-403,932,199	-403,932,199
SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL	1,273,853,893	970,218,933	728,423,592	728,423,592
TOTAL RENTAS FISCALES	3,751,309,223	3,783,775,379	3,786,937,569	3,786,937,569
OTROS DEUDORES				
COMITES Y AGREMIACIONES	5,212,819	5,212,819	5,212,819	5,212,819
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	814,944,514	504,267,919	272,719,195	272,719,195
EF-CNCL FIDUAGRARIA - RECAUDO	26,612,561	28,121,834	0	0
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	0	0	158,154,717	158,154,717
DEPOSITOS	200,000	200,000	200,000	200,000
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	878,488	362,841	362,841	362,841
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	847,848,382	538,165,413	436,649,572	436,649,572
TOTAL DEUDORES	4,599,157,605	4,321,940,792	4,223,587,140	4,223,587,140

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles que adquirió el EF-CNCL y, en la transición, fueron recibidos por FEDEGAN- FNG, encontrándose a la fecha en uso, los cuales comprenden maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo es la siguiente:

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es el de línea recta.

NOTA (4)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
MAQUINARIA Y EQUIPO	60,673,132	60,673,132	60,673,132	60,673,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-13,898,026	-14,462,062	-15,026,099	-15,026,099
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	102,446,675	102,446,675	108,158,675	108,158,675
DEPRECIACION ACUMULADA	-43,464,463	-44,623,731	-45,862,332	-45,862,332
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	89,220,588	89,220,588	89,220,588	89,220,588
DEPRECIACION ACUMULADA	-49,872,417	-51,280,640	-52,688,864	-52,688,864
TOTAL	145,105,489	141,973,961	144,475,100	144,475,100

Nota 5. OTROS ACTIVOS

En este grupo de activos se registran los giros efectuados y requeridos para el desarrollo de actividades derivadas de los diferentes programas de inversión y los activos intangibles, así:

5.1. ANTICIPOS Y AVANCES

Durante el III trimestre al corte 30 de septiembre de 2019 se registra un saldo por valor de \$109.941.533 que corresponde a los anticipos girados a los funcionarios para la capacitación del II Ciclo de vacunación de 2019, de estos recursos la suma de \$76.800.000, se giraron a nombre de los Coordinadores regionales para la compra de refrigerios con el fin de llevar a cabo la capacitación de los extensionistas bajo el marco de las brigadas sanitarias.

También hace parte de esta cuenta el registro de los anticipos girados a los proveedores de Salud Animal por valor de \$40.266.233, para el pago del servicio de alojamiento, restaurante y tiquetes aéreos para la capacitación del II Ciclo de vacunación de los profesionales a nivel regional en las diferentes ciudades del país.

Durante el III trimestre de 2019 se han realizado giros por valor de \$491.987.899, para ejecutar el programa de Fomento al consumo de los cuales se giró a nombre de Alotrópico la suma de \$147.000.000.00, por los conceptos de publicidad, montaje, logística y alquiler del espacio para la participación en el XXII de Agroexpo del 11 al 21 de julio de 2019, en la ciudad de Bogotá en Corferias, con el objetivo de incentivar el fomento de carne y leche en todo el país, por otro lado se han giró por concepto de campañas publicitarias a Road Agency SAS la suma de \$170.040.000.00 y Media Consulting Group Colombia SAS la suma de \$169.747.899.

5.2. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El EF-CNCL-MADR, firmó el Contrato No.0599 con AGROSAVIA el 26 de enero de 2018, el cual fue cedido a FEDEGAN – FNG. Sobre los recursos de este convenio el FNG registró en su contabilidad el anticipo girado por la CNCL, el cual será legalizado una vez AGROSAVIA realice la entrega del informe de las actividades desarrolladas en el marco del convenio y los resultados obtenidos. El valor del anticipo asciende a la suma de \$390.370.512.00

5.3. ACTIVOS INTANGIBLES

El EF-CNCL-MADR, adquirió un software para la administración y control de la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país, "SAGARI". Este activo intangible fue entregado a FEDEGAN-FNG como nuevo administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, siendo incorporado en su contabilidad y al corte de presente informe su valor asciende a la suma de \$1.507.318.408, durante este periodo este incorporo un incremento de \$40.000.000.00 que hacen parte de la amortización del intangible el cual no afecta la vida útil del mismo.

Este activo se está amortizando a 60 meses. El valor afectado por este concepto al corte de 30 de septiembre de 2019 es la suma de \$216.398.183.00 Se precisa que el EF- CNCL no amortizó durante su administración este activo.

- Se registra igualmente la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales fueron adquiridas por la Cuenta Nacional de Carne y Leche y se terminaron de amortizar en el mes de enero de 2019, por la suma de \$77.304.664.
- El EF-CNCL-MADR adquirió un software contable "TNS" para la administración de la información Contable por un valor \$102.015.700.00 igualmente entregado a FEDEGAN-FNG. Durante el III trimestre del año 2019 se registró un incremento por valor de \$17.368.050.00. A 30 de septiembre de 2019 registra una amortización por valor de \$42.171.418.61, estimando una vida útil de 5 años, dicho valor no extendió la vida útil del activo.

NOTA (5)

OTROS ACTIVOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	3,795,220	14,081,212	109,941,533	109,941,533
ANTICIPOS FUNCIONAMIENTO	119,000	40,685,000	48,600	48,600
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	73,292,008	11,518,148	40,266,233	40,266,233
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (FOMENTO AL CONSUMO)	53,979,620	5,200,000	491,987,899	491,987,899
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION (CORPOICA)	390,370,512	390,370,512	390,370,512	390,370,512
ACTIVOS INTANGIBLES	1,629,270,723	1,646,638,773	1,686,638,773	1,686,638,773
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-281,586,264	-308,345,650	-335,874,266	-335,874,266
TOTAL	1,869,240,818	1,800,147,994	2,383,379,283	2,383,379,283

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son saldos de difícil recaudo.

Durante el III trimestre de 2019, se presenta una disminución por valor de \$5.006.816.00, fue reclasificada como una cuenta por cobrar.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, valor que asciende a la suma de \$6.960.219.510,65 que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

Cobro Persuasivo	\$1.127.545.630,05
Certificaciones conformidad DIAN	\$ 525.968.363,00
Procesos Jurídicos	\$5.035.793.792,60
Intereses de mora	\$ 270.911.725,00

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Leche:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de \$957.596.045.90 que se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Cobro Persuasivo	\$ 338.348.950,27
Certificaciones conformidad DIAN	\$ 68.515.671,35
Procesos Jurídicos	\$ 538.369.373,28
Intereses de mora	\$ 12.362.051,00

- **Componente propiedades, planta y equipo,** por valor de \$357.765.121,70, corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo.

Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.

NOTA (6)

CUENTAS DE ORDEN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COBRO PERSUASIVO				
REMANENTES FNG - CARNE	6,960,219,511	6,960,219,511	6,960,219,511	6,960,219,511
REMANENTES FNG - LECHE	962,602,232	962,602,232	957,596,046	957,596,046
DEUDORAS DE CONTROL				0
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	357,765,121	357,765,121	357,765,121	357,765,121
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	8,280,586,864	8,280,586,864	8,275,580,678	8,275,580,678

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento. Adicionalmente, incluye el reconocimiento de las obligaciones contraídas con entidades prestadoras de servicios-beneficios a empleados, pagos a la seguridad social, e impuestos.

Al cierre del III trimestre 2019, las cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

FUNCIONAMIENTO: El saldo por compra de bienes, tales como útiles de papelería y elementos de aseo y cafetería, la suma de \$7.216.554.90; y por servicios, que incluye servicios temporales, mensajería, vigilancia y honorarios, entre otros, la suma de \$51.923.745.68 para total entre compra de bienes y servicios a 30 de septiembre de 2019 de \$59.140.300.58.

Las cuentas por pagar de los proyectos de inversión están representados:

SALUD ANIMAL: Las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2019 por este programa ascienden a la suma de \$1.567.302.209.16; estas obligaciones se causaron durante el mes de septiembre de 2019, el valor incluye los pagos del personal que se encontraba vinculado por orden de servicios a nivel regional y gastos generales de inversión como dotación, elaboración de los RUV, servicio de restaurante y alojamiento, para el II Ciclo de vacunación de 2019, alquiler de equipos de cómputo, costos fijos y variables a las OEGAS, y servicios para el mejoramiento del SAGARI.

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO: Las cuentas por pagar de este programa por valor de \$93.313.625,00 que corresponde a los honorarios del mes de septiembre de 2019 de los profesionales de recaudo a nivel regional vinculados por orden de servicios, los pagos a las empresas de personal y alquiler de equipos de cómputo.

FOMENTO AL CONSUMO: Con corte al 30 de septiembre de 2019, este programa presenta cuentas por pagar por valor de \$17.831.918, que corresponde a los proveedores que prestan los servicios para la distribución de los kits a nivel país.

GANADERIA SOSTENIBLE: Este programa presenta una cuenta por pagar de \$4.145.477,00, que corresponde a los honorarios del personal que se encuentra por orden de servicios y el personal vinculado por la empresa de servicios temporales Serviola.

Para un total de cuentas por pagar de proyectos de inversión de \$1.682.593.330

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Esta cuenta registra las cuentas por pagar por conceptos tales como descuentos de nómina para terceros por valor de \$52.741.500,00, Retención en la fuente e ICA por valor de \$37.061.273,00 y Otras Cuentas por pagar \$32.036.626,00

NOTA (7)

CUENTAS POR PAGAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
BIENES Y SERVICIOS	344,559,767	54,553,103	59,140,301	59,140,301
PROYECTOS DE INVERSIÓN	1,333,748,636	1,557,357,330	1,682,593,329	1,682,593,330
DESCUENTOS DE NÓMINA	29,206,700	39,355,500	52,741,500	52,741,500
RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA	30,259,691	61,137,085	37,061,273	37,061,273
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18,704,678	17,480,488	32,036,626	32,036,626
TOTAL	1,756,479,472	1,729,883,505	1,863,573,029	1,863,573,030

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones laborales generadas por la relación del personal vinculado que se encuentra vinculado por la planta de personal de la nómina correspondiente al mes septiembre de 2019, y comprende los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal).

NOTA (8)

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0	0	4,427,067	4,427,067
APORTES RIESGOS LABORALES	1,401,300	1,749,500	4,438,700	4,438,700
APORTES PENSION	29,108,800	34,154,500	66,630,100	66,630,100
APORTE SALUD	22,815,800	26,549,600	49,108,400	49,108,400
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	10,709,800	12,397,500	23,094,300	23,094,300
CESANTIAS	35,314,959	51,442,178	89,678,305	89,678,305
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4,237,782	6,173,049	10,761,369	10,761,369
VACACIONES	47,235,004	62,391,541	84,691,010	84,691,010
PRIMA DE SERVICIOS	13,421,184	29,548,403	67,784,530	67,784,530
TOTAL	164,244,629	224,406,271	400,613,781	400,613,781

Nota 9. PATRIMONIO

El patrimonio al corte del 30 de septiembre de 2019 del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.00
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$78.095.186.273.00, representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.606.00.
- Fedegan – FNG en el desarrollo de las operaciones en su condición de administrador de la CFGL en el periodo enero a septiembre de 2019 obtuvo un excedente de \$11.374.772.458. no obstante lo anterior, y debido a que fueron girados en 2019 gastos de la vigencia 2018 correspondientes a compromisos adquiridos por el EF-CNCL-MADR por valor de \$6.682.667.228, estos desembolsos afectaron el estado de resultados del FNG en la vigencia, arrojando el excedente de \$4.692.105.231
- También hace parte de esta cuenta los excedentes obtenidos por Fedegan- FNG durante su administración por valor de \$4.692.105.231.

NOTA (9)

PATRIMONIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	94,840,364,544	94,840,364,544	94,840,364,544	94,840,364,544
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-2,986,174,586	1,031,443,603	4,692,105,231	4,692,105,231
TOTAL	91,854,189,958	95,871,808,147	99,532,469,775	99,532,469,775

Nota 10. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Representa los valores recibidos en Cuentas de Orden Acreedoras de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado liquidado por adjudicación. En este rubro también se incorporó la provisión del 100% de las pretensiones de la demanda laboral por valor de \$144.826.500.00 a nombre de Erika Merlo la cual fue reclasificada en un 50% de la cuenta por pagar provisiones, teniendo en cuenta que el proceso no ha surtido el fallo de primera instancia, adicionalmente se registró el valor del contrato de comodato de bienes suscrito con el MADR por valor de \$841.015.038.00

NOTA (10)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LABORALES	144,826,500	144,826,500	144,826,500	144,826,500
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	841,015,038	841,015,038	841,015,038	841,015,038
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	985,841,538	985,841,538	985,841,538	985,841,538

Nota 11. INGRESOS

Están conformados así:

11.1. Recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero, creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche a nivel nacional, del periodo transcurrido durante el año 2019 la cual asciende a la suma de \$66.366.152.594.00

11.2. Ingreso de Otras Vigencias, la cual corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero igualmente por concepto de carne y leche a nivel nacional. Valor que asciende en lo corrido de 2019 a \$1.611.364.198.00

11.3. Intereses de Mora. Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero durante la vigencia 2019, por valor de \$284.068.317.00

11.4. Ingresos CFGL Cartera. Este valor corresponde al reconocimiento de las cuentas por cobrar establecidas en el proceso de verificación de la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales de su debido pago, recaudo y consignación, como resultado del trabajo realizado por los Profesionales de Recaudo en Región. En el periodo evaluado este valor asciende a la suma de \$3.506.975.076.00

11.5 Recuperación Cartera de Vigencias Anteriores. Se registra en valor de recuperación de deterioro de cartera de la cuota de fomento durante el periodo enero a septiembre por valor de \$202.214.805.00

NOTA (11)

INGRESOS FISCALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
INGRESOS VIGENCIA 2019				
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	5,265,851,752	5,388,602,439	5,339,941,701	44,243,659,320
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	1,316,502,419	1,347,191,025	1,335,025,491	11,061,246,637
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	1,316,502,419	1,347,191,025	1,335,025,491	11,061,246,637
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2019	7,898,856,590	8,082,984,489	8,009,992,683	66,366,152,594
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS				
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	53,162,095	28,442,871	49,954,033	1,074,232,036
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	13,290,922	7,110,932	12,488,884	268,566,081
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	13,290,922	7,110,932	12,488,884	268,566,081
TOTAL, INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	79,743,939	42,664,735	74,931,801	1,611,364,198
INTERESES DE MORA	62,680,338	35,959,730	31,053,721	284,068,317
				0
INGRESOS CFGL CARTERA				
CFGL LECHE - CNCL	-11,668,500	16,264,173	212,746,390	235,247,422
CFGL CARNE - CNCL	-150,159,513	-79,399,946	-5,094,126	55,124,457
CFGL LECHE - FNG	-250,685,183	516,279,901	283,373,458	2,803,775,473
CFGL CARNE - FNG	154,590,726	-6,005,874	11,887,948	412,827,725
TOTAL, INGRESOS CFGL CARTERA	-257,922,470	447,138,254	502,913,670	3,506,975,077
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES				
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	65,281,272	-38,101,378	18,715,278	122,023,566
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	-26,925,757	5,125,740	42,935,105	80,191,239
TOTAL, RECUPERACIÓN CARTERA	38,355,514	-32,975,638	61,650,383	202,214,805
TOTAL INGRESOS FISCALES	7,821,713,912	8,575,771,570	8,680,542,257	71,970,774,991

GASTOS

FEDEGAN – FNG, mediante el Contrato de Administración No.20190001 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, asumió la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero a partir del 4 de enero de 2019. Así las cosas, recibió del Encargo Fiduciario-Cuenta Nacional de Carne y Leche, los saldos de su estado financiero al corte 31 de diciembre de 2018. Igualmente, los compromisos presupuestales derivados de las obligaciones contractuales de su operación al cierre de la vigencia 2018.

En este orden de ideas el reconocimiento de los gastos se presenta en este informe en dos partes:

- I - Gastos de la operación de FEDEGAN-FNG del periodo comprendido entre el 4 de enero y el 30 de septiembre.
- II – Gastos del EF-CNCL-MADR de la vigencia anterior (2018).

I - GASTOS DE LA OPERACIÓN DE FEDEGAN-FNG DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Nota 12. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

Representa el valor pagado a Fedegán por concepto del 5% de administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93. El valor cancelado al 30 de septiembre de 2019 es la suma de \$2.988.123.855.00

NOTA (12)

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	392,432,766	398,920,772	406,279,851	2,988,123,855
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	392,432,766	398,920,772	406,279,851	2,988,123,855

Nota 13. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor cancelado por este concepto a 30 de septiembre de 2019, es la suma de \$9.960.313.247

NOTA (13)

TRANSFERENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	1,308,096,138	1,329,722,610	1,354,252,628	9,960,313,247
TOTAL TRANSFERENCIAS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS - FEP	1,308,096,138	1,329,722,610	1,354,252,628	9,960,313,247

Nota 14. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Representa todos los gastos asociados al personal de funcionamiento aprobado por la Junta Directiva del FNG que desarrollan una labor transversal de apoyo a los programas misionales de inversión del Fondo Nacional del Ganado y corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección Jurídica y La Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

El valor del gasto por este concepto para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2019 asciende a la suma de \$1.727.687.643.00

NOTA (14) GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO 2019	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUELDOS	127,227,664	146,508,864	150,198,864	763,969,853
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	51,086,205	60,171,990	62,980,034	291,868,196
SERVICIOS TEMPORALES			23,737,338	130,657,434
CAPACITACION DEL PERSONAL	0	0	0	12,718,000
HONORARIOS	32,620,000	9,540,000	1,800,000	517,780,747
GASTOS DE PERSONAL CNCL	-3,815,995	0	0	10,693,413
TOTAL	207,117,874	216,220,854	238,716,236	1,727,687,643

Nota 15. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Comprende los gastos generales para el desarrollo y funcionamiento del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, tales como vigilancia, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, mantenimientos, comunicaciones, entre otros, que se han causado entre enero a septiembre de 2019, los cuales ascienden a \$706.812.573

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	8,019,952	8,019,952	8,019,952	71,377,573
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,701,163	4,439,188	4,039,042	36,740,791
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	56,800	162,500	149,600	10,071,229
SERVICIOS PUBLICOS	2,073,390	3,103,160	1,882,030	18,594,300
ARRENDAMIENTO	36,229,271	33,021,840	42,014,423	305,851,916
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	16,249,321	6,167,650	3,036,166	52,346,493
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	6,949,743	3,814,462	8,188,898	48,859,924
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	16,539,120	8,280,983	3,977,007	99,508,301
SEGUROS GENERALES	0	0	0	9,531,447
PROMOCION Y DIVULGACION	0	223,125	0	223,125
GASTOS LEGALES	5,800	0	0	305,680
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	57,800
SERVICIOS	0	80,000	0	480,000
ADECUACION DE OFICINAS	0	17,252,000	22,310,056	39,562,056
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	0	0	0	13,301,938
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	89,824,560	84,564,860	93,617,174	706,812,573

GASTOS DE INVERSION

Comprende todos los gastos relacionados con la ejecución de los programas de inversión que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 4° de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, durante lo recorrido del año 2019, se han destinado principalmente a la atención del Programa de Salud Animal, a través del cual se ha desarrollado el Ciclo de Revacunación de 2019 y el I Ciclo de Vacunación Nacional 2019, establecidos por el ICA.

A continuación, se detallan los gastos de personal y los gastos generales para cada uno de los programas de inversión (Salud Animal, Fomento al Consumo, Supervisión y administración del Recaudo, Ganadería Sostenible), así:

Nota 16. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El Fondo Nacional del Ganado con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones ha realizado la contratación del personal aprobado por la Junta Directiva del FNG en tres modalidades: Ordenes de Servicio, Vinculación directa en planta y a través de empresas de servicios temporales, a 30 de septiembre de 2019, el valor de esta contratación asciende a la suma de \$23.576.914.814.00 de acuerdo con la siguiente tabla la cual registro los valores por programa:

GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUELDOS	117,864,800	144,186,000	379,372,689	972,122,154
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	40,376,240	53,471,316	177,552,127	363,580,863
SERVICIOS TEMPORALES	308,916,652	0	4,614,422	17,226,683,913
HONORARIOS	559,956,641	779,250,566	144,389,999	3,715,440,540
GASTOS SALUD ANIMAL CNCL	3,815,995	0	0	60,027,616
TOTAL	1,030,930,328	976,907,882	705,929,237	22,337,855,086

GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUELDOS	47,938,667	49,369,600	75,276,267	279,273,601
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	20,560,605	20,774,650	34,536,167	121,337,903
SERVICIOS TEMPORALES		0	30,069,142	57,161,098
HONORARIOS	80,100,000	74,319,467	54,400,000	553,059,461
TOTAL	148,599,272	144,463,717	194,281,576	1,010,832,063

GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUELDOS	2,900,000	2,900,000	2,706,667	14,210,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	1,155,758	1,155,758	1,261,053	5,845,684
HONORARIOS	5,800,000	7,000,000	6,400,000	19,200,000
SERVICIOS TEMPORALES	0	0	5,413,440	5,413,440
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO	9,855,758	11,055,758	15,781,160	44,669,124

GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUELDOS	18,165,600	18,165,600	18,165,600	93,206,933
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	6,548,616	6,548,616	6,548,616	31,106,031
HONORARIOS	11,700,000	7,800,000	9,800,000	55,100,000
SERVICIOS TEMPORALES	0	0	4,145,577	4,145,577
TOTAL	36,414,216	32,514,216	38,659,793	183,558,541

TOTAL (NOTA 16) SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION				23,576,914,814
---	--	--	--	-----------------------

Nota 17. GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

En los programas de inversión relacionados se invirtieron los siguientes recursos:

17.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:

Durante el III trimestre de 2019, se dio fin al I Ciclo de vacunación de 2019, y se da inicio a la planeación para el II Ciclo de vacunación de 2019 para lo cual se generaron los siguientes gastos así:

- Arrendamiento de equipos de cómputo: Este valor corresponde a los equipos de cómputo que están en arrendamiento y se encuentran asignados al personal de región, este valor asciende a la suma de \$310.051.841.00.
- Costos Fijos: Corresponde al valor girado a los OEGAS para dar finalización del I Ciclo de vacunación de 2019 por valor de \$1.518.432.287.00.
- Costos variables: Este concepto corresponde al valor reconocido a los programadores y vacunadores para los gastos de transporte para el desplazamiento a fincas para realizar la vacunación del ganado. Este valor asciende a la suma de \$8.287.760.358.00

- Viáticos y gastos de viaje: Corresponde a los valores girados al personal para los desplazamientos y la asistencia a capacitaciones del II Ciclo de vacunación de 2019.
- Dotación: Este valor asciende a la suma por valor \$2.559.138.520.00, corresponde a los elementos de seguridad tales como (botas pantaneras, jeringas, agujas, guantes, chaleco, etc), que se asignan a los vacunadores y programadores para el desarrollo de los ciclos de vacunación, este valor incluye pagos para el II Ciclo de vacunación de 2019.
- Costos para apoyo de biológico: Corresponde al subsidio para los ganaderos de \$455 por dosis aplicada, para el ciclo de revacunación autorizado por la Junta Directiva del FNG, este valor asciende a \$2.561.239.590.00

En la Tabla Nota (17) se detallan los demás conceptos que hacen parte de los gastos en los cuales ha incurrido el FNG para la planeación, ejecución y supervisión de los ciclos de vacunación que se han desarrollado con corte al 30 de septiembre de 2019.

17.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:

Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional, los cuales están representados en la papelería que se suministra a los recaudadores para la liquidación y pago de la cuota de fomento, los medios de transporte cancelados a los Profesionales de Recaudo en Región para cubrir los gastos de desplazamiento que contemplan las visitas a los recaudadores de la cuota, el arrendamiento de los equipos de cómputo y gastos de mensajería que corresponden a la distribución nacional de la papelería y envió de cuentas de cobro a los deudores morosos.

En la Tabla Nota (17) igualmente se detallan los demás conceptos que hacen parte de los gastos en los cuales incurrió el FNG en el programa de administración y supervisión del recaudo de la cuota de fomento.

El valor cancelado en este programa de inversión con corte a 30 de septiembre de 2019 es la suma de \$240.846.317.00.

17.3 FOMENTO AL CONSUMO:

Fomento al consumo es un programa que contribuye a que los grupos poblacionales más desprotegidos y de menores ingresos para que puedan tener acceso a alimentos tan vitales como la carne y la leche.

Durante el III trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado dio inicio al programa de Fomento al Consumo y desarrollo las siguientes actividades:

- Por concepto de honorarios se realizó un pago de \$160.589.369 para el diseño,
- Participación en Agroexpo del 11 al 21 de julio de 2019, en la Ciudad de Bogotá, con el fin de incentivar el consumo de leche y carne, en el desarrollo de esta feria se entregaron aproximadamente 20.000 kit lácteos, los cuales estaban conformados por (1 bolsa de leche saborizada, arequipe, leche entera bolsa y yogurt).
- Por otra parte, se hizo de entrega de 4.020 bolsas de leche en polvo en presentación de 400 grs, como apoyo a la población damnificada por el derrumbe de la vía al llano y afectó principalmente al Municipio de Guayabetal. Este valor asciende a \$27.846.540.00.
- Entrega de 1.000 kit lácteos a razón de \$2.363 cada uno, estos fueron distribuidos en el marco de la Feria de Valledupar que se llevó a cabo entre el 16 y el 19 de agosto de 2019 en la ciudad de Valledupar. Este valor asciende a la suma de \$2.363.000.00.
- Distribución de 420 kit lácteos en el Asilo de San Rafael y 400 kit lácteos al Colegio Agroecológico Holanda en el Departamento de Santander, este evento se llevó a cabo del 18 al 20 de septiembre de 2019. El gasto fue por valor de \$2.173.960.00

SALUD ANIMAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	0	0	8,358,375
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	1,617,210	3,234,420	109,538,922	310,051,841
COSTOS FIJOS	60,100,845	603,168,046	28,850,897	1,518,432,287
COSTOS VARIABLES	31,596,750	0	13,301,877	8,287,760,358
CAPACITACION DEL PERSONAL	0	0	0	9,579,866
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-12,950,831	3,645,885	22,247,563	108,705,503
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	9,427,000	40,816,273	8,199,500	62,757,456
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	800,000	0	66,399,977	523,058,631
SISTEMAS - SAGARI	87,129,990	0	43,597,727	170,038,341
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	0	0	0	2,561,239,590
AUXILIO DE COMUNICACIÓN	13,396,872	0	6,760,155	47,406,695
MEDIOS DE TRANSPORTE	123,089,999	117,699,994	81,986,689	784,420,159
ASEO Y CAFETERIA	0	0	0	211,330
PAPELERIA	0	0	0	1,475,770
DOTACION	77,638,350	0	1,067,042,451	2,559,138,520
SERVICIO MENSAJERIA	473,894	11,629,707	103,905	165,748,210
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	202,000	7,069,800	56,653,228	257,835,338
SERVICIOS EN GENERAL	0	928,200	0	5,177,940
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	214,000	319,400	27,091,700	40,163,605
PROMOCION Y DIVULGACION	0	2,088,450	0	2,088,450
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	4,527,300
SERVICIO DE TRANSPORTE	0	0	0	800,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	558,000	2,919,200	368,000	3,845,200
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	236,945	208,715	445,660
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	0	0	3,600,000	3,600,000
GASTOS GENERALES CNCL	0	0	0	8,730,330
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	393,294,080	793,756,120	1,535,951,306	17,445,596,755

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	6,340,652	2,439,381	10,124,276	38,863,092
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2,558,919	1,196,760	108,095	6,870,926
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2,331,070	0	0	23,002,056
MEDIOS DE TRANSPORTE	18,700,000	19,543,333	19,250,000	116,636,670
SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	245,535
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	2,411,640	121,800	1,262,337	8,778,109
PAPELERIA	0	0	0	26,100
SERVICIO MENSAJERIA	1,868,760	2,126,780	254,590	42,876,840
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	0	0	1,409,401	1,591,901
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	168,200	127,000	471,400	812,300
GASTOS LEGALES	0	18,088	124,700	1,142,788
TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO	34,379,241	25,573,142	33,004,799	240,846,317

FOMENTO AL CONSUMO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	826,000	826,000
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	0	0	759,667	759,667
PAPELERIA	8,780,000	780,000	2,213,192	11,773,192
HONORARIOS	0	160,589,369	0	160,589,369
SERVICIO DE MENSAJERIA	211,850	0	0	211,850
SERVICIOS EN GENERAL	0	6,742,000	0	6,742,000
TRANSPORTE TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	0	0	177,864	177,864
PROMOCION Y DIVULGACION	0	0	4,700,500	4,700,500
FOMENTO AL CONSUMO	47,141,978	30,209,540	3,931,959	81,283,477
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	56,133,828	198,320,909	12,609,182	267,063,918

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	0	0	114,492	114,492
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	0	0	114,492	114,492

TOTAL (NOTA 17) GASTOS GENERALES DE INVERSION	17,953,621,482
--	-----------------------

Nota 18. DETERIORO, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

Las depreciaciones y las amortizaciones corresponden al reconocimiento de la alícuota mensual de los activos fijos tangibles e intangibles, que se amortizan o deprecian mensualmente de acuerdo con las normas vigentes.

Durante el III trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado, adquirió muebles, enseres y equipo de oficina por valor de \$98.932.956, de los cuales realizó depreciación por valor de \$93.220.956.00 en sola cuota, ya que como parte de la política establecida se tiene que cuando un activo fijo no supere un 1.5 SMLV, su depreciación será en una cuota.

Debido a que aún se encuentra en análisis y construcción el manual de políticas contables del Fondo Nacional del Ganado, actualmente el deterioro aplicado corresponde al mismo aplicado por el EF-CNCL, que corresponde a las políticas impartidas por la Superfinanciera. Por lo anterior, esta cifra será revaluada una vez se determinen las políticas contables mencionadas en lo referente al deterioro, correspondientes al Fondo Nacional del Ganado.

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$2.723.986.065 y se establece de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DEPRECIACIONES	3,131,528	4,440,528	88,938,461	115,138,582
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	26,160,488	26,759,386	27,528,616	236,016,732
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	265,743,143	309,220,081	501,944,786	2,723,986,064
TOTAL	295,035,159	340,419,995	618,411,863	3,075,141,378

Nota 19. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS

Corresponde al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y por consiguiente, registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 30 de septiembre de 2019 es la suma de \$1.147.988.380.00

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	60,553,113	72,473,841	59,457,076	1,147,988,380
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	60,553,113	72,473,841	59,457,076	1,147,988,380

Nota 20. OTROS INGRESOS

En otros ingresos se registra:

Los rendimientos financieros: generados por las entidades bancarias sobre los saldos en las cuentas de ahorro, por valor de \$187.775.181.00

Dividendos y participaciones de inversiones: Corresponde al valor recibido como dividendos de las acciones que posee el Fondo Nacional del Ganado en el Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila SA- CEAGRODEX DEL HUILA SA por valor de \$39.912.936.00

Ingresos diversos: Hace parte de esta cuenta os rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio de FRIOGAN, por valor de \$582.313.293.46 y la recompra de la inversión Colácteos al FNG por valor de \$44.941.576.00 y ajustes al peso.

El valor registrado de aprovechamientos por valor de \$83.776.00 generamos por recursos no ejecutados en capacitación para el I ciclo de vacunación nacional 2019.

Los sobrantes por valor de \$187.730.142.00, corresponde a los recursos no ejecutados por las organizaciones ejecutoras del II Ciclo de vacunación de 2018 y revacunación de 2019.

Reversión de Provisiones: En esta cuenta se contabilizó la reversión de la provisión reconocida por el EF-CNCL-MADR en los estados financieros de 2018, correspondiente al 50% de las pretensiones de la demanda laboral por valor de \$72.413.250.00 la cual fue instaurada por Erika Merlo teniendo en cuenta que el proceso no ha surtido el fallo de primera instancia.

NOTA (20) OTROS INGRESOS

OTRO INGRESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FINANCIEROS	14,838,688	27,660,268	45,323,515	275,597,651
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES	39,912,936	0	0	39,912,936
INGRESOS DIVERSOS	106,564,763	52,998,571	158,154,518	627,849,451
APROVECHAMIENTOS		21,669	11,658	83,776
SOBRANTES	84,463,703	0	103,266,439	187,730,142
REVERSION PROVISIONES	0	0	0	72,413,250
TOTAL	245,780,090	80,680,507	306,756,130	1,203,587,206



Nota 21. GASTOS BANCARIOS

Registro el valor de los pagos realizados a las entidades financieras en las cuales el FNG tiene cuentas bancarias por concepto del gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias e IVA, que se han generado de la operación normal del Fondo Nacional del Ganado durante el primer semestre de 2019.

Con respecto a las comisiones bancarias es importante precisar que el FNG negoció con las entidades financieras: Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Agrario, Davivienda y Banco de Occidente convenios de recaudo nacional para la CFGL, logrando tarifas preferenciales por debajo de la lista de mercado.

Los costos por estos conceptos ascienden a la suma de \$281.964.989.00

NOTA (21) GASTOS BANCARIOS

GASTOS BANCARIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
GASTOS BANCARIOS	347,531,876	13,919,009	19,570,385	657,712,753
GASTOS BANCARIOS CNCL	0			5,268,622
GASTOS DIVERSOS	101	3	1	5,004
TOTAL GASTOS BANCARIOS	347,531,977	13,919,012	19,570,386	662,986,379

II – GASTOS DEL EF-CNCL-MADR DE LA VIGENCIA ANTERIOR (2018)

FEDEGAN – FNG, mediante el Contrato de Administración No.20190001 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, asumió la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero a partir del 4 de enero de 2019. Así las cosas, recibió del Encargo Fiduciario-Cuenta Nacional de Carne y Leche, los saldos de su estado financiero al corte 31 de diciembre de 2018. Igualmente, los compromisos presupuestales derivados de las obligaciones contractuales de su operación al cierre de la vigencia 2018.

De acuerdo con lo anterior se presenta el valor de los desembolsos efectuados con posterioridad al 4 de enero de 2019 y que corresponden al pago de los compromisos contractuales derivados de los contratos, ordenes de servicio y órdenes de compra que adquirió EF-CNCL-MADR y trasladó FEDEGAN-FNG en la entrega en 2019 y que afectan el resultado de la gestión realizada por FEDEGAN en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, toda vez, que aun cuando corresponden a la vigencia de 2018, por el principio de devengo y materialidad del hecho económico, este se debe reconocer en la fecha de su perfeccionamiento, por consiguiente su causación corresponde a un gasto de la vigencia 2019, más aún teniendo en cuenta que el EF-CNCL no reconoció este pasivo en los estados financieros de diciembre de 2018.

El valor de los compromisos adquiridos por el FONDO NACIONAL DEL GANADO del EF-CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE, son los siguientes:

EF - CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE - MADR
RESERVA PRESUPUESTAL - COMPROMISOS 2018

Concepto	Tercero	No. GDP	Valor
Gastos de Funcionamiento			
Otros servicios Personales	Serviola	8	19,069,409
Otros servicios de personal indirectos	Serviola		
Gastos Generales			
Servicios Públicos - Acueducto y alcantarillado	EAAB	013 - 390	1,129,616
Servicios Públicos - Energía	CODENSA		2,501,090
Internet y Troncal SIP	TELMEX	37	2,000,000
Telefonía IP celular	TELMEX	391	2,087,803
Seguridad Firewall	MOVISTAR	040, 268, 352	1,044,506
Gastos de Inversión			
Programa de Recaudo - Servicios Personales	Serviola	8	15,483,476
Programa de Salud Animal - Servicios Personales	Serviola	386 247	72,686,438
Otros servicios de personal Ciclo de Vacunación	Serviola	246 338 368	226,960,368
Programa Fomento al Consumo - LECHE	COLANTA	307 341 367	1,588,012,646
Programa Fomento al Consumo - CARNE	COLANTA	345	1,241,700,240
Programa Cadenas P - Competitividad carne y leche	AGROSUMINISTROS	168	1,888,814,921
Programa Cadenas P - Proyecto de Investigación	AGROSAVIA	48	400,000,000
OTAL COMPROMISOS EF-CNCL-MADR 2018			5,461,490,513

Nota 22. GASTOS ACUMULADOS CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE DE LA VIGENCIA 2018

FEDEGAN-FNG, en su condición de nuevo administrador de la Cuota de Fomento ganadero y Lechero a partir del 4 de enero de 2019, adquirió la obligación de atender el curso normal de las operaciones correspondientes al recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. En este orden de ideas dio curso al pago de los compromisos heredados de la entrega de las operaciones del EF-CNCL-MADR, y aplicando el principio de devengo y materialidad de los hechos económicos, reconoció los gastos relacionados a continuación en su contabilidad:

22.1. Gastos de Personal y Funcionamiento: estos corresponden al personal que laboró para la CNCL en el cierre de la vigencia, la facturación de los servicios públicos del mes de diciembre de 2018 y el servicio de internet igualmente de diciembre de 2018. Estos gastos ascienden a la suma de \$24.082.340.00

22.2. Gastos de Programa de Inversión:

- Gastos de Personal: De los programas de inversión de salud animal y administración y supervisión del recaudo, se cancelaron facturas de personal correspondientes al mes de diciembre de 2018 y personal aforado por valor de \$390.031.044.00
- Gastos Generales Programa de Inversión:
- Programa de Fomento al Consumo. El EF-CNCL-MADR, durante el último trimestre de 2018 ejecuto el programa de fomento al consumo realizando la entrega de leche en diferentes zonas del país. La facturación de estas compras realizadas a COLANTA se recibieron en 2019, periodo en el cual se procedió con el registro contable de las mismas afectando el gasto de la vigencia. Igualmente el EF-CNCL-MADR en 2018 acordó en la negociación con COLANTA para el suministro de la leche, un anticipo por valor de \$1.736.484.858.00 el cual desembolso en la vigencia 2018. En este orden de ideas una vez recibidas las facturas por el FNG en 2019 para el realizar el pago de las mismas se procede con la legalización del anticipo afectando los gastos de la vigencia. El valor de los pagos efectuados por este concepto es la suma de \$4,566.197.744.00

GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
GASTOS DE PERSONAL CNCL	0	0	0	19,069,409
SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	2,501,090
SERVICIO INTERNET	0	0	0	2,511,841
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	0	0	0	24,082,340

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2018	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	0	0	0	15,483,477
SALUD ANIMAL	0	0	0	374,547,667
TOTALES GASTOS PERSONAL	0	0	0	390,031,144
GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION RESERVAS 2018	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FOMENTO AL CONSUMO CNCL	0	0	0	4,566,197,744
CADENAS PRODUCTIVAS CNCL	0	0	0	1,702,356,000
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION 2018	0	0	0	6,268,553,744

TOTAL (NOTA 22) GASTOS CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y LA LECHE 2018	6,682,667,228
---	----------------------

- Cadenas Productivas: El EF-CNCL-MADR firmó un contrato con AGROSUMINISTROS en 2018 del cual en la entrega el Fondo Nacional del Ganado, adquirió la obligación de pagar el pago el último de desembolso por valor de \$1.702.356.000.00. De igual manera el desembolso registro el reconocimiento de gasto en la contabilidad del FNG en la vigencia 2019.

Nota 23. EXCEDENTE NETO DEL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019

FEDEGAN-FNG, en el desarrollo de los operaciones en su condición de administrador de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero en el periodo enero a septiembre de 2019, obtuvo un excedente de \$11.374.772.644.00 sin embargo, el resultado consolidado con el giro de los compromisos adquiridos por el EF-CNCL_MADR y que heredó de este por valor de \$6.682.667.228.00, para un excedente con corte al 30 de septiembre de 2019 de \$4.692.105.231.00

NOTA (23) EXCEDENTE NETO DE 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DEFICIT NETO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DEFICIT NETO ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	-2,986,174,586	1,031,443,603	4,692,105,231	4,692,105,231
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO	-2,986,174,586	1,031,443,603	4,692,105,231	4,692,105,231

INDICADORES FINANCIEROS

1. RAZÓN CORRIENTE

RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	1,375
--	-------

Representa la relación de activos y pasivos a corto plazo. El resultado refleja que, por cada peso que el Fondo Nacional del Ganado debe a sus proveedores o terceros, cuenta con \$1,375 en sus activos para respaldar estas obligaciones.

2. CAPITAL NETO DE TRABAJO

CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 3,007,948,041
--	------------------

El capital neto de trabajo representa los recursos disponibles que tiene el Fondo Nacional del Ganado para desarrollar su objeto social, después de dar cumplimientos a sus pasivos.

El capital neto de trabajo es de \$3.007.948.041 a 30 de junio de 2019.

3. SOLIDEZ

SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Total)	\$11.89
--------------------------------------	---------

Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene el Fondo Nacional del Ganado. Esta razón indica que el Fondo dispone de \$11.89 en activos por cada peso que adeuda.

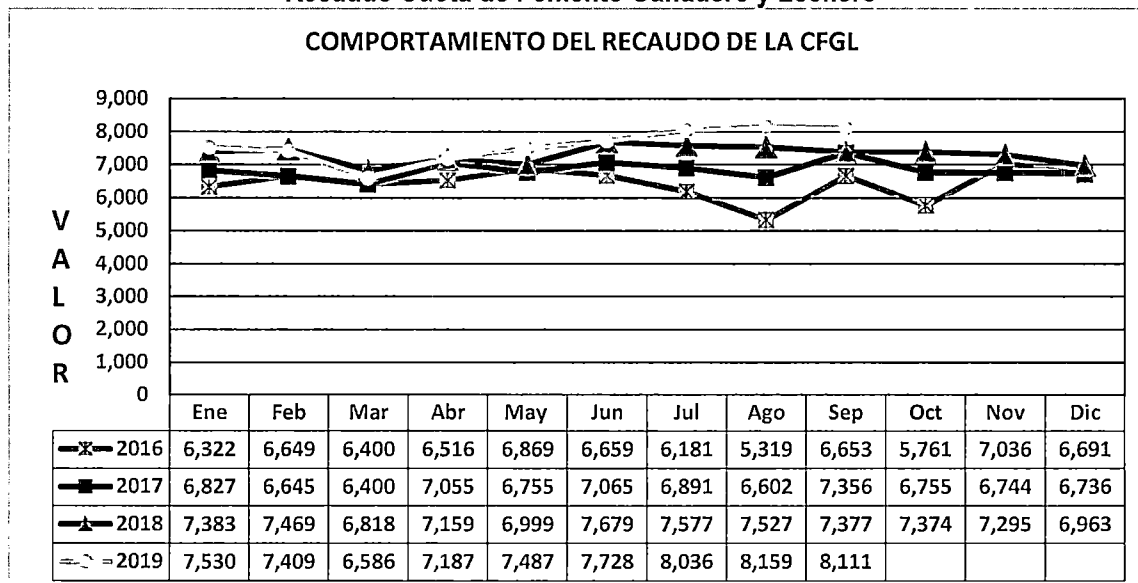
3.2. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

3.2.1. Gestión de recaudo

Durante el período objeto del informe se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma **Veinticuatro mil trescientos seis millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho PESOS M/CTE (\$24,306,545,388)**.

Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo del informe de gestión.

Recaudo Cuota de Fomento Ganadero y Lechero



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

El ingreso de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero del periodo evaluado, frente al recaudo del mismo período de 2017 y 2018, presenta una ejecución mayor en cuantía de \$1,825,465,894.00, lo que representa un incremento del recaudo en el trimestre de 8.12%.

Con respecto al Presupuesto de Ingresos, la meta establecida para el periodo fue de \$23,880,070,338.00, con una ejecución de \$24,306,545,388.00, lo que representa un cumplimiento del 101.79%, con un mayor ingreso de \$425,475,050.

**Ejecución acumulada ingreso CFGL
A septiembre de 2019**

MESES	CNCL	FEDEGAN-FNG	Diferencia
Junio/Rec en julio	7,577,227,271	8,036,316,815	- 459,089,544.00
Julio/Rec en agosto	7,526,942,155	8,159,334,063	- 632,391,908.00
Agosto/Rec en Sept.	7,376,910,068	8,110,894,510	- 733,984,442.00
TOTALES	22,481,079,494	24,306,545,388	- 1,825,465,894

En relación con el cumplimiento de metas, el recaudo del periodo julio a septiembre de 2019 se desglosa así:

- Recaudo Corriente: un ingreso de \$23,980,590,024, cumpliendo la meta en un 102.68% con un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$625,519,686
- Recaudo de Cartera: un ingreso de \$ 325,955,364, alcanzando una ejecución del 62.09% con un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$199,044,636

Recaudo Total:

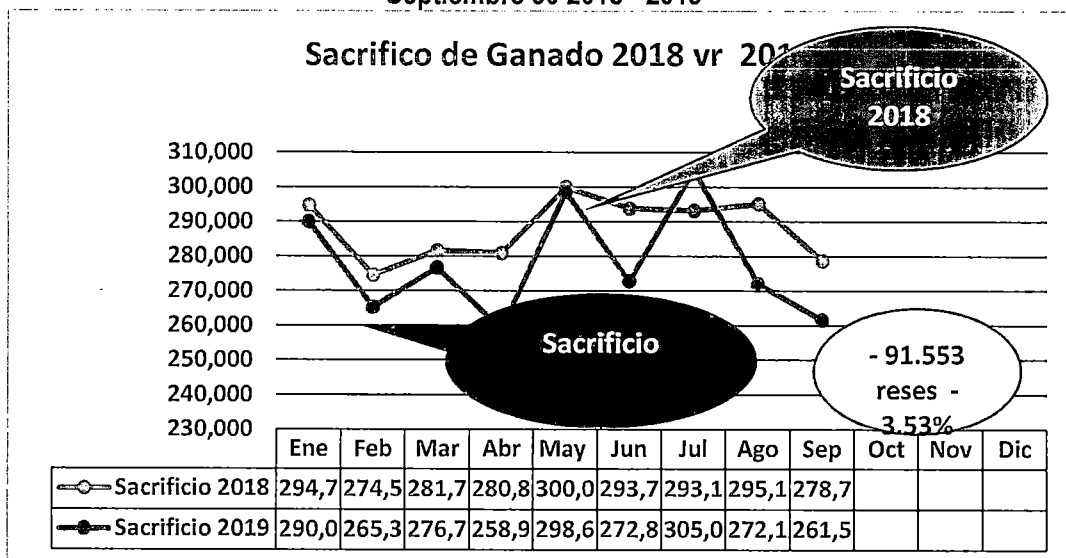
- El presupuesto establecido para el periodo enero-diciembre 2019 es de **\$90,239,373,990.18**.
- El recaudo acumulado de enero a septiembre es de **\$68,233,613,991**, cumpliendo porcentualmente con el 75.61%, frente al 75.06% presupuestado para ese periodo, con un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de **\$502,177,425**.

3.2.2. Sacrificio de Ganado y Acopio de Leche vigencia 2019.

Se analizaron las cifras de sacrificio de ganado y acopio de leche establecidas para la proyección del presupuesto de ingreso de la cuota de fomento ganadero y lechero para la vigencia 2019, frente a los datos reales según los pagos por concepto de carne y leche:

Con respecto al sacrificio de ganado y con base en la proyección del presupuesto de ingreso de la CFGL y la información de pago de la cuota de fomento en lo corrido del año 2019, observamos una disminución del 1.58% que representa 9.129 cabezas de ganado.

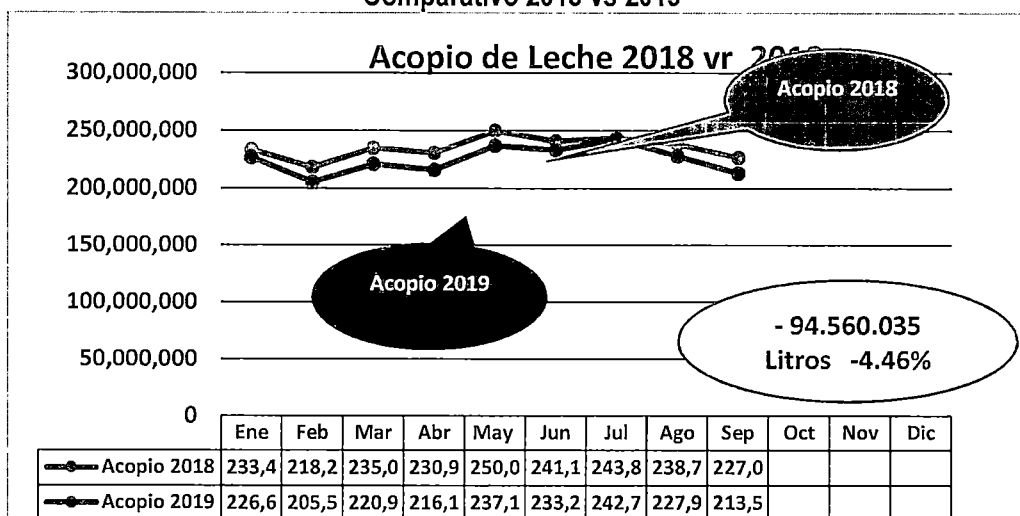
**Sacrificio comparado de Ganado
Septiembre 30 2018 - 2019**



Igualmente, analizadas las cifras de sacrificio presupuestadas para la vigencia 2018, con lo efectivamente sacrificado durante 2019, encontramos un menor sacrificio en 2019 de 91,553 semovientes, que representan el 3.53%.

Con respecto al acopio de leche, y utilizadas las mismas variables, en lo corrido de 2019 se ha presentado una disminución en el acopio del 4.46%, que representa 94,560,035 litros.

**Acopio de Leche
Comparativo 2018 vs 2019**

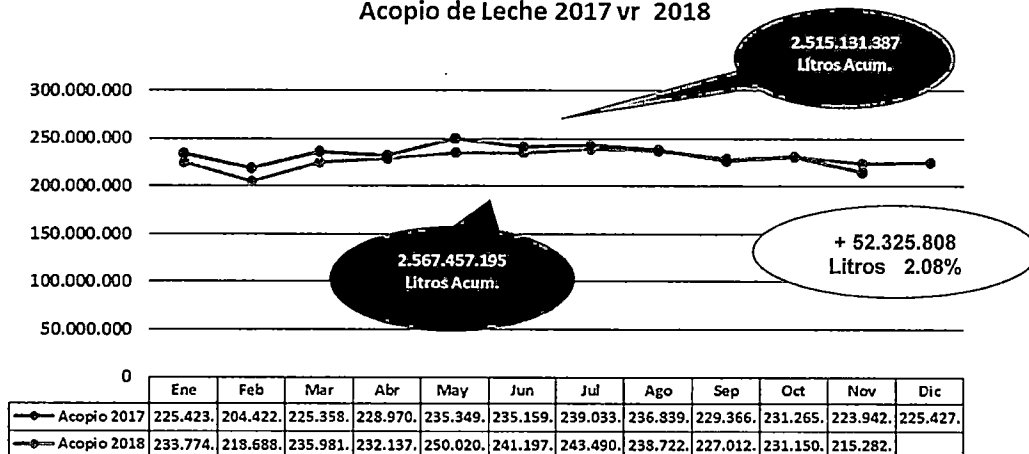


Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Igualmente, analizadas las cifras de acopio de 2017 con 2018, encontramos un mayor acopio acumulado en el periodo 52.325.808 litros que representa 2.08%.

Acopio de Leche Comparativo 2017 vs 2018

Acopio de Leche 2017 vs 2018



Fuente: Jefatura Recaudo

3.2.3. Cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero

Durante el período objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA, de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL y desde enero de 2019, Fedegan-FNG por valor de \$7.405.177.245 la cual se clasifica de la siguiente manera:

Estados de Cartera por concepto de carne

Remanentes

REMANENTES FNG EN LIQUIDACIÓN					
NIT	RECAUDADOR	CERTIFICACION CONFORMIDAD DIAN	COBRO PERSUASIVO	PROCESOS JURIDICOS	TOTAL GENERAL
80017741-1	FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA			1.390.605.953	1.390.605.953
890700256-1	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			1.231.658.669	1.231.658.669
830139210-1	PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROIND.DE C/MARCA	338.655.099		76.305.665	414.960.764
218426-1	FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H			383.369.659	383.369.659
900256703-3	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO			255.857.076	255.857.076
900412747-6	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A		228.238.932		228.238.932
900367173-6	FRIGORIVALLE S.A.S			216.891.576	216.891.576
19128014-3	CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS		56.494.625	147.201.981	203.696.606
900104642-0	ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE			190.365.091	190.365.091
811017934-0	FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S		181.006.381		181.006.381
825001579-1	MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA			163.400.237	163.400.237
900217884-1	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A			151.425.988	151.425.988
800094844-4	MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO			141.268.523	141.268.523
892120020-9	MUNICIPIO-MAICAO		74.973.820	52.426.354	127.400.174
800102799-6	MUNICIPIO-SARAVENA		109.980.581		109.980.581
890003777-0	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P			103.967.881	103.967.881
891900474-2	EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA		103.125.616		103.125.616
891200461-3	MUNICIPIO-PUERTO ASIS		40.433.590	60.108.918	100.542.508
892115007-2	MUNICIPIO-RIOHACHA			94.594.299	94.594.299
800096758-8	MUNICIPIO-LORICA	39.652.725		40.253.800	79.906.525
890480203-6	MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR		64.712.517		64.712.517
890115982-1	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE	52.975.815			52.975.815
900368150-1	FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S			52.895.020	52.895.020
809010316-1	EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA			45.948.735	45.948.735
891780051-4	MUNICIPIO-PLATO	27.175.289	13.339.670		40.514.959
TOTAL 25 RECAUDADORES MAYORES A \$40 MM 91,63%		458.458.928	872.305.732	4.798.545.424	6.129.310.083
TOTAL 36 RECAUDADORES MENORES A \$40 MM		67.509.435	255.239.899	237.248.369	559.997.703
TOTAL		525.968.363	1.127.545.630	5.035.793.793	6.689.307.786

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

CNCL

Nit	Recaudador	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP REORGANIZACION ECONOMICA	PROCESO JURIDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	Total general
890700256-1	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	4.220.951.554	0	0	4.220.951.554
830139210-1	PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA	0	155.466.769	0	422.629.327	0	578.096.097
900067125-5	FRIGORAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	0	0	480.360.716	0	0	480.360.716
900256703-3	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	38.437.072	0	402.201.767	0	435.638.839
816002150-6	MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS NIR-8160068304	0	74.100.614	0	288.276.612	0	352.377.226
900367173-6	FRIGORIVALLE S.A.S	0	259.117.777	0	0	55.702.412	314.820.189
901085099-1	F.S.I. SAS	0	0	0	0	278.765.653	278.765.653
900412747-6	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	99.822.941	0	105.233.028	0	205.055.969
900368150-1	FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	174.531.964	0	174.531.964
892115007-2	MUNICIPIO-RIOHACHA	0	9.257.694	0	135.566.467	0	144.824.161
890701342-1	MUNICIPIO-MARIQUITA	0	102.108.068	0	25.722.327	0	127.830.395
19128014-3	CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	0	7.128.815	0	86.799.869	14.350.905	108.279.589
830501821-1	FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	18.906	5.585.866	0	80.518.924	0	86.124.696
900365007-1	FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	80.882.364	0	0	0	80.882.364
900045119-6	FRIGOTAME-EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	0	0	0	0	68.892.538	68.892.538
90009192-2	FRIGORINUS S.A.S	0	49.684.638	0	0	0	49.684.638
900167404-4	FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	0	0	0	40.611.506	0	40.611.506
860534289-3	FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	0	0	0	40.224.707	40.224.707
TOTAL 18 RECAUDADORES MAYORES A \$40 MM %		18.906	876.592.609	4.701.312.270	1.762.091.791	457.936.215	7.797.951.791
TOTAL 34 RECAUDADORES MENORES A \$40 MM %		19.057.390	67.392.339	-	55.481.565	51.199.801	193.131.095
TOTAL		19.076.296	943.984.948	4.701.312.270	1.817.573.356	509.136.016	7.991.082.886

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

FEDEGAN-FNG

Nit	Recaudador	COBRO PERSUASIVO FNG	Total general
816002150-6	MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	186,542,894	186,542,894
900477038-1	OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	186,391,866	186,391,866
830501536-7	FRIGOECOL S.A.S	157,591,236	157,591,236
900256703-3	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	143,516,249	143,516,249
900835007-1	FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	108,996,088	108,996,088
900367173-6	FRIGORIVALLE S.A.S	106,142,303	106,142,303
900471849-0	AV GANADERIA S.A.S.	98,967,754	98,967,754
891180074-9	EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	92,501,004	92,501,004
901085099-1	F.S.I. SAS	84,281,913	84,281,913
811022756-6	FRIGOANTIOQUIA S.A-ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	74,841,345	74,841,345
890701342-1	MUNICIPIO-MARIQUITA	68,888,938	68,888,938
900217884-1	CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	55,841,823	55,841,823
900014646-3	INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	42,627,477	42,627,477
TOTAL 13 RECAUDADORES MAYORES A \$40 MM %		1,407,130,890	1,407,130,890
TOTAL 42 RECAUDADORES MENORES A \$40 MM %		440,554,006	440,554,006
TOTAL		1,847,684,896	1,847,684,896

Estados de Cartera por concepto de leche
Remanentes

REMANENTES FNG EN LIQUIDACIÓN					
NIT	RECAUDADOR	CERTIFICACION CONFORMIDAD DIAN	COBRO PERSUASIVO	PROCESOS JURIDICOS	Total general
800255713-1	PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C		94.400.282		94.400.282
900152959-4	LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			94.065.010	94.065.010
11343220-6	JOSE M.PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7.195.175	70.084.343	77.279.517
800203678-7	INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10.947.621	39.309.295	50.256.916
830108777-0	PROCAMP LTDA-COMERC.PROD.LACTEOS DEL CAMPO LTDA			42.181.282	42.181.282
900277184-0	INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT.S.A.S		9.238.547	27.992.374	37.230.921
800042779-0	COLQUESOS S.A.S		28.980.630		28.980.630
900060853-7	COOPRISA LTDA	26.059.779			26.059.779
900060535-1	ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT			24.396.958	24.396.958
3168972-7	PABLO PRIETO LATORRE	22.959.243			22.959.243
900690914-0	PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC		20.578.725		20.578.725
TOTAL 11 RECAUDADORES MAYORES A \$20 MM 57,16%		49.019.022	171.340.980	298.029.262	518.389.264
TOTAL 53 RECAUDADORES MENORES A \$20 MM		19.496.649	164.322.392	204.718.608	388.537.649
TOTAL		68.515.671	335.663.371	502.747.870	906.926.913

CNCL

Nit	Recaudador	ACUERDO DE PAGO	CERTIFICACION CONF. DIAN	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMP REORGANIZACION ECONOMICA	PROCESO JURIDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	Total general
1003037943-2	CILEDCO LTDA - COOPERATIVA INDUSTRIAL	0	0	0	0	102,382,144	0	0	102,382,144
1003714026-8	LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	0	9,355,781	11,653,900	0	0	41,606,973	8,502,030	71,118,684
1005741286-8	LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	32,097,919	0	0	0	0	32,097,919
1014209638-1	NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CRUZ	0	0	1	28,528,538	0	0	0	28,528,539
10166982-7	LUIS A.LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAU	0	0	1	0	0	14,491,462	0	14,491,463
10177685-1	RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	9,306,741	3,336,489	0	0	0	0	12,643,230
10246343-4	DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	0	0	0	0	10,529,441	0	10,529,441
10251452-9	COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO	0	0	10,453,741	0	0	0	0	10,453,741
10283333-8	LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LACTEOS MAR	7,692,806	0	0	0	0	0	2,463,748	10,156,554
1033706990-9	STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	0	0	9,098,702	0	0	0	0	9,098,702
1035853445-2	LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	0	7,072,977	0	0	0	0	7,072,977
1049629741-1	JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA-LACT.JORD	0	0	1,073,320	0	0	0	5,819,374	6,892,693
1050692273-5	YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA	0	0	0	0	0	6,439,425	0	6,439,425
1050692277-4	PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALA	191,104	0	5,492,286	0	0	0	0	5,683,390
1050692809-2	EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938	0	0	0	0	0	0	5,357,938
1050692974-1	LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES	0	0	5,322,966	0	0	0	0	5,322,966
TOTAL 16 RECAUDADORES MAYORES A \$5 MM %		13,241,847	18,662,522	85,602,303	28,528,538	102,382,144	73,067,300	16,785,152	338,269,806
TOTAL 181 RECAUDADORES MENORES A \$5 MM %		10,833,620	20,541,721	81,880,136	-	-	14,440,729	16,758,907	144,455,114
TOTAL		24,075,468	39,204,243	167,482,440	28,528,538	102,382,144	87,508,029	33,544,059	482,724,920

El Grupo de Recaudo y cartera adelantó las gestiones de cobro persuasivo encaminadas a la recuperación de cartera, a través del envío de cuentas de cobro, de llamadas telefónicas y de cartas de cobro. De otra parte, se iniciaron las gestiones administrativas para tramitar ante la DIAN las certificaciones de conformidad e iniciar los procesos de cobro jurídico correspondientes, con el propósito de recaudar esta cartera morosa.

3.2.4. Recuperación de cartera, en lo corrido de 2019

En conclusión, como resultado de las gestiones de cobro persuasivo adelantadas durante el año 2019, se presentan las siguientes cifras de recuperación:

- Recuperación cartera concepto carne: \$ 1,568,722,643
- Recuperación cartera concepto leche: \$ 323,341,535
- Total Recuperación \$ 1,892,064,178

Esta recuperación es tomada de la discriminación del recaudo por vigencias anteriores.

3.2.5. Provisiones

De acuerdo con la cartera se han contabilizado las provisiones relacionadas:

Provisiones

CNCL

Provisiones Acumulada de Cartera de Enero a Septiembre de 2019					
Concepto	Saldo 31 Diciembre 2018	Ajustes	(-) Recuperación Provisión Enero a Septiembre de 2019 *	(+) Provisiones Enero a Septiembre de 2019	Saldo acumulado al 30 de Septiembre 2019
CONCEPTO CARNE	3,152,914,657		165,815,316	2,337,993,250	5,325,092,592
CONCEPTO LECHE	302,540,509	12,652,228	104,377,338	218,420,655	403,931,599
TOTAL GENERAL	3,455,455,167	12,652,228	270,192,653	2,556,413,905	5,729,024,191
TOTAL GENERAL	3,455,455,167		270,192,653	2,556,413,905	5,729,024,191
Recuperación Acumulada de Cartera Concepto Carne:				\$	165,815,316
Recuperación Acumulada de Cartera Concepto Leche:				\$	104,377,338
Total Recuperación				\$	270,192,653

FEDEGAN-FNG

Provisiones Acumulada de Cartera de Enero a Septiembre de 2019					
Concepto	Saldo 31 Diciembre 2018	Ajustes	(-) Recuperación Provisión Enero a Septiembre de 2019 *	(+) Provisiones Enero a Septiembre de 2019	Saldo acumulado al 30 de Septiembre 2019
CONCEPTO CARN	0		13,867,073	221,325,866	207,458,792
CONCEPTO LECHE	0	0	7,479,089	48,221,931	40,742,843
TOTAL GENERAL	0		21,346,162	269,547,797	248,201,635
TOTAL GENERAL	0		21,346,162	269,547,797	248,201,635
Recuperación Acumulada de Cartera Concepto Carne:				\$	13,867,073
Recuperación Acumulada de Cartera Concepto Leche:				\$	7,479,089
Total Recuperación				\$	21,346,162

3.2.6. Recuperación de cartera de la CFGL, en lo corrido de 2019

La recuperación de cartera de los valores provisionados por CNCL, asciende a la suma de \$270,192,653.00 y por FEDEGAN – FNG \$21,346,162.00 para un acumulado de enero a septiembre de \$291,538,815.00.

3.2.7. Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2019 – Administración y Supervisión del Recaudo.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION III TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	544,955,818	1,212,979,929	33.9%
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830	448,822,571	942,877,570	57.9%
Sueldos	1,075,001,333	354,978,991	821,459,379	76.4%
Auxilio Transporte	-	-	-	-
Cesantías	59,976,000	-	-	0.0%
Prima de Servicios	59,976,000	-	4,968,611	8.3%
Intereses / Cesantías	7,200,000	-	-	0.0%
Vacaciones	35,384,820	-	-	0.0%
Salud	69,931,146	13,494,720	20,194,020	28.9%
Pensión	98,726,323	17,430,170	25,839,970	26.2%
ARL	6,474,467	959,420	1,371,720	21.2%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	74,044,742	14,207,328	21,291,928	28.8%
Otros servicios de Personal	142,200,000	47,751,942	47,751,942	33.6%
GASTOS GENERALES	497,963,907	38,699,437	124,161,541	24.9%
Servicios Tecnológicos	150,377,972	19,104,309	39,853,150	26.5%
Comunicaciones y Transporte	105,046,335	7,835,907	51,697,684	49.2%
Viáticos y Gastos de Viaje	48,500,000	9,374,251	9,554,751	19.7%
Impresos y Publicaciones	94,039,600	2,384,970	23,055,956	24.5%
Capacitación	100,000,000	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,448,903,040	57,433,810	145,940,818	10.1%
DESESTIMULACIÓN A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CFGL	1,080,307,536	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Personal	970,847,784	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Dotación	27,001,568	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Imprevistos	52,458,184	-	-	0.0%
Puntos Fijos - Viáticos y Gastos de Viaje	30,000,000	-	-	0.0%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	368,595,504	57,433,810	145,940,818	39.6%
Honorarios Profesionales	60,000,000	8,800,000	30,550,000	50.9%
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	45,000,000	472,389	3,553,341	7.9%
Gastos Legales - Jurídica	65,595,504	18,088	1,360,808	2.1%
Medios de Transporte	198,000,000	48,143,333	110,476,669	55.8%

La ejecución de Servicios de Personal del Programa de Administración y supervisión del Recaudo para el III Trimestre de 2019 fue de \$448,822,571, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$942,877,570, que representa el 57.9% del total del presupuesto para este rubro.

La ejecución de Gastos Generales del Programa de Administración y supervisión del Recaudo para el III Trimestre de 2019 fue de \$38,699,437, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$124,161,541, que representa el 24.9% del total del presupuesto para este rubro.

La ejecución de Gastos de Inversión del Programa de Administración y supervisión del Recaudo para el III Trimestre de 2019 fue de \$ 57,433,810, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$145,940,818, que representa el 10.1% del total del presupuesto para este rubro.

3.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de Fedegán, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2019 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 27 de junio de 2019, para un total de presupuesto de \$94,457,425,015.

3.3.1. Presupuesto de Ingresos actual

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% PART.
Ingresos	94,107,425,015	99.6%
Cuota de Fomento Ley 89/93	58,753,706,702	62.2%
Cuota de Fomento AFTOSA - Ley 395/97	14,692,833,644	15.6%
Cuota de Fomento - FEP - Ley 395/97	14,692,833,644	15.6%
Recuperación de Cartera	2,100,000,000	2.2%
Superávit Vigencias Anteriores	3,868,051,025	4.1%
Ingresos no Operacionales	350,000,000	0.4%
Otros Ingresos Financieros	350,000,000	0.4%
Total Ingresos	94,457,425,015	100.0%

3.3.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el Tercer Trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$24.757.988.749, con un porcentaje de ejecución del 26.2%, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN III TRIMESTRE 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC. III TRIM-2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
Ingresos	94,107,425,015	24,318,870,571	72,128,640,986	25.8%	76.6%
Cuota de Fomento Ley 89/93	58,753,706,702	15,994,395,892	44,242,995,880	27.2%	75.3%
Cuota de Fomento AFTOSA - Ley 395/97	14,692,833,644	3,998,718,935	11,061,080,783	27.2%	75.3%
Cuota de Fomento - FEP - Ley 395/97	14,692,833,644	3,998,718,935	11,061,080,783	27.2%	75.3%
Recuperación de Cartera	2,100,000,000	327,036,809	1,895,432,515	15.6%	90.3%
Superávit Vigencias Anteriores	3,868,051,025	-	3,868,051,025	0.0%	100.0%
Ingresos no Operacionales	350,000,000	87,822,471	275,597,652	25.1%	78.7%
Otros Ingresos Financieros	350,000,000	87,822,471	275,597,652	25.1%	78.7%
Ingresos no Aforados	-	351,295,707	660,883,261	100.0%	100.0%
Total Ingresos	94,457,425,015	24,757,988,749	73,065,121,899	26.2%	77.4%

De otra parte, los ingresos obtenidos con corte al de septiembre, frente al presupuesto total de la vigencia de \$94.457.425.015,00, fue de \$73.065.121.899 que representan una ejecución total del 77.4%.

3.3.2. Presupuesto de Gastos 2019

El presupuesto de Gastos para la Vigencia 2019 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 27 de junio de 2019, por un valor de \$94,457,425,015.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	2,467,815,985
Sueldos	1,850,752,376
Auxilio Transporte	1,552,512
Cesantías	56,839,965
Prima de Servicios	56,839,965
Intereses / Cesantías	6,823,525
Vacaciones	51,289,265
Salud	91,725,080
Pensión	129,494,231
Arl	5,632,999
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	96,980,947
Otros servicios de Personal	119,885,120
GASTOS GENERALES	2,891,382,335
Servicios Tecnológicos	603,804,295

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)
Materiales y Suministros	220,182,382
Servicios Públicos	35,280,000
Arriendos y Vigilancia	696,715,658
Comunicaciones y Transporte	55,000,000
Seguros	18,000,000
Gastos Bancarios e Impuestos	810,000,000
Capacitación y Bienestar	40,000,000
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	26,000,000
Viáticos y Gastos de Viaje	60,000,000
Cuota de Fiscalización	170,000,000
Gastos Comisión de Fomento	116,400,000
Honorarios	40,000,000
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,511,968,700
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	58,561,519,168
SERVICIOS PERSONALES	9,341,916,564
Sueldos	6,482,806,722
Auxilio Transporte	74,520,576
Cesantías	356,947,212
Prima de Servicios	356,947,212
Intereses / Cesantías	42,850,806
Vacaciones	200,510,947
Salud	400,886,297
Pensión	565,957,125
Arl	39,226,783
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	417,760,992
Otros servicios de Personal	403,501,892
GASTOS GENERALES	3,236,598,209
Servicios Tecnológicos	1,569,174,889
Comunicaciones y Transporte	385,633,200
Viáticos y Gastos de Viaje	328,464,698
Impresos y Publicaciones	953,325,422
GASTOS DE INVERSIÓN	45,983,004,395
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	45,683,004,395
Costos Operativos	22,246,381,136
Costo Biológico	2,566,014,815
Costos Fijos	2,441,982,838
Costos Variables	10,743,049,682
Capacitación	584,825,924
Dotación	3,328,090,000
Mantenimiento Red de Frio	433,860,000

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)
Educación Sanitaria	1,400,000,000
Medios de Transporte	1,438,800,000
Imprevistos	500,000,000
IDENTIFICACIÓN BOVINA NORTE DE SANTANDER	300,000,000
Proyecto Norte de Santander	300,000,000
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000
SERVICIOS PERSONALES	-
GASTOS GENERALES	20,000,000
Reuniones de Seguimiento	20,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000
Proyecto Cadena Cárnica	123,000,000
Proyectos Cadena Láctea	123,000,000
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,775
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830
Sueldos	1,075,001,333
Auxilio Transporte	-
Cesantías	59,976,000
Prima de Servicios	59,976,000
Intereses / Cesantías	7,200,000
Vacaciones	35,384,820
Salud	69,931,146
Pensión	98,726,323
Arl	6,474,467
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	74,044,742
Otros servicios de Personal	142,200,000
GASTOS GENERALES	497,963,907
Servicios Tecnológicos	150,377,972
Comunicaciones y Transporte	105,046,335
Viáticos y Gastos de Viaje	48,500,000
Impresos y Publicaciones	94,039,600
Capacitación	100,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,448,903,038
DESESTIMULACIÓN A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CFGL	1,080,307,534
Puntos Fijos - Personal	970,847,784
Puntos Fijos - Dotación	27,001,568
Puntos Fijos - Imprevistos	52,458,184
Puntos Fijos - Viáticos y Gastos de Viaje	30,000,000
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	368,595,504
Honorarios Profesionales	60,000,000
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	45,000,000
Gastos Legales - Jurídica	65,595,504
Medios de Transporte	198,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372
Sueldos	23,200,000
Auxilio Transporte	-
Cesantías	1,932,560
Prima de Servicios	1,932,560
Intereses / Cesantías	232,000
Vacaciones	967,440
Salud	1,972,000
Pensión	2,784,000
Arl	121,104
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	2,088,000
Otros servicios de Personal	4,403,708
GASTOS DE INVERSIÓN	5,975,735,899
PROGRAMA ASISTENCIAL	3,926,100,000
Donación de Carne y Leche en Instituciones	3,000,000,000
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	840,000,000
Otros Gastos de la Campaña	86,100,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,049,635,899
Campañas en Medios de Comunicación	2,049,635,899
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136
SERVICIOS PERSONALES	372,554,387
Sueldos	244,453,000
Auxilio Transporte	-
Cesantías	10,928,960
Prima de Servicios	10,928,960
Intereses / Cesantías	1,312,000
Vacaciones	9,062,445
Salud	16,276,425
Pensión	22,978,484
Arl	999,564
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	17,233,862
Otros servicios de Personal	38,380,687
GASTOS GENERALES	13,583,013
Comunicaciones y Transporte	1,000,000
Viáticos y Gastos de Viaje	12,583,013
GASTOS DE INVERSIÓN	738,609,736
Inversión en Proyectos	738,609,736
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	69,543,417,349
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,042,840,644
TOTAL PRESUPUESTO	94,457,425,015

3.3.2.1. Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2019

De la solicitud de Gastos para el Tercer Trimestre de 2019 por valor de \$18.981.762.398, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$13.448.973.886.00, que corresponde al 70.9% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	III - TRIMESTRE ACUERDO 019-2019	EJECUCIÓN TRIMESTRE	% EJEC. III TRIM- 2019	% EJEC. VIGENCIA
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	1,591,190,001	1,363,940,408	85.7%	25.5%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,511,968,700	1,197,633,389	1,197,633,389	100.0%	26.5%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	58,561,519,168	8,311,628,665	5,459,340,921	65.7%	9.3%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-	0.0%	0.0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	1,252,003,823	544,955,818	43.5%	15.2%
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	2,538,686,158	793,422,205	31.3%	13.2%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,135	98,548,986	97,609,769	99.0%	8.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	69,543,417,351	12,200,867,632	6,895,328,713	56.5%	9.9%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,042,840,644	3,992,071,376	3,992,071,376	100.0%	26.5%
TOTAL PRESUPUESTO	94,457,425,015	18,981,762,398	13,448,973,886	70.9%	14.2%

Igualmente, la ejecución del III Trimestre de 2019 frente al Presupuesto total del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2019, de \$94.457.425.015,00, representa el 14.2%:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION III TRIM- 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	1,363,940,408	3,136,806,977	58.5%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,511,968,700	1,197,633,389	2,988,123,855	66.2%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	58,561,519,168	5,459,340,921	40,038,859,819	68.4%
SERVICIOS PERSONALES	9,341,916,564	2,142,140,482	5,310,889,932	56.9%
GASTOS GENERALES	3,236,598,209	546,065,366	1,659,360,945	51.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	45,983,004,395	2,771,135,073	33,068,608,943	71.9%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-	0.0%
GASTOS GENERALES	20,000,000	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000	-	-	0.0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	544,955,818	1,212,979,929	33.9%
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830	448,822,571	942,877,570	57.9%
GASTOS GENERALES	497,963,907	38,699,437	124,161,541	24.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,448,903,040	57,433,810	145,940,818	10.1%
DESESTIMULACIÓN A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CFGL	1,080,307,536	-	-	0.0%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	368,595,504	57,433,810	145,940,818	39.6%

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCIÓN III TRIM- 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	793,422,205	800,628,916	13.3%
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372	10,180,062	17,386,773	43.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,975,735,899	783,242,143	783,242,143	13.1%
PROGRAMA ASISTENCIAL	3,926,100,000	206,434,967	206,434,967	5.3%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,049,635,899	576,807,176	576,807,176	28.1%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	97,609,769	176,217,746	15.7%
SERVICIOS PERSONALES	372,554,387	95,495,277	174,103,254	46.7%
GASTOS GENERALES	13,583,013	2,114,492	2,114,492	15.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	69,543,417,351	6,895,328,713	42,228,686,410	60.7%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,042,840,644	3,992,071,376	9,960,313,247	66.2%
TOTAL PRESUPUESTO	94,457,425,015	13,448,973,886	58,313,930,489	61.7%

El Fondo Nacional del Ganado a 30 de septiembre de 2019, ha ejecutado el 61,7% del total del presupuesto aprobado, en un valor de \$58.313.930.489.

3.3.2.2. Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2019 – Funcionamiento

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	SOLICITUD III - TRIMESTRE ACUERDO 019-2019	EJECUCIÓN TRIMESTRE	% EJEC. III TRIM-2019	% EJEC. VIGENCIA
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	1,591,190,001	1,363,940,408	85.7%	25.5%

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para el III Trimestre de 2019 por valor de \$1.591.190.001, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó el 85.7% por un valor de \$1.363.940.408 y frente a la vigencia sea ejecutado el 25.5%.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCIÓN III TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA A 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	2,467,815,985	599,833,073	1,613,810,975	65.4%
Sueldos	1,850,752,376	470,646,879	1,413,519,393	76.4%
Auxilio Transporte	1,552,512	582,192	582,192	37.5%
Prima de Servicios	56,839,965	-	11,499,888	20.2%
Salud	91,725,080	31,576,240	48,962,540	53.4%
Pensión	129,494,231	41,866,415	64,603,615	49.9%
ARL	5,632,999	1,914,740	2,984,540	53.0%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	96,980,947	32,913,536	51,325,736	52.9%
Otros servicios de Personal	119,885,120	20,333,071	20,333,071	17.0%
GASTOS GENERALES	2,891,382,335	764,107,335	1,522,996,002	52.7%
Servicios Tecnológicos	603,804,295	73,612,714	164,575,960	27.3%

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION III TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULAD A 2019
Materiales y Suministros	220,182,382	132,509,792	193,659,830	88.0%
Servicios Públicos	35,280,000	7,058,580	18,594,300	52.7%
Arriendos y Vigilancia	696,715,658	123,125,376	354,273,628	50.8%
Comunicaciones y Transporte	55,000,000	13,155,699	33,603,699	61.1%
Seguros	18,000,000	-	9,531,447	53.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	810,000,000	381,021,270	662,980,330	81.8%
Capacitación y Bienestar	40,000,000	223,800	13,774,800	34.4%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	26,000,000	3,513,217	3,513,217	13.5%
Viáticos y Gastos de Viaje	60,000,000	7,538,848	20,637,042	34.4%
Gastos Comisión de Fomento	116,400,000	22,348,039	41,939,001	36.0%
Honorarios	40,000,000	-	5,912,748	14.8%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	1,363,940,408	3,136,806,977	58.5%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el III Trimestre de 2019 fue de \$599,833,073, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$1,613,810,975 que representa el 65.4% del total del presupuesto para este rubro.

La ejecución de Gastos Generales de funcionamiento, para el III Trimestre de 2019 fue de \$764,107,335, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$1,522,996,002 que representa el 52.7% del total del presupuesto para este rubro.

3.3.3. Acuerdos Presupuestales Presentados y Aprobados por la Junta Directiva

ACUERDO No. 019
19 de julio de 2019

Por el cual se aprueba la Adición al Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (Julio– Septiembre) de la vigencia 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del FNG-FEDEGAN mediante el acuerdo No. 018 del 27 de junio de 2019, aprobó la solicitud de Acuerdo de Gastos para el III Trimestre 2019, por valor de \$ 16,483,365,648
2. Que a la fecha está pendiente el pago de los Costos Variables del I ciclo de Vacunación Nacional 2019, para el proyecto local de la Primavera en el departamento del Vichada, razón por la cual se hace necesario adicionar al Acuerdo de Gastos del III Trimestre 2019 la suma de \$31.596.750.00 para cubrir los gastos de transporte de vacunadores y programadores.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de adición al Acuerdo de Gastos para el III Trimestre de 2019, por valor de \$31.596.750 con base en los siguientes rubros y cuantías, para un total aprobado de \$16,514,962,398,oo:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	III - TRIMESTRE ACUERDO 018-2019	ACREDITAR	III - TRIMESTRE ACUERDO 019-2019	% PARTIC.
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	1,557,038,726	-	1,557,038,726	29.1%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,511,968,700	1,194,003,517	-	1,194,003,517	26.5%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	58,561,519,168	5,878,231,915	31,596,750	5,909,828,665	10.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	45,983,004,395	2,335,174,506	31,596,750	2,366,771,256	5.1%
<i>CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS</i>					
Costos Variables	45,683,004,395	2,335,174,506	31,596,750	2,366,771,256	5.2%
Cadenas Productivas	10,743,049,682		31,596,750	31,596,750	0.3%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-	-	0.0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	1,252,003,823	-	1,252,003,823	35.0%
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	2,538,686,158	-	2,538,686,158	42.2%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,135	83,548,986	-	83,548,986	7.4%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,042,840,644	3,979,852,523		3,979,852,523	26.5%
TOTAL PRESUPUESTO	94,457,425,015	16,483,365,648	31,596,750	16,514,962,398	17.5%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de julio de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 020
21 de agosto de 2019

Por el cual se aprueba la adición al Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (Julio– Septiembre) de la vigencia 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del FNG-FEDEGAN mediante el acuerdo No. 019 del 19 de julio de 2019, aprobó la solicitud de Acuerdo de Gastos para el III Trimestre 2019, por valor de \$ 16.514.962.398,00
2. Que una vez revisados los compromisos para los gastos de funcionamiento del III Trimestre de 2019, se requiere adicionar recursos al Acuerdo Trimestral para atender los pagos del periodo, por valor de \$50.000.000,00.
3. Que para el desarrollo y ejecución del II ciclo de vacunación nacional de 2019, deben adelantarse diferentes actividades para asegurar la oportunidad del inicio del ciclo, así como el desarrollo de Brigadas de Educación Sanitaria razón por la cual se solicita la adición en el Acuerdo de Gastos del III trimestre 2019, para el Programa de Salud Animal, por valor de \$2.151.800.000,00.
4. Que para el desarrollo de las actividades del programa de Ganadería Sostenible se requiere la adición de recursos en el acuerdo del III trimestre de 2019, por valor de \$15.000.000,00 para apoyar la presentación de proyectos a distintas convocatorias y distintos financiadores.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de adición al Acuerdo de Gastos para el III Trimestre de 2019, por valor de \$2.466.800.000,00 en los siguientes rubros y cuantías, para un total aprobado de \$18.981.762.398,00:

CUENTAS	III - TRIMESTRE ACUERDO 019- 2019	ACREDITAR	III - TRIMESTRE ACUERDO 020- 2019	% PARTIC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS GENERALES	857,564,604	50,000,000	907,564,604	31.4%
Materiales y Suministros	33,531,096	10,000,000	43,531,096	19.8%
Comunicaciones y Transporte	9,795,000	10,000,000	19,795,000	36.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	490,000,000	30,000,000	520,000,000	64.2%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,557,038,726	50,000,000	1,607,038,726	30.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	5,909,828,665	2,401,800,000	8,311,628,665	14.2%
GASTOS GENERALES	774,425,000	496,800,000	1,271,225,000	39.3%
Viáticos y Gastos de Viaje	100,000,000	133,800,000	233,800,000	71.2%
Impresos y Publicaciones	106,550,000	363,000,000	469,550,000	49.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,366,771,256	1,905,000,000	4,271,771,256	9.3%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	2,366,771,256	1,905,000,000	4,271,771,256	9.4%
Costos Fijos	501,130,000	355,000,000	856,130,000	35.1%
Dotación	200,000,000	1,000,000,000	1,200,000,000	36.1%
Educación Sanitaria	463,850,000	250,000,000	713,850,000	51.0%
Imprevistos	15,390,073	300,000,000	315,390,073	63.1%
GANADERIA SOSTENIBLE	83,548,986	15,000,000	98,548,986	8.8%
SERVICIOS PERSONALES	83,548,986	15,000,000	98,548,986	26.5%
TOTAL PRESUPUESTO	16,514,962,398	2,466,800,000	18,981,762,398	20.1%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 021

25 de septiembre de 2019

Por el cual se Aprueba la ejecución y Cierre Definitivo del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre Abril – Junio de la vigencia 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del FNG del 8 de mayo de 2019, aprobó el Acuerdo de Gastos No. 013- 2019 para el segundo trimestre 2019 el cual quedó por un valor total de \$36.681.588.719.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del periodo, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Gastos del Segundo Trimestre (abril – junio) de 2019 No. 013 del 8 de mayo de 2019 por valor de \$32.478.732.105,00, de acuerdo al siguiente detalle y el Anexo No.1:

CUENTAS	II - TRIMESTRE MODIFICADO ACUERDO 013-2019	EJECUCION \$	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	792,253,677	582,544,926	73.53%
GASTOS GENERALES	468,790,000	404,561,221	86.30%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,261,043,677	987,106,147	78.28%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,127,447,790	1,068,831,146	94.80%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	29,534,038,972	26,267,507,471	88.94%
SERVICIOS PERSONALES	2,641,156,290	2,225,109,138	84.25%
OTROS GASTOS DE INVERSION S.A.	26,892,882,682	24,042,398,333	89.40%
CADENAS PRODUCTIVAS			
	138,000,000	-	0.00%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO			
SERVICIOS PERSONALES	798,132,913	533,865,995	66.89%
SERVICIOS PERSONALES	401,322,913	379,080,820	94.46%
GASTOS GENERALES	133,165,000	113,283,237	85.07%
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ASOCIADAS AL CFGL	33,715,000	20,670,986	61.31%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	41,000,000	20,830,952	50.81%
FOMENTO AL CONSUMO			
SERVICIOS PERSONALES	13,211,124	7,206,711	54.55%
SERVICIOS PERSONALES	13,211,124	7,206,711	54.55%
GANADERIA SOSTENIBLE			
SERVICIOS PERSONALES	51,479,777	51,479,777	100.00%
SERVICIOS PERSONALES	51,479,777	51,479,777	100.00%
TRANSFERENCIA F.E.P.			
	3,758,234,466	3,562,734,859	94.80%
TOTAL PRESUPUESTO	36,681,588,719	32,478,732,105	88.54%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos del Segundo Trimestre de 2019 No 013 del 8 de mayo de 2019, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en las notas explicativas del Anexo No. 2 por valor de \$4.202.856.614.00, y al siguiente detalle:

CUENTAS	II - TRIMESTRE MODIFICADO ACUERDO 013-2019	EJECUCION \$	CONTRA -CREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	792,253,677	582,544,926	209,708,751
GASTOS GENERALES	468,790,000	404,561,221	64,228,779
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,261,043,677	987,106,147	273,937,530
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,127,447,790	1,068,831,146	58,616,644
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	29,534,038,972	26,267,507,471	3,266,531,501
SERVICIOS PERSONALES	2,641,156,290	2,225,109,138	416,047,152
OTROS GASTOS DE INVERSION S.A.	26,892,882,682	24,042,398,333	2,850,484,349
CADENAS PRODUCTIVAS	138,000,000	-	138,000,000
GENERALES DE INVERSION CP.	15,000,000	-	15,000,000
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	798,132,913	533,865,995	264,266,918
SERVICIOS PERSONALES	401,322,913	379,080,820	22,242,093
GASTOS GENERALES	133,165,000	113,283,237	19,881,763
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ASOCIADAS AL CFGL	33,715,000	20,670,986	13,044,014
DESESTIMULACIÓN A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CFGL	188,930,000	-	188,930,000
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	41,000,000	20,830,952	20,169,048
FOMENTO AL CONSUMO	13,211,124	7,206,711	6,004,413
SERVICIOS PERSONALES	13,211,124	7,206,711	6,004,413
GANADERIA SOSTENIBLE	51,479,777	51,479,777	-
SERVICIOS PERSONALES	51,479,777	51,479,777	-
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,758,234,466	3,562,734,859	195,499,607
Reservas - Para Inversiones y Gastos Futuros	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	36,681,588,719	32,478,732,105	4,202,856,614

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 022
25 de septiembre de 2019

Por el cual se Aprueba la ejecución y el Cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (Julio – Septiembre) de la vigencia 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del FNG del 21 de agosto de 2019, aprobó el Acuerdo No. 020 – 2019 de Gastos de la Vigencia para el III – Trimestre 2019 por un valor total de \$18.981.762.398.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Gastos del Tercer Trimestre de 2019 No 020- del 21 de agosto de 2019, por valor de \$13,859,389,850,00, de acuerdo al siguiente detalle y Anexo No. 1:

CUENTAS	III - TRIMESTRE ACUERDO 020- 2019 Mof.	EJECUCION	SALDO III - TRIMESTRE 2019	% PARTIC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	699,474,122	613,913,428	85,560,694	87.8%
GASTOS GENERALES	907,564,604	803,744,221	103,820,383	88.6%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,607,038,726	1,417,657,649	189,381,077	88.2%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,194,003,517	1,178,299,472	15,704,045	98.7%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	8,311,628,665	5,952,907,954	2,358,720,711	71.6%
SERVICIOS PERSONALES	2,768,632,409	2,296,504,585	472,127,824	82.9%
GASTOS GENERALES	1,271,225,000	748,777,927	522,447,073	58.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	4,271,771,256	2,907,625,442	1,364,145,814	68.1%
CADENAS PRODUCTIVAS		-	-	0.0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	1,252,003,823	539,063,869	712,939,954	43.1%
SERVICIOS PERSONALES	478,850,054	439,998,560	38,851,494	91.9%
GASTOS GENERALES	104,100,000	35,263,120	68,836,880	33.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	669,053,769	63,802,189	605,251,580	9.5%
FOMENTO AL CONSUMO	2,538,686,158	760,015,428	1,778,670,730	29.9%
SERVICIOS PERSONALES	13,961,914	10,267,914	3,694,000	73.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,524,724,244	749,747,514	1,774,976,730	29.7%
GANADERIA SOSTENIBLE	98,548,986	83,548,986	15,000,000	84.8%
SERVICIOS PERSONALES	98,548,986	83,548,986	15,000,000	84.8%
GASTOS GENERALES	-	-	-	
GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,979,852,523	3,927,896,492	51,956,031	98.7%
TOTAL PRESUPUESTO	18,981,762,398	13,859,389,850	5,122,372,549	73.0%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos del Tercer Trimestre de 2019 No 020 del 21 de agosto de 2019, para que se ajuste a su ejecución, con base en el Anexo No. 2 por valor de \$5,122,372,549,00, y al siguiente detalle:

CUENTAS	III - TRIMESTRE ACUERDO 020- 2019 MOD.	EJECUCION	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	699,474,122	613,913,428	85,560,694
GASTOS GENERALES	907,564,604	803,744,221	103,820,383
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,607,038,726	1,417,657,649	189,381,077
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,194,003,517	1,178,299,472	15,704,045
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	8,311,628,665	5,952,907,954	2,358,720,711
SERVICIOS PERSONALES	2,768,632,409	2,296,504,585	472,127,824
GASTOS GENERALES	1,271,225,000	748,777,927	522,447,073
GASTOS DE INVERSIÓN	4,271,771,256	2,907,625,442	1,364,145,814
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-	-
ADMN Y SUPERVISION RECAUDO	1,252,003,823	539,063,869	712,939,954
SERVICIOS PERSONALES	478,850,054	439,998,560	38,851,494
GASTOS GENERALES	104,100,000	35,263,120	68,836,880
GASTOS DE INVERSION	669,053,769	63,802,189	605,251,580
FOMENTO AL CONSUMO	2,538,686,158	760,015,428	1,778,670,730
SERVICIOS PERSONALES	13,961,914	10,267,914	3,694,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,524,724,244	749,747,514	1,774,976,730
GANADERIA SOSTENIBLE	98,548,986	83,548,986	15,000,000
SERVICIOS PERSONALES	98,548,986	83,548,986	15,000,000
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,979,852,523	3,927,896,492	51,956,031
TOTAL PRESUPUESTO	18,981,762,398	13,859,389,850	5,122,372,549

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 023
25 de septiembre de 2019

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre Octubre– Diciembre de la vigencia 2019

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos actual del Fondo Nacional del Ganado asciende a la suma de \$94.457.425.015.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el trimestre octubre – diciembre de la vigencia 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo octubre – diciembre de 2019, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$32,452,982,380:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	IV - TRIMESTRE ACUERDO 023-2019	% PARTIC.
SERVICIOS PERSONALES	2,467,815,985	839,924,656	34.0%
GASTOS GENERALES	2,891,382,335	1,328,749,447	46.0%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	2,168,674,103	40.5%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,511,968,700	1,543,178,762	34.2%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	58,561,519,168	18,029,092,315	30.79%
SERVICIOS PERSONALES	9,341,916,564	3,876,662,530	41.5%
GASTOS GENERALES	3,236,598,209	1,374,524,703	42.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	45,983,004,395	12,777,905,082	27.8%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	266,000,000	100.0%
GASTOS GENERALES	20,000,000	20,000,000	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000	246,000,000	100.0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	1,288,386,262	36.0%
SERVICIOS PERSONALES	1,628,914,830	694,861,271	42.7%
GASTOS GENERALES	497,963,907	377,238,683	75.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,448,903,040	216,286,308	14.9%
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	3,048,358,484	50.7%
SERVICIOS PERSONALES	39,633,372	22,158,748	55.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,975,735,899	3,026,199,736	50.6%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,135	962,590,173	85.6%
SERVICIOS PERSONALES	442,554,386	280,397,424	63.4%
GASTOS GENERALES	13,583,013	13,583,013	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	668,609,736	668,609,736	100.0%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	69,543,417,351	23,594,427,234	33.9%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,042,840,644	5,146,702,281	34.2%
TOTAL PRESUPUESTO	94,457,425,015	32,452,982,380	34.4%



Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4. INFORMACION CONTRACTUAL

4.1. ORDENES DE COMPRA

Para el desarrollo del objeto social del FONDO NACIONAL DEL GANADO, durante el III trimestre de 2019, se aprobaron y se ejecutaron las órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de \$1.969.586.725, según relación adjunta:

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
RELACION DE ORDENES DE COMRA EJECUTADAS EN LOS MESES JULIO A SEPT DE 2019					
N° de Orden	Fecha Emisión	Nit.	PROVEEDOR DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR ORDEN DE COMPRA
0038	01/07/2019	891190128	CTE DEPTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA	Compra refrigerador vertical	\$ 7,650,000
0039	08/07/2019	80109830	DEIBERT ALEJANDRO RINCON OSORIO	Compra de 60.0000 sticker adhesivos para etiquetar productos lácteos. Agro Expo 2019	\$ 3,998,400
0040	08/07/2019	811027733	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A	Compra punto de degustación y combos de comida res para ser ofrecidos en kiosko.	\$ 15,000,000
0041	09/07/2019	800143622	LOGOMARCA SAS	Compra de 30 chalecos institucionales	\$ 2,088,450
0042	16/07/2019		anulada	Anulada	\$ -
0043	08/07/2019	890904478	COOPERATIVA COLANTA	Compra de productos lácteos para ser ofrecidos a familias y niños visitantes del kiosko interactivo del FNG en agro Expo	\$ 47,141,978
0044	09/07/2019	901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Compra de muebles de trabajo requeridos para las mejoras localivas en las instalaciones del FNG pisos 10 y 11 ed. Lutaima	\$ 91,439,600
0045	09/07/2019	80109830	DEIBERT ALEJANDRO RINCON OSORIO	Compra de stickers para etiquetar las bolsas que contendrán los kits lácteos que se distribuirán gratuitamente entre los visitantes del kiosko de fomento al consumo del FNG	5,420,000
			SUB- TOTAL OC JULIO-19		172,738,428
0045A	06/08/2019	80109830	DEIBERT ALEJANDRO RINCON OSORIO	Compra de stickers para marcación de kits lácteos destinados a distribución visitantes feria de Valledupar	\$ 780,000
0046	09/08/2019	890904478	COOPERATIVA COLANTA	Compra de 1000 kits lácteos feria ganadera de Valledupar	\$ 2,363,000
0046A	09/08/2019	80109830	DEIBERT ALEJANDRO RINCON OSORIO	Suministros de 3000 stickers para etiquetar kits lácteos que serán distribuidos gratuitamente en la feria ganadera de Valledupar	\$ 780,000
0047	13/08/2019	900350133	OFIBEST SAS	Compra de cajas de archivo para almacenamiento documentación y suministros en el marco de las adecuaciones of fng en piso 11 ed lutaima	\$ 169,028
0048	13/08/2019	890209654	TIENEX S.A.S.	Compra de cavas plásticas requeridas para ciclo II de vacunación 2019	\$ 25,980,000
0049	15/08/2019	901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Compra de sillas ergonómicas para subdirector administrativo y financiero y auditor	\$ 1,309,000

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
RELACION DE ORDENES DE COMRA EJECUTADAS EN LOS MESES JULIO A SEPT DE 2019					
N° de Orden	Fecha Emisión	Nit.	PROVEEDOR DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR ORDEN DE COMPRA
0050	15/08/2019	800041787	LHAURA VET S A	Compra insumos varios ciclos II de vacunación	\$ 294,096,162
0051	15/08/2019	800175457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	Impresión de 19.050 formatos actas de predios no vacunados ciclo II vacunación.	\$ 26,700,863
0052	15/08/2019	890904478	COOPERATIVA COLANTA	Compra de 4020 unidades de leche entera en polvo para donación a damnificados en Guayabetal.	\$ 27,846,540
0052A	15/08/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Suministro de 4.050 stickers para etiquetar leche que será entregada gratuitamente entre los damnificados del municipio de Guayabetal.	\$ 1,045,832
0053	15/08/2019	860001498	LEGISLACION ECONOMICA S.A	Compra 9.400 de formatos de papelería ciclo II - programación vacunación predio pecuario (pvpp).	\$ 39,699,114
0054	15/08/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Suministro de 34.800 formatos RUV para ciclo II vacunación	\$ 215,342,400
0055	15/08/2019	830091401	SJ PRINTER SAS	Suministro de 1.140 tablas soporte escritura tamaño oficio, requeridas para ciclo II de vacunación.	\$ 3,255,840
0056	15/08/2019	830040574	BIOPLAST S.A.	Suministro de 253 guardianes 2.9 lts requeridos para el ciclo II de vacunación 2019.	\$ 963,424
0057	15/08/2019	800143622	LOGOMARCA SAS	Compra de 2.236 chalecos vacunadores y 1.378 fundas para cavas, requeridas para el ciclo II de vacunación	\$ 74,269,399
0058	15/08/2019	800143622	LOGOMARCA SAS	Compra de 3 chalecos institucionales	\$ 223,125
0058A	15/08/2019	900350133	OFIBEST SAS	Suministro de cajas de archivo x200 requeridas para almacenamiento de documentación del FNG	\$ 432,446
0059	16/08/2019	800041787	LHAURA VET S A	Suministro de insumos varios para ciclo II vacunación 2019 solicitados por la gerencia técnica en el memo dt-192-19	\$ 343,758,911
0060	30/08/2019	800041787	LHAURA VET S A	Compra de insumos requeridos para el ciclo II de vacunación exclusivos de la marca y otros.	\$ 335,676,075
0061	30/08/2019	901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Suministro de elementos de dotación requeridos para el ciclo II de vacunación. guantes, gafas y tapabocas	\$ 57,572,747
0062	16/08/2019	901185624	PRECISION GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	Suministro de 4.050 stickers para sobreponer en leche en polvo que se entregará como donación damnificados Guachucal	\$ 1,045,832
			SUB- TOTAL OC AGOSTO -19		1,453,309,737
0063	04/09/2019	800135411	COOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME	Compra de 600 kits lácteos requeridos en la exposición agropecuaria en Tame -Arauca para fomentar el consumo de leche y sus derivados entre los asistentes a ese evento.	\$ 1,218,000
0064	04/09/2019	80109830	DEIBERT ALEJANDRO RINCON OSORIO	Elaboración de 4 pendones que serán utilizados en las ferias y eventos en los que participe el FNG.	\$ 540,000

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
RELACION DE ORDENES DE COMRA EJECUTADAS EN LOS MESES JULIO A SEPT DE 2019					
N° de Orden	Fecha Emisión	Nit.	PROVEEDOR DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR ORDEN DE COMPRA
0065	04/09/2019	80109830	DEIBERT ALEJANDRO RINCON OSORIO	Elaboración de 4.560 stickers para etiquetar los kits lácteos que se distribuyan de manera gratuita en los eventos en los que participe el FNG	\$ 1,167,360
0066	06/09/2019	51918771	SANDRA PATRICIA OTALORA QUINTERO	Compra de 3 termos acero inoxidable requeridos para mantener líquidos calientes en las oficinas del FNG	\$ 237,000
0067	11/09/2019	890904478	COOPERATIVA COLANTA	Compra de kits lácteos que serán distribuidos de manera gratuita en un evento en el dpto. Santander	\$ 2,173,960
0068	11/09/2019	890904478	COOPERATIVA COLANTA	Compra de leche programa regular	\$ 338,202,240
0069	11/09/2019	891201294	COLACTEOS-COOP.PROD. LACT.NARIÑO	Compra de leche programa regular	\$ 51,571,200
0070	13/09/2019	1.012E+09	DANIELA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Compra de blackout	\$ 472,356
0071	16/09/2019	800041787	LHAURA VET S A	Compra de agujas adicionales requeridas para el I de Ibagué, ciclo II vacunación	\$ 6,702,718
0072	23/09/2019	901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Suministro de mobiliario para finalización de proceso de remodelación de oficina del FNG pisos 10 y 11 ed Lutaíma	\$ 8,782,200
0073	25/09/2019	901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	Compra de 54 pares de gafas para proyecto Local Zipaquirá	\$ 231,336
			SUT-TOAL OC SEPT-19		343,538,560
			GRAN TOTAL OC III TRIMESTRE-19		\$ 1,969,586,725

4.2. ORDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo de las actividades del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, en el III trimestre de 2019, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$2.644.699.735, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
900906945	ALOTROPICO SAS	00787	Servicios varios publicitarios Agro Expo 2019	\$ 160,589,370
900906945	ALOTROPICO SAS	00788	Servicios varios publicitarios Agro Expo 2019	\$ 183,777,234
811027733	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A	00789	Alianza estratégica en el marco de Agro Expo 2019	\$ 10,000,000
	ANULADA	00790	ANULADA	\$ -
900890426	RESTAURANTES DE LAS VACAS FELICES SAS	00791	Suministro de almuerzos Junta Directiva FNG.	\$ 1,760,000
80040918	JORGE LEONARDO ROSALES SUAREZ	00792	Honorarios	\$ 18,600,000
1013602320	JUAN CAMILO RINCON SOLANO	00793	Honorarios	\$ 3,900,000
79421632	JORGE ENRIQUE MELGAREJO VILLARRAGA	00794	Honorarios	\$ 3,900,000
42491730	ANA CLARA GUTIERREZ GUTIERREZ	00794A	Honorarios	\$ 4,350,000
1115916008	DEICY PAOLA PINEDA GUTIERREZ	00795	Honorarios	\$ 1,450,000

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
1065617895	JESSICA PAOLA BASA SANCHEZ	00795A	Honorarios	\$ 1,400,000
901073337	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.	00796	Alquiler de equipos de cómputo y escáner.	\$ 3,234,420
1022340452	MANUEL ALEJANDRO TELLEZ	00797	Honorarios	\$ 2,600,000
1065811485	KEIDYS DAYANA CATALAN SUAREZ	00798	Honorarios	\$ 2,600,000
900258291	COMERCIALIZADORA Y PROMOTOR GANADERA ASOCEBU SAS	00799	Alianza estratégica en el marco de Agro Expo 2019	\$ 6,001,170
800039262	ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DEL GANADO SIMMENTAL, SIMBRAH, SIMMCEBU Y SUS CRUCES- ASOSIMMENTAL -SIMBRAH	00799A	Alianza estratégica en el marco de Agro Expo 2019	\$ 4,700,500
79353610	LARA ACOSTA MARCO ANTONIO	00800	Honorarios	\$ 9,690,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00800A	Compra de tiquetes aéreos	\$ 3,664,995
1019123413	SERGIO ALEJANDRO ARVILLA MENDEZ	00801	Honorarios	\$ 2,600,000
901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	00802	Adecuaciones locativas	\$ 5,390,700
901034978	XERTICA COLOMBIA S.A.S.	00803	Servicio de licencias G Siut Basic	\$ 4,485,317
30024571	NAISABEL ROJAS SANABRIA	00804	Transporte de cajas de archivo a bodega FNG.	\$ 200,000
74377563	CAMILO ANDRES ARIAS USCATEGUI	00805	Honorarios	\$ 3,000,000
	SUB-TOTAL ORDENES MES DE JULIO -19			\$ 437,893,705
1233903296	CAMILO ESTEBAN ARVILLA MENDEZ	00806	Honorarios	\$ 2,600,000
93201204	JESUS EMILIO RIVERA BOCANEGRA	00806A	Honorarios	\$ 5,382,800
1013602320	JUAN CAMILO RINCON SOLANO	00806B	Honorarios	\$ 3,900,000
79421632	JORGE ENRIQUE MELGAREJO VILLARRAGA	00806C	Honorarios	\$ 3,900,000
55060720	OLGA PATRICIA PARGA CERON	00806D	Honorarios	\$ 4,500,000
52228490	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	00806E	Honorarios	\$ 6,200,000
1023899903	BREIDY KATERINE CUBILLOS RODRIGUEZ	00807	Honorarios	\$ 3,267,333
72215135	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	00808	Honorarios	\$ 13,520,000
98465907	CESAR AUGUSTO GARCES TORO	00809	Honorarios	\$ 3,680,000
1014190039	ALEXANDER NARVAEZ LOPEZ	00810	Honorarios	\$ 3,900,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00810A	Compra de tiquetes aéreos	\$ 425,138
800202053	CHICO TOURS LTDA	00811	Compra de tiquetes aéreos	\$ 1,148,490
79536041	ALVARO SANCHEZ CALDERON	00812	Instalación redes de cableado puestos de trabajo	\$ 17,252,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00813	Compra de tiquetes aéreos	\$ 607,565
901073337	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.	00814	Alquiler de equipos de cómputo y escáner.	\$ 539,070
901082218	PLAZA 36 SAS	00815	Alojamiento y alquiler de salón para reunión nacional evaluación de ciclo.	\$ 3,140,000
901012200	COMPAÑIA NACIONAL DE EVENTOS SAS	00816	Alquiler de salón para evento reunión nacional	\$ 4,184,400
42491730	ANA CLARA GUTIERREZ GUTIERREZ	00817	Honorarios	\$ 13,050,000
900146367	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA	00818	Exámenes de ingreso para personal	\$ 137,550
800148972	SERVIOLA S A S	00819	Exámenes de ingreso para personal	\$ 228,913
800202053	CHICO TOURS LTDA	00820	Compra de tiquetes aéreos	\$ 1,196,760
800202053	CHICO TOURS LTDA	00821	Compra de tiquetes aéreos	\$ 678,615

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	00822	Instalación películas de seguridad ventanas bodega	\$ 749,700
1032508036	DIEGO LEONARDO ALVARADO HERMIDA	00823	Honorarios	\$ 33,750,000
1032442440	EDWIN YHOVANY GARZON AMEZQUITA	00824	Honorarios	\$ 24,750,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00825	Compra de tiquetes aéreos	\$ 2,054,870
11203246	ALVARO ANDRES TORO PARRA	00826	Suministro de almuerzos reunión nacional de evaluación ciclo.	\$ 400,000
11203246	ALVARO ANDRES TORO PARRA	00826A	Suministro de almuerzos Junta Directiva FNG.	\$ 1,180,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00827	Compra de tiquetes aéreos	\$ 1,196,760
800202053	CHICO TOURS LTDA	00828	Compra de tiquetes aéreos	\$ 10,083,130
800202053	CHICO TOURS LTDA	00828A	Compra de tiquetes aéreos	\$ 981,945
79536041	ALVARO SANCHEZ CALDERON	00829	Instalación redes de cableado puestos de trabajo	\$ 16,447,000
901012200	COMPAÑIA NACIONAL DE EVENTOS SAS	00830	Servicio de cafetería y restaurante eventos	\$ 264,600
900986083	TOCARO INVERSIONES SAS	00831	Campaña de difusión redes sociales	\$ 71,400,000
901035137	ROAD AGENCY SAS	00832	Servicio de mercadeo social en medios.	\$ 404,695,200
900906945	ALOTROPICO SAS	00833	Diseño y producción Kiosco interactivo	\$ 6,742,000
900130646	GEEK BUNKER SOLUTIONS S A S	00834	Servicios tecnológicos - Nube	\$ 77,153,650
1065618671	MARTHA INES HINOJOSA QUINTERO	00835	Honorarios	\$ 1,600,000
1013602320	JUAN CAMILO RINCON SOLANO	00836	Honorarios	\$ 3,900,000
79421632	JORGE ENRIQUE MELGAREJO VILLARRAGA	00837	Honorarios	\$ 3,900,000
55170486	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	00838	Honorarios	\$ 2,400,000
42146351	ANGELA PATRICIA MARTINEZ MORENO	00839	Honorarios	\$ 2,400,000
59815013	AYDE RAMOS RAMOS	00840	Honorarios	\$ 2,400,000
52123098	SANDRA ELIANA SALAMANCA ALMANZA	00841	Honorarios	\$ 2,400,000
50925140	AUDREY SOLANO ACOSTA	00842	Honorarios	\$ 2,400,000
76307302	JACOBO MIZRACHI FERNANDEZ	00843	Honorarios	\$ 2,400,000
17972351	JAINE JOSE MAESTRE SOCARRAS	00844	Honorarios	\$ 2,400,000
10528823	FELIPE VELASCO ACEVEDO	00845	Honorarios	\$ 2,400,000
73009979	JORGE ELIECER NAVARRO MARTINEZ.	00846	Honorarios	\$ 2,400,000
77022633	JORGE LUIS PUMAREJO CARO	00847	Honorarios	\$ 2,400,000
40374882	LEYLA REY MONTENEGRO	00848	Honorarios	\$ 2,400,000
40037803	MARIA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	00849	Honorarios	\$ 2,400,000
93202861	ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	00850	Honorarios	\$ 2,400,000
91240485	RICARDO NAVARRO GOMEZ	00851	Honorarios	\$ 2,400,000
92030963	HERNAN JOSE DE LA OSSA SIERRA	00852	Honorarios	\$ 2,400,000
74752039	RIGOBERTO ROJAS VARGAS	00853	Honorarios	\$ 2,400,000
11257844	HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	00854	Honorarios	\$ 2,400,000
98465907	CESAR AUGUSTO GARCES TORO	00855	Honorarios	\$ 2,400,000
22913987	NORLEDIS ESTER PADILLA TROCHA	00856	Honorarios	\$ 1,500,000
39287372	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	00857	Honorarios	\$ 1,500,000

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
32356237	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA OQUENDO	00858	Honorarios	\$ 1,500,000
43471978	NORA EMILCE MORALES GRISALES	00859	Honorarios	\$ 1,500,000
32280540	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA GIL	00860	Honorarios	\$ 1,500,000
43181485	LUZ AIDA ARIAS ALMEIDA	00861	Honorarios	\$ 1,500,000
1036610945	LINA VERONICA ESTRADA PORRAS	00862	Honorarios	\$ 1,500,000
43655977	LINA MARIA DELGADO VILLA	00863	Honorarios	\$ 1,500,000
32104716	MARLOY JOHANA FERNANDEZ SERNA	00864	Honorarios	\$ 1,500,000
32228845	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	00865	Honorarios	\$ 1,500,000
1116802612	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	00866	Honorarios	\$ 1,500,000
1090174279	DIANA SOSA PARADA	00867	Honorarios	\$ 1,500,000
1116860184	YULIMAR MEDINA VERA	00868	Honorarios	\$ 1,500,000
1074416794	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ MORENO	00869	Honorarios	\$ 1,500,000
24231102	ROSMARE ROMERO DUARTE	00870	Honorarios	\$ 1,500,000
47395798	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ TORRES	00871	Honorarios	\$ 1,500,000
1118125722	LIBNY JAHAZIEL CHITIVA GARCIA	00872	Honorarios	\$ 1,500,000
1118551808	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS ROSAS	00873	Honorarios	\$ 1,500,000
32691837	MIRYAN CECILIA ROMO ERAZO	00874	Honorarios	\$ 1,500,000
39462031	YOLANIS PAOLA CABALLERO ACUÑA	00875	Honorarios	\$ 1,500,000
1085258517	CLAUDIA MARCELA VALENCIA RODRIGUEZ	00876	Honorarios	\$ 1,500,000
57446038	HERCILA MARIA GARCIA PASSO	00877	Honorarios	\$ 1,500,000
1079937269	ANDREA MILENA MANGA MOZO	00878	Honorarios	\$ 1,500,000
1081925576	KAREN JULIETH DELGADO GIL	00879	Honorarios	\$ 1,500,000
63525981	ADRIANA MARIA PINTO CASTRO	00880	Honorarios	\$ 1,500,000
22805878	ASTRID JOJANA VELASQUEZ BELTRAN	00881	Honorarios	\$ 1,500,000
1067714891	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ JEREZ	00882	Honorarios	\$ 1,500,000
33272688	LIUVIS MERCEDES CASTELLAR MORENO	00883	Honorarios	\$ 1,500,000
32764939	ESMERALDA MARIA CÁCERES ZAMBRANO	00884	Honorarios	\$ 1,500,000
45755784	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO REGINO	00885	Honorarios	\$ 1,500,000
64871354	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	00886	Honorarios	\$ 1,500,000
39738762	LUZ TERESA DUARTE ESPITIA	00887	Honorarios	\$ 1,500,000
1056770391	YHASNERY GARZON HENAO	00888	Honorarios	\$ 1,500,000
46678573	SANDRA HELENA RAMIREZ FORIGUA	00889	Honorarios	\$ 1,500,000
1049622157	LEIDY YOANA MANCIPE PEÑA	00890	Honorarios	\$ 1,500,000
46456409	ROSA VIVIANA CARVAJAL BARRERA	00891	Honorarios	\$ 1,500,000
40777970	OLGA LUCIA ROJAS CHAUX	00892	Honorarios	\$ 1,500,000
1106306563	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	00893	Honorarios	\$ 1,500,000
34325814	YURANY SOFIA AGREDO SALAZAR	00894	Honorarios	\$ 1,500,000
1112788181	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	00895	Honorarios	\$ 1,500,000

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
1116233956	NORMA LORENA VARELA RUDAS	00896	Honorarios	\$ 1,500,000
1007324947	KELLY ALEXANDRA QUINTERO GUERRERO	00897	Honorarios	\$ 1,500,000
1063957812	STEFANY TERESA SALCEDO SOLANO	00898	Honorarios	\$ 1,500,000
1064789672	SANDRA MARCELA LAZALA HEREIRA	00899	Honorarios	\$ 1,500,000
49699270	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	00900	Honorarios	\$ 1,500,000
36495381	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	00901	Honorarios	\$ 1,500,000
1085226834	MERLYS EDITH GOMEZ CARDENAS	00902	Honorarios	\$ 1,500,000
39492043	SUSANA DEL CARMEN CORDERO RAMIREZ	00903	Honorarios	\$ 1,500,000
1118847842	MARIA ANGELICA SUAREZ MARTINEZ	00904	Honorarios	\$ 1,500,000
27004731	LILIANA PATRICIA OROZCO GAMEZ	00905	Honorarios	\$ 1,500,000
1033370784	LUZ KELLY PEREZ PEREZ	00906	Honorarios	\$ 1,500,000
50986142	IRENE DELSOCORRO CARVAJAL PETRO	00907	Honorarios	\$ 1,500,000
30652816	MERCEDES BEATRIZ BURGOS ORTEGA	00908	Honorarios	\$ 1,500,000
50947582	DOLORES MARIA DE LA OSSA AVILA	00909	Honorarios	\$ 1,500,000
50850888	DORLY NIETO ARIZ	00910	Honorarios	\$ 1,500,000
50931245	ANGELICA MARIA HERNANDEZ BULA	00911	Honorarios	\$ 1,500,000
50850888	GINA MARCELA ALVARADO DE LA OSSA	00912	Honorarios	\$ 1,500,000
24714738	EDITH AVILA ESPITIA	00913	Honorarios	\$ 1,500,000
35531037	LUZ MARINA CONTRERAS VILLALOBOS	00914	Honorarios	\$ 1,500,000
39578100	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	00915	Honorarios	\$ 1,500,000
1053840929	DANIEL ALBERTO RAMIREZ ARENAS	00916	Honorarios	\$ 1,500,000
34556017	LUZ MARINA FLORES REALPE	00917	Honorarios	\$ 1,500,000
1087998931	OLGA LUCIA LARGO GARZÓN	00918	Honorarios	\$ 1,500,000
35264525	YENY ALEXANDRA MARIN BOCANEGRA	00919	Honorarios	\$ 1,500,000
1120379133	YUSLEY MARCELA MENA HENAO	00920	Honorarios	\$ 1,500,000
1121829171	JOHANA IMBUS CASTRO	00921	Honorarios	\$ 1,500,000
1010185153	KATHERINE APONTE MANTILLA	00922	Honorarios	\$ 1,500,000
39619924	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	00923	Honorarios	\$ 1,500,000
1006701341	DEISY KATERIN MORALES	00924	Honorarios	\$ 1,500,000
1125548398	DENNIS LAUDICE FRANCO CUEVAS	00925	Honorarios	\$ 1,500,000
63253790	ROSALBA CHACON PARDO	00926	Honorarios	\$ 1,500,000
63476193	JUDITH DUARTE DURAN	00927	Honorarios	\$ 1,500,000
1101688062	ROSA MARIA AVELLANEDA CORZO	00928	Honorarios	\$ 1,500,000
1090449634	PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ	00929	Honorarios	\$ 1,500,000
1065233856	WINDY CAROLINA CACERES GARCIA	00930	Honorarios	\$ 1,500,000
1026268570	RUBEN DARIO POVEDA TORRES	00931	Honorarios	\$ 1,500,000
1075539376	PERLA JASMIN CUEVAS LEAL	00932	Honorarios	\$ 1,500,000
28988160	EDELMIRA SUAREZ MONROY	00933	Honorarios	\$ 1,500,000

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
65798551	YAMILE PACHECO PENAGOS	00934	Honorarios	\$ 1,500,000
87060159	HELMER ARMANDO MALTE ESCOBAR	00935	Honorarios	\$ 1,500,000
37001563	AMANDA NOHEMÍ BURBANO BUSTOS	00936	Honorarios	\$ 1,500,000
36750910	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	00937	Honorarios	\$ 1,500,000
1123309209	CAROL VIVIANA ROMAN LOPEZ	00938	Honorarios	\$ 1,500,000
52228490	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	00939	Honorarios	\$ 24,800,000
55060720	OLGA PATRICIA PARGA CERON	00940	Honorarios	\$ 18,000,000
1023899903	BREIDY KATERINE CUBILLOS RODRIGUEZ	00941	Honorarios	\$ 3,770,000
	SUB-TOTAL ORDENES MES DE AGOSTO -19			968,957,489
80150173	FERNEY OSWALDO MARTINEZ PADILLA	00942	Alistamiento y puesta en operación de equipos de cómputo	\$ 2,760,000
900146367	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA	00943	Exámenes de ingreso para personal	\$ 153,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00944	Compra de tiquetes aéreos	\$ 479,405
800202053	CHICO TOURS LTDA	00945	Compra de tiquetes aéreos	\$ 294,760
800202053	CHICO TOURS LTDA	00946	Compra de tiquetes aéreos	\$ 825,565
800202053	CHICO TOURS LTDA	00947	Compra de tiquetes aéreos	\$ 265,320
830079901	AGUIRRE TOBAR E HIJOS AGUITURISMO S.A.S	00948	Alojamiento y alquiler de salón para realización de talleres planeación ciclo II de 2019	\$ 2,794,948
800202053	CHICO TOURS LTDA	00949	Compra de tiquetes aéreos	\$ 242,120
800202053	CHICO TOURS LTDA	00950	Compra de tiquetes aéreos	\$ 358,230
800202053	CHICO TOURS LTDA	00952	Compra de tiquetes aéreos	\$ 242,120
1073696555	STEVEN ALEXANDER GOMEZ CORDOBA	00953	Honorarios	\$ 17,033,333
74377563	CAMILO ANDRES ARIAS USATEGUI	00954	Honorarios	\$ 2,200,000
890209554	TIENEX S.A.S.	00954-1	Flete distribución cavas cicloII de vacunación 2019	\$ 3,600,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00955	Compra de tiquetes aéreos	\$ 402,885
800202053	CHICO TOURS LTDA	00956	Compra de tiquetes aéreos	\$ 513,075
800202053	CHICO TOURS LTDA	00957	Compra de tiquetes aéreos	\$ 513,075
901097635	MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	00958	Realización campaña de difusión en medios para consumo de carne y leche a nivel nacional	\$ 404,000,000
891700375	HOTEL SICARARE LTDA	00959	Alojamiento y alquiler de salón para taller capacitación de planeación ciclo II de 2019	\$ 23,845,600
830128127	DUARTE ACOSTA ASOCIADOS ADMINISTRADORES Y CONSULTORES HOTELEROS LTDA	00960	Alojamiento y alquiler de salón para taller divulgación y transferencia de conocimiento sobre fiebre aftosa y programas FNG	\$ 38,916,643
830079901	HOTEL CENTRO INTERNACIONAL	00961	Alojamiento y alquiler de salón para taller capacitación de planeación ciclo II de 2019	\$ 11,294,512
79547674	OSCAR FERNANDO OSPINA RIVERA	00962	Honorarios como conferencista proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 1,700,000
39790848	NASLY BIBIANA OSPINA RIVERA	00963	Honorarios como conferencista proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 1,700,000
1019033672	AURA MARIA OSPINA RIVERA	00964	Honorarios como conferencista proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 850,000
11203246	ALVARO ANDRES TORO PARRA	00964-1	Servicio de cafetería y restaurante eventos	\$ 270,000

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
11203246	ALVARO ANDRES TORO PARRA	00964-2	Servicio de cafetería y restaurante eventos	\$ 40,000
900892639	ALQUILER DE AUTOS Y TRASLADOS NACIONALES COLOMBIA SAS	00965	Transporte terrestre participantes taller	\$ 820,000
8711481	HUGO EDEL SEVERICHE MACHACON	00966	Campaña de difusión en medios.	\$ 6,000,000
8530600	VICTOR JOSE MAIGUEL GONZALEZ	00967	Campaña de difusión en medios.	\$ 6,000,000
1140852608	JESUS ALBERTO OTERO LEON	00968	Alojamiento y alquiler de salón para capacitación personal.	\$ 9,527,000
5974181	JOSE ALIRIO GUTIERREZ	00969	Alojamiento y alquiler de salón para capacitación personal.	\$ 11,061,000
632002439	ASOCIACION DE COMUNICADORES SOCIALES DE MADRID CUND. SABANA STEREO	00970	Campaña de difusión en medios.	\$ 6,000,000
13853075	ROSBERG GERARDO PERILLA PEREZ	00971	Campaña de difusión en medios.	\$ 3,000,000
890103197	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA	00972	Campaña de difusión en medios.	\$ 7,140,000
890100477	EL HERALDO SA	00973	Campaña de difusión en medios.	\$ 6,361,225
830009099	LA CORRALEJA PUBLICIDAD SAS	00974	Campaña de difusión en medios.	\$ 6,854,400
900258291	COMERCIALIZADORA Y PROMOTOR GANADERA ASOCEBU SAS	00975	Participación evento cultura sanitaria	\$ 3,570,000
824001646	CORPORACION COMUNITARIA VILLA DEL CESAR	00976	Campaña de difusión en medios.	\$ 3,000,000
13888353	PEDRO JOSE SEVERICHE ACOSTA	00977	Campaña de difusión en medios.	\$ 2,000,000
63468541	YANITH RUEDA NAVARRO	00978	Campaña de difusión en medios.	\$ 5,000,000
17800863	ITALO ISRAEL IGUARAN PERTUZ	00979	Campaña de difusión en medios.	\$ 6,000,000
830053617	ATSEI DE COLOMBIA LIMITADA	00980	Mantenimiento de UPS	\$ 1,160,250
900146367	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES LTDA	00981	Exámenes de ingreso para personal	\$ 136,000
830120081	BAQUERO & PARDO LIMITADA	00982	Honorarios abogado representación FNG	\$ 2,956,374
11203246	ALVARO ANDRES TORO PARRA	00983	Suministro de almuerzos para capacitación	\$ 153,000
49780457	LILIANA ESTHER VANEGAS ROMERO	00984	Campaña de difusión en medios.	\$ 3,000,000
15248512	RAMON ALBERTO SOTO LOZADA	00985	Campaña de difusión en medios.	\$ 3,000,000
900906945	ALOTROPICO SAS	00986	Realización estrategia publicitaria - Fomento al consumo	\$ 349,860,000
37893635	MARLY AURORA PIEDRAHITA GOMEZ	00987	Honorarios	\$ 7,500,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00988	Compra de tiquetes aéreos	\$ 971,675
52272481	ALEXANDRA VEGA CRISTANCHO	00989	Honorarios	\$ 17,966,667
900092025	HOTEL EL PORTON DE SAN JOAQUIN	00990	Alojamiento y alquiler de salón para capacitación personal.	\$ 12,693,400
801004673	VASQUEZ E HIJOS CIA. S EN C.S	00991	Alojamiento y alquiler de salón para capacitación personal.	\$ 12,190,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	00992	Compra de tiquetes aéreos	\$ 533,795
800202053	CHICO TOURS LTDA	00993	Compra de tiquetes aéreos	\$ 423,115
800202053	CHICO TOURS LTDA	00994	Compra de tiquetes aéreos	\$ 576,745
800202053	CHICO TOURS LTDA	00995	Compra de tiquetes aéreos	\$ 468,095
800202053	CHICO TOURS LTDA	00996	Compra de tiquetes aéreos	\$ 526,295
800202053	CHICO TOURS LTDA	00997	Compra de tiquetes aéreos	\$ 491,895
800202053	CHICO TOURS LTDA	00998	Compra de tiquetes aéreos	\$ 380,400
10528823	FELIPE VELASCO ACEVEDO	00999	Honorarios	\$ 2,400,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	01000	Compra de tiquetes aéreos	\$ 971,675

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
800202053	CHICO TOURS LTDA	01001	Compra de tiquetes aéreos	\$ 996,460
800202053	CHICO TOURS LTDA	01002	Compra de tiquetes aéreos	\$ 445,370
1016101034	ANGEL STIVEN GUTIERREZ MURIEL	01003	Alojamiento y alquiler de salón para capacitación personal.	\$ 2,049,000
79850316	RICARDO EFRAÍN CAMACHO QUIROGA	01004	Honorarios	\$ 1,000,000
1015992936	GUSTAVO ADOLFO RUGELES URBINA	01005	Campaña de difusión en medios.	\$ 6,000,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	01006	Compra de tiquetes aéreos	\$ 432,990
800202053	CHICO TOURS LTDA	01007	Compra de tiquetes aéreos	\$ 640,520
811027733	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A	01008	Participación evento cultura sanitaria	\$ 3,000,000
1026570492	JUAN CAMILO CARDENAS RIVERA	01009	Honorarios	\$ 375,000
1010218684	MANUEL ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ	01010	Honorarios	\$ 375,000
1002722737	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO TORRES	01011	Honorarios	\$ 375,000
1023973606	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO CORREDOR	01012	Honorarios	\$ 375,000
87216308	DIEGO ALEXANDER DIAZ CEBALLOS	01013	Honorarios	\$ 1,500,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	01014	Compra de tiquetes aéreos	\$ 1,170,630
800202053	CHICO TOURS LTDA	01015	Compra de tiquetes aéreos	\$ 762,515
800202053	CHICO TOURS LTDA	01016	Compra de tiquetes aéreos	\$ 1,044,060
800202053	CHICO TOURS LTDA	01017	Compra de tiquetes aéreos	\$ 677,555
800202053	CHICO TOURS LTDA	01018	Compra de tiquetes aéreos	\$ 877,460
800202053	CHICO TOURS LTDA	01019	Compra de tiquetes aéreos	\$ 802,495
800202053	CHICO TOURS LTDA	01020	Compra de tiquetes aéreos	\$ 548,795
1057545298	DANA CAROLINA LIZARAZO GALLO	01021	Honorarios	\$ 750,000
901256176	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	01022	Instalación película de seguridad vidrios	\$ 261,800
9430795	CARLOS FERNEY RUEDA GUANARO	01023	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,750,000
1116791922	CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA BARRIOS	01024	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 2,500,000
1116792298	YARLE PATRICIA CARDENAS LIDUEÑEZ	01025	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 2,750,000
1053326514	ALBA LUZ GARCIA FORERO	01026	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 2,500,000
52927549	ANA LUCIA RODRIGUEZ VILLAMIL	01027	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,750,000
79051028	ARLINGTON RAMIREZ RODRIGUEZ	01028	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,500,000
1049618981	CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS REYES	01029	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,000,000
1073238293	CLAUDIA YANED HEREDIA ORTIZ	01030	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,500,000
74185650	ALEJANDRO MORRIS CUBIDES	01031	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,250,000
7308783	HECTOR IVAN CARO CARO	01032	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 4,000,000
80870544	JEYSSON DONALDO MENDIVELSO RODRIGUEZ	01033	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,500,000

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
74347950	JORGE EDUARDO SUAREZ MORENO	01034	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,750,000
33365653	NIDIA RUBID SAINEA PINEDA	01035	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,750,000
79593695	MANUEL ALBERTO MURILLO PÉREZ	01036	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 2,250,000
33369568	MARTHA ISABEL DUCÓN SALCEDO	01037	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,500,000
46456488	ADRIANA ALEJANDRA SOLANO RINCON	01038	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,250,000
74085485	MIGUEL ANGEL OCHICA PINILLA	01039	Honorarios	\$ 4,500,000
1032360963	YESICA FASULY RINCÓN ALVARADO	01040	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,750,000
1066092742	CAMILO ALBERTO DIAZ OBANDO	01041	Honorarios	\$ 4,750,000
1121333551	FABEL FRANK CALDERON GRANADILLO	01042	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,250,000
14241469	JOSE ALEXANDER BEJARANO BONILLA	01043	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,500,000
77171588	RICHARD JOSE DAZA DIAZ	01044	Honorarios	\$ 5,000,000
80725946	BREITNER ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	01045	Honorarios	\$ 4,250,000
1075234205	ANA MARIA AGUIRRE LUNA	01046	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,500,000
11349450	DANIEL RODRIGUEZ ESPINOSA	01047	Honorarios	\$ 4,250,000
1052379128	DIEGO ALEJANDRO PARDO BARON	01048	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 2,750,000
1090175285	HENRY ALONSO RIVERA CLARO	01049	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,250,000
80378267	HERNAN BEJARANO ACOSTA	01050	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 2,750,000
11523049	JOHN ALEXANDER MUÑOZ SUAREZ	01051	Honorarios	\$ 4,250,000
1070012838	JONATHAN GARZÓN CAMACHO	01052	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,250,000
11052239	JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO	01053	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,750,000
1072703998	ANDREA VIVIANA RAMÍREZ COLORADO	01054	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 4,000,000
79779632	JUAN CARLOS ANGARITA LONDOÑO	01055	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 3,250,000
1030587328	JUAN SEBASTIAN FLOREZ PERALTA	01056	Honorarios	\$ 4,250,000
53141104	LAURA CAMILA NOSSA GONZALEZ	01057	Honorarios	\$ 4,500,000
80502613	MILTON JAVIER SIABATO LOZANO	01058	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 2,500,000
1032359676	JEHISON TORRES TORRES	01059	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 4,000,000
1072744213	ANDERSON RAMOS CASTILLO	01060	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 250,000
14200636	JORGE ELIECER USECHE MEJIA	01061	Honorarios como capacitador proyecto de divulgación y transferencia de conocimiento	\$ 1,750,000
40215802	MARIVEL RUIZ CALDERON	01062	Honorarios	\$ 1,500,000
13745712	ALEXANDER BUSTAMANTE CARVAJAL	01063	Honorarios	\$ 7,000,000

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE ORDENES DE SERVICIOS EJECUTADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019				
No. Cédula o Nit	BENEFICIARIOS	No. ORDEN	CONCEPTO	VALOR ORD. SERVICIOS
1094368399	FRANKLIN ALEXIS CHACON GELVEZ	01064	Honorarios	\$ 6,250,000
88236612	LUIS ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ	01065	honorarios	\$ 6,250,000
800202053	CHICO TOURS LTDA	01066	Compra de tiquetes aéreos	\$ 526,295
91012137	SIMÓN RICARDO CUADRADO TORRES	01067	Honorarios	\$ 2,750,000
74860171	MILLER ANTONIO RODRIGUEZ NAVARRO	01068	Honorarios	\$ 3,500,000
7309234	NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	01069	Honorarios	\$ 5,250,000
7216214	JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	01070	Honorarios	\$ 5,250,000
70122721	LUIS ALFREDO AVENDAÑO HURTADO	01071	Honorarios	\$ 5,250,000
1019005772	HERBERT CAMARGO SUAREZ	01072	Honorarios	\$ 4,375,000
40342847	ZULMA FLOREZ TRASLAVIÑA	01073	Honorarios	\$ 4,375,000
79601171	CAMILO TAFUR QUINTERO	01074	Honorarios	\$ 4,375,000
79400510	HECTOR AUGUSTO PACHON PACHON	01075	Honorarios	\$ 1,750,000
1094240761	AILED KARINA MENESES JAIMES	01076	Honorarios	\$ 5,250,000
	SUT-TOTAL ORDENES DE SERVICIOS SEPTIEMBRE-19			\$ 1,237,848,541
	GRAN TOTAL ORDENES DE SERVICIOS DE JULIO A SEPT-19			\$ 2,644,699,735

4.3. CONTRATOS

En el proceso de transición que realizó FIDUAGRARIA – EF, CNCL, a FEDEGAN-FNG, el pasado mes de enero del presente año, por la nueva Administración del Fondo Parafiscal, según el contrato de Administración No.20190001, de fecha 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN; FIDUAGRARIA, cedió los contratos suscritos con las Entidades Gremiales, que desarrollaron el II ciclo de aftosa de 2018, de los cuales la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, a través del área de Legalizaciones ha revisado la ejecución de 41 contratos, por la suma total de \$3.723.307.325, de los recursos presupuestados y girados por la CNCL, los cuales fueron ejecutados por valor de \$3.666.275.131, determinando un sobrante a favor de FEDEGAN-FNG por la suma total de \$89.484.676, según se muestra en la siguiente tabla:

FEDEGAN-FNG						
CONSOLIDADO DE LEGALIZACIONES GASTOS II CICLO AFTOSA DE 2018						
Nº CTO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA GREMIAL AUTORIZADA	NIT	PROYECTO LOCAL	VALOR PRESUPUESTO APROBADO	VALOR EJECUTADO	VR. SOBRANTE A FAVOR DE FEDEGAN-FNG
809	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ	834000634-5	SARAVENA	46,191,990	48,207,738	0

FEDEGAN-FNG						
CONSOLIDADO DE LEGALIZACIONES GASTOS II CICLO AFTOSA DE 2018						
N° CTO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA GREMIAL AUTORIZADA	NIT	PROYECTO LOCAL	VALOR PRESUPUESTO APROBADO	VALOR EJECUTADO	VR. SOBRANTE A FAVOR DE FEDEGAN-FNG
832	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	900273094-8	CHIQUINQUIRA	111,664,836	111,202,446	704,870
838	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA-COGANCEVALLE	800193348-7	CARTAGO - TULUA	116,386,485	114,727,889	1,658,596
839	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	900019752-9	VALLEDUPAR	71,007,664	70,978,150	29,514
840	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA	900842899-1	AGUACHICA	43,926,610	45,646,485	0
841	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI-COGANCODAZZI	824000923-2	CODAZZI	42,200,398	44,890,355	236,112
844	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	824006537-1	BOSCONIA	48,032,398	47,804,598	227,800
850	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN	811015951-7	ARBOLETES	51,941,680	51,850,904	106,304
851	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	800001593-2	CERETE - MONTERIA	129,707,398	129,899,654	0
852	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO SINU - GANABAS	812001503-3	LORICA	53,099,041	53,023,134	75,907
853	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE-ASOGAN	812001743-4	MONTELIBANO - PLANETA RICA	102,625,096	102,258,021	367,075
854	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA	800190366-6	SAHAGÚN	50,683,903	50,711,276	0
855	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINU - GANALTOS	812001506-5	VALENCIA	38,660,866	38,698,238	0
856	ASOCIACION DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS	832009002-4	FACATATIVA + SABANA DEL ORIENTE	200,194,231	186,900,446	13,293,785
857	ASOCIACION COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	890600280-1	GIRARDOT	161,883,323	156,774,162	5,109,161
858	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - ZIPAQUIRÁ	800192678-8	ZIPAQUIRÁ	173,632,739	156,336,772	17,631,060

FEDEGAN-FNG						
CONSOLIDADO DE LEGALIZACIONES GASTOS II CICLO AFTOSA DE 2018						
Nº CTO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA GREMIAL AUTORIZADA	NIT	PROYECTO LOCAL	VALOR PRESUPUESTO APROBADO	VALOR EJECUTADO	VR. SOBRANTE A FAVOR DE FEDEGAN-FNG
859	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA-ASOLEGA	900681678-9	GUAVIO	130,037,959	126,737,204	3,300,755
860	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ	832007975-6	UBATE	45,737,500	44,266,332	2,385,000
861	COMITÉ DE GANADEROS DE QUINDIO	890000922-5	ARMENIA	30,726,321	28,611,173	2,115,148
862	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE CALDAS	800147348-1	MANIZALES	80,386,376	79,910,160	476,216
863	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR	891401093-9	PEREIRA	38,827,422	38,666,380	161,042
864	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	890802131-8	LA DORADA + PTO FRIO YACOPI	121,874,798	124,113,537	0
865	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	822003812-1	GRANADA + SAN JUAN DE ARAMA	86,418,483	85,113,239	1,305,244
866	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN MARTIN	822002431-2	SAN MARTIN	55,370,900	56,055,283	2,046,976
867	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	892000101-2	VILLAVICENCIO+ LA MACARENA	186,279,625	160,486,637	28,513,240
868	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	822004108-7	PTO GAITÁN + LA PRIMAVERA	117,361,354	124,244,689	0
869	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	892001637-2	PUERTO LÓPEZ	36,760,198	35,228,038	1,532,160
870	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	892002286-5	SAN JOSE DEL GUAVIARE	52,603,798	55,856,802	36,198
871	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO	890270119-4	BARRANCABERMEJA	57,203,619	57,763,938	85,045
872	FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN	890200366-8	BUCARAMANGA + SABANA DE TORRES	109,680,296	112,617,676	429,929
873	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	890501623-8	CUCUTA	89,425,328	89,169,355	255,973

FEDEGAN-FNG						
CONSOLIDADO DE LEGALIZACIONES GASTOS II CICLO AFTOSA DE 2018						
N° CTO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA GREMIAL AUTORIZADA	NIT	PROYECTO LOCAL	VALOR PRESUPUESTO APROBADO	VALOR EJECUTADO	VR. SOBRANTE A FAVOR DE FEDEGAN-FNG
874	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	890204475-0	SAN ALBERTO + SOCORRO	150,558,518	147,489,608	3,068,910
875	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	804009112-4	CIMITARRA	53,474,380	53,474,600	0
876	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA	900544561-1	SUR DE BOLIVAR	55,475,950	56,309,010	0
877	CORPORACION DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR	890206076-4	SAN GIL	32,884,440	33,185,347	44,648
878	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	890701792-2	IBAGUÉ	137,339,900	136,868,592	471,308
879	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y SUR DEL TOLIMA	809005802-8	PURIFICACIÓN	129,360,278	128,476,446	883,832
880	ASOCIACION DE GANDEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO	900060236-2	GARZÓN	82,326,998	81,768,883	1,034,816
881	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	891100630-2	NEIVA	98,349,238	98,267,542	81,696
882	LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	800075181-9	PASTO + IPIALES + GUACHUCAL	208,662,575	206,846,280	1,816,356
883	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	846000165-6	PUERTO ASIS	94,342,413	94,838,112	0
TOTAL GASTOS LEGALIZADOS				3,723,307,325	3,666,275,131	89,484,676

Por otra parte, FEDEGAN-FNG, dio continuidad a algunos de los contratos cedidos por FIDUAGRARIA – EF- CNCL, y ha suscrito de manera directa con personas naturales y jurídicas varios contratos para el desarrollo de los programas de inversión del Fondo Nacional del Ganado y de las actividades propias de su objeto social por valor de \$2.679.811.552, según la siguiente relación:

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
RELACION CONTRATOS SUSCRITOS DE JULIO A SEPT DE 2019					
No. Cto.	OTROS	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATANTE	VALOR CTO.	OBJETO DEL CONTRATO
90	8	SYSTEM NET INGENIERIA LTDA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 69,145,935	servicio de arrendamiento y/o compra de equipos de cómputo. Alarga el plazo de ejecución.

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
RELACION CONTRATOS SUSCRITOS DE JULIO A SEPT DE 2019					
No. Cto.	OTROSI	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATANTE	VALOR CTO.	OBJETO DEL CONTRATO
294	7	LISSY CIFUENTES SANCHEZ ABOGADA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ -	<i>llevar a cabo la representación jurídica por parte del contratista, en los diferentes procesos en calidad de demandante o demandado que a este represente. Alarga el plazo de ejecución.</i>
504	7	COMPUTEL SYSTEM SAS IMPORTADORA COLTECT SAS	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 2,609,551	<i>suministrar el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo de escritorio que se requieran para la vigencia 2018.alarga el plazo de ejecución.</i>
885	4		CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 24,000,000	<i>suministrar a favor de la contratante, los equipos que presten los servicios de fotocopiado, impresión y scanner conectado en red.</i>
80	1	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	FEDEGAN - FNG	\$ 31,596,750	<i>Objeto. modificar la cláusula décima cuarta (14ª) la cual quedará así: décima cuarta.- garantía: la garantía expedida para efectos de garantizar los recursos que se entregan en virtud del contrato 32, para el manejo de "proyectos intervenidos", por el fondo nacional del ganado.</i>
97	NA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P		\$ 106,575,596	<i>Objeto: por medio del presente instrumento, el contratista suministrará a la contratante un servicio de internet dedicado y una troncal sip, conforme a las especificaciones técnicas presentadas en su oferta comercial y que hace parte integral del presente documento.</i>
TOTAL CONTRATOS MES JULIO -2019				\$ 233,927,832	
90	9	SYSTEM NET INGENIERIA LTDA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	50,345,200	<i>servicio de arrendamiento y/o compra de equipos de cómputo alarga el plazo de ejecución.</i>
294	8	LISSY CIFUENTES SANCHEZ ABOGADA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	0	<i>llevar a cabo la representación jurídica por parte del contratista, en los diferentes procesos en calidad de demandante o demandado que a este represente alarga el plazo de ejecución.</i>
98	NA	SERVIOLA SAS	FEDEGAN - FNG	INDETERMINADO PERO DETERMINABLE, HASTA POR UN VALOR DE 360.000.000	<i>Objeto: vincular el personal de apoyo requerido en fedegan – FNG en las áreas del nivel central para el reemplazo de ausencias de empleados de planta o la atención de mayor volumen en la operación normal de los procesos.</i>
99	NA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P	FEDEGAN-FNG	2,357,138,520	<i>El contratista se obliga a: suministrar por el término de tres (3) años: 1. el servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus kaspersky endpoint security advanced. 2. servicios de Microsoft office 365 business premium (incluye cuenta de correo).</i>
TOTAL CONTRATOS MES AGOSTO -2019				\$ 2,407,483,720	

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
RELACION CONTRATOS SUSCRITOS DE JULIO A SEPT DE 2019					
No. Cto.	OTROSI	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATANTE	VALOR CTO.	OBJETO DEL CONTRATO
294	9	LISSY CIFUENTES SANCHEZ ABOGADA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	0	Llevar a cabo la representación Jurídica por parte del CONTRATISTA, en los diferentes procesos en calidad de demandante o demandado. Se amplía el plazo de ejecución.
100	NA	OFIBEST SAS NIT. 900.350.133-7	FEDEGAN-FNG	38,400,000	1. EL CONTRATISTA se obliga a: Suministrar por el término de tres (3) años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (ii) el soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (iii) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo).
TOTAL CONTRATOS MES SEPT -2019				\$	38,400,000
GRAN TOTAL CONTRATOS III TRIMESTRE DE JULIO A SEPT -2019				\$	2,679,811,552

No obstante, a la relación de contratos suscritos por FEDEGAN-FNG, mencionados anteriormente, la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, revisó durante el III trimestre de 2019, las facturas y nóminas liquidadas por la EST, SERVIOLA S.A.S, sobre los trabajadores contratados en misión por esta entidad para la realización del I ciclo de aftosa de 2019, y el personal de Administración a nivel central, las cuales corresponden a las sumas de \$262.009.960 y \$98.184.942, respectivamente, según se presenta en las siguientes tablas:

FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA S.A.S, I CICLO O AFTOSA 2019				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 008 DEL 12 DE ABRIL DE 2019				
ITEM	DETALLE DE LA FACTURA	No. FACTURA	VALOR FACTURA	FECHA FRA.
1	Costo de Personal Suministro. I ciclo aftosa -19 Ajuste a pago Seguridad Social mes Junio-19	163477	\$ 1,248,016	17/07/2019
2	Costo del personal Temporal. suministrado - ajuste de liquidaciones Contratos I ciclo aftosa-19	163563	\$ 75,550,395	29/07/2019
3	Costo del personal Temporal suministrado - Ajuste de nómina Incapacitados I ciclo aftosa de 2019	163564	\$ 1,573,891	29/07/2019
4	Costo del personal Temporal Suministrado - Exámenes médicos I ciclo aftosa de 2019	163582	\$ 183,637,658	30/07/2019
GRAN TOTAL FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA - I CICLO AFTOSA 2019			\$	262,009,960

FEDEGAN - FNG				
RELACION DE FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA S.A.S				
PERSONAL ADTIVO - CTO. 098 DEL 16 AGOSTO-19				
ITEM	DETALLE DE LA FACTURA	No. FACTURA	VALOR FACTURA	FECHA FACTURA
1	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 16 al 30 de agosto-19	164272	\$ 4,614,422	30/09/2019
2	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 16 al 30 de agosto-19	164273	\$ 4,219,933	30/09/2019
3	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 16 al 30 de agosto-19	164277	\$ 8,691,815	30/09/2019
	TOTAL FACTURAS AGOSTO-19		\$ 17,526,170	
1	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 01 al 30 de sept-19	164275	\$ 4,145,577	30/09/2019
2	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 01 al 30 de sept-19	164276	\$ 5,413,440	30/09/2019
3	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 01 al 30 de sept-19	164285	\$ 21,377,327	30/09/2019
4	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 01 al 30 de sept-19	164286	\$ 18,446,465	30/09/2019
1	Costo de personal Temporal Suministrado x Liquidación Prestaciones Sociales, Sept-19	164274	\$ 1,070,940	30/09/2019
2	Costo de personal Temporal Suministrado x nómina del 01 al 30 de sept-19	164348	\$ 30,205,023	2/10/2019
	TOTAL FACTURAS SEPTIEMBRE-19		\$ 80,658,772	
	GRAN TOTAL FACTURAS PERSONAL ADTIVO		\$ 98,184,942	

Por otra parte, la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones de FEDEGAN-FNG, a través del Área de legalizaciones, revisó los documentos soportes de gastos ejecutados por las Entidades Gremiales sobre los conceptos de publicidad, capacitación de personal para el proceso de Revacunación, el ciclo de aftosa de 2019, mantenimiento de redes de frío y compra de cavas, así como la revisión de legalización de viáticos, anticipos de gastos de viaje, entre otros, los cuales corresponden a la suma de \$271.095.477, según la siguiente relación:

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE LEGALIZACIONES DE GASTOS EJECUTADOS POR ENTIDADES GREMIALES, EN EL PROCESO DE REVACUNACION, EL CICLO DE AFTOSA 2019 Y ANTIPIOS GIRADOS PARA GASTOS DE VIAJE, Y VIATICOS A PERSONAL DE PLANTA.				
MES DE REVISIÓN	NIT	TERCERO	CONCEPTO DEL GASTO	VR. LEGALIZADO
Julio	823000857-0	Comité de Ganaderos del San Jorge y la Mojana - COGASAMO	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,340,000
Julio	890701792-2	Comité de Ganaderos del Tolima	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,427,800
Julio	811011399-2	Asociación de Ganaderos del Urabá Grande - AGANAR	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	4,132,000
Julio	811015951-7	Cooperativa Integral Agropecuaria de Técnicos y Profesionales de Urabá Norte - ATUN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,086,400



FONDO NACIONAL DEL GANADO

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO
RELACION DE LEGALIZACIONES DE GASTOS EJECUTADOS POR ENTIDADES GREMIALES, EN EL PROCESO DE REVACUNACION, I CICLO DE AFTOSA 2019 Y ANTIPOPOS GIRADOS PARA GASTOS DE VIAJE, Y VIÁTICOS A PERSONAL DE PLANTA.

MES DE REVISIÓN	NIT	TERCERO	CONCEPTO DEL GASTO	VR. LEGALIZADO
Julio	900548295-3	Comité de Ganaderos de Becerril	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,764,000
Julio	900019752-9	Federación de Ganaderos del Cesar - FEGACESAR	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	1,725,000
Julio	891190128-0	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	7,827,500
Julio	832007975-6	Asociación de Ganaderos del Valle de Ubaté - ASOGAN UBATE	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	550,000
Julio	832007975-6	Asociación de Ganaderos del Valle de Ubaté - ASOGAN UBATE	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,468,000
Julio	846000165-6	Comité Municipal de Ganaderos de Puerto Asís - COGANASIS	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	5,030,400
Julio	890000922-5	Comité de Ganaderos del Quindío	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	1,008,000
Julio	900544561-1	Feria Ganadera de Santa Rosa S.A.S.	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,109,500
Julio	52089229	Claudia Úrsula Romero Schadegg	Reintegro gastos de viaje	210,400
Julio	40374882	Leyla Rey Montenegro	Reintegro gastos de viaje	258,320
Julio	63462263	Olga Lucía Franco Lizarazo	Legalización de viáticos	123,598
Julio	52703707	Shirley del Rocío Sanmiguel Santos	Legalización de viáticos	123,598
TOTAL: REVISIÓN LEGALIZACIONES MES DE JULIO DE 2019				39,184,516
Agosto	900475192-9	Comité Departamental de Ganaderos de Antioquia	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	950,000
Agosto	825000413-1	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	4,410,000
Agosto	890270119-4	Federación Agropecuaria de Barrancabermeja y del Magdalena Medio - FEDAGRO	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,548,723
Agosto	800075181-9	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño - SAGAN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	20,946,632
Agosto	823000810-5	Federación de Ganaderos de Sincé y de las Sabanas - FEDEGANSINCE SABANAS	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,776,000
Agosto	901164797-3	Comité de Ganaderos y Agricultores de Fonseca - GANAF	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,010,000
Agosto	844001115-5	Comité de Ganaderos de Tauramena - COGANTAURAMENA	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	6,550,000
Agosto	892000518-1	Comité de Ganaderos del Municipio de Arauca	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	690,000
Agosto	890600280-1	Asociación Comité de Ganaderos de Girardot	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	4,892,200
Agosto	819001361-1	Comité de Ganaderos del Banco Magdalena - COGABAN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,754,000

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE LEGALIZACIONES DE GASTOS EJECUTADOS POR ENTIDADES GREMIALES, EN EL PROCESO DE REVACUNACION, I CICLO DE AFTOSA 2019 Y ANTICIPOS GIRADOS PARA GASTOS DE VIAJE, Y VIATICOS A PERSONAL DE PLANTA.				
MES DE REVISIÓN	NIT	TERCERO	CONCEPTO DEL GASTO	VR. LEGALIZADO
Agosto	890802131-8	Comité de Ganaderos de la Dorada	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	1,940,000
Agosto	892000101-2	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	800,000
Agosto	892001637-2	Asociación de Ganaderos de Puerto López	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	9,521,000
Agosto	826000514-0	Federación de Ganaderos de Boyacá - FABEGAN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	7,995,600
Agosto	800025774-2	Asociación de Ganaderos de la Costa Norte - ASOGANORTE	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,540,000
Agosto	900386780-8	Comité de Ganaderos de la Mojana - COGAMOJANA	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,200,000
Agosto	800249268-9	Asociación de Ganaderos y Agricultores del Norte de Caldas y Sur de Antioquia - ASOGANS - La Pintada	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	1,938,000
Agosto	800036699-5	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	5,240,000
Agosto	844002334-6	Comité de Ganaderos del Municipio de San Luis de Palenque	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,568,900
Agosto	900060236-2	Asociación de Ganaderos del Centro del Huila - ASOGACENTRO	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,058,700
Agosto	826001068-1	Asociación Agropecuaria de Sotaquirá Paipa y Duitama - SOPADU	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	4,503,000
Agosto	891190128-0	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	11,000,000
Agosto	809005802-8	Comité de Ganaderos de Purificación y el Sur del Tolima	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	6,211,450
Agosto	900681678-9	Asociación de Cooperativas de Productores de Leche de Guatavita	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,349,021
Agosto	891856270-9	Comité Regional de Ganaderos de Yopal	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	96,000
Agosto	844001137-7	Comité de Ganaderos de Monterrey	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,565,000
Agosto	812001503-3	Comité Ganadero del Bajo Sinú	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,502,800
Agosto	811024055-0	Asociación de Productores de Leche El Capiro - APLECS	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,310,900
Agosto	800190366-6	Comité de Ganaderos de Sahagún - COGASA	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,250,300
Agosto	892000101-2	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	9,315,000
Agosto	822002431-2	Asociación de Ganaderos de San Martín	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,912,000

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE LEGALIZACIONES DE GASTOS EJECTUADOS POR ENTIDADES GREMIALES, EN EL PROCESO DE REVACUNACIO, I CICLO DE AFTOSA 2019 Y ANTIPOPOS GIRADOS PARA GASTOS DE VIAJE, Y VIATICOS A PERSONAL DE PLANTA.				
MES DE REVISIÓN	NIT	TERCERO	CONCEPTO DEL GASTO	VR. LEGALIZADO
Agosto	891856270-9	Comité Regional de Ganaderos de Yopal	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	8,319,000
Agosto	892002286-5	Comité de Ganaderos del Guaviare	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	5,148,000
Agosto	811010334-1	Asociación de Ganaderos y Agricultores del Bajo Cauca y Alto San Jorge - ASOGAUCA	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,987,500
Agosto	890909419-4	Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrio - COREGAN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,925,900
Agosto	824000923-2	Comité de Ganaderos de Codazzi - COGANCODAZZI	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	5,156,676
Agosto	892000518-1	Comité de Ganaderos del Municipio de Arauca	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,700,000
Agosto	806005545-9	Comité Municipal de Ganaderos de San Juan de Nepomuceno Bolívar	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,570,000
Agosto	83221559	Alexander Moreno Almeida	Reintegro de anticipo	245,535
Agosto	83221559	Alexander Moreno Almeida	Legalización de anticipo	119,000
TOTAL, REVISIÓN LEGALIZACIONES MES DE AGOSTO DE 2019				167,516,837
Septiembre	804009112-4	Comité de Ganaderos de Cimitarra - COGACI	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,129,000
Septiembre	824006537-1	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní - COGANARI	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	1,600,000
Septiembre	891401093-9	Cooperativa de Ganaderos y Agricultores de Risaralda LTDA - CODEGAR LTDA.	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	3,008,872
Septiembre	822004108-7	Asociación de Ganaderos de Puerto Gaitán - ASOGAITAN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	5,110,000
Septiembre	811035967-1	Corporación Antioquia Holstein - C.A.H.	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,161,000
Septiembre	891800370-6	Asociación Regional de Ganaderos de Puerto Boyacá - ASOREGAN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	4,493,149
Septiembre	826000514-0	Federación de Ganaderos de Boyacá - FABEGAN	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,035,512
Septiembre	806005545-9	Comité Municipal de Ganaderos de San Juan de Nepomuceno Bolívar	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	1,562,344
Septiembre	824000969-0	Comité de Ganaderos de Chiriguáná	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	2,646,000
Septiembre	800147348-1	Comité Departamental de Ganaderos de Caldas	Reintegro gastos de publicidad, mantenimiento red de frío y compra de cavas	4,904,388
Septiembre	900297815-5	Asociación Sucreña de Ganaderos - ASOGASUCRE	Reintegro Gastos Transporte Adicional Vacunadores Ciclo I 2019	380,254
Septiembre	892000101-2	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	Reintegro Gastos Transporte Adicional Vacunadores Ciclo I 2019	2,832,500

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO				
RELACION DE LEGALIZACIONES DE GASTOS EJECUTADOS POR ENTIDADES GREMIALES, EN EL PROCESO DE REVACUNACION, I CICLO DE AFTOSA 2019 Y ANTICIPOS GIRADOS PARA GASTOS DE VIAJE, Y VIÁTICOS A PERSONAL DE PLANTA.				
MES DE REVISIÓN	NIT	TERCERO	CONCEPTO DEL GASTO	VR. LEGALIZADO
Septiembre	819001397-4	Asociación de Ganaderos de Santa Ana Magdalena - ASOGANS	Reintegro Gastos Transporte Adicional Vacunadores Ciclo I 2019	1,676,840
Septiembre	890204475-0	Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez	Reintegro Gastos Transporte Adicional Vacunadores Ciclo I 2019	2,236,917
Septiembre	891190128-0	Comité de Ganaderos de Caquetá	Reintegro Gastos Transporte Adicional Vacunadores Ciclo I 2019	2,577,510
Septiembre	72257427	Octavio de Jesús Vargas Daza	Legalización de viáticos	3,301,512
Septiembre	72257427	Octavio de Jesús Vargas Daza	Legalización de viáticos	3,026,386
Septiembre	72257427	Octavio de Jesús Vargas Daza	Legalización de viáticos	6,327,898
Septiembre	72215135	José de Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	1,959,563
Septiembre	72215135	José de Silvestri Pájaro	Legalización de viáticos	1,175,738
Septiembre	1084736396	Sulam Andrea Hatun	Legalización de viáticos	1,420,760
Septiembre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	1,175,738
Septiembre	17971294	Luis Alonso Colmenares	Legalización de viáticos	391,913
Septiembre	80040918	Jorge Leonardo Rosales Suárez	Legalización de anticipo	1,162,440
Septiembre	40374882	Leila Rey Montenegro	Legalización gastos de viaje	799,301
Septiembre	42491730	Ana Calara Gutiérrez Gutiérrez	Legalización de anticipo	845,300
Septiembre	42491730	Ana Calara Gutiérrez Gutiérrez	Reintegro de anticipo	197,900
Septiembre	42491730	Ana Calara Gutiérrez Gutiérrez	Legalización gastos de viaje	667,531
Septiembre	40374882	Leyla Rey Montenegro	Legalización gastos de viaje	963,378
Septiembre	52703707	Shirley del Rocío Sanmiguel Santos	Legalización de anticipo	387,480
Septiembre	83221559	Alexander Moreno Almeida	Legalización de anticipo	237,000
TOTAL, REVISIÓN LEGALIZACIONES MES DE SEPTIEMBRE DE 2019				64,394,124
TOTAL, REVISIÓN LEGALIZACIONES ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2019				271,095,477

De igual forma, la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones de FEDEGAN-FNG, a través del Área de legalizaciones, efectuó la revisión presupuestal y contable a los giros realizados a terceros, en el III trimestre de 2019, por la suma de \$3.759.071.818, según la siguiente relación:

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB AG411	RICARDO ROSALES	1,125,107	1/08/2019
OB AG407	HERNAN ARAUJO	1,125,107	1/08/2019
OB AG408	JAVIER ALFONSO ARDILA	1,125,107	1/08/2019
OB AG409	RAFAEL AMARIS	1,125,107	1/08/2019
OB AG410	JESUS ALEJANDRO GALVIS	1,125,107	1/08/2019
OB AG115	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	5,926,108	1/08/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB AG116	OLGA PATRICIA PARGA CERON	4,456,530	1/08/2019
OB AG217	CASALIMPIA S.A.	3,177,032	1/08/2019
OB AG219	ALEJANDRO AVENDAÑO SIERRA	4,800,000	1/08/2019
OB AG227	CAMILO EDUARDO ECHEVERRY MONTEALEGRE	4,800,000	1/08/2019
OB AG228	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ YERMANOS	4,800,000	1/08/2019
OB AG234	CARLOS MARIO ZULUAGA TREJOS	4,800,000	1/08/2019
OB AG236	DARINEL ENRIQUE REGINO RICARDO	4,800,000	1/08/2019
OB AG239	EDUAR RAMIREZ OSPINA	4,800,000	1/08/2019
OB AG241	ELKIN DEJESUS ARANGO JARAMILLO	4,800,000	1/08/2019
OB AG244	ESTHER PRINCE DURAN	4,800,000	1/08/2019
OB AG246	FABIAN RICARDO RIVERA SERRATO	4,800,000	1/08/2019
OB AG247	FELIPE TADEO BEGAMBRE BEGAMBRE	4,800,000	1/08/2019
OB AG248	FEREZ ALBERTO AGUILERA MEZA	4,800,000	1/08/2019
OB AG255	JASON ANDRES RUIZ RAMOS	4,800,000	1/08/2019
OB AG260	JOHN ELKIN CASTAÑO CARMONA	4,800,000	1/08/2019
OB AG262	JORGE GARCIA TAMAYO	4,800,000	1/08/2019
OB AG265	JUAN CARLOS HENRIQUEZ DEARCOS	4,800,000	1/08/2019
OB AG268	JUAN SEBASTIAN PUERTA MEJIA	4,800,000	1/08/2019
OB AG276	LUIS ARTURO SILGADO SEJIN	4,800,000	1/08/2019
OB AG278	LUIS MANUEL ESPITIA PINZON	4,800,000	1/08/2019
OB AG281	LUISA FERNANDA PEREZ MEJIA	4,800,000	1/08/2019
OB AG282	LUZ ANGELA HOYOS GARCIA	4,800,000	1/08/2019
OB AG290	NADIR DAVID TAPIAS CARDENAS	4,800,000	1/08/2019
OB AG296	OSCAR LEONARDO JIMENEZ ESCOBAR	4,800,000	1/08/2019
OB AG301	PILAR ELENA GUTIERREZ POSADA	4,800,000	1/08/2019
OB AG304	SERGIO OCTAVIO JARAMILLO RAMIREZ	4,800,000	1/08/2019
OB AG308	WILMER DE JESUS GARCES NAAR	4,800,000	1/08/2019
OB AG309	YAMILE MEJIA CRISTANCHO	4,800,000	1/08/2019
OB AG310	YENI MARQUEZ OROZCO	4,800,000	1/08/2019
OB AG311	YORJAN AMADO MARTINEZ OSORIO	4,800,000	1/08/2019
OB AG312	CODENSA S.A. ESP	73,000	1/08/2019
OB AG313	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	8,004,211	1/08/2019
OB AG355	NICOLAS ACUÑA POSADA	4,800,000	1/08/2019
OB AG369	TULLIO GENARO PINEDA ORREGO	4,800,000	1/08/2019
OB AG176	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE EL CAPIRO - APLECS	1,873,662	1/08/2019
OB AG177	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN - C.A.H	1,460,685	1/08/2019
OB AG178	ASOCIACION DE GANADEROS DE ABRIAQUI	1,533,122	1/08/2019



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB AG179	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	1,641,008	1/08/2019
OB AG180	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	1,082,016	1/08/2019
OB AG181	COMITE DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI	2,523,205	1/08/2019
OB AG182	COMITE DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	1,641,008	1/08/2019
OB AG183	COMITE DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA	1,253,373	1/08/2019
OB AG184	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE ASOGAN UBATE	726,203	1/08/2019
OB AG185	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	1,799,781	1/08/2019
OB AG186	COMITE DE GANADEROS DEL GUAVIARE	1,641,008	1/08/2019
OB AG187	COMITE DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	1,641,008	1/08/2019
OB AG188	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	5,948,231	1/08/2019
OB AG189	CORPORACION DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER	837,681	1/08/2019
OB AG190	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA	1,197,851	1/08/2019
OB AG191	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,713,103	1/08/2019
OB AG192	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,861,019	1/08/2019
OB AG193	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,641,008	1/08/2019
OB AG194	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,253,373	1/08/2019
OB AG314	TNS S A S	16,716,237	1/08/2019
OB AG315	XERTICA COLOMBIA S.AS.	4,297,382	1/08/2019
OBS P005	BLUE SMART	2,061,612	5/09/2019
OB SP002	EDIFICIO LUTAIMA	1,331,100	5/09/2019
OB SP001	EDIFICIO LUTAIMA	1,360,500	5/09/2019
OB AG180	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	1,082,016	5/09/2019
OB SP004	CODENSA	1,315,120	5/09/2019
OB SP003	CODENSA	486,440	5/09/2019
OB AG191	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,713,103	5/09/2019
OB AG192	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,861,019	5/09/2019
OB AG193	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,641,008	5/09/2019
OB AG194	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,253,373	5/09/2019
OB AG317	ADRANA MARIA PINTO	1,500,000	5/09/2019
OB AG372	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	1,500,000	5/09/2019
OB AG199	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	4,800,000	5/09/2019
OB AG200	ANGELA PATRIIA MARTINEZ	4,800,000	6/09/2019
OB AG201	AUDREY SOLANO ACOSTA	4,800,000	6/09/2019
OB AG303	FLIP VELASCO ACEVEDO	4,800,000	6/09/2019
OB AG202	AYDE RAMOS RAMOS	4,800,000	6/09/2019
OB AG206	JACOBO MIZRACHI	4,800,000	6/09/2019
OB AG207	JAINÉ JOSE MAESTRE	4,800,000	6/09/2019
OB AG208	JORGE ELIECER NAVARRO	4,800,000	6/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB AG209	JORGE LUIS PUMAREJO	4,800,000	6/09/2019
OB AG210	LEYLA REY	4,800,000	6/09/2019
OB AG211	MARIA EUGENIA MAHECHA	4,800,000	6/09/2019
OB AG212	ORLANDO RODRIGUEZ	4,800,000	6/09/2019
OB AG213	RICARDO NAVARRO	4,800,000	6/09/2019
OB AG223	ANTONIO CHAPARRO CRISTANCHO	4,800,000	6/09/2019
OB AG243	ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ	4,800,000	6/09/2019
OB AG275	LUIS ALEJANDRO NOCUA	4,800,000	6/09/2019
OB AG291	ANGELICA MARIA HERNANDEZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG297	OSCAR MAURICIO VARGAS	4,800,000	6/09/2019
OB AG322	ANGIE KATHERINE PEÑA CELIS	1,500,000	6/09/2019
OB AG325	LUZ ARACELY PIÑEROS JACOME	1,500,000	6/09/2019
OB AG328	CLAUDIA MARCELA VALENCIA	1,500,000	6/09/2019
OB AG330	DANIEL ALBERTO RAMIREZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG339	DOLORES MARIA DE LAOSSA AVILA	1,500,000	6/09/2019
OB AG340	DORLY NIETO ARIZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG341	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG342	EDITH AVILA ESPITIA	1,500,000	6/09/2019
OB AG346	GINA MARCELA ALVARADO	1,500,000	6/09/2019
OB AG350	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL	1,500,000	6/09/2019
OB AG351	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA	1,500,000	6/09/2019
OB AG356	JUDITH DUARTE DURAN	1,500,000	6/09/2019
OB AG362	LINA MARIA DELGADO VILLA	1,500,000	6/09/2019
OB AG364	LLUVIS MERCEDES CASTELLAR	1,500,000	6/09/2019
OB AG367	LUZ MARINA FLORES REALPE	1,500,000	6/09/2019
OB AG368	LUZ KELLY PEREZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG370	LUZ AIDA ARIAS	1,500,000	6/09/2019
OB AG376	MERCEDES BEATRIZ BURGOS	1,500,000	6/09/2019
OB AG205	HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	1,500,000	6/09/2019
OB AG430	KEIDYS DAYANA CATALAN SUAREZ	1,300,000	6/09/2019
OB AG416	SERGIO ALEJANDRO ARVILLA	1,300,000	6/09/2019
OB AG413	MANUEL ALEJANDRO TELLEZ	1,300,000	6/09/2019
OB AG412	CARLOS DAVID ALVAREZ	1,300,000	6/09/2019
OB AG214	RIGOBERTO ROJAS VARGAS	4,800,000	6/09/2019
OB AG215	SANDRA ELIANA SALAMANCA	4,800,000	6/09/2019
OB AG305	LILIANA PATRICIA OROZCO	1,500,000	6/09/2019
OB AG318	AMANDA NOHEMI BURBANO	1,500,000	6/09/2019
OB AG324	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG327	CAROL VIVIANA ROMAN	1,500,000	6/09/2019
OB AG329	DANNA CAMILA ESCOBAR RADA	1,500,000	6/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB AG332	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	1,500,000	6/09/2019
OB AG333	DEISY KATERIN MORALES	1,500,000	6/09/2019
OB AG414	ENRIQUE GREGORIO JOSE MARTINEZ	2,000,000	6/09/2019
OB AG415	JUAN CAMILO RINCON	3,900,000	6/09/2019
OB AG336	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG348	HELMER ARMANDO MALTE	1,500,000	6/09/2019
OB AG352	KATHERINE APONTE MANTILLA	1,500,000	6/09/2019
OB AG353	KELLY ALEXANDRA QUINTERO	1,500,000	6/09/2019
OB AG435	LORENNE ISABEL CUJIA	1,300,000	6/09/2019
OB AG417	PAULA ALEJANDRA CASALLAS	1,500,000	6/09/2019
OB AG437	ARIEL ARVILLA DANGONG	1,300,000	6/09/2019
OB AG358	LEIDY YOANA MANCIPE	1,500,000	6/09/2019
OB AG366	LUZ MARINA CONTRERAS	1,500,000	6/09/2019
OB AG374	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG377	MERLYS EDITH GOMEZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG379	NORLEDIS ESTER PADILLA	1,500,000	6/09/2019
OB AG383	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	1,500,000	6/09/2019
OB AG418	DIEGO LEONARDO ALVARADO	6,200,000	6/09/2019
OB AG385	ROSA VIVIANA CARVAJAL	1,500,000	9/09/2019
OB AG387	ROSA MARIA AVELLANEDA	1,500,000	9/09/2019
OB AG390	SANDRA MARCELA LAZALA	1,500,000	9/09/2019
OB AG391	SANDRA HELENA RAMIREZ	1,500,000	9/09/2019
OB AG419	DIEGO LEONARDO ALVARADO	3,513,333	9/09/2019
OB AG397	YHASNERY GARZON	1,500,000	9/09/2019
OB AG399	YENY ALEXANDRA MARIN	1,500,000	9/09/2019
OB AG404	YUSLEY MARCELA MENA	1,500,000	9/09/2019
OB AG321	NELDER JESUS MEJIA	4,800,000	9/09/2019
OB AG221	ALFONSO DAZA	4,800,000	9/09/2019
OB AG422	ALEJANDRO CADAVID	4,876,666	9/09/2019
OB AG225	AYLEEN YASID ESCORCIA	4,800,000	9/09/2019
OB AG229	CARLOS ALBERTO SEPULVEDA	4,800,000	9/09/2019
OB AG314	TNS SAS	17,368,050	12/09/2019
OB AG316	IMPORTADORA COLTEC	3,740,114	9/09/2019
OB AG423	CLARA MERCEDES TORRES	4,876,667	9/09/2019
OB AG381	OLGA LUCIA LARGO	1,500,000	9/09/2019
OB AG427	PABLO FELIPE ECHEVERRI	4,876,667	9/09/2019
OB AG424	JESUS MARCELIANO ZAPATA	4,876,667	9/09/2019
OB AG425	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	4,876,667	9/09/2019
OB AG426	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS	4,876,667	9/09/2019
OB AG428	ALEJANDRO IVAN MACANA	7,700,000	9/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB AG429	CESAR AUGUSTO GARCES	3,680,000	9/09/2019
OB AG378	MIRYAM CECILIA ROMO	1,500,000	9/09/2019
OB AG380	NORMA LORENA VARELA	1,500,000	9/09/2019
OB AG384	PERLA JASMIN CUEVAS	1,500,000	9/09/2019
OB AG388	ROSMARE ROMERO DUARTE	1,500,000	9/09/2019
OB AG394	WINDY CAROLINA CACERES	1,500,000	9/09/2019
OB AG396	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO	1,500,000	9/09/2019
OB AG400	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	1,500,000	9/09/2019
OB AG382	OLGA LUCIA ROJAS	1,500,000	9/09/2019
OB AG402	YOLANIS PAOLA CABALLERO	1,500,000	9/09/2019
OB AG403	YURANY SOFIA AGREDO	1,500,000	9/09/2019
OB AG405	YULIMAR MEDINA VERA	1,500,000	9/09/2019
OB AG230	CARLOS ANDRES ESPINEL	4,800,000	9/09/2019
OB AG232	CARLOS DAVID ARCINIEGAS	4,800,000	9/09/2019
OB AG238	DIANA LUCIA RESTREPO	4,800,000	9/09/2019
OB AG240	ELIANA MIREYA GALLO	4,800,000	9/09/2019
OB AG245	EUDES ANTONIO GARZON	4,800,000	9/09/2019
OB AG249	GERARDO DE JESUS HOYOS	4,800,000	9/09/2019
OB AG250	GUSTAVO ADOLFO SANTACRUZ	4,800,000	9/09/2019
OB AG253	JAIME ANTONIO RANGEL	4,800,000	9/09/2019
OB AG264	JOSE JAVIER AGUILAR	4,800,000	9/09/2019
OB AG266	JUAN DAVID DIAZ	4,800,000	9/09/2019
OB AG271	JULIO YOBANNY NAVARRO	4,800,000	9/09/2019
OB AG272	LACIDES ALBERTO CALDERON	4,800,000	9/09/2019
OB AG274	LORENA MARITZA MORA	4,800,000	9/09/2019
OB AG279	LUISA FERNANDA LARA	4,800,000	9/09/2019
OB AG283	MANUEL ORTIZ CABRERA	4,800,000	9/09/2019
OB AG284	MARCO ANTONIO SERNA	4,800,000	9/09/2019
OB AG285	MARIA ALEJANDRA MORALES	4,800,000	9/09/2019
OB AG286	MARIA DEL CARMEN MAESTRE	4,800,000	9/09/2019
OB AG288	MAURO ANTONIO ROJAS	4,800,000	9/09/2019
OB AG289	MYRIAM LUZ MARIA RUEDA	4,800,000	9/09/2019
OB AG298	OSCAR ORTIZ AGUDELO	4,800,000	9/09/2019
OB AG300	PATRICIA EUGENIA GUIO	4,800,000	9/09/2019
OB AG307	WILLIAM JESUS BUELVAS	4,800,000	9/09/2019
OB AG063	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y EL SUR DEL TOLIMA	6,211,450	9/09/2019
OB AG259	JHON TRINO REMOLINA	4,800,000	10/09/2019
OB SP008	ALEXANDER MORENO ALMEIDA	285,600	10/09/2019
OB AG445	SERVIENTREGA S.A.	14,237,652	10/09/2019
OB AG315	XERTICA COLOMBIA	4,485,317	10/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISIÓN
OB SP009	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	8,762,259	10/09/2019
OB AG235	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	4,800,000	10/09/2019
OB AG251	HENRY ALBERTO AMAYA	4,800,000	10/09/2019
OB AG277	LUIS FERNANDO YEPES	4,800,000	10/09/2019
OB AG292	NELSON ALVERDY CALAMBAS	4,800,000	10/09/2019
OB AG295	OSCAR ANTONIO DAZA	4,800,000	10/09/2019
OB AG306	VENEY ANTONIO ROMERO	4,800,000	10/09/2019
OB AG335	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	1,500,000	10/09/2019
OB AG347	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS	1,500,000	10/09/2019
OB AG354	NELSON RAMIRO VARGAS	4,800,000	10/09/2019
OB AG359	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ	1,500,000	10/09/2019
OB AG386	ROSALBA CHACHON	1,500,000	10/09/2019
OB AG398	YANNI YINETH CASADIEGOS	1,500,000	10/09/2019
OB AG420	PEDRO FELIPE LORA	485,425	10/09/2019
OB AG421	JESUS MARCELIANO ZAPATA	301,920	10/09/2019
OB AG438	ALVARO HERNAN ARTURO CHAVES	4,876,667	10/09/2019
OB AG449	RAFAEL EDUARDO RUMBO	4,876,666	10/09/2019
OB AG436	LOGOMARCA S.A.S	223,125	10/09/2019
OB AG448	COMPañÍA NACIONAL DE EVENTOS	4,449,000	10/09/2019
OB SP010	ANA CLARA GUTIERREZ	667,531	11/09/2019
OB AG441	ALOTROPICO SAS	106,609,749	10/09/2019
OB AG440		122,003,373	10/09/2019
OB AG439		6,742,000	10/09/2019
OB AG323		ASTRID JOJANA VELASQUEZ	1,500,000
OB AG343	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA	1,500,000	11/09/2019
OB AG360	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	1,500,000	11/09/2019
OB AG393	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	1,500,000	11/09/2019
OB AG294	JOHANA IMBUS CASTRO	1,500,000	11/09/2019
OB AG326	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	1,500,000	11/09/2019
OB AG337	DIANA SOSA PARADA	1,500,000	11/09/2019
OB AG345	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ	1,500,000	11/09/2019
OB AG349	HERCILA MARIA GARCIA	1,500,000	11/09/2019
OB AG 371	MARIA ANGELICA SUAREZ	1,500,000	11/09/2019
OB AG361	LIBNY JHAZIEL CHITIVA	1,500,000	11/09/2019
OB AG363	LINA VERONICA ESTRADA	1,500,000	11/09/2019
OB AG365	LUZ TERESA DUARTE	1,500,000	11/09/2019
OB AG392	ATEFANY TERESA SALCEDO	1,500,000	11/09/2019
OB AG395	YAMILE PACHECO	1,500,000	11/09/2019
OB AG444	NORA EMILCE MORALES	1,500,000	11/09/2019
OB AG451	VILLAMIL TORRES CORSE	4,876,666	11/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB AG218	ALBERTO JOSE BARBOSA	4,800,000	12/09/2019
OB AG220	ALEJANDRO MAESTRE FARFAN	4,800,000	12/09/2019
OB AG222	ANA MARIA RENDON	4,800,000	12/09/2019
OB AG224	AUGUSTO FABIO CAMPO	4,800,000	12/09/2019
OB AG226	CAMILA ANDREA ROBAYO	4,800,000	12/09/2019
OB AG231	CARLOS ARTURO ZAMBRANO	4,800,000	12/09/2019
OB AG233	CARLOS MARIO PELAEZ	4,800,000	12/09/2019
OB AG237	DEUD ALEJANDRO NUMA	4,800,000	12/09/2019
OB AG242	ELOCADIO ORTEGA CARVAJAL	4,800,000	12/09/2019
OB AG252	HUGO HUMBERTO CONTRERAS	4,800,000	12/09/2019
OB AG254	JAIRO MEDINA SANCHEZ	4,800,000	12/09/2019
OB AG257	JAVIER GILBERTO SANABRIA	4,800,000	12/09/2019
OB AG261	JORGE ELIECER PEREZ	4,800,000	12/09/2019
OB AG263	JORGE IVAN SANTOS	4,800,000	12/09/2019
OB AG267	JUAN DIEGO RIVERA	4,800,000	12/09/2019
OB AG269	JUAN SEBASTIAN ARROYO	4,800,000	12/09/2019
OB AG270	JUAN GABRIEL ABRIL	4,800,000	12/09/2019
OB AG273	LAURA CRISTINA ARDILA	4,800,000	12/09/2019
OB AG280	LUISA FERNANDA MEDINA	4,800,000	12/09/2019
OB AG287	MARIO CARMELO MUÑOZ	4,800,000	12/09/2019
OB AG299	PAOLO ANDRES RODRIGUEZ	4,800,000	12/09/2019
OB AG303	SERGIO ALEJANDRO GALLEGO	4,800,000	12/09/2019
OB AG319	ANDREA MILENA MANGA	1,500,000	12/09/2019
OB AG334	DENNIS LAUDICE FRANCO	1,500,000	12/09/2019
OB AG344	ESMERALDA MARIA CACERES	1,500,000	12/09/2019
OB AG373	MARLOY JOHANA FERNANDEZ	1,500,000	12/09/2019
OB AG375	MAAYRA ALEJANDRA MARTINEZ	1,500,000	12/09/2019
OB AG401	YINDRIS KARINA MONTERROZA	1,500,000	12/09/2019
OB AG406	EDELMIRA SUAREZ MONROY	1,500,000	12/09/2019
OB SP012	CAMILO ESTEBAN ARVILLA	1,256,666	12/09/2019
OB SP019	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	6,327,898	12/09/2019
OB AG434	COOPERATIVA COOLANTA	27,846,540	16/09/2019
OB AG433	COOPERATIVA COOLANTA	2,363,000	16/09/2019
OB AG457	ARIEL FERNANDO GALVIS	4,876,666	12/09/2019
OB SP011	CONGREGACION DE LA MISION PADRES VICENTINOS	28,188,240	12/09/2019
OB SP015	ALVARO ANDRES TORO	1,180,000	12/09/2019
OB SP020	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	218,000	12/09/2019
OB SP021	ALEXANDER MORENO ALMEIDA	300,000	12/09/2019
OB SP013	LISSY CIFUENTES	4,160,000	12/09/2019
OB SP014	LISSY CIFUENTES	4,640,000	16/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB SP016	ROAD AGENCY	170,040,000	12/09/2019
OB AG357	KAREN JULIETH DELGADO	1,500,000	16/09/2019
OB SP027	CAMILO ANDRES ARIAS	8,257,060	13/09/2019
OB AG465	HUGO HERNAN RODRIGUEZ	4,876,667	13/09/2019
OB AG464	GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO	4,876,666	13/09/2019
OB AG463	PEDRO FELIPE LORA	4,876,666	13/09/2019
OB AG389	RUBEN DARIO POVEDA	1,500,000	13/09/2019
OB AG338	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	1,500,000	13/09/2019
OB AG302	RAMON FERNANDO QUINTERO	4,800,000	13/09/2019
OB AG256	JAVIER ANDRES DIAZ	4,800,000	13/09/2019
OB SP009	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	8,762,260	16/09/2019
OB SP026	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,175,738	16/09/2019
OB SP025	SULAM ANDREA HATUN PABON	1,420,760	16/09/2019
OB SP024	ALEJANDRO CADAVID	1,162,440	16/09/2019
OB SP022	JOSE LEONARDO MAYA	2,476,134	16/09/2019
OB SP023	JORGE LEONARDO ROSALES	1,162,440	16/09/2019
OB AG432	FERRELECTRICOS LA COLMENA	1,309,000	16/09/2019
OB SP033	FEDEGAN	1,354,252,628	16/09/2019
OB SP032	FEDEGAN	406,279,851	16/09/2019
OB 01954	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS CAPITULO DE RIOHACHA - COGARI	984,605	17/09/2019
OB SP030	OFIBEST SAS	432,446	17/09/2019
OB SP038	RAFAEL EDUARDO RUMBO	395,000	17/09/2019
OB SP037	ELIANA MIREYA GALLO	350,000	17/09/2019
OB SP036	PEDRO FELIPE LORA	500,000	17/09/2019
OB AG258	JAVIER PORFIRIO SUAREZ	4,800,000	17/09/2019
OB SP029	DEIBERT ALEJANDRO RINCON	780,000	17/09/2019
OB SP039	AURA DAZA	738,410	17/09/2019
OB SP040	DUARTE ACOSTA ASOCIADOS ADMINISTRADORES Y CONSULTORES HOTELEROS LTDA	16,994,985	17/09/2019
OB SP041	MEDIA CONSULTING GROUP SAS	169,747,899	17/09/2019
OB SP045	LUIS ALONSO COLMENARES	1,175,738	18/09/2019
OB SP043	SHIRLEY SANMIGUEL	387,480	18/09/2019
OB SP044	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,959,563	18/09/2019
OB SP042	COMPUTEL SYSTEM SAS	2,377,501	19/09/2019
OB SP047	FERRELECTRICOS LA COLMENA	57,572,747	20/09/2019
OB SP103	EDWIN YHOVANY GARZON AMEZQUITA	2,750,000	20/09/2019
OB SP100	CODENSA	80,470	20/09/2019
OB SP048	WILLIAM JESUS BUELVAS	200,000	20/09/2019
OB 01970	LISSY CIFUENTES	472,389	20/09/2019
OB SP102	OLGA PATRICIA PARGA	4,500,000	20/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB SP101	OLGA LUCIA SALAZAR	6,200,000	20/09/2019
OB SP099	ALVARO SANCHEZ CALDERON	16,447,000	24/09/2019
OB SP121	LUIS ALONSO COLMENARES	391,913	24/09/2019
OB SP018	IT270 S.A.S	40,000,000	24/09/2019
OB SP0117	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	60,900	24/09/2019
OB SP091	JESUS ALBERTO OTERO	4,233,000	24/09/2019
OB SP118	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,193,483	25/09/2019
OB SP116	ASOCIACION SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	380,254	25/09/2019
OS SP124	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	2,832,500	25/09/2019
OB SP122	JOSE LEONARDO MAYA	2,476,134	25/09/2019
OB SP123	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	896,877	25/09/2019
OB SP083	JAVIER PORFIRIO SUAREZ	210,000	25/09/2019
OB SP085	NELDER JESUS MEJIA	120,000	25/09/2019
OB SP104	CLARA MERCEDES TORRES	220,000	25/09/2019
OB SP105	JOSE JAVIER AGUILAR	250,000	25/09/2019
OB SP106	JUAN DAVID DIAZ	250,000	25/09/2019
OB SP107	CARLOS ANDRES ESPINEL	220,000	25/09/2019
OB SP108	ESTHER PRINCE DURAN	220,000	25/09/2019
OB SP109	YAMILE MEJIA CRISTANCHO	220,000	25/09/2019
OB SP110	TULIO GENARO PINEDA ORREGO	180,000	25/09/2019
OB SP111	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	270,000	25/09/2019
OB SP112	WINDY CAROLINA CACERES	180,000	25/09/2019
OB SP113	ROSA MARIA AVELLANEDA	250,000	25/09/2019
OB SP114	JUDITH DUARTE DURAN	250,000	25/09/2019
OB SP115	ROSALBA CHACHON	270,000	25/09/2019
OB SP070	OSCAR ORTIZ AGUDELO	270,000	25/09/2019
OB SP071	KELLY ALEXANDRA QUINTERO	270,000	25/09/2019
OB SP072	JHON TRINO REMOLINA	210,000	25/09/2019
OB SP092	LUIS ALONSO COLMENARES	391,913	25/09/2019
OB SP073	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	210,000	25/09/2019
OB SP074	MARIA DEL CARMEN MAESTRE	168,000	25/09/2019
OB SP075	SANDRA MARCELA LAZALA	168,000	25/09/2019
OB SP076	MARIO CARMELO MUÑOZ	96,000	25/09/2019
OB SP077	GERARDO DE JESUS HOYOS	72,000	25/09/2019
OB SP078	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	72,000	25/09/2019
OB SP079	EUDES ANTONIO GARZON	90,000	25/09/2019
OB SP080	STEFANY TERESA SALCEDO	90,000	25/09/2019
OB SP081	LUISA FERNANDA LARA	210,000	25/09/2019
OB SP082	MARIA ANGELICA SUAREZ	210,000	25/09/2019
OB SP084	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	210,000	25/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB SP086	NORLEDIS ESTER PADILLA	120,000	25/09/2019
OB SP087	LACIDES ALBERTO CALDERON	78,000	25/09/2019
OB SP088	LILIANA PATRICIA OROZCO	78,000	25/09/2019
OB SP049	RAMON FERNANDO QUINTERO	170,000	25/09/2019
OB SP050	NELSON RAMIRO VARGAS	150,000	25/09/2019
OB SP051	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	200,000	25/09/2019
OB SP052	YHASNERY GARZON	200,000	25/09/2019
OB SP053	SANDRA HELENA RAMIREZ	170,000	25/09/2019
OB SP054	LEIDY YOANA MANCIPE	160,000	25/09/2019
OB SP055	ROSA VIVIANA CARVAJAL	150,000	25/09/2019
OB SP056	YENI MARQUEZ OROZCO	100,000	25/09/2019
OB SP057	JAVIER GILBERTO SANABRIA	70,000	25/09/2019
OB SP058	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	70,000	25/09/2019
OB SP059	LUZ TERESA DUARTE	60,000	25/09/2019
OB SP060	LUZ MARINA CONTRERAS	40,000	25/09/2019
OB SP061	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ	70,000	25/09/2019
OB SP062	ALVARO HERNAN ARTURO CHAVES	130,000	25/09/2019
OB SP063	GUSTAVO ADOLFO SANTACRUZ	170,000	25/09/2019
OB SP064	LORENA MARITZA MORA	170,000	25/09/2019
OB SP065	MYRIAM LUZ MARIA RUEDA	130,000	25/09/2019
OB SP066	MANUEL ORTIZ CABRERA	80,000	25/09/2019
OB SP067	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	130,000	25/09/2019
OB SP068	AMANDA NOHEMI BURBANO	170,000	25/09/2019
OB SP069	CAROL VIVIANA ROMAN	80,000	25/09/2019
OB SP0093	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	3,129,000	26/09/2019
OB SP097	OLGA LUCIA FRANCO	1,162,440	26/09/2019
OB SP096	MARIA EUGENIA BUITRAGO	896,877	26/09/2019
OB SP089	INVERSIONES GALENO - HOTEL EL PORTON DE SAN JOAQUIN	4,760,000	26/09/2019
OB SP254	ARIEL FERNANDO GALVIS	390,000	27/09/2019
OB SP255	CLARA MERCEDES TORRES	2,670,000	27/09/2019
OB SP253	ELIANA MIREYA GALLO	6,870,000	27/09/2019
OB SP252	RAFAEL EDUARDO RUMBO	1,980,000	27/09/2019
OB SP250	VILLAMIL TORRES CORSE	1,080,000	27/09/2019
OB SP251	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	6,210,000	27/09/2019
OB SP260	MARTHA INES HINOJOSA	1,600,000	27/09/2019
OB SP262	NATALY DELGADO PINZON	2,900,000	27/09/2019
OB SP263	ANA CLARA GUTIERREZ	2,900,000	27/09/2019
OB SP202	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	391,913	27/09/2019
OB SP259	JUAN CAMILO RINCON	3,900,000	27/09/2019
OB SP261	JORGE ENRIQUE MELGAREJO	3,900,000	27/09/2019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR	FECHA DE ENTREGA CON REVISION
OB SP196	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	391,913	27/09/2019
OB SP095	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	2,236,917	27/09/2019
OB SP094	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS	1,676,840	27/09/2019
OB SP264	ALOTROPICO SAS	147,000,000	27/09/2019
OB SP090	CHICO TOURS LTDA	15,600,000	30/09/2019
OB SP268	SHIRLEY SANMIGUEL	129,160	30/09/2019
OB SP269	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ	2,577,510	30/09/2019
OB SP273	ASTRID ANDREA ARBELAEZ	129,160	30/09/2019
OB SP274	JORGE LEONARDO ROSALES	1,162,440	30/09/2019
OB SP275	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACÁ - ASOREGAN	4,493,149	30/09/2019
OB SP276	COOPERATIVA COOLANTA	5,607,403	30/09/2019
OB SP277	VASQUEZ E HIJOS CIA S EN C.S.	5,631,000	30/09/2019
	GRAN TOTAL GIROS REVISADOS	3,759,071,818	

Por otra parte, la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones de FEDEGAN-FNG, a través del Área de legalizaciones, realiza un visado de las obligaciones presupuestales y de la afectación contable de los pagos, para minimizar errores en la causación de los documentos, en el periodo evaluado el proceso se realizó sobre los documentos relacionados:

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB AG411	RICARDO ROSALES	1,125,107
OB AG407	HERNAN ARAUJO	1,125,107
OB AG408	JAVIER ALFONSO ARDILA	1,125,107
OB AG409	RAFAEL AMARIS	1,125,107
OB AG410	JESUS ALEJANDRO GALVIS	1,125,107
OB AG115	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	5,926,108
OB AG116	OLGA PATRICIA PARGA CERON	4,456,530
OB AG217	CASALIMPIA S.A.	3,177,032
OB AG219	ALEJANDRO AVENDAÑO SIERRA	4,800,000
OB AG227	CAMILO EDUARDO ECHEVERRY MONTEALEGRE	4,800,000
OB AG228	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ YERMANOS	4,800,000
OB AG234	CARLOS MARIO ZULUAGA TREJOS	4,800,000
OB AG236	DARINEL ENRIQUE REGINO RICARDO	4,800,000
OB AG239	EDUAR RAMIREZ OSPINA	4,800,000
OB AG241	ELKIN DEJESUS ARANGO JARAMILLO	4,800,000
OB AG244	ESTHER PRINCE DURAN	4,800,000
OB AG246	FABIAN RICARDO RIVERA SERRATO	4,800,000
OB AG247	FELIPE TADEO BEGAMBRE BEGAMBRE	4,800,000

OBLIGACIÓN.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO:	VALOR
OB AG248	FEREZ ALBERTO AGUILERA MEZA	4,800,000
OB AG255	JASON ANDRES RUIZ RAMOS	4,800,000
OB AG260	JOHN ELKIN CASTAÑO CARMONA	4,800,000
OB AG262	JORGE GARCIA TAMAYO	4,800,000
OB AG265	JUAN CARLOS HENRIQUEZ DEARCOS	4,800,000
OB AG268	JUAN SEBASTIAN PUERTA MEJIA	4,800,000
OB AG276	LUIS ARTURO SILGADO SEJIN	4,800,000
OB AG278	LUIS MANUEL ESPITIA PINZON	4,800,000
OB AG281	LUISA FERNANDA PEREZ MEJIA	4,800,000
OB AG282	LUZ ANGELA HOYOS GARCIA	4,800,000
OB AG290	NADIR DAVID TAPIAS CARDENAS	4,800,000
OB AG296	OSCAR LEONARDO JIMENEZ ESCOBAR	4,800,000
OB AG301	PILAR ELENA GUTIERREZ POSADA	4,800,000
OB AG304	SERGIO OCTAVIO JARAMILLO RAMIREZ	4,800,000
OB AG308	WILMER DE JESUS GARCES NAAR	4,800,000
OB AG309	YAMILE MEJIA CRISTANCHO	4,800,000
OB AG310	YENI MARQUEZ OROZCO	4,800,000
OB AG311	YORJAN AMADO MARTINEZ OSORIO	4,800,000
OB AG312	CODENSA S.A. ESP	73,000
OB AG313	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	8,004,211
OB AG355	NICOLAS ACUÑA POSADA	4,800,000
OB AG369	TULLIO GENARO PINEDA ORREGO	4,800,000
OB AG176	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE EL CAPIRO - APLECS	1,873,662
OB AG177	CORPORACION ANTIOQUIA HOLSTEIN - C.A.H	1,460,685
OB AG178	ASOCIACION DE GANADEROS DE ABRIAQUI	1,533,122
OB AG179	COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	1,641,008
OB AG180	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	1,082,016
OB AG181	COMITE DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI	2,523,205
OB AG182	COMITE DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	1,641,008
OB AG183	COMITE DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA	1,253,373
OB AG184	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE ASOGAN UBATE	726,203
OB AG185	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN	1,799,781
OB AG186	COMITE DE GANADEROS DEL GUAVIARE	1,641,008
OB AG187	COMITE DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	1,641,008
OB AG188	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	5,948,231
OB AG189	CORPORACION DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER	837,681
OB AG190	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA	1,197,851
OB AG191	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,713,103
OB AG192	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,861,019

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB AG193	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,641,008
OB AG194	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,253,373
OB AG314	TNS S A S	16,716,237
OB AG315	XERTICA COLOMBIA S.AS.	4,297,382
OBS P005	BLUE SMART	2,061,612
OB SP002	EDIFICIO LUTAIMA	1,331,100
OB SP001	EDIFICIO LUTAIMA	1,360,500
OB AG180	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	1,082,016
OB SP004	CODENSA	1,315,120
OB SP003	CODENSA	486,440
OB AG191	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,713,103
OB AG192	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,861,019
OB AG193	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,641,008
OB AG194	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	1,253,373
OB AG317	ADRNANA MARIA PINTO	1,500,000
OB AG372	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	1,500,000
OB AG199	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	4,800,000
OB AG200	ANGELA PATRIIA MARTINEZ	4,800,000
OB AG201	AUDREY SOLANO ACOSTA	4,800,000
OB AG303	FLIP VELASCO ACEVEDO	4,800,000
OB AG202	AYDE RAMOS RAMOS	4,800,000
OB AG206	JACOBO MIZRACHI	4,800,000
OB AG207	JAINÉ JOSE MAESTRE	4,800,000
OB AG208	JORGE ELIECER NAVARRO	4,800,000
OB AG209	JORGE LUIS PUMAREJO	4,800,000
OB AG210	LEYLA REY	4,800,000
OB AG211	MARIA EUGENIA MAHECHA	4,800,000
OB AG212	ORLANDO RODRIGUEZ	4,800,000
OB AG213	RICARDO NAVARRO	4,800,000
OB AG223	ANTONIO CHAPARRO CRISTANCHO	4,800,000
OB AG243	ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ	4,800,000
OB AG275	LUIS ALEJANDRO NOCUA	4,800,000
OB AG291	ANGELICA MARIA HERNANDEZ	1,500,000
OB AG297	OSCAR MAURICIO VARGAS	4,800,000
OB AG322	ANGIE KATHERINE PEÑA CELIS	1,500,000
OB AG325	LUZ ARACELY PIÑEROS JACOME	1,500,000
OB AG328	CLAUDIA MARCELA VALENCIA	1,500,000
OB AG330	DANIEL ALBERTO RAMIREZ	1,500,000
OB AG339	DOLORES MARIA DE LAOSSA AVILA	1,500,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB AG340	DORLY NIETO ARIZ	1,500,000
OB AG341	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	1,500,000
OB AG342	EDITH AVILA ESPITIA	1,500,000
OB AG346	GINA MARCELA ALVARADO	1,500,000
OB AG350	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL	1,500,000
OB AG351	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA	1,500,000
OB AG356	JUDITH DUARTE DURAN	1,500,000
OB AG362	LINA MARIA DELGADO VILLA	1,500,000
OB AG364	LLUVIS MERCEDES CASTELLAR	1,500,000
OB AG367	LUZ MARINA FLORES REALPE	1,500,000
OB AG368	LUZ KELLY PEREZ	1,500,000
OB AG370	LUZ AIDA ARIAS	1,500,000
OB AG376	MERCEDES BEATRIZ BURGOS	1,500,000
OB AG205	HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	1,500,000
OB AG430	KEIDYS DAYANA CATALAN SUAREZ	1,300,000
OB AG416	SERGIO ALEJANDRO ARVILLA	1,300,000
OB AG413	MANUEL ALEJANDRO TELLEZ	1,300,000
OB AG412	CARLOS DAVID ALVAREZ	1,300,000
OB AG214	RIGOBERTO ROJAS VARGAS	4,800,000
OB AG215	SANDRA ELIANA SALAMANCA	4,800,000
OB AG305	LILIANA PATRICIA OROZCO	1,500,000
OB AG318	AMANDA NOHEMI BURBANO	1,500,000
OB AG324	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	1,500,000
OB AG327	CAROL VIVIANA ROMAN	1,500,000
OB AG329	DANNA CAMILA ESCOBAR RADA	1,500,000
OB AG332	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	1,500,000
OB AG333	DEISY KATERIN MORALES	1,500,000
OB AG414	ENRIQUE GREGORIO JOSE MARTINEZ	2,000,000
OB AG415	JUAN CAMILO RINCON	3,900,000
OB AG336	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	1,500,000
OB AG348	HELMER ARMANDO MALTE	1,500,000
OB AG352	KATHERINE APONTE MANTILLA	1,500,000
OB AG353	KELLY ALEXANDRA QUINTERO	1,500,000
OB AG435	LORENNE ISABEL CUJIA	1,300,000
OB AG417	PAULA ALEJANDRA CASALLAS	1,500,000
OB AG437	ARIEL ARVILLA DANGONG	1,300,000
OB AG358	LEIDY YOANA MANCIPE	1,500,000
OB AG366	LUZ MARINA CONTRERAS	1,500,000
OB AG374	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	1,500,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB AG377	MERLYS EDITH GOMEZ	1,500,000
OB AG379	NORLEDIS ESTER PADILLA	1,500,000
OB AG383	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	1,500,000
OB AG418	DIEGO LEONARDO ALVARADO	6,200,000
OB AG385	ROSA VIVIANA CARVAJAL	1,500,000
OB AG387	ROSA MARIA AVELLANEDA	1,500,000
OB AG390	SANDRA MARCELA LAZALA	1,500,000
OB AG391	SANDRA HELENA RAMIREZ	1,500,000
OB AG419	DIEGO LEONARDO ALVARADO	3,513,333
OB AG397	YHASNERY GARZON	1,500,000
OB AG399	YENY ALEXANDRA MARIN	1,500,000
OB AG404	YUSLEY MARCELA MENA	1,500,000
OB AG321	NELDER JESUS MEJIA	4,800,000
OB AG221	ALFONSO DAZA	4,800,000
OB AG422	ALEJANDRO CADAVID	4,876,666
OB AG225	AYLEEN YASID ESCORCIA	4,800,000
OB AG229	CARLOS ALBERTO SEPULVEDA	4,800,000
OB AG314	TNS SAS	17,368,050
OB AG316	IMPORTADORA COLTEC	3,740,114
OB AG423	CLARA MERCEDES TORRES	4,876,667
OB AG381	OLGA LUCIA LARGO	1,500,000
OB AG427	PABLO FELIPE ECHEVERRI	4,876,667
OB AG424	JESUS MARCELIANO ZAPATA	4,876,667
OB AG425	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	4,876,667
OB AG426	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS	4,876,667
OB AG428	ALEJANDRO IVAN MACANA	7,700,000
OB AG429	CESAR AUGUSTO GARCES	3,680,000
OB AG378	MIRYAM CECILIA ROMO	1,500,000
OB AG380	NORMA LORENA VARELA	1,500,000
OB AG384	PERLA JASMIN CUEVAS	1,500,000
OB AG388	ROSMARE ROMERO DUARTE	1,500,000
OB AG394	WINDY CAROLINA CACERES	1,500,000
OB AG396	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO	1,500,000
OB AG400	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	1,500,000
OB AG382	OLGA LUCIA ROJAS	1,500,000
OB AG402	YOLANIS PAOLA CABALLERO	1,500,000
OB AG403	YURANY SOFIA AGREDO	1,500,000
OB AG405	YULIMAR MEDINA VERA	1,500,000
OB AG230	CARLOS ANDRES ESPINEL	4,800,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB AG232	CARLOS DAVID ARCINIEGAS	4,800,000
OB AG238	DIANA LUCIA RESTREPO	4,800,000
OB AG240	ELIANA MIREYA GALLO	4,800,000
OB AG245	EUDES ANTONIO GARZON	4,800,000
OB AG249	GERARDO DE JESUS HOYOS	4,800,000
OB AG250	GUSTAVO ADOLFO SANTACRUZ	4,800,000
OB AG253	JAIME ANTONIO RANGEL	4,800,000
OB AG264	JOSE JAVIER AGUILAR	4,800,000
OB AG266	JUAN DAVID DIAZ	4,800,000
OB AG271	JULIO YOBANNY NAVARRO	4,800,000
OB AG272	LACIDES ALBERTO CALDERON	4,800,000
OB AG274	LORENA MARITZA MORA	4,800,000
OB AG279	LUISA FERNANDA LARA	4,800,000
OB AG283	MANUEL ORTIZ CABRERA	4,800,000
OB AG284	MARCO ANTONIO SERNA	4,800,000
OB AG285	MARIA ALEJANDRA MORALES	4,800,000
OB AG286	MARIA DEL CARMEN MAESTRE	4,800,000
OB AG288	MAURO ANTONIO ROJAS	4,800,000
OB AG289	MYRIAM LUZ MARIA RUEDA	4,800,000
OB AG298	OSCAR ORTIZ AGUDELO	4,800,000
OB AG300	PATRICIA EUGENIA GUIO	4,800,000
OB AG307	WILLIAM JESUS BUELVAS	4,800,000
OB AG063	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y EL SUR DEL TOLIMA	6,211,450
OB AG259	JHON TRINO REMOLINA	4,800,000
OB SP008	ALEXANDER MORENO ALMEIDA	285,600
OB AG445	SERVIENTREGA S.A.	14,237,652
OB AG315	XERTICA COLOMBIA	4,485,317
OB SP009	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	8,762,259
OB AG235	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	4,800,000
OB AG251	HENRY ALBERTO AMAYA	4,800,000
OB AG277	LUIS FERNANDO YEPES	4,800,000
OB AG292	NELSON ALVERDY CALAMBAS	4,800,000
OB AG295	OSCAR ANTONIO DAZA	4,800,000
OB AG306	VENEY ANTONIO ROMERO	4,800,000
OB AG335	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	1,500,000
OB AG347	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS	1,500,000
OB AG354	NELSON RAMIRO VARGAS	4,800,000
OB AG359	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ	1,500,000
OB AG386	ROSALBA CHACHON	1,500,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO: DEL PAGO	VALOR
OB AG398	YANNI YINETH CASADIEGOS	1,500,000
OB AG420	PEDRO FELIPE LORA	485,425
OB AG421	JESUS MARCELIANO ZAPATA	301,920
OB AG438	ALVARO HERNAN ARTURO CHAVES	4,876,667
OB AG449	RAFAEL EDUARDO RUMBO	4,876,666
OB AG436	LOGOMARCA S.A.S	223,125
OB AG448	COMPAÑIA NACIONAL DE EVENTOS	4,449,000
OB SP010	ANA CLARA GUTIERREZ	667,531
OB AG441	ALOTROPICO SAS	106,609,749
OB AG440		122,003,373
OB AG439		6,742,000
OB AG323		ASTRID JOJANA VELASQUEZ
OB AG343	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA	1,500,000
OB AG360	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	1,500,000
OB AG393	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	1,500,000
OB AG294	JOHANA IMBUS CASTRO	1,500,000
OB AG326	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	1,500,000
OB AG337	DIANA SOSA PARADA	1,500,000
OB AG345	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ	1,500,000
OB AG349	HERCILA MARIA GARCIA	1,500,000
OB AG 371	MARIA ANGELICA SUAREZ	1,500,000
OB AG361	LIBNY JHAZIEL CHITIVA	1,500,000
OB AG363	LINA VERONICA ESTRADA	1,500,000
OB AG365	LUZ TERESA DUARTE	1,500,000
OB AG392	ATEFANY TERESA SALCEDO	1,500,000
OB AG395	YAMILE PACHECO	1,500,000
OB AG444	NORA EMILCE MORALES	1,500,000
OB AG451	VILLAMIL TORRES CORSE	4,876,666
OB AG218	ALBERTO JOSE BARBOSA	4,800,000
OB AG220	ALEJANDRO MAESTRE FARFAN	4,800,000
OB AG222	ANA MARIA RENDON	4,800,000
OB AG224	AUGUSTO FABIO CAMPO	4,800,000
OB AG226	CAMILA ANDREA ROBAYO	4,800,000
OB AG231	CARLOS ARTURO ZAMBRANO	4,800,000
OB AG233	CARLOS MARIO PELAEZ	4,800,000
OB AG237	DEUD ALEJANDRO NUMA	4,800,000
OB AG242	ELOCADIO ORTEGA CARVAJAL	4,800,000
OB AG252	HUGO HUMBERTO CONTRERAS	4,800,000
OB AG254	JAIRO MEDINA SANCHEZ	4,800,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB AG257	JAVIER GILBERTO SANABRIA	4,800,000
OB AG261	JORGE ELIECER PEREZ	4,800,000
OB AG263	JORGE IVAN SANTOS	4,800,000
OB AG267	JUAN DIEGO RIVERA	4,800,000
OB AG269	JUAN SEBASTIAN ARROYO	4,800,000
OB AG270	JUAN GABRIEL ABRIL	4,800,000
OB AG273	LAURA CRISTINA ARDILA	4,800,000
OB AG280	LUISA FERNANDA MEDINA	4,800,000
OB AG287	MARIO CARMELO MUÑOZ	4,800,000
OB AG299	PAOLO ANDRES RODRIGUEZ	4,800,000
OB AG303	SERGIO ALEJANDRO GALLEGO	4,800,000
OB AG319	ANDREA MILENA MANGA	1,500,000
OB AG334	DENNIS LAUDICE FRANCO	1,500,000
OB AG344	ESMERALDA MARIA CACERES	1,500,000
OB AG373	MARLOY JOHANA FERNANDEZ	1,500,000
OB AG375	MAAYRA ALEJANDRA MARTINEZ	1,500,000
OB AG401	YINDRIS KARINA MONTERROZA	1,500,000
OB AG406	EDELMIRA SUAREZ MONROY	1,500,000
OB SP012	CAMILO ESTEBAN ARVILLA	1,256,666
OB SP019	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	6,327,898
OB AG434	COOPERATIVA COOLANTA	27,846,540
OB AG433	COOPERATIVA COOLANTA	2,363,000
OB AG457	ARIEL FERNANDO GALVIS	4,876,666
OB SP011	CONGREGACION DE LA MISION PADRES VICENTINOS	28,188,240
OB SP015	ALVARO ANDRES TORO	1,180,000
OB SP020	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	218,000
OB SP021	ALEXANDER MORENO ALMEIDA	300,000
OB SP013	LISSY CIFUENTES	4,160,000
OB SP014	LISSY CIFUENTES	4,640,000
OB SP016	ROAD AGENCY	170,040,000
OB AG357	KAREN JULIETH DELGADO	1,500,000
OB SP027	CAMILO ANDRES ARIAS	8,257,060
OB AG465	HUGO HERNAN RODRIGUEZ	4,876,667
OB AG464	GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO	4,876,666
OB AG463	PEDRO FELIPE LORA	4,876,666
OB AG389	RUBEN DARIO POVEDA	1,500,000
OB AG338	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	1,500,000
OB AG302	RAMON FERNANDO QUINTERO	4,800,000
OB AG256	JAVIER ANDRES DIAZ	4,800,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP009	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	8,762,260
OB SP026	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,175,738
OB SP025	SULAM ANDREA HATUN PABON	1,420,760
OB SP024	ALEJANDRO CADAVID	1,162,440
OB SP022	JOSE LEONARDO MAYA	2,476,134
OB SP023	JORGE LEONARDO ROSALES	1,162,440
OB AG432	FERRELECTRICOS LA COLMENA	1,309,000
OB SP033	FEDEGAN	1,354,252,628
OB SP032	FEDEGAN	406,279,851
OB 01954	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS CAPITULO DE RIOHACHA - COGARI	984,605
OB SP030	OFIBEST SAS	432,446
OB SP038	RAFAEL EDUARDO RUMBO	395,000
OB SP037	ELIANA MIREYA GALLO	350,000
OB SP036	PEDRO FELIPE LORA	500,000
OB AG258	JAVIER PORFIRIO SUAREZ	4,800,000
OB SP029	DEIBERT ALEJANDRO RINCON	780,000
OB SP039	AURA DAZA	738,410
OB SP040	DUARTE ACOSTA ASOCIADOS ADMINISTRADORES Y CONSULTORES HOTELEROS LTDA	16,994,985
OB SP041	MEDIA CONSULTING GROUP SAS	169,747,899
OB SP045	LUIS ALONSO COLMENARES	1,175,738
OB SP043	SHIRLEY SANMIGUEL	387,480
OB SP044	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,959,563
OB SP042	COMPUTEL SYSTEM SAS	2,377,501
OB SP047	FERRELECTRICOS LA COLMENA	57,572,747
OB SP103	EDWIN YHOVANY GARZON AMEZQUITA	2,750,000
OB SP100	CODENSA	80,470
OB SP048	WILLIAM JESUS BUELVAS	200,000
OB 01970	LISSY CIFUENTES	472,389
OB SP102	OLGA PATRICIA PARGA	4,500,000
OB SP101	OLGA LUCIA SALAZAR	6,200,000
OB SP099	ALVARO SANCHEZ CALDERON	16,447,000
OB SP121	LUIS ALONSO COLMENARES	391,913
OB SP018	IT270 S.A.S	40,000,000
OB SP0117	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	60,900
OB SP091	JESUS ALBERTO OTERO	4,233,000
OB SP118	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,193,483
OB SP116	ASOCIACION SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	380,254
OS SP124	CORPORACION COMITÉ DE GANADEROS DEL META	2,832,500
OB SP122	JOSE LEONARDO MAYA	2,476,134

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP123	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	896,877
OB SP083	JAVIER PORFIRIO SUAREZ	210,000
OB SP085	NELDER JESUS MEJIA	120,000
OB SP104	CLARA MERCEDES TORRES	220,000
OB SP105	JOSE JAVIER AGUILAR	250,000
OB SP106	JUAN DAVID DIAZ	250,000
OB SP107	CARLOS ANDRES ESPINEL	220,000
OB SP108	ESTHER PRINCE DURAN	220,000
OB SP109	YAMILE MEJIA CRISTANCHO	220,000
OB SP110	TULIO GENARO PINEDA ORREGO	180,000
OB SP111	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	270,000
OB SP112	WINDY CAROLINA CACERES	180,000
OB SP113	ROSA MARIA AVELLANEDA	250,000
OB SP114	JUDITH DUARTE DURAN	250,000
OB SP115	ROSALBA CHACHON	270,000
OB SP070	OSCAR ORTIZ AGUDELO	270,000
OB SP071	KELLY ALEXANDRA QUINTERO	270,000
OB SP072	JHON TRINO REMOLINA	210,000
OB SP092	LUIS ALONSO COLMENARES	391,913
OB SP073	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	210,000
OB SP074	MARIA DEL CARMEN MAESTRE	168,000
OB SP075	SANDRA MARCELA LAZALA	168,000
OB SP076	MARIO CARMELO MUÑOZ	96,000
OB SP077	GERARDO DE JESUS HOYOS	72,000
OB SP078	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	72,000
OB SP079	EUDES ANTONIO GARZON	90,000
OB SP080	STEFANY TERESA SALCEDO	90,000
OB SP081	LUISA FERNANDA LARA	210,000
OB SP082	MARIA ANGELICA SUAREZ	210,000
OB SP084	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	210,000
OB SP086	NORLEDIS ESTER PADILLA	120,000
OB SP087	LACIDES ALBERTO CALDERON	78,000
OB SP088	LILIANA PATRICIA OROZCO	78,000
OB SP049	RAMON FERNANDO QUINTERO	170,000
OB SP050	NELSON RAMIRO VARGAS	150,000
OB SP051	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	200,000
OB SP052	YHASNERY GARZON	200,000
OB SP053	SANDRA HELENA RAMIREZ	170,000
OB SP054	LEIDY YOANA MANCIPE	160,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP055	ROSA VIVIANA CARVAJAL	150,000
OB SP056	YENI MARQUEZ OROZCO	100,000
OB SP057	JAVIER GILBERTO SANABRIA	70,000
OB SP058	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	70,000
OB SP059	LUZ TERESA DUARTE	60,000
OB SP060	LUZ MARINA CONTRERAS	40,000
OB SP061	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ	70,000
OB SP062	ALVARO HERNAN ARTURO CHAVES	130,000
OB SP063	GUSTAVO ADOLFO SANTACRUZ	170,000
OB SP064	LORENA MARITZA MORA	170,000
OB SP065	MYRIAM LUZ MARIA RUEDA	130,000
OB SP066	MANUEL ORTIZ CABRERA	80,000
OB SP067	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	130,000
OB SP068	AMANDA NOHEMI BURBANO	170,000
OB SP069	CAROL VIVIANA ROMAN	80,000
OB SP0093	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	3,129,000
OB SP097	OLGA LUCIA FRANCO	1,162,440
OB SP096	MARIA EUGENIA BUITRAGO	896,877
OB SP089	INVERSIIONES GALENO - HOTEL EL PORTON DE SAN JOAQUIN	4,760,000
OB SP254	ARIEL FERNANDO GALVIS	390,000
OB SP255	CLARA MERCEDES TORRES	2,670,000
OB SP253	ELIANA MIREYA GALLO	6,870,000
OB SP252	RAFAEL EDUARDO RUMBO	1,980,000
OB SP250	VILLAMIL TORRES CORSE	1,080,000
OB SP251	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	6,210,000
OB SP260	MARTHA INES HINOJOSA	1,600,000
OB SP262	NATALY DELGADO PINZON	2,900,000
OB SP263	ANA CLARA GUTIERREZ	2,900,000
OB SP202	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	391,913
OB SP259	JUAN CAMILO RINCON	3,900,000
OB SP261	JORGE ENRIQUE MELGAREJO	3,900,000
OB SP196	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	391,913
OB SP095	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	2,236,917
OB SP094	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS	1,676,840
OB SP264	ALOTROPICO SAS	147,000,000
OB SP090	CHICO TOURS LTDA	15,600,000
OB SP268	SHIRLEY SANMIGUEL	129,160
OB SP269	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ	2,577,510
OB SP273	ASTRID ANDREA ARBELAEZ	129,160

**FONDO NACIONAL
DEL GANADO**

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP274	JORGE LEONARDO ROSALES	1,162,440
OB SP275	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACÁ - ASOREGAN	4,493,149
OB SP276	COOPERATIVA COOLANTA	5,607,403
OB SP277	VASQUEZ E HIJOS CIA S EN C.S.	5,631,000
OB SP258	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN	2,161,000
OB SP257	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITAN	5,110,000
OB SP256	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA LTDA.	3,008,872
OB SP279	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	108,950
OB SP282	ALVARO ANDRES TORO	116,550
OB SP280	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	14,244,300
OB SP293	OLGA LUCIA FRANCO	387,480
OB SP294	MARIA EUGENIA BUITRAGO	498,265
OB SP295	CESAR ARNULFO MORA	498,265
OB SP288	CHICO TOURS LTDA	402,885
OB SP031	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	12,201,181
OB SP034	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	17,152,246
OB SP271	AURA DAZA	714,780
OB SP177	LUIS FERNANDO YEPES	58,000
OB SP178	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	58,000
OB SP179	MARLOY JOHANA FERNANDEZ	50,000
OB SP180	CARLOS MARIO PELAEZ	50,000
OB SP181	SERGIO OCTAVIO JARAMILLO RAMIREZ	60,000
OB SP182	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA	60,000
OB SP183	DANIEL GUSTAVO CADAVID	80,000
OB SP184	LINA VERONICA ESTRADA	80,000
OB SP185	YORJAN AMADO MARTINEZ OSORIO	80,000
OB SP186	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	80,000
OB SP187	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA	60,000
OB SP188	EMIROMEL JOSE LLORENTE	200,000
OB SP167	ANGELICA MARIA HERNANDEZ	120,000
OB SP168	ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ	120,000
OB SP169	GINA MARCELA ALVARADO	150,000
OB SP170	LUIS ARTURO SILGADO SEJIN	150,000
OB SP171	LUZ KELLY PEREZ	150,000
OB SP172	PILAR ELENA GUTIERREZ POSADA	150,000
OB SP173	OMAR JOSE BOHORQUEZ	160,000
OB SP174	LINA MARIA DELGADO VILLA	160,000
OB SP175	LAURA CRISTINA ARDILA	60,000
OB SP176	NORA EMILCE MORALES	60,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP157	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS	120,000
OB SP158	FELIPE TADEO BEGAMBRE BEGAMBRE	150,000
OB SP159	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL	170,000
OB SP160	WILMER DE JESUS GARCES NAAR	170,000
OB SP161	MERCEDES BEATRIZ BURGOS	132,000
OB SP162	ELKIN DEJESUS ARANGO JARAMILLO	132,000
OB SP163	DOLORES MARIA DE LAOSSA AVILA	150,000
OB SP164	NICOLAS ACUÑA POSADA	150,000
OB SP165	DORLY NIETO ARIZ	120,000
OB SP166	LUZ ANGELA HOYOS GARCIA	120,000
OB SP272	LUIS ALONSO COLMENARES	391,913
OB SP270	LUIS ALONSO COLMENARES	391,913
OB SP203	JESUS MARCELIANO ZAPATA	156,000
OB SP209	LLUVIS MERCEDES CASTELLAR	110,000
OB SP204	JUAN CARLOS HENRIQUEZ	156,000
OB SP200	ALEJANDRO MAESTRE FARFAN	150,000
OB SP192	ADRIANA MARIA PINTO	160,000
OB SP206	CARLOS DAVID ARCINIEGAS	130,000
OB SP207	ASTRID JOJANA VELASQUEZ	130,000
OB SP189	DEUD ALEJANDRO NUMA	170,000
OB SP190	CLAUDIA MARCELA VALENCIA	170,000
OB SP191	PAOLO ANDRES RODRIGUEZ	160,000
OB SP193	AUGUSTO FABIO CAMPO	100,000
OB SP194	ANDREA MILENA MANGA	100,000
OB SP195	HUGO HUMBERTO CONTRERAS	190,000
OB SP197	YOLANIS PAOLA CABALLERO	190,000
OB SP198	CARLOS ARTURO ZAMBRANO	100,000
OB SP199	HERCILA MARIA GARCIA	100,000
OB SP201	KAREN JULIETH DELGADO	150,000
OB SP205	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ	156,000
OB SP208	AYLEEN YASID ESCORCIA	110,000
OB SP211	FEREZ ALBERTO AGUILERA MEZA	210,000
OB SP212	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	210,000
OB SP213	DARINEL ENRIQUE REGINO RICARDO	234,000
OB SP214	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO	234,000
OB SP215	NADIR DAVID TAPIAS CARDENAS	264,000
OB SP216	ESMERALDA MARIA CACERES	264,000
OB SP210	JORGE ELIECER PEREZ	190,000
OB SP125	VILLAMIL TORRES CORSE	90,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VÁLOR
OB SP126	OSCAR MAURICIO VARGAS	190,000
OB SP127	OSCAR ANTONIO DAZA	170,000
OB SP128	VENEY ANTONIO ROMERO	140,000
OB SP150	DUMAR JOSE FORERO	120,000
OB SP129	LUISA FERNANDA MEDINA	120,000
OB SP131	JAIRO MEDINA SANCHEZ	120,000
OB SP132	ANTONIO CHAPARRO CRISTANCHO	90,000
OB SP133	HENRY ALBERTO AMAYA	70,000
OB SP134	LUIS ALEJANDRO NOCUA	64,000
OB SP135	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	190,000
OB SP136	DIANA SOSA PARADA	170,000
OB SP130	JUAN GABRIEL ABRIL	106,000
OB SP137	YULIMAR MEDINA VERA	140,000
OB SP138	ENNY YUSLEIDY	120,000
OB SP139	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ	106,000
OB SP140	LIBNY JHAZIEL CHITIVA	120,000
OB SP141	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS	90,000
OB SP142	DEICY PAOLA PINEDA	70,000
OB SP144	MARCO ANTONIO SERNA	80,000
OB SP145	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	80,000
OB SP146	CARLOS ALBERTO SEPULVEDA	120,000
OB SP147	YUSLEY MARCELA MENA	120,000
OB SP148	DIANA LUCIA RESTREPO	240,000
OB SP149	DEISY KATERIN MORALES	240,000
OB SP151	KATHERINE APONTE MANTILLA	120,000
OB SP152	ELOCADIO ORTEGA CARVAJAL	180,000
OB SP153	SERGIO ALEJANDRO GALLEG0	320,000
OB SP154	DENNIS LAUDICE FRANCO	320,000
OB SP155	ELIZABETH ARENAS	30,000
OB SP046	TIENEX S.A.S.	25,980,000
OB SP101	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	6,200,000
OB SP102	OLGA PATRICIA PARGA	4,500,000
OB SP299	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN	2,035,512
OB SP290	IMPORTADORA COLTEC	3,234,420
OB SP292	VILMA ESPERANZA POLANIA	825,378
OB SP297	VILMA ESPERANZA POLANIA	1,375,630
OB SP298	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO	1,562,344
OB SP291	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	298,959
OB SP289	SERVIENTREGA S.A.	2,339,101

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP035	SJ PRINTER SAS	3,255,840
OB SP300	MAURICIO CIPAGAUTA MATEUS	114,000
OB SP301	JEYSSON DONALDO MEDIVELSO	150,000
OB SP302	ALBA LUZ GARCIA FORERO	162,000
OB SP303	ANA LUCIA RODRIGUEZ	134,400
OB SP304	MIGUEL ANGEL OCHICA PINILLA	142,000
OB SP305	CLAUDIA YANED HEREDIA	118,000
OB SP306	HECTOR IVAN CARO	118,000
OB SP307	NIDIA RUBID SAINEA	118,000
OB SP308	MANUEL ALBERTO MURILLO	118,000
OB SP309	MARTHA ISABEL DUCÓN SALCEDO	118,000
OB SP310	LAURA CAMILA NOSSA	132,000
OB SP311	HENRY ALONSO RIVERA	60,000
OB SP284	CASALIMPIA S.A.	287,813
OBS285	CASALIMPIA S.A.	174,597
OB SP286	CASALIMPIA S.A.	1,005,663
OB SP296	CASALIMPIA S.A.	1,347,333
OB SP281	CASALIMPIA S.A.	3,177,032
OB SP312	JUAN SEBASTIAN FLOREZ	60,000
OB SP313	CAMILO TAFUR QUINTERO	60,000
OB SP314	BREITNER ANTONIO SANCHEZ	60,000
OB SP315	JONATHAN GARZON	30,000
OB SP316	JUAN CARLOS ANGARITA	30,000
OB SP317	DIEGO ALEJANDRO PARDO	126,000
OB SP318	RAFAEL ANTONIO AGUAS	102,000
OB SP319	JOSE OMAR VALDERRAMA	96,000
OB SP320	JOSE JULIAN PERDOMO	78,000
OB SP321	ANA MARIA AGUIRRE	184,000
OB SP322	JOHN ALEXANDER MUÑOZ	180,000
OB SP323	MILTON JAVIER SIABATO	74,000
OB SP324	ZULMA FLORES TRASLAVIÑA	82,000
OB SP325	HERNAN BEJARANO	90,000
OB SP326	DANIEL RODRIGUEZ	30,000
OB SP327	HERBERT CAMARGO SUAREZ	30,000
OB SP328	CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA	54,000
OB SP329	YARLE PATRICIA CARDENAS	54,000
OB SP330	CARLOS FERNEY RUEDA	54,000
OB SP331	MILLER ANTONIO RODRIGUEZ	54,000
OB SP332	CAMILO ALBERTO DIAZ	120,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP333	FABEL FRANK CALDERON	84,000
OB SP334	RICHARD JOSE DAZA	60,000
OB SP335	LUIS ALFREDO AVENDAÑO	60,000
OB SP336	JOSE ALEXANDER BEJARANO	60,000
OB SP337	ALEXANDER BUSTAMANTE	104,000
OB SP338	MARTIN EMILIO QUINTERO	184,000
OB SP339	FRANKLIN ALEXIS CHACON	60,000
OB SP340	LUIS ALEJANDRO RINCON	60,000
OB SP341	AILED KARINA MENESES	60,000
OB SP342	SIMON RICARDO CUADRADO	104,000
OB SP343	JORGE ELIECER USECHE	20,000
OB SP344	MARIVEL RUIZ CALDERON	80,000
OB SP345	HECTOR AUGUSTO PACHON	60,000
OB SP346	ANDERSON RAMOS	90,000
OB SP347	ARLINGTON RAMIREZ	20,000
OB SP348	YESICA FASULY RINCON	74,000
OB SP349	NESTOR FERNANDO PINILLA	74,000
OB SP350	CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS	90,000
OB SP351	CRISTHIAN CAMILO PINEDA	126,000
OB SP352	JULIO ERNESTO DALLOS	126,000
OB SP353	JORGE EDUARDO SUAREZ	173,000
OB SP355	EDWIN YHOVANY GARZON AMEZQUITA	5,500,000
OB SP354	STEVEN ALEXANDER GOMEZ	3,033,333
OB OC003	BLUE SMART INMOBILIARIA SAS	2,142,000
OB OC002	VILMA ESPERANZA POLANIA	1,925,882
OB OC001	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	697,571
OB SP221	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE CALDAS	4,904,388
OB SP218	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	2,646,000
OB SP266	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL	645,800
OB SP265	DEIBERT ALEJANDRO RINCON	540,000
OB SP220	DEIBERT ALEJANDRO RINCON	1,167,360
OB SP225	SERVIENTREGA S.A.	582,540
OB SP243	NORLEDIS ESTER PADILLA	1,500,000
OB SP365	LILIANA PATRICIA OROZCO	1,500,000
OB SP366	JENNY ALEJANDRA PIEDRAHITA	1,500,000
OB SP367	YUSLEY MARCELA MENA	1,500,000
OB SP244	LUZ KELLY PEREZ	1,500,000
OB SP245	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL	1,500,000
OB SP246	MERCEDES BEATRIZ BURGOS	1,500,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP248	DORLY NIETO ARIZ	1,500,000
OB SP249	GINA MARCELA ALVARADO	1,500,000
OB SP356	NORMA LORENA VARELA	1,500,000
OB SP247	DOLORES MARIA DE LAOSSA AVILA	1,500,000
OB SP357	MERLYS EDITH GOMEZ	1,500,000
OB SP358	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	1,500,000
OB SP359	EDITH AVILA ESPITIA	1,500,000
OB SP360	DANIEL ALBERTO RAMIREZ	1,500,000
	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	
OB SP362	LUZ MARINA FLORES REALPE	1,500,000
OB SP363	OLGA LUCIA LARGO	1,500,000
OB SP364	MARIA ANGELICA SUAREZ	1,500,000
OB SP368	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	1,500,000
OB SP369	DIANA PATRICIA SALCEDO RAMIREZ	1,500,000
OB SP370	LUZ AIDA ARIAS	1,500,000
OB SP371	DENNIS LAUDICE FRANCO	1,500,000
OB SP372	KATHERINE APONTE MANTILLA	1,500,000
OB SP373	LINA MARIA DELGADO VILLA	1,500,000
OB SP374	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	1,500,000
OB SP375	ROSALBA CHACHON	1,500,000
OB SP376	ERIKA XIOMARA ECHAVARRIA	1,500,000
OB SP377	JUDITH DUARTE DURAN	1,500,000
OB SP378	MIRYAM CECILIA ROMO	1,500,000
OB SP379	ANDREA MILENA MANGA	1,500,000
OB SP380	YHASNERY GARZON	1,500,000
OB SP381	YURANY SOFIA AGREDO	1,500,000
OB SP382	SANDRA HELENA RAMIREZ	1,500,000
OB SP383	LEIDY YOANA MANCIPE	1,500,000
OB SP385	ASTRID JOJANA VELASQUEZ	1,500,000
OB SP386	YOLANIS PAOLA CABALLERO	1,500,000
OB SP387	MARLOY JOHANA FERNANDEZ	1,500,000
OB SP388	LUZ MARINA CONTRERAS	1,500,000
OB SP389	LIUVIS MERCEDES CASTELLAR	1,500,000
OB SP390	ROSA MARIA AVELLANEDA	1,500,000
OB SP422	JESUS ALEJANDRO GALVIS	1,125,107
OB SP421	RAFAEL AMARIS	1,125,107
OB SP420	JAVIER ALFONSO ARDILA	1,125,107
OB SP419	HERNAN ARAUJO	1,125,107
OB SP418	GUSTAVO ADOLFO OLIVEROS	1,500,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP417	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ	1,500,000
OB SP416	ROSMARE ROMERO DUARTE	1,500,000
OB SP415	YULIMAR MEDINA VERA	1,500,000
OB SP391	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	1,500,000
OB SP392	WINDY CAROLINA CACERES	1,500,000
OB SP398	KELLY ALEXANDRA QUINTERO	1,500,000
OB SP430	CLAUDIA MARCELA VALENCIA	1,500,000
OB SP429	OLGA LUCIA ROJAS	1,500,000
OB SP432	ADRIANA MARIA PINTO	1,500,000
OB SP433	ESMERALDA MARIA CACERES	1,500,000
OB SP427	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ	1,500,000
OB SP426	DIANA SOSA PARADA	1,500,000
OB SP423	RUBEN DARIO POVEDA	1,500,000
OB SP424	ELEMIRA SUAREZ	1,500,000
OB SP425	YAMILE PACHECO	1,500,000
OB SP393	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ	1,500,000
OB SP394	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO	1,500,000
OB SP395	PERLA JASMIN CUEVAS	1,500,000
OB SP431	HERCILA MARIA GARCIA	1,500,000
OB SP396	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	1,500,000
OB SP397	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	1,500,000
OB SP399	STEFANY TERESA SALCEDO	1,500,000
OB SP401	SANDRA MARCELA LAZALA	1,500,000
OB SP402	DAISSY MARYORY BASTIDAS REALPE	1,500,000
OB SP403	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	1,500,000
OB SP404	LINA VERONICA ESTRADA	1,500,000
OB SP405	CAROL VIVIANA ROMAN	1,500,000
OB SP407	ROSA VIVIANA CARVAJAL	1,500,000
OB SP408	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	1,500,000
OB SP409	JOHANA IMBUS CASTRO	1,500,000
OB SP410	NORA EMILCE MORALES	1,500,000
OB SP412	LUZ TERESA DUARTE	1,500,000
OB SP413	ANGELICA MARIA HERNANDEZ	750,000
OB SP411	DEISY KATERIN MORALES	1,500,000
OB SP400	AMANDA NOHEMI BURBANO	1,500,000
OB SP241	SERVIOLA S.A.S	1,070,940
OB OC004	SERVIOLA S.A.S	30,205,023
OB SP226	JAIME VARGAS	896,877
OB SP229	HOTEL SICARARE LTDA	17,770,160

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP237	ALQUILER DE AUTOS Y TRASLADOS NACIONALES COLOMBIA SAS	820,000
OB SP228	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	8,019,952
OB SP230	CHICO TOURS LTDA	513,075
OB SP287	CHICO TOURS LTDA	513,075
OB SP428	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,175,738
OB SP232	SERVIOLA S.A.S	4,614,422
OB SP233	SERVIOLA S.A.S	4,219,933
OB SP234	SERVIOLA S.A.S	8,691,815
OB SP235	SERVIOLA S.A.S	4,145,577
OB SP236	SERVIOLA S.A.S	5,413,440
OB SP239	SERVIOLA S.A.S	18,446,465
OB SP238	SERVIOLA S.A.S	21,377,327
OB SP227	JOSE LEONARDO MAYA	1,925,882
OB SP436	JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES	1,175,738
OB SP217	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	4,758,585
OB OC006	CAMILO ARIAS	2,200,000
OB OC007	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCE Y DE LAS SABANAS - FEGASINCE	1,575,338
OB SP445	CLARA MERCEDES TORRES	1,679,080
OB SP442	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI	1,175,738
OB OC005	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL	387,480
OB SP242	ASOSIMMENTAL - SIMBRAH	4,700,500
OB SP223	DANY VANESSA CARRILLO	300,000
OB SP224	LYSBETH BASTILLA	300,000
OB SP 438	SOLUCIONES MEDICAS EMPRESARIALES	136,000
OB SP119	TIENEX S.A.S.	3,600,000
OB SP361	SUSANA DEL CARMEN CORDERO	1,500,000
OB SP017	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	48,303,404
OB SP278	FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS	5,390,000
OB OC015	LUIS ALONSO COLMENARES	150,000
OB SP240	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	51,153,899
OB SP231	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	71,889,961
OB OC024	CONGREGACION DE LA MISION PADRES VICENTINOS	28,188,240
OB OC008	VILLAMIL TORRES CORSE	1,725,000
OB OC023	CODENSA	516,540
OB OC027	CODENSA	1,482,800
OB OC014	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	450,000
OB OC010	RAFAEL EDUARDO RUMBO	2,175,000
OB OC009	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	7,500,000
OB OC011	ELIANA MIREYA GALLO	7,875,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB OC013	CLARA MERCEDES TORRES	2,625,000
OB SP440	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL	387,480
OB SP434	LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A.	39,699,114
OB SP439	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	26,700,863
OB SP453	COOPERATIVA COLANTA	1,171,486
OB SP452	COOPERATIVA COLANTA	1,002,473
OB SP414	YENY ALEXANDRA MARIN	1,500,000
OB SP384	PAOLA ANDREA VELASQUEZ	1,500,000
OB OC025	EDIFICIO LUTAIMA	1,861,000
OB OC025	EDIFICIO LUTAIMA	1,618,300
OB SP437	HELMER ARMANDO MALTE	350,000
OB SP467	CAMILO ESTEBAN ARVILLA	1,300,000
OB OC016	FERNEY OSWALDO MARTINEZ	2,760,000
OB SP468	HERNAN JOSE DELA OSSA SIERRA	2,400,000
OB SP469	SANDRA ELIANA SALAMANCA	2,400,000
OB SP470	ANGELA PATRIIA MARTINEZ	2,400,000
OB SP471	HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	2,400,000
OB SP472	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	2,400,000
OB SP479	JORGE LUIS PUMAREJO	2,400,000
OB SP480	JACOBO MIZRACHI	2,400,000
OB SP482	AYDE RAMOS RAMOS	2,400,000
OB SP483	CESAR AUGUSTO GARCES	2,400,000
OB SP484	AUDREY SOLANO ACOSTA	2,400,000
OB SP474	LIBNY JAHAZIEL CHITIVA	1,500,000
OB SP478	JORGE ELIECER NAVARRO	2,400,000
OB SP477	ORLANDO RODRIGUEZ	2,400,000
OB SP476	LEYLA REY MONTENEGRO	2,400,000
OB SP475	RICARDO NAVARRO	2,400,000
OB SP481	FELIPE VELASCO	2,400,000
OB OC018	JUAN DIEGO RIVERA	1,280,000
OB OC017	JOSE REINALDO SUAREZ	1,280,000
OB OC019	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	133,777
OB OC031	JESUS ALBERTO OTERO	4,877,000
OB OC080	FEDEGAN	404,215,843
OB OC081	FEDEGAN	1,347,372,669
OB OC029	JOSE ALIRIO GUTIERREZ	12,277,800
OB SP473	RIGOBERTO ROJAS VARGAS	2,400,000
OB OC088	RUBEN DARIO POVEDA	70,000
OB OC084	EDELMIRA SUAREZ MONROY	80,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB OC086	JORGE IVAN SANTOS	80,000
OB OC082	YAMILE PACHECO	66,000
OB OC083	JUAN SEBASTIAN ARROYO	66,000
OB OC087	JORGE GARCIA TAMAYO	70,000
OB OC057	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	110,000
OB OC058	ANGELA PATRIIA MARTINEZ	110,000
OB OC029	JOSE ALIRIO GUTIERREZ	12,277,800
OB OC093	TOCARO INVERSIONES SAS	18,000,000
OB OC059	AYDE RAMOS RAMOS	110,000
OB OC060	AUDREY SOLANO ACOSTA	110,000
OB OC061	JACOBO MIZRACHI	110,000
OB OC062	FELIPE VELASCO	110,000
OB OC063	JORGE ELIECER NAVARRO	110,000
OB OC064	JORGE LUIS PUMAREJO	110,000
OB OC065	JAINÉ JOSE MAESTRE	110,000
OB OC071	CLARA MERCEDES TORRES	458,500
OB OC070	ARIEL FERNANDO GALVIS	149,500
OB OC069	ELIANA MIREYA GALLO	1,383,500
OB OC068	RAFAEL EDUARDO RUMBO	359,000
OB OC067	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	1,285,500
OB OC066	VILLAMIL TORRES CORSE	249,000
OB OC074	ARIEL FERNANDO GALVIS	904,120
OB SP441	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	1,045,832
OB SP443	COOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME (COOLACTAME)	1,218,000
OB OC079	HUGO HERNAN RODRIGUEZ	100,000
OB OC078	MAURO ANTONIO ROJAS	100,000
OB OC077	OLGA LUCIA ROJAS	100,000
OB OC075	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	170,000
OB OC076	FABIAN RICARDO RIVERA SERRATO	170,000
OB SP450	ANA CLARA GUTIERREZ	198,036
OB OC072	COMERCIALIZADORA Y PROMOTOR GANADERA ASOCEBU SAS	6,001,170
OB SP454	LHAURA VET SA	6,702,718
OB OC095	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A.	17,850,000
OB OC094	ASOBRANGUS COMERCIAL S.A.	10,000,000
OB SP435	JAINÉ JOSE MAESTRE	2,400,000
OB SP031	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	12,201,181
OB SP280	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	14,244,300
OB SP034	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	17,152,246
OB OC103	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	3,312,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB OC107	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR	1,224,000
OB OC106	COMITÉ DE GANADEROS DE MAGDALENA - COGAMAG	2,650,000
OB OC108	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	2,523,723
OB OC028	VASQUEZ E HIJOS CIA S EN C.S.	5,631,000
OB SP468	HERNAN JOSE DELA OSSA SIERRA	2,400,000
OB AG450	CHICO TOURS LTDA	542,115
OB AG442	CHICO TOURS LTDA	1,196,760
OB AG443	CHICO TOURS LTDA	606,375
OB AG447	CHICO TOURS LTDA	607,565
OB AG446	CHICO TOURS LTDA	981,945
OB OC030	INVERSIONES EL GALENO SAS HOTEL EL PORTON DE SAN JUAQUIN	8,166,600
OB OC110	BIOPLAST S.A.	963,424
OB OC109	DISTRIENVASES PLASTICOS ARMOL LTDA.	1,203,323
OB OC105	ALEXANDER NARVAES	3,900,000
OB OC091	CARLOS ARMANDO BOTERO CARDENAS	4,600,000
OB OC127	CARLOS ARMANDO BOTERO CARDENAS	4,300,000
OB OC090	360 PUBLICIDAD WA SAS	3,500,000
OB SP456	CHICO TOURS LTDA	533,795
OB SP449	CHICO TOURS LTDA	491,895
OB SP448	CHICO TOURS LTDA	526,295
OB SP455	CHICO TOURS LTDA	423,115
OB SP451	CHICO TOURS LTDA	468,095
OB OC054	LUZ MARINA FLORES REALPE	50,000
OB OC038	SARA VIVIANA SEPULVEDA	88,000
OB OC046	HERNAN JOSE DELA OSSA SIERRA	110,000
OB OC039	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	88,000
OB OC040	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	100,000
OB OC041	CARLOS MARIO ZULUAGA	134,000
OB OC032	BREIDY KATERINE CUBILLOS	3,141,667
OB OC037	YURANY SOFIA AGREDO	170,000
OB OC036	NELSON ALVERDY CALAMBAS	170,000
OB OC034	CAMILO EDUARDO ECHEVERRY MONTEALEGRE	108,000
OB SP490	MARIA EUGENIA MAHECHA	2,400,000
OB OC050	EDITH AVILA ESPITIA	134,000
OB OC055	JOHN ELKIN CASTAÑO CARMONA	100,000
OB OC053	JUAN SEBASTIAN PUERTA MEJIA	50,000
OB OC042	LEYLA REY MONTENEGRO	110,000
OB OC043	MARIA EUGENIA MAHECHA	110,000
OB OC056	OLGA LUCIA LARGO	100,000

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB OC035	NORMA LORENA VARELA	108,000
OB OC044	ORLANDO RODRIGUEZ	110,000
OB OC033	PABLO FELIPE ECHEVERRI	108,000
	RICARDO NAVARRO	110,000
OB OC047	RIGOBERTO ROJAS VARGAS	110,000
OB OC051	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ YERMANOS	120,000
OB OC048	CESAR AUGUSTO GARCES	110,000
OB OC052	DANIEL ALBERTO RAMIREZ	120,000
OB SP489	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	1,500,000
OB OC113	JUAN CAMILO CARDENAS	375,000
OB OC112	MANUEL ALEJANDRO VARGAS	375,000
OB OC114	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO	375,000
OB OC111	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO	375,000
OB SP444	ALVARO ANDRES TORO	440,000
OB SP446	ALVARO ANDRES TORO	153,000
OB SP447	ALVARO ANDRES TORO	270,000
OB OC104	RICARDO EFRAIN CAMACHO	1,000,000
OB OC125	AURA DAZA	864,330
NM 00019	CARLOS GERMAN OSORIO	3,921,667
OB OC116	JOSE DE SILVESTRI PAJARO	1,175,738
OB OC117	JOSE DE SILVESTRI PAJARO	1,175,738
OB OC118	VILMA ESPERANZA POLANIA	1,925,882
OB OC119	CHICO TOURS LTDA	825,565
OB OC089	VILMA ESPERANZA POLANIA	115,266
OB OC133	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA (ASOGANS)	2,100,000
OB SP488	DANIELA ANDREA RODRIGUEZ	472,356
OB OC120	CHICO TOURS LTDA	265,320
OB OC115	PRECISIÓN GRAFICA Y PUBLICIDAD SAS	114,600,000
OB OC139	CLARA MERCEDES TORRES	2,475,000
OB OC138	ARIEL FERNANDO GALVIS	150,000
OB OC137	ELIANA MIREYA GALLO	8,325,000
OB OC136	RAFAEL EDUARDO RUMBO	2,175,000
OB OC134	VILLAMIL TORRES CORSE	1,725,000
OB OC135	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	7,500,000
OB OC123	CHICO TOURS LTDA	136,230
OB OC122	CHICO TOURS LTDA	111,000
OB OC121	CHICO TOURS LTDA	111,000
OB OC124	CHICO TOURS LTDA	971,675
OB OC126	CHICO TOURS LTDA	368,135

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB OC120	CHICO TOURS LTDA	265,320
OB OC127	CHICO TOURS LTDA	802,495
OB OC129	CHICO TOURS LTDA	394,075
OB OC131	CHICO TOURS LTDA	677,555
OB OC132	CHICO TOURS LTDA	548,795
OB OC130	CHICO TOURS LTDA	762,515
OB OC096	RAFAEL EDUARDO RUMBO	2,175,000
OB OC097	CLARA MERCEDES TORRES	2,625,000
OB OC098	ARIEL FERNANDO GALVIS	1,275,000
OB OC099	ELIANA MIREYA GALLO	450,000
OB OC100	ELIANA MIREYA GALLO	7,875,000
OB OC101	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	7,500,000
OB OC102	VILLAMIL TORRES CORSE	1,725,000
OB SP485	LHAURA VET SA	294,096,162
OB OC148	PSIGMA CORPORATION SAS	238,000
OB OC147	BREIDY KATERINE CUBILLOS	3,770,000
OB OC144	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	1,649,000
OB OC143	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	2,517,489
OB OC141	BAQUERO Y PARDO LIMITADA	2,956,374
OB OC146	SERVIENTREGA S.A.	2,339,100
OB OC149	CODENSA	83,600
OB OC150	OLBER AYALA	1,375,630
OB OC151	OLBER AYALA	275,126
OB OC140	ALEXANDER NARVAES	233,240
OB OC164	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO	150,000
OB OC167	BRIAN STIVEN CASTIBLANCO	300,000
OB OC163	JUAN CAMILO CARDENAS	150,000
OB OC165	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO	300,000
OB OC166	MANUEL ALEJANDRO VARGAS	300,000
OB OC168	JUAN CAMILO CARDENAS	300,000
OB OC085	IMPORTADORA COLTEC	3,760,712
OB OC152	AGUIRRE TOBAR E HIJOS AGUITURISMO SAS	14,089,460
OB OC154	OLBER AYALA	111,000
OB OC153	OLBER AYALA	250,000
OB OC162	ANA CLARA GUTIERREZ	2,900,000
OB OC161	NATALY DELGADO PINZON	2,900,000
OB OC157	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	8,019,952
OB OC159	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO - CODEGAMA	2,748,000
OB OC160	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	8,906,030

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB SP487	LHAURA VET SA	343,758,911
OB OC180	JESUS MARCELIANO ZAPATA	387,480
OB OC158	ATSEI DE COLOMBIA LIMITADA	1,160,250
OB OC156	GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS	8,510,181
OB OC172	MARIA EUGENIA BUITRAGO	498,265
OB OC173	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	99,653
OB OC175	CESAR ARNULFO MORA	99,653
OB OC176	CESAR ARNULFO MORA	298,959
OB OC177	CLARA MERCEDES TORRES	387,480
OB OC178	CESAR ARNULFO MORA	298,959
OB OC179	ALEJANDRO CADAVID	387,480
OB SP486	LHAURA VET SA	335,676,073
OB OC155	LOGOMARCA S.A.S	21,563,633
OB OC203	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	7,185,150
OB OC204	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA	3,284,300
OB OC217	IMPORTADORA COLTEC	539,070
OB OC240	OLGA LUCIA FRANCO	645,800
OB OC206	CHICO TOURS LTDA	479,895
OB OC207	CHICO TOURS LTDA	695,525
OB OC208	CHICO TOURS LTDA	695,525
OB OC209	CHICO TOURS LTDA	479,895
OB OC211	CHICO TOURS LTDA	559,135
OB OC210	CHICO TOURS LTDA	559,135
OB OC212	CHICO TOURS LTDA	689,295
OB OC213	CHICO TOURS LTDA	559,135
OB OC215	CHICO TOURS LTDA	559,135
OB OC216	CHICO TOURS LTDA	520,625
OB OC218	CHICO TOURS LTDA	248,515
OB OC219	CHICO TOURS LTDA	520,625
OB OC220	CHICO TOURS LTDA	520,625
OB OC241	CHICO TOURS LTDA	637,545
OB OC242	CHICO TOURS LTDA	637,545
OB OC243	CHICO TOURS LTDA	347,555
OB OC244	CHICO TOURS LTDA	347,555
OB OC245	CHICO TOURS LTDA	637,545
OB OC205	CASALIMPIA S.A.	3,177,032
OB OC184	CHICO TOURS LTDA	945,665
OB OC187	CHICO TOURS LTDA	945,665
OB OC188	CHICO TOURS LTDA	945,665

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
OB OC189	CHICO TOURS LTDA	945,665
OB OC190	CHICO TOURS LTDA	832,905
OB OC191	CHICO TOURS LTDA	764,545
OB OC193	CHICO TOURS LTDA	764,545
OB OC194	CHICO TOURS LTDA	884,075
OB OC251	CHICO TOURS LTDA	488,740
OB OC248	CHICO TOURS LTDA	497,850
OB OC249	CHICO TOURS LTDA	330,360
OB OC270	CHICO TOURS LTDA	474,295
OB OC186	CHICO TOURS LTDA	950,775
OB OC253	CHICO TOURS LTDA	645,575
OB OC255	CHICO TOURS LTDA	557,005
OB OC266	CHICO TOURS LTDA	513,455
OB OC268	CHICO TOURS LTDA	672,535
OB OC269	CHICO TOURS LTDA	765,735
OB OC271	CHICO TOURS LTDA	658,145
OB OC272	CHICO TOURS LTDA	626,845
OB OC273	CHICO TOURS LTDA	503,315
OB OC274	CHICO TOURS LTDA	645,765
OB OC275	CHICO TOURS LTDA	584,475
OB OC276	CHICO TOURS LTDA	886,155
OB OC277	CHICO TOURS LTDA	626,845
OB OC214	ANDRE DIAS CANDIDO	6,300,000
OB OC250	CHICO TOURS LTDA	3,246,193
OB OC247	CHICO TOURS LTDA	1,279,385
OB OC246	CHICO TOURS LTDA	496,850
OB OC170	CHICO TOURS LTDA	488,020
OB OC174	CHICO TOURS LTDA	573,950
OB OC171	CHICO TOURS LTDA	695,550
OB OC169	CHICO TOURS LTDA	599,650
CC-00-00265	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00264	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00263	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00262	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00261	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00260	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00259	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00258	CHICO TOURS LTDA	1,025,005
CC-00-00257	CHICO TOURS LTDA	1,025,005

OBLIGACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VALOR
CC-00-00256	CHICO TOURS LTDA	498,255
CC-00-00255	CHICO TOURS LTDA	759,825
CC-00-00254	CHICO TOURS LTDA	759,825
CC-00-00253	CHICO TOURS LTDA	759,825
CC-00-00252	CHICO TOURS LTDA	905,005
CC-00-00251	CHICO TOURS LTDA	905,005
CC-00-00250	CHICO TOURS LTDA	905,005
CC-00-00249	CHICO TOURS LTDA	905,005
OB OC297	RICARDO CORTES DUEÑAS	6,200,000
OB OC283	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	3,990,573
OB OC298	FELIPE VELASCO	2,400,000
OB OC287	ELIANA MIREYA GALLO	15,000,000
OB OC281	CRISTIAN JULIAN CRISTANCHO	75,000
OB OC289	CLARA MERCEDES TORRES	7,875,000
OB OC285	VILLAMIL TORRES CORSE	1,725,000
OB OC292	RAFAEL EDUARDO RUMBO	5,625,000
OB OC291	CRISTHIAN FABIAN VIRGUEZ	13,050,000
OB OC279	BREIDY KATERINE CUBILLOS	1,885,000

5. INFORMACIÓN TÉCNICA - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

5.1 PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

5.1.1. Ejecutor

Federación Colombiana De Ganaderos - Fondo Nacional Del Ganado (FEDEGAN –FNG), Subdirecciones de Salud y Bienestar Animal y Operación y Logística.

5.1.2. Objetivo General

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores

5.1.3. Objetivos Específicos

- Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y de rabia bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.
- Realizar los ciclos de revacunación contra fiebre aftosa, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

5.1.4. Población objetivo y alcance

Población Marco – PM inicial, validada por el ICA fue de 634.087 predios y 28.136.142 animales.

Proyectos Locales – PL: La estructura operativa regional se conformó por 15 coordinaciones regionales y 94 Proyectos Locales, con 80 Gremios ejecutores.

5.1.5. Descripción del proyecto

En esta sección se presentan los resultados de cierre del Primer ciclo de vacunación nacional contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, realizado entre el 13 de mayo y el 10 de julio de 2019, según lo establecido por las resoluciones ICA No. 5380 del 25 de abril de 2019, y 8287 del 20 de junio del mismo año.

Igualmente, se presenta el Plan de trabajo del proyecto denominado “Divulgación y transferencia de conocimiento sobre fiebre aftosa y programas, proyectos y eventos del Fondo Nacional Del Ganado, a personas vinculadas con el sector ganadero, y responsabilidad de cada actor en el marco del programa nacional de erradicación de la fiebre aftosa”

El inicio del ciclo se vio afectado por el fenómeno climático de intenso verano ocurrido en Arauca y la región de la Costa Atlántica, con mayor impacto en los Departamentos de Córdoba, Sucre y Magdalena; mientras de otra parte, durante el transcurso del ciclo, algunos departamentos del interior, como Antioquia, Boyacá, Cauca y Valle del Cauca, entre otros, se vieron afectados por el fuerte invierno.

En las zonas afectadas por el verano, esta situación trajo como consecuencia escasez de disponibilidad forrajera y suministro de agua para los animales, muerte de semovientes, lo que obligó

la movilización de animales hacia otros lugares y resistencia a la vacunación debido al mal estado físico de gran parte de la población animal.

En las zonas afectadas por el invierno se presentaron derrumbes, desbordamiento de ríos y taponamiento de vías lo que también impidió cumplir con los calendarios de vacunación establecidos. Como consecuencia de esta afectación climática, fue necesario ampliar la ejecución del ciclo de vacunación en 88 municipios, distribuidos en 12 departamentos, para alcanzar coberturas que permitieran asegurar la inmunidad del hato contra el virus de la fiebre aftosa.

Con el fin de reforzar el compromiso de los ganaderos ubicados en las zonas donde se presentaron focos de fiebre aftosa en 2017 y 2018, se diseñó una estrategia de transferencia de tecnología, con metodología de gestión del conocimiento, en el marco de la cual se realizarán 640 eventos, en los que se analizará con los ganaderos la importancia de la vacunación contra la enfermedad y el rol que les compete rechazando el contrabando y reportando al ICA la presencia de animales que presentan síntomas compatibles con la misma.

5.1.6. Soporte jurídico

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16.

Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.7. Desarrollo del proyecto

5.1.7.1. Personal contratado en julio:

Para la extensión del primer ciclo de vacunación 2019 hasta el 10 de julio, se amplió el contrato de 248 empleados de campo que se encontraban contratados por la empresa temporal SERVIOLA hasta el 26 de junio inicialmente.

VACUNADORES	218
PROGRAMADORES	30

COORDINACIÓN	CANTIDAD PERSONAS
ANTIOQUIA	109
ARAUCA-CASANARE	5
ATLANTICO-MAGDALENA	26
BOLIVAR-SUCRE	27
BOYACÁ	50
CAQUETÁ	10
CAUCA-VALLE	12
CORDOBA	9
TOTAL	248

5.1.7.2. Talleres Regionales Planeación ciclo II de 2019

Dentro del marco de planeación del segundo ciclo de vacunación de 2019, se realizaron durante el mes de septiembre 5 talleres regionales con coordinadores regionales, profesionales de proyecto local, asistentes administrativas y representantes de gremios ejecutores, con el propósito de alinear los esfuerzos entre administración central y el personal de región para desarrollar buenas prácticas operativas y administrativas, herramientas óptimas de seguimiento y gestión diaria, conceptos y metodologías eficientes para aplicar durante la ejecución del ciclo y se dio claridad sobre las responsabilidades y objetivos de cada rol, de manera que todo el equipo funcione sincronizadamente para lograr los objetivos de recuperación del estatus sanitario del país.

Los talleres se realizaron de la siguiente manera:



TALLERES REGIONALES PLANEACIÓN CICLO II DE 2019

TALLER N°	CIUDAD	SEMANA	FECHA		RESPONSABLE	APOYO	COORDINACIONES REGIONALES PARTICIPANTES	CANTIDAD PARTICIPANTES
			DEL	AL				
1	BOGOTÁ	3	16/09/2019	19/09/2019	OLGA FRANCO	SHIRLEY SANMIGUEL ANDREA ARBELAEZ	BOYACÁ CUNDINAMARCA NARIÑO-PUTUMAYO	32
2	VALLEDUPAR	3	16/09/2019	19/09/2019	JOSE MAYA	JORGE ROSALES	CÉSAR-GUAJIRA SANTANDERES	41
3	VILLAVICENCIO	4	23/09/2019	26/09/2019	OLGA FRANCO	MARIA EUGENIA BUITRAGO	META ARAUCA-CASANARE	38
4	MEDELLÍN	4	23/09/2019	26/09/2019	JOSE MAYA	JULIANA GARZÓN	ANTIOQUIA CORDOBA	38
5	BARRANQUILLA	4	25/09/2019	28/09/2019	CLARA TORRES	JORGE ROSALES	ATLANTICO-MAGDALENA BOLIVAR-SUCRE	33

5.1.7.3. Ejecución del ciclo

A. Personal de campo contratado

En el cuadro siguiente se relaciona el personal de campo contratado para la ejecución del ciclo:

PERSONAL CONTRATADO VACUNACIÓN	
CATEGORIA	CANTIDAD
COORDINADORES	15
LIDERES	94
LIDERES DE APOYO	11
SECRETARIAS	94
PROGRAMADORES	779
VACUNADORES	3854
DIGITADORES	178
TOTAL	5025

B. Coordinación y supervisión a la ejecución del ciclo

El equipo central realizó la coordinación, supervisión y seguimiento técnico a las actividades realizadas en campo y acompañamiento al personal de nivel regional para verificar y asegurar la realización de las siguientes actividades:

- Cumplimiento de vacunación programada
- Conservación, manejo y aplicación del biológico en las condiciones de frío establecidas.
- Disposición y manejo de frascos vacíos y sobrantes
- Realización de reuniones regionales con ICA
- Seguimiento y apoyo a la recolección de información de campo (RUV, APNV, Notificaciones)
- Seguimiento a la crítica y control de la información a digitar
- Seguimiento a la eficiencia de la digitación
- Seguimiento a la eficiencia de la vacunación

C. Ingreso de información al sistema

En la oficina de cada Proyecto Local se recibió y revisó la información de campo y se ingresó al sistema, siguiendo el protocolo establecido de digitación: Documento recibido – revisado – digitado esto, para los tres formatos administrativos usados: Programación de Vacunación de Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV y Acta de Predio No Vacunado APNV.

D. Reuniones con ICA y MADR

Con el equipo central del ICA se concertó la realización de las reuniones de avance del ciclo, los martes en el nivel regional y los miércoles en el nivel nacional.

Los cortes de información semanal se realizaron el domingo de cada semana con información proveniente del aplicativo SAGARI y procesada por el equipo del nivel nacional, el cual procesó los informes por Departamentos, Coordinaciones y Proyectos Locales, y se enviaron a las regiones, para el análisis conjunto con el ICA de la siguiente información:

- Informe avance semanal por departamento, municipio, proyecto local de las tres enfermedades.
- Comparativo semanal- gráficas (RUV digitados, avance vacunación predios y animales)
- Actas de Predio No Vacunado (APNV)
- Notificaciones entregadas a ganaderos
- Repetitividad
- Variación de Inventarios

En el marco de las reuniones semanales, de acuerdo con el procedimiento establecido, los profesionales de cada PL entregaron al ICA las copias de los RUV digitados en SAGARI y se elaboró en cada regional un acta conjunta, con los resultados y compromisos acordados.

A nivel nacional, se presentaron los mismos resultados ante funcionarios del ICA y el MADR.

E. Ampliación del ciclo en algunas regiones

Según resolución 00005380 de 25 de abril de 2019, el sector oficial estableció el periodo y condiciones para la realización del ciclo 1 2019 nacional, el cual dio inició el 13 de mayo, hasta el 26 de junio.

Debido a la afectación climática, que ocasionó el desplazamiento de los animales hacia zonas donde se pudieran proveer de alimento, se afectó el cumplimiento de la programación para la vacunación, especialmente en Córdoba, Magdalena, Sucre y Bolívar, por lo que en reuniones de seguimiento semanal del primer ciclo, entre el ICA y FEDEGAN-FNG, con participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, adelantadas los días 12 y 19 de junio, se tomó la determinación de ampliar el ciclo, incluyendo además los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Arauca y Casanare, afectados por condiciones de invierno intenso, orden público y novedades de personal para la vacunación, según resolución 00008287 del 20 de junio de 2019.

5.1.7.4. Coberturas por departamento

A. Vacunación contra fiebre aftosa

Se estableció la vacunación contra fiebre aftosa a todos los animales de las especies bovinas y bufalinas existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.

Con respecto a la población marco establecida para el ciclo 1 2019 se alcanzaron coberturas del 92.8 % en predios y 95.6 % en animales vacunados, como se observa siguiente.

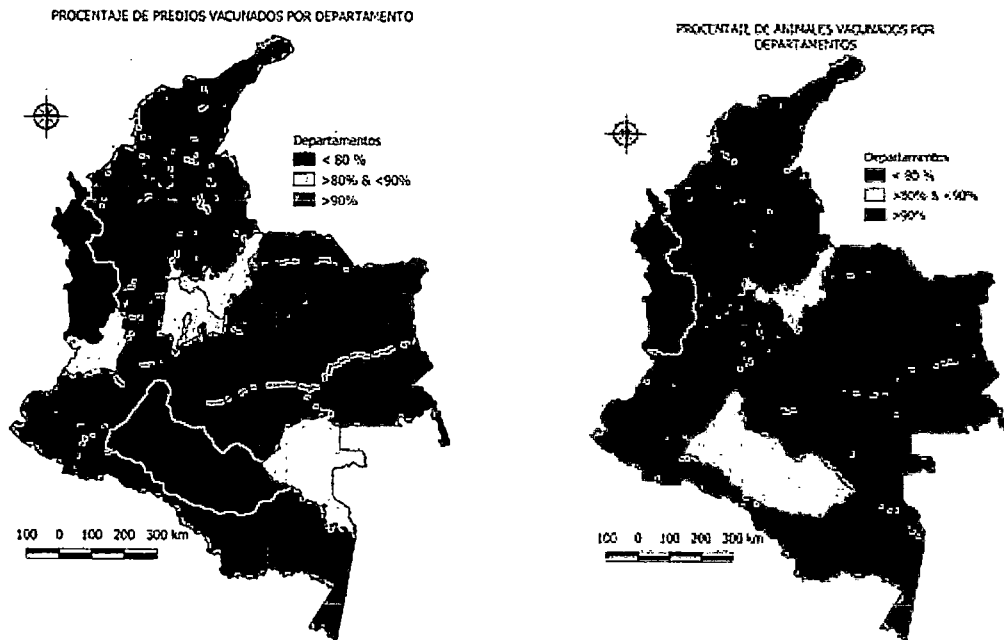
En las zonas de frontera se mantienen las acciones de vigilancia y vacunaciones de barrido con altas coberturas.

Cobertura en vacunación contra fiebre aftosa país - Ciclo 1 2019

DEPARTAMENTOS	Total Predios Marco	Total Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Total Marco Animales	Total Animales Vacunados	% Animales Vacunados
AMAZONAS	80	75	93,8%	794	767	96,6%
ANTIOQUIA	68.879	64.360	93,4%	3.234.502	3.120.553	96,5%
ARAUCA	11.103	11.043	99,5%	1.197.094	1.185.401	99,0%
ATLÁNTICO	6.283	6.265	99,7%	250.552	249.910	99,7%
BOGOTÁ DC	1.890	1.675	88,6%	35.696	31.567	88,4%
BOLÍVAR	19.901	18.680	93,9%	1.363.024	1.318.254	96,7%
BOYACÁ	95.650	82.154	85,9%	1.257.938	1.113.341	88,5%
CALDAS	10.507	10.421	99,2%	446.633	444.287	99,5%
CAQUETÁ	23.041	18.063	78,4%	2.393.620	1.997.426	83,4%
CASANARE	16.352	15.900	97,2%	2.151.123	2.116.575	98,4%
CAUCA	23.123	21.442	92,7%	343.843	320.239	93,1%
CESAR	14.787	14.555	98,4%	1.548.480	1.532.348	99,0%
CHOCÓ	1.098	976	88,9%	57.430	52.273	91,0%
CÓRDOBA	31.253	30.567	97,8%	2.220.116	2.191.051	98,7%
CUNDINAMARCA	84.993	76.466	90,0%	1.489.776	1.388.791	93,2%
GUAINÍA	95	88	92,6%	5.461	5.311	97,3%
GUAVIARE	4.871	4.713	96,8%	482.223	472.413	98,0%
HUILA	16.617	15.948	96,0%	452.812	441.956	97,6%
LA GUAJIRA	5.201	4.963	95,4%	295.701	287.204	97,1%
MAGDALENA	16.086	14.770	91,8%	1.489.022	1.426.317	95,8%
META	19.928	18.746	94,1%	2.176.348	2.095.232	96,3%
NARIÑO	44.791	44.619	99,6%	410.264	407.571	99,3%
NORTE DE SANTANDER	20.708	19.627	94,8%	490.995	466.193	94,9%
PUTUMAYO	8.409	8.261	98,2%	293.076	287.548	98,1%
QUINDÍO	2.598	2.514	96,8%	85.143	84.135	98,8%
RISARALDA	3.903	3.885	99,5%	106.691	106.189	99,5%
SANTANDER	42.341	40.937	96,7%	1.704.834	1.672.880	98,1%
SUCRE	16.696	16.607	99,5%	1.152.676	1.145.625	99,4%
TOLIMA	24.928	23.221	93,2%	793.249	765.075	96,4%
VALLE DEL CAUCA	14.665	12.186	83,1%	570.381	519.371	91,1%
VAUPÉS	82	71	86,6%	1.304	1.229	94,2%
VICHADA	1.755	1.714	97,7%	262.942	260.378	99,0%
Total general	652.614	605.512	92,8%	28.763.743	27.507.410	95,6%

Fuente SAGARI

Mapa coberturas en fiebre aftosa, predios y animales



B. Vacunación contra brucelosis bovina y bufalina

La prevención de la enfermedad es realizada por FEDEGÁN – FNG, a través de las 80 agremiaciones ganaderas ejecutoras, vacunando e identificando las terneras entre 3 y 8 meses con Cepa 19 y vacunando hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.

El proceso es supervisado juntamente con el sector oficial, según las directrices del ICA.

Se alcanzaron coberturas del 95,5 % en predios y 96.3 % en hembras, como se presenta en la tabla cforrespondiente.

Coberturas en vacunación contra brucelosis Ciclo 1 2019

DEPARTAMENTOS	Predios Marco	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Marco Hembras	Hembras Vacunados	%Hembras Vacunadas
AMAZONAS	16	16	100,0%	22	22	100,0%
ANTIOQUIA	30.116	28.805	95,6%	217.399	210.544	96,8%
ARAUCA	7.992	7.963	99,6%	71.325	70.968	99,5%
ATLÁNTICO	2.779	2.768	99,6%	13.932	13.895	99,7%
BOGOTÁ DC	798	753	94,4%	2.442	2.335	95,6%
BOLÍVAR	12.071	11.527	95,5%	78.642	76.044	96,7%
BOYACÁ	17.040	16.076	94,3%	44.225	42.472	96,0%
CALDAS	3.751	3.695	98,5%	19.467	19.340	99,3%
CAQUETÁ	16.415	13.360	81,4%	145.834	123.099	84,4%
CASANARE	10.621	10.445	98,3%	118.784	116.485	98,1%
CAUCA	5.991	5.578	93,1%	15.524	14.525	93,6%
CESAR	9.037	9.015	99,8%	83.525	83.403	99,9%
CHOCÓ	1.104	1.022	92,6%	11.360	10.955	96,4%
CÓRDOBA	18.070	17.694	97,9%	121.137	119.469	98,6%
CUNDINAMARCA	22.285	21.293	95,5%	78.544	76.112	96,9%
GUAINÍA	54	49	90,7%	327	299	91,4%
GUAVIARE	3.546	3.487	98,3%	29.991	29.634	98,8%
HUILA	6.886	6.730	97,7%	25.673	25.203	98,2%
LA GUAJIRA	2.603	2.542	97,7%	14.154	13.798	97,5%
MAGDALENA	11.214	10.422	92,9%	92.110	88.025	95,6%
META	11.620	10.785	92,8%	113.917	107.776	94,6%
NARIÑO	13.707	13.662	99,7%	25.308	25.107	99,2%
NORTE DE SANTANDER	5.979	5.859	98,0%	21.042	20.666	98,2%
PUTUMAYO	3.750	3.693	98,5%	15.486	15.287	98,7%
QUINDÍO	960	936	97,5%	4.378	4.319	98,7%
RISARALDA	1.213	1.206	99,4%	5.185	5.152	99,4%
SANTANDER	12.223	11.910	97,4%	78.206	77.333	98,9%
SUCRE	10.949	10.894	99,5%	70.573	70.325	99,6%
TOLIMA	9.980	9.602	96,2%	41.170	40.235	97,7%
VALLE DEL CAUCA	5.313	4.701	88,5%	27.819	25.483	91,6%
VAUPÉS	23	22	95,7%	103	101	98,1%
VICHADA	1.216	1.203	98,9%	13.403	13.358	99,7%
Total general	259.322	247.713	95,5%	1.601.007	1.541.769	96,3%

Fuente SAGARI

C. Vacunación contra rabia silvestre

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo de los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Cesar, Magdalena, Sucre y Vichada. Se alcanzaron coberturas del 90,08 % en predios y 87.9 % en animales, como se presenta en la tabla siguiente.

Vacunación contra rabia, Ciclo 1 2019

DEPARTAMENTO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	% PREDIOS VACUNADOS	ANIMALES POBLACION MARCO	ANIMALES VACUNADOS	% ANIMALES VACUNADOS
ANTIOQUIA	10.334	9.631	93,2%	815.678	771.472	94,6%
ARAUCA	3.468	3.447	99,4%	432.197	422.298	97,7%
CASANARE	6.811	5.309	77,9%	1.176.114	827.042	70,3%
CESAR	10.268	10.026	97,6%	1.138.387	1.089.619	95,7%
MAGDALENA	7.181	4.627	64,4%	655.086	449.147	68,6%
SUCRE	16.696	16.585	99,3%	1.153.081	1.138.485	98,7%
VICHADA	1.093	1.086	99,4%	204.048	202.702	99,3%
Total general	55.851	50.711	90,8%	5.574.591	4.900.765	87,9%

Fuente SAGARI

NOTA: La tabla presenta el reporte de animales vacunados en los departamentos y municipios establecidos en la Resolución Ciclo 00005380 del 25/04/2019

5.1.7.5. Indicadores técnicos

A. Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- Para los departamentos en donde se realizó vacunación, se alcanzó una cobertura general del 92.8 % en predios**

B. Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- Para los departamentos en donde se realizó vacunación, se alcanzó una cobertura general del 95.6% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados

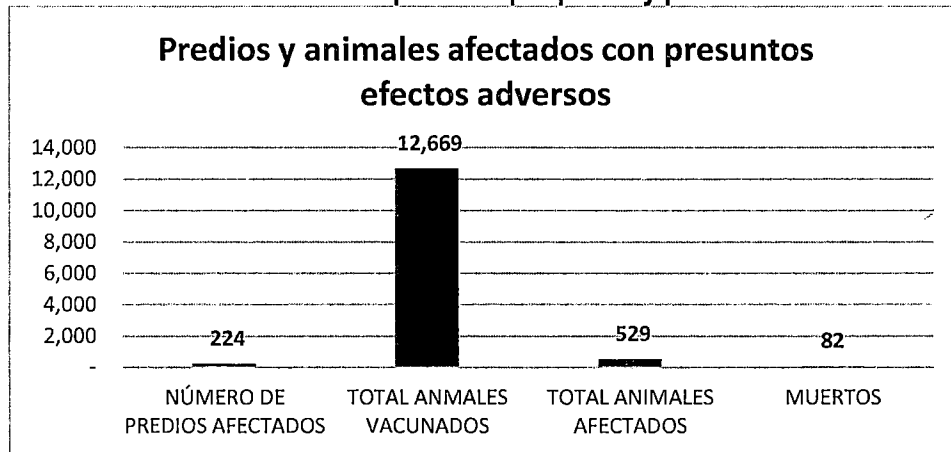
C. Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- En el periodo de tiempo de Enero a septiembre 30 de 2019 se presentaron cero focos de fiebre aftosa.

5.1.7.6. Eventos adversos seguidos a la vacunación

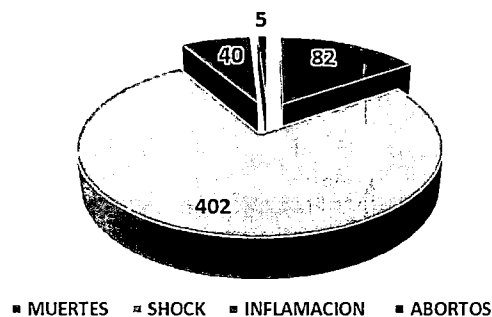
Según lo reportado por los líderes regionales, se recibieron 224 notificaciones de predios afectados con presuntos efectos adversos. En estos predios se reportó la atención de la vacunación de 12.669 animales aproximadamente, de los cuales, 529 presentaron alguna manifestación de efectos adversos y de éstos, 82 murieron (16 %) (Figura), siendo el Shock el efecto más reportado (Figura).

Efectos adversos reportados por predio y por animales



Ocurrencia por efecto adverso

TIPO DE SUPUESTOS EFECTOS ADVERSOS OCURRIDOS



En la siguiente tabla se presentan los casos reportados según el laboratorio. No hay que perder de vista que la mayor cantidad de biológico que se aplica al hato bovino colombiano es fabricado por el laboratorio Vecol.

Número de casos reportados por laboratorio

LABORATORIO	NUMERO DE CASOS REPORTADOS
VECOL	182
LIMOR	41
INNOVA	1

Los departamentos en donde se reportaron más eventos adversos se relacionan en la tabla siguiente.

Número de casos de supuestos efectos adversos por departamento.

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PREDIOS AFECTADOS
Antioquía	7
Bolívar-Sucre	1
Boyacá	83
Caldas	2
Cesar	2
Cundinamarca	100
Huila	2
Nariño	17
Putumayo	5
Tolima	5
Total general	224

5.1.7.7. Manejo de desechos bioinseguros

Según las directrices, se llevó a cabo el manejo y disposición de desechos bioinseguros, destacando que cada OEGA destinó un área aislada de las instalaciones, delimitada e identificada para almacenar los guardianes y las bolsas rojas, conteniendo el material contaminante descartado, hasta su recolección por parte de la empresa contratada para la prestación del servicio de recolección.

5.1.8. Gestión del Sistema SAGARI

Durante este tercer trimestre de 2019, se hizo necesario continuar con el proceso de ajustes al SAGARI y seguiremos en esta actividad hasta alcanzar la madurez requerida, por lo cual el trabajo con la Subdirección de Tecnología es una actividad diaria y constante.

A continuación, se describen las actividades más importantes:

- Se hizo un trabajo en conjunto entre el ICA - DANE y FEDEGAN-FNG de análisis, elaboración y aprobación nuevos formatos de los registros administrativos (PVPP-RUV-APNV). Para obtener este producto final se realizaron reuniones periódicas cada semana, donde se evaluaban y definían cada uno de los campos que debían tener estos documentos.

- La aprobación de estos nuevos formatos permitió definir y especificar en conjunto con la Subdirección de Tecnología, las historias de usuario que son unos documentos que permiten diseñar estas nuevas funcionalidades en el SAGARI, es decir poder ver reflejado en la aplicación los cambios realizados en los formatos.
- Se tenía una definición inicial de cómo calcular la población marco para aftosa, se hizo un ajuste a esta fórmula y se definió el cálculo de la población marco para brucelosis bovina.
- Se desarrollaron e implementaron los reportes de avance semanal en una versión de pruebas de SAGARI, pero aún se hace necesario un análisis para validar que estas nuevas funcionalidades se ajusten a la necesidad de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.
- Se hizo un barrido general en el sistema y constantemente se reportan incidencias a la Subdirección de Tecnología para solicitar ajustes a las funcionalidades que requieren ser cambiadas para brindar al usuario una mejor experiencia con el aplicativo.

5.1.9. Recursos ejecutados

Ejecución Presupuestal De Salud Animal con corte al 30 de septiembre 2019

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION I TRIM-2019	EJECUCION II TRIM-2019	EJECUCION III TRIM-2019	EJECUCIÓN AÑO ACUMULADA A: 30 SEPT. 2019	% EJEC.
SALUD ANIMAL	58.561.519.168	8.312.011.428	26.267.507.471	5.459.340.921	40.038.859.819	68,4%
SERVICIOS PERSONALES	9.341.916.564	943.640.312	2.225.109.138	2.142.140.482	5.310.889.932	56,9%
GASTOS GENERALES	3.236.598.209	226.967.001	886.328.578	546.065.366	1.659.360.945	51,3%
Servicios Tecnológicos	1.569.174.889	213.408.838	247.299.547	313.041.600	773.750.035	49,3%
Comunicaciones y Transporte	385.633.200	182.697	179.693.405	32.364.533	212.240.635	55,0%
Viáticos y Gastos de Viaje	328.464.698	13.375.416	74.772.818	126.136.952	214.285.186	65,2%
Impresos y Publicaciones	953.325.422		384.562.808	74.522.280	459.085.088	48,2%
GASTOS DE INVERSIÓN	45.983.004.395	7.141.404.115	23.156.069.755	2.771.135.073	33.068.608.943	71,9%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	45.683.004.395	7.141.404.115	23.156.069.755	2.771.135.073	33.068.608.943	72,4%
Costos Operativos	22.246.381.136	4.561.508.688	12.111.581.021	262.009.960	16.935.099.669	76,1%
Costo Biológico	2.566.014.815		2.561.239.590	-	2.561.239.590	99,8%
Costos Fijos	2.441.982.838	202.375.897	623.736.602	689.630.925	1.515.743.424	62,1%
Costos Variables	10.743.049.682	2.094.938.510	6.147.923.221	(1.632.269)	8.241.229.462	76,7%
Capacitación	584.825.924	342.000	42.915.321	6.935.248	50.192.569	8,6%
Dotación	3.328.090.000	229.089.383	1.226.855.432	1.107.093.704	2.563.038.519	77,0%
Mantenimiento Red de Frio	433.660.000		4.314.683	62.287.973	66.602.656	15,4%
Educación Sanitaria	1.400.000.000		-	305.079.483	305.079.483	21,8%
Medios de Transporte	1.438.800.000	50.526.702	412.216.775	328.936.683	791.680.160	55,0%
Imprevistos	500.000.000	2.622.935	25.287.110	10.793.366	38.703.411	7,7%

5.1.9.1. Compras gestionadas en el periodo

A continuación, se relaciona las compras realizadas para la ejecución del ciclo II de 2019.

JULIO A SEPTIEMBRE 2019

COMPRA	DESCRIPCIÓN	MES DE GESTIÓN
DOTACIÓN	Elementos de protección de personal, insumos de pistolas, agujas, Cavas, Fundas de Cava, Chalecos	JULIO
CUADERNOS GANADEROS	Orden de Servicio para elaboración de Contenido e Impresión de 400,000 ejemplares	JULIO
PAPELERIA	Se solicitó la impresión de los formularios RUV - APNV - PVPP	AGOSTO
LOGISTICA DE TALLERES	Se tramitó consecución de hotel para alojamiento, alimentación, salón de eventos, tiquetes aéreos y recursos para transportes terrestres de los 5 talleres regionales realizados en septiembre	AGOSTO - SEPTIEMBRE

5.1.9.2. Personal contratado a nivel nacional

Se culminó el proceso de provisión de cargos de planta, quedando finalmente un equipo constituido por dos (2) subdirectores, diez (10) profesionales y dos (2) asistentes.

5.1.9.3. Procesos logísticos

Para llevar a cabo el ciclo, se requirió la realización de los siguientes procesos:

- Contratos con los gremios establecidos
- Contratos con proveedores
- Vinculación de programadores
- Registros Administrativos:
 - 438.000 unidades de Programación para la Vacunación de Predio Pecuario (PVPP)
 - 870.000 unidades de Registro Único de Vacunación (RUV)
 - 180.000 unidades de Actas de predio No Vacunado (APNV)
- Selección y distribución de personal
- Divulgación: Se contó con los recursos girados a las OEGAS para su ejecución a nivel local
- Capacitación de personal
- Dotación: se recibieron todos los insumos comprados
- Red de frío, mantenimiento
- Requerimiento de biológico, manejo y pedidos realizados
- Producción y distribución de 400.000 cuadernos ganaderos.

5.1.9.4. Precio del biológico

Con el propósito de conceder al ganadero el mejor precio posible, se determinaron los siguientes:

- Fiebre Afosa: \$1.064
- Aftorabia: \$1.762
- Brucelosis Cepa 19: GRATUITA (financiada por FEDEGAN o por los gremios que negociaron directamente con los laboratorios)
- Brucelosis RB51: \$ 4.813

5.1.10. Divulgación y transferencia de conocimiento sobre fiebre aftosa

5.1.10.1. Brigadas de capacitación en Fiebre Aftosa

Instruir a los ganaderos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad necesarias para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa, a través de talleres técnicos prácticos sobre bioseguridad y sanidad animal con expertos en el área y a través de las siguientes estrategias:

- *Formación de Gestores de conocimiento.* Se realizó la homologación de conocimiento en la metodología de "Gestión del Conocimiento" entre 17 y 21 de septiembre, capacitando 54 profesionales, procedentes de las regiones del país que asumirán el rol de Gestores o coordinadores de brigadas.



- *Validación del método con ganaderos.* Antes de iniciar el trabajo de campo, se convocaron ganaderos invitados a evaluar la metodología, y el desempeño de los gestores, experiencia que permitió identificar aspectos a mejorar, que se incorporaron al plan de trabajo.



- *Planeación.* Se programó realizar 640 Talleres con 25 asistentes cada uno, para un total esperado de 16.000 beneficiados, distribuidos en las siguientes regiones:

A. Zonas de frontera, o con presentación de focos en 2017-2018

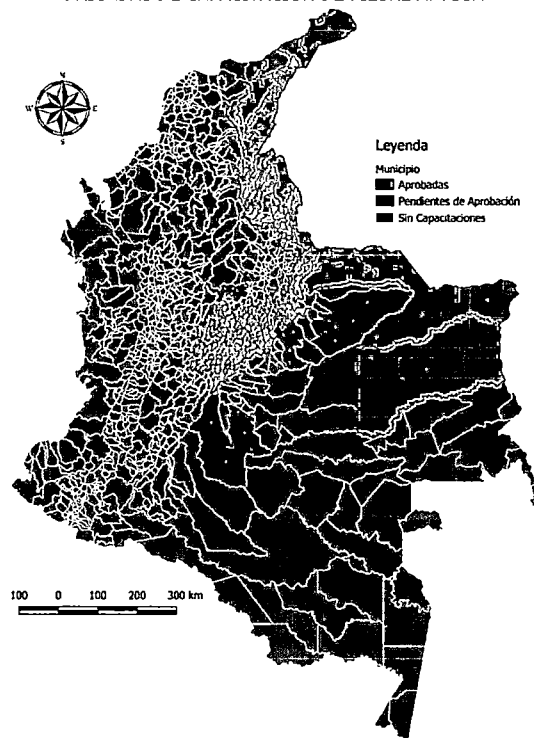
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS PROGRAMADOS
LA GUAJIRA	TODOS
CESAR	
ARAUCA	
N.SANTANDER	
VICHADA	
CASANARE	Sácama y La Salina
BOYACÁ	Excepto: P. Boyacá, Chitaraque, Covarachía, San José de Pare y Santana
CUNDINAMARCA	Excepto: Medina, Paratebueno y P. Salgar
	Parcial: Yacopí, Caparrapí y Guaduas

B. Zonas de corredor comercial, o con bajas coberturas en el ciclo anterior

DEPARTAMENTO	SÓLICITUDES ADICIONALES
SANTANDER	Socorro
META	La Uribe
	La Macarena
	Vista Hermosa
	San Juan de Arama
CASANARE	Trinidad
	Tauramena
	Paz de Ariporo

El trabajo de campo se programó para todo el mes de octubre y parte de noviembre de 2019, como apoyo a la preparación del segundo ciclo de 2019, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

BRIGADAS DE CAPACITACIÓN DE FIEBRE AFTOSA



5.1.11. SUBDIRECCIÓN DE ENLACE REGIONAL

5.1.11.1. Talleres de educación económica y financiera

Objetivo general

Realizar 25 talleres en 9 Departamentos entre los meses de agosto y septiembre de 2019, con el fin de informar a una población aproximada de 2.800 ganaderos sobre la importancia y existencia de líneas de crédito disponibles que tiene el Banco Agrario para apalancar los procesos productivos en las fincas ganaderas.

Objetivos específicos

- Orientar a los ganaderos asistentes en la importancia de hacer un buen uso de los recursos crediticios en pro del mejoramiento de sus empresas ganaderas, así como, enfatizar en la necesidad de llevar registros económicos.
- Presentar el portafolio crediticio que posee el Banco Agrario de Colombia, dirigido a la ganadería a cargo de los funcionarios designados por la entidad.
- Demostrar que llevando registros se puede incorporar innovación a las explotaciones pecuarias.
- Fortalecer la cultura sanitaria como elemento central del negocio ganadero.

Recursos disponibles

El Banco Agrario dispuso los recursos para el desarrollo de los talleres y el personal del Fondo Nacional del Ganado realizó las convocatorias a los ganaderos y las actividades logísticas requeridas para los mismos.

Población objetivo y alcance

Los departamentos mencionados a continuación fueron acordados entre el Banco Agrario y FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado.

- Antioquía
- Atlántico
- Boyacá
- Cundinamarca
- Cesar
- Córdoba
- Nariño
- Magdalena
- Santander

En cada uno de los departamentos seleccionados se llevaron a cabo 3 talleres, con excepción de atlántico que se hizo el primero y único en la ciudad de Barranquilla.

Desarrollo del proyecto:

- La temática desarrollada por parte de Fondo Nacional del Ganado se denominó "Visión a largo plazo de la ganadería" y "Salud Animal".
- Banco Agrario desarrolló una capacitación en Educación económica y financiera, la cual estuvo enfocada en incrementar el uso de registros financieros en cada uno de los ganaderos, ya que nuestros productores carecen de la cultura del análisis económico y financiero, por ende, les cuesta realizar inversiones e innovar asertivamente en sus predios; de igual manera el Banco presentó de manera completa su portafolio de servicios.

Perfiles de los asistentes

Los ganaderos del área de influencia de cada uno de los municipios sede de los talleres, quienes fueron convocados a través de sus asociaciones para el caso de los pequeños productores, e invitaciones directas a los medianos y grandes productores.

El tiempo total estimado para cada taller fue de 3 horas aproximadamente en donde cada expositor tuvo el tiempo suficiente para exponer y dar un espacio a los asistentes para responder dudas e inquietudes.

Fechas:

Los talleres se realizaron entre el 26 de agosto al 13 de septiembre de 2019.

Cronograma ejecutado:

TALLERES REGIONALES - ALIANZA BANCO AGRARIO – FEDEGAN – FNG

DEPARTAMENTO	No.	CIUDAD	FECHA REALIZACIÓN	No. ASISTENTES
ATLÁNTICO	1	Barranquilla	26 de agosto	132
ANTIOQUIA	2	Caucasia	10-Sept.	131
	3	Chigorodó	11-sep	123
	4	Puerto Berrio	13 de Sept.	120
	5	Garagoa	13 de Sept.	122
BOYACÁ	6	Chiquinquirá	12 de Sept.	121
	7	Puerto Boyacá	11 de Sept.	120
	8	Girardot	03 de Sept.	120
CUNDINAMARCA	9	El Rosal	04 de Sept.	120
	10	Guavio	05 de Sept.	120
	11	Valledupar	10 de Sept.	120
CESAR	12	Codazzi	12 de Sept.	119
	13	Aguachica	13 de Sept.	174
	14	Montería	12 de Sept.	131
CÓRDOBA	15	Planeta Rica	10 de Sept.	121
	16	Lorica	13 de Sept.	253
	17	Guachucal	04 de Sept.	165
NARIÑO	18	Ipiales	05 de Sept.	153
	19	Puerto Asís	11 de Sept.	122
	20	Pivijay	02 de Sept.	120
MAGDALENA	21	Fundación	04 de Sept.	120
	22	San Ángel	06 de Sept.	120
	23	Cúcuta	10 de Sept.	120
SANTANDER	24	Bucaramanga	12 de Sept.	121
	25	Cimitarra	09 de Sept.	191

TOTAL ASISTENTES

3.379

5.1.11.2. Evaluación del equipo regional

Objetivo general

Evaluar la gestión del personal a nivel regional, en el marco de la ejecución de los programas y proyectos a cargo de la Dirección Técnica del FNG.

Objetivos específicos

- Analizar componentes como competencias, factores y servicio.
- Definir las habilidades y aptitudes del personal regional.
- Verificar los resultados que obtuvieron en el Ciclo de vacunación.
- Evaluar el servicio de los profesionales en región frente a los ganaderos atendidos.

Población objetivo y alcance

Contratistas que se desempeñaron en labores de coordinación y operación de los proyectos locales, en el marco de la campaña de vacunación contra fiebre aftosa y la brucelosis.

Descripción del proyecto

- Este proyecto se llevó a cabo a través de encuestas elaboradas en conjunto con el área de Gestión Humana, realizando el apoyo y seguimiento requeridos a los avances y culminación del proceso.
- Dichas encuestas fueron diseñadas para evaluar las competencias de contratista, iniciando por quienes han tenido a su cargo labores de mayor responsabilidad.

Desarrollo del proyecto

El proyecto culminó con la realización de todas las fases previstas que comprendieron:

- Socialización metodología.
- Análisis de cada una de las áreas para la evaluación.
- Socialización de los cuestionarios con las subdirecciones.
- Aprobación de la Dirección Técnica de los cuestionarios.

Como resultado de lo anterior, se logró la vinculación laboral formal del personal administrativo y operativo (Coordinadores, Profesionales y Asistentes Administrativos) requerido para garantizar la adecuada operación de las Coordinaciones Regionales.

5.1.11.3. Censo de asociaciones gremiales ganaderas

Objetivo general

Complementar y actualizar las bases de datos de los Gremios Ganaderos del país a fin de facilitar la interacción con la población ganadera para la oferta de las diferentes opciones de transferencia de tecnología que el Fondo Nacional del Ganado está estructurando y proyectando.

Objetivos específicos:

- Identificar la población objeto de acciones de transferencia de tecnología.
- Garantizar pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.

Población objetivo y alcance

Todas las formas de asociatividad identificadas en las diferentes regiones donde está presente la ganadería.

Descripción del proyecto

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con los representantes legales.
- Elaboración de matrices de base de datos por regional.

Avance del proyecto

El Censo arrojó la existencia y vigencia de 1.188 asociaciones ganaderas.

5.1.12. Ejecución de gastos e inversión a 30 de septiembre de 2019 - Salud Animal

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION III TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
SALUD ANIMAL	58,561,519,168	5,459,340,921	40,038,859,819	68.4%
SERVICIOS PERSONALES	9,341,916,564	2,142,140,482	5,310,889,932	56.9%
Sueldos	6,482,806,722	1,963,150,162	5,085,012,458	78.4%
Prima de Servicios	356,947,212	-	4,415,554	1.2%
Vacaciones	200,510,947	3,921,667	3,921,667	2.0%
Salud	400,886,297	48,753,440	61,518,740	15.3%
Pensión	565,957,125	65,219,915	80,621,615	14.2%
ARL	39,226,783	4,436,440	5,222,140	13.3%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	417,760,992	52,044,436	65,563,336	15.7%
Otros servicios de Personal	403,501,892	4,614,422	4,614,422	1.1%
GASTOS GENERALES	3,236,598,209	546,065,366	1,659,360,945	51.3%
Servicios Tecnológicos	1,569,174,889	313,041,600	773,750,035	49.3%
Comunicaciones y Transporte	385,633,200	32,364,533	212,240,635	55.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	328,464,698	126,136,952	214,285,186	65.2%
Impresos y Publicaciones	953,325,422	74,522,280	459,085,088	48.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	45,983,004,395	2,771,135,073	33,068,608,943	71.9%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	45,683,004,395	2,771,135,073	33,068,608,943	72.4%
Costos Operativos	22,246,381,136	262,009,960	16,935,099,669	76.1%
Costo Biológico	2,566,014,815	-	2,561,239,590	99.8%
Costos Fijos	2,441,982,838	689,630,925	1,515,743,424	62.1%
Costos Variables	10,743,049,682	(1,632,269)	8,241,229,462	76.7%
Capacitación	584,825,924	6,935,248	50,192,569	8.6%
Dotación	3,328,090,000	1,107,093,704	2,563,038,519	77.0%
Mantenimiento Red de Frio	433,860,000	62,287,973	66,602,656	15.4%
Educación Sanitaria	1,400,000,000	305,079,483	305,079,483	21.8%
Medios de Transporte	1,438,800,000	328,936,683	791,680,160	55.0%
Imprevistos	500,000,000	10,793,366	38,703,411	7.7%
IDENTIFICACIÓN BOVINA NORTE DE SANTANDER	300,000,000	-	-	0.0%
Proyecto Norte de Santander	300,000,000	-	-	0.0%

La ejecución de Servicios de Personal del Programa de Salud Animal para el III Trimestre de 2019 fue de \$2,142,140,482, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$ 5,310,889,932, que representa el 56.9% del total del presupuesto para este rubro.

La ejecución de Gastos Generales del Programa de Salud Animal para el III Trimestre de 2019 fue de \$546,065,366, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$ 1,659,360,945, que representa el 51.3% del total del presupuesto para este rubro.

La ejecución de Gastos de Inversión del Programa de Salud Animal para el III Trimestre de 2019 fue de \$2,771,135,073, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$33,068,608,943, que representa el 71.9% del total del presupuesto para este rubro.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.2.1. Objetivo general

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche en el sector ganadero colombiano.

5.2.2. Objetivos específicos

- Reforzar la ejecución de la agenda concertada entre los actores de las cadenas de carne y leche del sector ganadero colombiano.
- Mejorar la dinámica de los escenarios de dialogo y concertación de las cadenas de valor de carne y leche en el sector ganadero colombiano.

5.2.3. Decisión de Junta Directiva FNG

Por decisión de la junta directiva del mes de septiembre el proyecto de "Cadenas Productivas" no se va a llevar a cabo en la vigencia 2019.

5.2.4. Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2019 -- Cadenas Productivas

Este Programa no ha tenido ejecución durante la vigencia.

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION III TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-	0.0%
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-
GASTOS GENERALES	20,000,000	-	-	0.0%
Reuniones de Seguimiento	20,000,000	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	246,000,000	-	-	0.0%
Proyecto Cadena Carnica	123,000,000	-	-	0.0%
Proyectos Cadena Láctea	123,000,000	-	-	0.0%

5.3. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE

5.3.1. Objetivo general

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombianas.

5.3.2. Objetivos específicos

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

5.3.3. Población objetivo y alcance (Nacional, Departamental, Municipal)

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.3.4. Descripción del proyecto

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de tecnología y está cimentada la operación sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa llevará a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación de resultados) de proyectos de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para la operación deberán provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del Fondo Nacional del Ganado.

5.3.5. Desarrollo del programa

Los proyectos gestionados a corte del 30 de septiembre fueron:

- Asistencia Técnica en Proyectos de Ganadería Sostenible, para los productores vinculados al proceso de sustitución de cultivos, en los municipios de Montañita y Puerto Rico, Departamento del Caquetá.
- Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.
- Desarrollo de una Investigación aplicada para incrementar el uso del conocimiento técnico-científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar.
- Reuniones de Trabajo de articulación con la Agencia de Desarrollo Rural
- Ganadería Sostenible Casanareña
- Red de centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n

5.3.6. Avance del programa y/o resultados

5.3.6.1. Asistencia Técnica en Proyectos de Ganadería Sostenible, para los productores vinculados al proceso de sustitución de cultivos, en los municipios de Montañita y Puerto Rico, Departamento del Caquetá.

Debido a cambios surgidos en el mes de Julio en los términos y alcances de la propuesta solicitada por el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, en el mes de agosto se presentó una nueva propuesta de servicios con un alcance técnico y presupuestal para 6 meses.

Posteriormente nos solicitaron una propuesta con una reducción en tiempo y presupuesto a 4 meses, la cual fue presentada ajustando el documento a estas condiciones; así mismo, se realizaron varias reuniones con el equipo de PNIS, para aclarar los alcances, las condiciones y el detalle los aportes en especie que se realizarían desde FEDEGAN-FNG. El 6 de septiembre se requirió nuevamente una propuesta de servicios por 6 meses con su respectivo presupuesto con la inclusión de otras actividades y productos. La propuesta entregada tuvo algunas observaciones desde el Fondo Colombia en Paz, la gran mayoría de índole contractual, las cuales se respondieron el día 10 de septiembre.

Sin embargo, luego de entregar propuesta final ajustada a las condiciones establecidas por PNIS y a las modificaciones surgidas en estas a lo largo del proceso, y de recibir autorización formal de parte de la Junta Directiva del FNG para la firma del convenio para la ejecución de este programa; recibimos el 26 de septiembre desde el Fondo Colombia en Paz comunicación en la que nos informaban que cambiarían nuevamente las condiciones y que se realizaría "Convocatoria cerrada"

Ante esta situación, FEDEGAN-FNG envió comunicación solicitando explicación al respecto de esta decisión y manifestando nuestro compromiso con los proyectos en favor del sector y los derivados del Acuerdo de Paz.

5.3.6.2. Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

El avance de la Alianza a corte del 30 de septiembre se describe en la siguiente tabla:

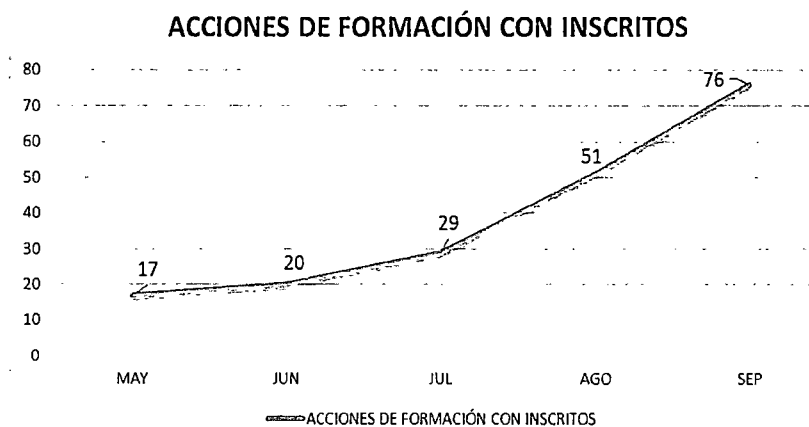
INDICADOR	RESULTADO	META
-----------	-----------	------

Gremios	27	N/A
Acciones de formación solicitadas a la Alianza SENA - FEDEGAN-FNG	175	N/A
Gremios con inscripciones	29	27
Acciones de formación con inscritos	76	175
Ganaderos inscritos	2165	4.375

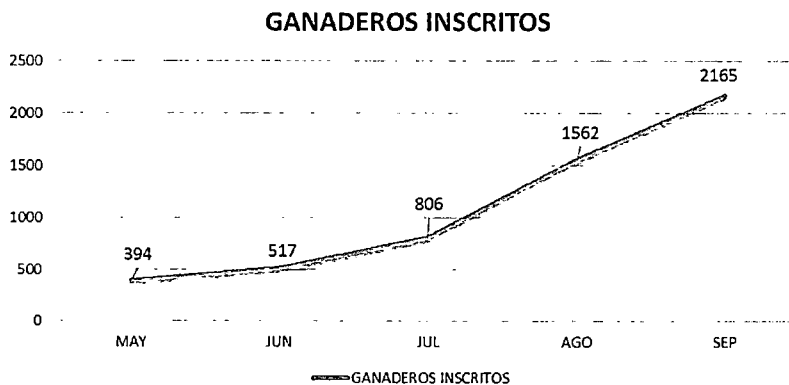
Fuente: FEDEGAN – FNG 2019

Hay 29 gremios con inscripciones de ganaderos en los cursos, con 76 acciones de formación y 2165 ganaderos inscritos.

La siguiente grafica muestra la evolución en el número de acciones de formación realizadas a septiembre dentro de la alianza FEDEGAN-FNG – SENA; mostrando a septiembre un avance en este indicador del 43%



La siguiente grafica muestra la evolución en el número de ganaderos inscritos realizadas a septiembre dentro de la alianza FEDEGAN-FNG – SENA; mostrando a septiembre un avance en este indicador del 49%.



Los indicadores muestran que la tendencia de resultados ha mejorado en función del cumplimiento de las metas del proyecto.

5.3.6.3. Desarrollo de una investigación aplicada para incrementar el uso del conocimiento técnico-científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar.

Población directamente beneficiada: 348 ganaderos de 11 Municipios del Departamento del Cesar, junto a la institucionalidad del departamento del Cesar relacionada con el conocimiento del departamento.

Se elaboró documento de análisis de costos con las especificaciones dadas por Colciencias el mes de junio y con estos valores se actualizó el presupuesto del proyecto, una vez realizadas todas las modificaciones a los documentos se procedió al cargue de información vía MGA-WEB el día 15 de agosto.

Posterior a la revisión por Colciencias se citó a mesa técnica el día 10 de septiembre donde se aclararon dudas con el equipo evaluador y se concertaron ajustes sobre documento presupuestal que fue nuevamente cargado en la MGA-WEB el día 19 de septiembre.

Una vez cumplidos los requisitos con Colciencias se programó evaluación a cargo del Panel de Expertos para el día 07 de octubre, una vez aprobado en este nivel pasará a aprobación por el OCAD del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.

Posterior a aprobación en el OCAD se debe suscribir un convenio con la Gobernación del Departamento del Cesar para inicio de ejecución en enero de 2020.

5.3.6.4. Reuniones de Trabajo de articulación con la Agencia de Desarrollo Rural

Durante este periodo se realizaron reuniones con la ADR a fin de articular distintos frentes de trabajo con el fin de gestionar recursos para las iniciativas que se proponen desde el FEDEGAN - FNG en temas de asistencia técnica y asociatividad enfocadas al buscar el fortalecimiento de los productores.

Recopilación de documentación y consulta a la Agencia respecto a los perfiles de los profesionales que se podían integrar como equipo mínimo para la conformación de la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuario – EPSEA y su posterior solicitud de habilitación.

5.3.6.5. Ganadería Sostenible Casanareña

El proyecto se encuentra en estructuración, se plantea que este proyecto lo pueda ejecutar FEDEGAN – FNG, están realizando reuniones Inter institucionales con Entidades del Gobierno Nacional para definir recursos para este proyecto.

Se realizó una proyección del presupuesto estimada en \$5.317.852.522, estos recursos se plantean para operación en 4 años. Se está gestionando con diferentes entidades la cofinanciación del proyecto.

El proyecto busca promover la adopción de sistemas de producción silvopastoriles en fincas ganaderas en el departamento de Casanare. Con el fin de que los ganaderos aprendan a integrar el cultivo de árboles y arbustos con otras prácticas ganaderas para mejorar la gestión de los recursos naturales.

También se busca que los ganaderos contribuyan a incrementar la prestación de servicios ambientales (biodiversidad, suelo, agua y retención de carbono), mientras se eleva la productividad de sus fincas. De igual manera, con estas acciones los predios se vuelven más resilientes a la variabilidad climática y generan estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

Se han realizado varias mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras instituciones, las cuales han realizado sus aportes para la construcción del documento.

A la fecha se cuenta con un perfil de proyecto bastante maduro, al cual le hace falta incluir unos aportes de la Gobernación del Casanare referente a la caracterización de la ganadería en el departamento.

Así mismo, es necesario concertar los objetivos tanto general como específico y definir en el presupuesto los aportes de cada entidad y la contrapartida de la comunidad.

5.3.6.6. Red de centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos -Tecnig@n

Se realizó una proyección del presupuesto estimada en \$1.459.543.407, estos recursos se plantean para operación de 1 año

El proyecto está propuesto para lograr la atención de 18.000 ganaderos participantes en las Brigadas Tecnológicas en ganadería sostenible.

Busca poner en marcha una red de 15 centros Tecnig@n como herramienta para:

- ✓ Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- ✓ Articular la oferta de servicios de las entidades relacionadas con el sector, en cada región.
- ✓ Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- ✓ Diseñar nuevas herramientas de Innovación.
- ✓ Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- ✓ Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se dinamicen proyectos y gestionen recursos, se debe interactuar con los directivos de los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación.

Se entregó el proyecto en la ficha definida por el Ministerio y se le presentó a la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado en el mes de septiembre. En esta reunión se solicitó ajustar el proyecto con el fin de incluir acciones de cadena cárnica y láctea para ser desarrolladas por los profesionales Tecnig@n, los cuales cambiarían su denominación a Secretarios Técnicos Ganaderos y se debe ajustar la proyección para ejecución de 12 meses.

La ficha se actualizó y se está a la espera de presentar de nuevo el proyecto a la junta para su aprobación definitiva.

5.3.7. Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2019 – Ganadería Sostenible

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 (Actual)	EJECUCION III TRIM-2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 SEPT. 2019	% EJEC. ACUMULADA 2019
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	97,609,769	176,217,746	15.7%
SERVICIOS PERSONALES	372,554,387	95,495,277	174,103,254	46.7%
Sueldos	244,453,000	62,296,800	133,919,533	54.8%
Auxilio Transporte	-	-	-	-
Cesantías	10,928,960	-	-	0.0%
Prima de Servicios	10,928,960	-	534,444	4.9%
Intereses / Cesantías	1,312,000	-	-	0.0%
Vacaciones	9,062,445	-	-	0.0%
Salud	16,276,425	3,808,500	5,634,600	34.6%
Pensión	22,978,484	5,376,900	7,955,100	34.6%
Arl	999,564	234,300	346,700	34.7%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	17,233,862	4,033,200	5,967,300	34.6%
Otros servicios de Personal	38,380,687	19,745,577	19,745,577	51.4%
GASTOS GENERALES	13,583,013	2,114,492	2,114,492	15.6%
Comunicaciones y Transporte	1,000,000	2,114,492	2,114,492	211.4%
Viáticos y Gastos de Viaje	12,583,013	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	738,609,736	-	-	0.0%
Inversión en Proyectos	738,609,736	-	-	0.0%

La ejecución de Servicios de Personal del Programa de Ganadería Sostenible para el III Trimestre de 2019 fue de \$95,495,277, y la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$174,103,254 que representa el 46.7% del total del presupuesto para este rubro.

La ejecución de Gastos Generales del Programa de Ganadería Sostenible para el III Trimestre de 2019 como la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2019 es de \$2.114.492, que representa el 15.6% del total del presupuesto para este rubro.

Los Gastos de Inversión del Programa de Ganadería Sostenible no tiene ejecución a la fecha.

5.4. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Promoción y Divulgación se encuentra el manejo y formulación de estrategias del Programa de Fomento al Consumo y el tema relacionado con la divulgación de la cultura sanitaria del programa de Salud Animal.

En este orden de ideas, de cada una de estas estrategias presentamos las actividades llevadas a cabo durante este trimestre julio – septiembre, donde una de las labores principales manejadas fue liderar la participación en la Feria Agroexpo llevada a cabo del 11 al 21 de julio en Corferias, por consiguiente, cada uno de los dos programas tiene su componente de informe de Agroexpo.

FOMENTO AL CONSUMO

El programa de inversión de **Fomento al Consumo**, fue presentado y aprobado en la junta del Fondo Nacional del Ganado del 20 de Julio del presente año, luego de asistir a varios comités técnicos y realizar los ajustes sugeridos a la ficha del programa de inversión. Por esta razón, el programa comenzará a ejecutarse a partir del segundo semestre del 2019, lo que hace que las metas trazadas en la ficha, se vean afectadas.

El programa inició con un presupuesto de gastos para la vigencia 2019 por un valor de **\$6.015.369.268**, de los cuales **\$39.633.372** corresponden a gastos de personal vinculado a la planta del FNG para el apoyo de este programa y **\$3.926.100.000** fueron asignados al componente asistencial y **\$2.049.635.896** al componente de mercadeo social.

La justificación del programa va más allá del simple cumplimiento del artículo 4, parágrafo 1 de la ley 89 de 1993, puesto que debe ser un objetivo del gremio ganadero, incentivar el consumo de la carne y de la leche en nuevos segmentos de la población y desvirtuar los imaginarios negativos del consumo de estos productos, que conllevan al aumento del consumo de productos sustitutos como el pollo, el pescado, la carne de cerdo etc, adicional a esto, el programa debe proyectarse como una iniciativa social de los ganaderos para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de los sectores más vulnerables del país.

El programa contempla dos componentes que son el Programa Asistencial y el componente de Promoción y Divulgación, denominado también mercadeo social.

Tabla 1: Presupuesto general del programa (Vigencia 2019)

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicios personales	profesional	1	39.633.372	39.633.372
a) Programa asistencial				3.926.100.000
Donación de carne o leche en instituciones				3.000.000.000
Compra de leche en polvo (equivalente a 470.000 litros de leche líquida)	litros	550.000	4.000	2.200.000.000
Maquila y embalaje de productos	Empaque			220.000.000
Logística y transporte de productos	Transporte			280.000.000
Compra de carne	Libras	25.000	12.000	300.000.000
Atención a damnificados y campañas especiales				840.000.000
Compra de leche en polvo damnificados (5 toneladas)	Toneladas	6	13.000.000	66.000.000
Compra de kits lácteos	kits	20.000	15.500	310.000.000
Compra de kits lácteos	kits	10.000	30.000	300.000.000
Maquila, embalaje y logística de entrega de productos	Empaque			82.987.408
Participación en Agroexpo	Actividad			82.012.592
Otros gastos de la campaña				86.100.000
Honorarios formulación y planificación del proyecto (6 meses)	Profesional	3	17.400.000	52.200.000
Honorarios gestión administrativa (6 meses)	Asistente	1	1.200.000	7.200.000
Honorarios evaluación y análisis de impacto del proyecto (3 meses)	profesional	1	3.700.000	11.100.000
Compra de leche presentación 200 ml - degustación en ferias	Bolsas	12.000	1.300	15.600.000
b) Promoción y divulgación				2.049.635.896
Honorarios por conceptualización	Campaña	1	50.000.000	50.000.000
Producción Plazas Audiovisuales	Comercial, cufia	1	350.000.000	350.000.000
Divulgación en medios	Mes	6	167.874.748	1.007.248.488
Impresos	Cartillas	2.000	5.000	10.000.000
Actividades socialización TIPO A	Actividad	35	8.000.000	280.000.000
Actividades socialización TIPO B	Actividad	5	32.000.000	160.000.000
Divulgación contenidos informativos sobre el valor nutricional son validadores	Actividad	20	6.000.000	120.000.000
Participación en Agroexpo	Actividad	1	112.020.780	72.387.408
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA				6.016.369.288

Tabla 2: Resumen ejecución III trimestre del año 2019

PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO				
RESUMEN EJECUCIÓN III TRIMESTRE 2019				
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	III TRIMESTRE ACUERDO 020-2019	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	SALDO
Servicios personales (profesional en Planta)	39,633,372	13,961,914	13,961,914	25,671,458
a) Programa Asistencial	3,926,100,000	1,499,906,296	227,681,684	3,698,418,316
Donación de carne o leche en instituciones	3,000,000,000	950,000,000	211,850	2,999,788,150
Atención a damnificados y campañas especiales	840,000,000	493,506,296	202,477,303	637,522,697
Otros gastos de la campaña	86,100,000	56,400,000	24,992,531	61,107,469
b) Promoción y divulgación	2,049,635,896	1,024,817,948	874,195,773	1,175,440,123
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	6,015,369,268	2,533,686,158	1,115,839,371	4,899,529,897

• **Componente Asistencial**

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

Desde el año 1995 hasta diciembre del año 2015, el Fondo Nacional del Ganado bajo la administración de Fedegan, realizó donaciones a escuelas, fundaciones sin ánimo de lucro, ancianatos en todo el territorio nacional, haciendo un aporte proteínico significativo a poblaciones vulnerables y extendiendo el consumo de carne y leche entre los segmentos menos favorecidos de la población Colombiana. Una vez reasumida la administración del FNG por parte de FEDEGAN, se pretende reactivar las

donaciones bajo el esquema que se utilizó durante más de 20 años, ya que para generar un verdadero impacto en la nutrición de las personas más vulnerables, es necesario la constancia en el consumo de la leche y la carne.

La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.

Por esta razón el primer grupo de entidades incluidas en el programa serán beneficiarias de donaciones de leche. Este trabajo de selección de instituciones comenzó desde el mes de Julio, convocando a las instituciones que ya habían sido atendidas por el FNG en el pasado y que le dieron un buen manejo a las donaciones. A ellas se les envió el formulario único de ingreso, con el fin de recolectar la mayor información posible de la institución, así como registros fotográficos y documentación legal de la misma.

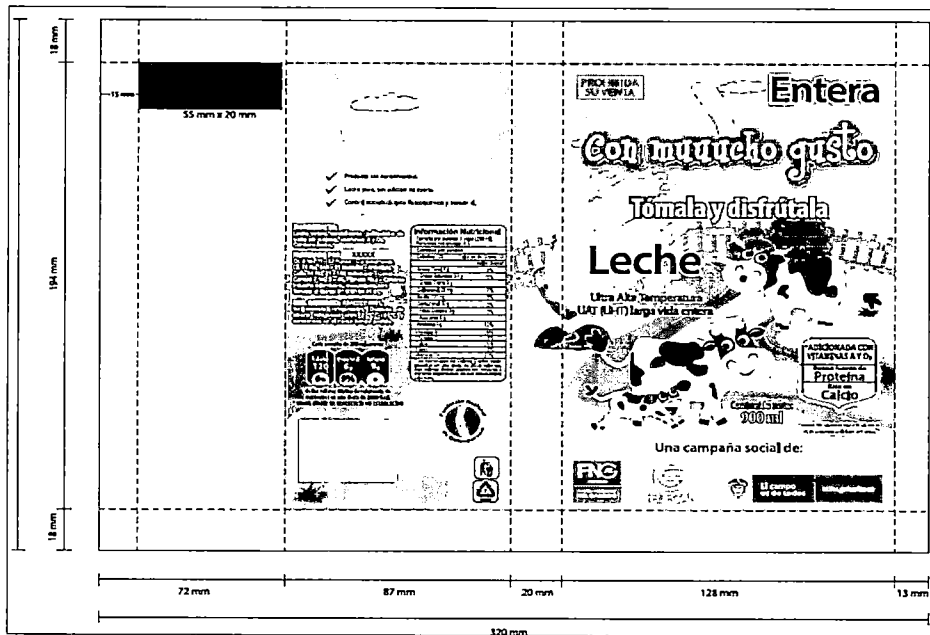
En total fueron convocadas 370 instituciones a nivel nacional, de las cuales, a la fecha, fue recibida y analizada la documentación de 201 de ellas.

El 2 de Septiembre se solicitó al comité de compras del FNG, el análisis para la proveeduría de la leche teniendo en cuenta que a la industria láctea se le solicitó cotizar bajo los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega bimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo al listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo al diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución.

Una vez analizadas las cotizaciones y los tiempos de entrega, se determinó que la presentación de la leche que se entregará será leche UHT líquida en presentación de 900ml (para el caso del sur del país) dado que la empresa seleccionada –Colácteos- maneja esta presentación y en presentación de litro para el resto del país. Las empresas que cumplieron con los requerimientos solicitados por el FNG fueron Colácteos y Colanta.

Arte del empaque (presentación leche líquida de 900ml)
 Proveedor: Colácteos



Arte del empaque (presentación leche líquida de 1000ml)
 Proveedor: Colanta

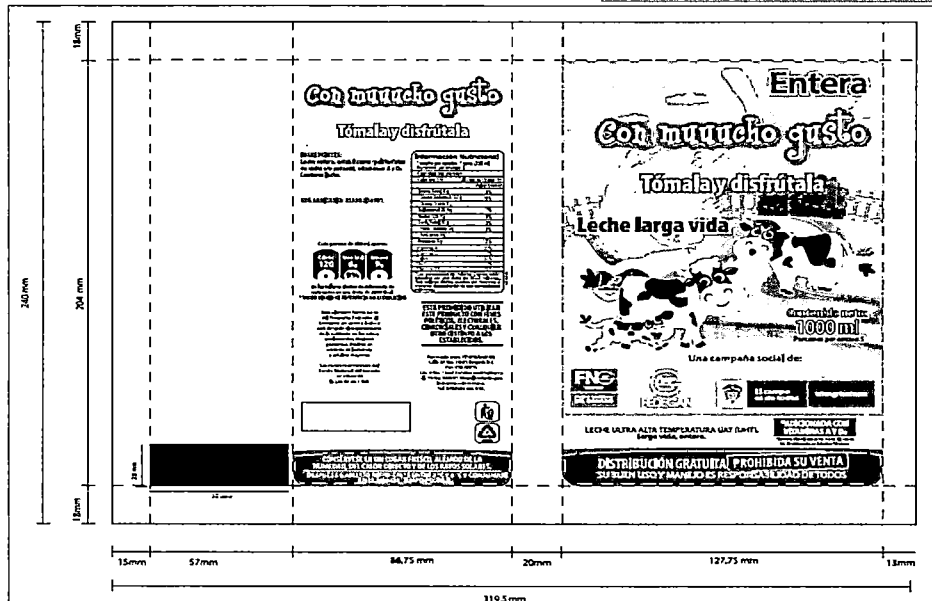


Tabla 3: Cantidad de instituciones que se atenderán en el sur del país (COLÁCTEOS)

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE LITROS A ENTREGAR/ MES
Cauca	1	100
Nariño	5	1.500
Putumayo	2	190
Valle del Cauca	22	3.582
TOTAL	30	5.372

Tabla 4: Cantidad de instituciones que se atenderán en el norte y centro del país (COLANTA)

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE LITROS DE LECHE A ENTREGAR/ BIMESTRE
Antioquia	27	12.208
Atlántico	5	3.200
Bogotá D.C	22	8.420

Bolívar	13	7.344
Boyacá	6	1.720
Caldas	2	800
Caquetá	9	5.700
Casanare	3	1.600
Cesar	6	2.120
Chocó	1	320
Córdoba	3	660
Cundinamarca	13	5.984
Guajira	3	6.912
Huila	4	572
Magdalena	2	320
Meta	6	1.780
Quindío	6	1.660
Risaralda	1	400
Santander	22	10.000
Sucre	6	4.000
Tolima	11	4.120
TOTAL	171	79.840

Las donaciones en todo el país se comenzarán a distribuir a finales del mes de octubre y se espera beneficiar a 31 instituciones educativas, 55 ancianatos y 99 organizaciones sin ánimo de lucro, 2 fundaciones del área de la salud y 14 congregaciones religiosas entregando un total de **45.292** litros mensuales de leche entera lo cual equivale a **11.362** vasos de leche entregados por día.

La selección de las instituciones se realizó mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMULARIO:		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la Secretaría de Educación Departamental	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario
- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del receptor	- Fotocopia de la cédula del representante legal	- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)
- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad.	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).


El programa beneficiará a instituciones educativas, del área de la salud, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.





En cuanto a organizaciones sociales de base, le dimos prelación a las instituciones que asisten pacientes con enfermedades terminales o están recibiendo tratamientos especiales y cuya situación económica sea precaria, también a congregaciones religiosas cuya misión es meramente humanitaria, así como hogares geriátricos que atienden adultos mayores cuya situación económica es vulnerable e inestable. En este segmento fueron incluidas 170 instituciones.

En el área de la educación, se tuvo en cuenta los establecimientos públicos que ofrecen servicios de educación formal y atienden niños de primera y segunda infancia, ya que esta es nuestra población objetivo, pues la leche contribuye al óptimo crecimiento y desarrollo en estas edades. A estas instituciones se les asignó leche como complemento al refrigerio que los niños reciben en la institución, teniendo en cuenta la población atendida y también el presupuesto asignado dentro del componente asistencial para cada departamento. En total el programa atenderá 31 instituciones de carácter educativo.

El formulario utilizado para la recolección de información de las entidades interesadas en pertenecer al programa es el siguiente:

	Nombre de la actividad: <i>Programa Fomento al consumo</i>	Código:	FC-P01-FR05
	Nombre del formato / registro: <i>Formulario Único De Ingreso al programa asistencial Fomento al consumo</i>	Versión:	1.0

PROGRAMA "FOMENTO AL CONSUMO"		
FORMULARIO ÚNICO DE INGRESO AL PROGRAMA ASISTENCIAL FOMENTO AL CONSUMO		
DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
RAZÓN SOCIAL:	NIT:	
FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD(D/MA):	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMULARIO (D/MA):	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
TELÉFONO(S) DE CONTACTO:	EMAIL:	CONTACTO EN REDES SOCIALES:
		 _____  _____
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:

DATOS PARA ENVÍO DE LA DONACIÓN		
DIRECCIÓN DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR LOS PRODUCTOS	TELÉFONO:	CELULAR:
LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LOS SIGUIENTES TIPOS DE ALMACENAMIENTO:		
Refrigerador: _____	Bodega de almacenamiento: _____	Cuarto frío: _____ Nevera _____ Otro: _____

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO SOCIAL, PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN
OBJETO SOCIAL:
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ACTUALES DE LA FUNDACIÓN:
BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD:
Primera infancia () Cantidad de Niños: _____ Rango de Edades: 0 A 5 AÑOS
Segunda infancia () Cantidad de Niños: _____ Rango de Edades: 6 A 10 AÑOS
Ancestral: () Cantidad de Ancianos: _____ Rango de Edades: _____
Desplazados: () Cantidad de Desplazados: _____ Rango de Edades: _____
Otro tipo de población () Cui?: _____ Cantidad: _____ Rango de Edades: _____
¿ES REFERIDO POR ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GANADEROS DE SU REGIÓN?
Nombre: _____ Teléfono: _____

INFORMACIÓN SOBRE FINANCIAMIENTO
ORIGEN DE LOS FONDOS CON LOS QUE FINANCIAN LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD:
ENTIDADES DE LAS CUALES RECIBE APOYO ACTUALMENTE:
Nombre de la Entidad: _____
Tipo de donación, Dinero () Especie () _____
Fecha de iniciación del apoyo: _____ Teléfono: _____ Contacto: _____
Nombre de la Entidad: _____
Tipo de donación, Dinero () Especie () _____
Fecha de iniciación del apoyo: _____ Teléfono: _____ Contacto: _____
Nombre de la Entidad: _____
Tipo de donación, Dinero () Especie () _____
Fecha de iniciación del apoyo: _____ Teléfono: _____ Contacto: _____
<i>Declaro bajo mi responsabilidad que los datos consignados en este formulario son ciertos:</i>
Nombres y apellidos del solicitante _____

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMULARIO: (Por favor adjunte toda la información solicitada para continuar con el proceso de admisión al programa).		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la Secretaría de Educación Departamental	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario
- Fotocopia de los cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de la cédula del representante legal	- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad (cuarto de almacenamiento de las donaciones)
- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad.	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).

NOTA: Las solicitudes deberán ser enviadas a la calle 37 No 14-31 en Bogotá a nombre de Natzly Delgado Pinzón. Ante cualquier inquietud, podrá comunicarse al teléfono 5782020 ext. 810 ó al e-mail: formulacionconsumo@fedegan.org.co La recepción de este formulario no supone la inclusión al programa.

Tabla 5. Presupuesto por departamentos componente asistencial

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO 2019
ANTIOQUIA	\$ 200,000,000
ARAUCA	\$ 80,000,000
ATLANTICO	\$ 120,000,000
BOGOTA DC	\$ 240,000,000
BOLIVAR	\$ 170,000,000
BOYACA	\$ 120,000,000
EJE CAFETERO (CALDAS, QUINDIO, RISARALDA)	\$ 100,000,000
CAQUETA	\$ 80,000,000
CASANARE	\$ 80,000,000
CESAR	\$ 250,000,000
CHOCO	\$ 90,000,000
CORDOBA	\$ 150,000,000
CUNDINAMARCA	\$ 100,000,000
GUAJIRA	\$ 190,000,000
HUILA	\$ 80,000,000
MAGDALENA	\$ 110,000,000
META	\$ 80,000,000
NARIÑO Y PUTUMAYO	\$ 100,000,000
NORTE DE SANTANDER	\$ 100,000,000
SANTANDER	\$ 190,000,000
SUCRE	\$ 130,000,000
TOLIMA	\$ 110,000,000
VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	\$ 130,000,000
TOTAL	\$ 3,000,000,000

Tabla 6. Listado de instituciones incluidas en el programa a nivel nacional

NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA DONACION DE LECHE	LECHE LIQUIDA (LITROS/MES)
FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	100	400
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PAJILLAL	ANTIOQUIA	ARBOLETES	20	64
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE JIGUAMIANDO EL PARAISO ASODEPAR	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	80	320
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JUAN ORIENTAL	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JUANCITO	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
CENTRO EDUCATIVO RURAL SIETE VUELTAS	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
FUNDACIÓN AMOR Y VIDA POR LOS NIÑOS	ANTIOQUIA	CAUCASIA	50	200

FUNDACIÓN GENTE UNIDA	ANTIOQUIA	BELLO	80	320
FUNDACIÓN HERMANAS DE LOS DESVALIDOS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	50	200
FUNDACIÓN PAN PARA UN ABUELO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	24	100
FUNDACIÓN RED MISIÓN	ANTIOQUIA	BELLO	100	400
FUNDACIÓN SACIAR - BANCO DE ALIMENTOS - ESAL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	100	400
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CLÍNICA PSIQUIATRICA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN	ANTIOQUIA	MEDELLIN	200	800
HOGAR SANTA TERESA JORNET	ANTIOQUIA	ITAGUI	24	100
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENOS AIRES	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CANIME	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CARMELO	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL FILO DE DAMAQUIEL	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CANDELARIA	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA TRINIDAD	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MONSEÑOR ESCOBAR VELEZ	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA FE DE LAS PLATAS	ANTIOQUIA	ARBOLETES	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL UVEROS	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN	ANTIOQUIA	BELLO	100	400
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABA	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABA	40	160
ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	50	200
FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	100	400
FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO CEDE-SOCIAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	100	400
FUNDACIÓN NU3	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	100	400
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDECOM	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	50	200
FUNDACIÓN ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCIÓN HUMANA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	30	100
ABC PRODEIN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
ASOCIACIÓN CORAZÓN, ESPERANZA Y AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	10	30

ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	100	400
DONUM CHRISTI SERVIDORE DEL SERVIDOR HIJOS DEL PADRE PIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	100	400
FUNDACIÓN AMOR AL CORAZÓN DE JESÚS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN COLOMBIA COMPARTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ	40	160
FUNDACIÓN CRISTIANA EMANUEL - FUCREM	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSÉ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN LOS UNGIDOS DE DIOS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN MANUELITA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
FUNDACIÓN MEMOREX	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
FUNDACIÓN SALUD TALLER FUNSTALL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
FUNDACIÓN VOLUNTARIADO JUAN PABLO II	BOGOTÁ	BOGOTÁ	20	80
HERMANITAS DE LOS POBRES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	100	400
INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS - FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	50	200
CENTRO PASTORIAL EL SALVADOR	BOLIVAR	CARTAGENA	50	192
ASILO CASA DEL RECUERDO	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	BOLIVAR	CARTAGENA	20	80
FUNDACIÓN AMANECEER	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN EL ROSARIO	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA FUNDEVIDA	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN REMANSO DE AMOR	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400
FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS	BOLIVAR	CARTAGENA	100	400

HOGAR SAN PEDRO CLAVER	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
REFUGIO LA MILAGROSA	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
FUNDACIÓN JUAN FELIPE GÓMEZ ESCOBAR	BOLIVAR	CARTAGENA	50	200
ASILO SAN JOSÉ	BOYACÁ	TUNJA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SANTANA	BOYACÁ	SANTANA	10	30
FUNDACIONN MILAGRO DE AMOR	BOYACÁ	TUNJA	10	30
HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	DUITAMA	50	200
HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	SOGAMOSO	50	200
HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	50	200
FUNDACIÓN GERIATRICA GUADALUPE	CALDAS	MANIZALES	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE CENTRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE SAN AGUSTIN	CALDAS	MANIZALES	50	200
DIOCESIS DE FLORENCIA	CAQUETA	FLORENCIA	80	320
CORPORACIÓN NIÑEZ, EDUCACIÓN Y FUTURO	CAQUETA	MORELIA	100	400
FRATERNIDAD MISIONERA BETHLEMITA	CAQUETA	FLORENCIA	100	400
FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	CAQUETA	EL PAUJIL	10	30
FUNDACIÓN ÁNGEL DE MI GUARDA DEL CAQUETÁ PARA COLOMBIA ONG	CAQUETA	FLORENCIA	50	200
FUNDACIÓN CAMINOS DE VIDA FUCAVI	CAQUETA	FLORENCIA	100	400
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LUIS GUANELLA FUDPIS LG	CAQUETA	FLORENCIA	24	100
FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	CAQUETA	FLORENCIA	50	200
PASTORAL SOCIAL	CAQUETA	FLORENCIA	200	800
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	CASANARE	AGUAZUL	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL POZO PETROLERO	CASANARE	TRINIDAD	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	CASANARE	TAURAMENA	100	400

FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	CAUCA	POPAYÁN	24	100
CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	24	100
CRUZ ROJA COLOMBIANA - CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	24	100
FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO	CESAR	VALLEDUPAR	100	400
GRUPO DE VOLUNTARIAS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	CESAR	VALLEDUPAR	40	160
HERMANITAS DE LOS POBRES	CESAR	VALLEDUPAR	24	100
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA	CESAR	VALLEDUPAR	50	200
FUNDACIÓN ANCIANATO SAN JOSÉ DE ITSMINA	CHOCÓ	ITSMINA	40	160
FUNDACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS DE CORDOBA - SEMILLAS DE ESPERANZA	CÓRDOBA	MONTERÍA	24	100
HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTERIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	10	30
IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CÁNCER	CÓRDOBA	MONTERÍA	50	200
FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SARA ZAPATA	CUNDINAMARCA	LA MESA	50	192
CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	50	200
CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS - ALCALDIA DE PASCA	CUNDINAMARCA	PASCA	24	100
FUNDACIÓN CASA DE LA PROVIDENCIA	CUNDINAMARCA	UBATE	50	200
FUNDACIÓN CORAZÓN Y FE	CUNDINAMARCA	GUADUAS	50	200
FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN INFANTIL	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	24	100
FUNDACIÓN NUTRINFANTIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	100	400
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	CUNDINAMARCA	SOACHA	50	200
FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLA Y FRUTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	100	400
HERMANAS DEL NIÑO JESÚS POBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	50	200
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE FACATATIVA	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	50	200
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA	CUNDINAMARCA	LA MESA	100	400
FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA CANTALEJO	CUNDINAMARCA	SUESCA	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE IP SEDE: CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE	GUAJIRA	RIOHACHA	288	1152
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO PARODI MEDINA	GUAJIRA	FONSECA	288	1152
ASOCABILDOS IPSI	GUAJIRA	MAICAO	288	1152
FUNDACIÓN SOCIAL MANUEL DE JESÚS IRRARTE MACIAS -	HUILA	TARQUI	30	96

HOGAR SAGRADA FAMILIA				
ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL. CONFERENCIA SAN MARTÍN DE PORRAS	HUILA	EL PITAL	10	30
FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ	HUILA	NEIVA	20	80
HOGAR DE PAÑO LIGA CONTRA EL CÁNCER	HUILA	NEIVA	20	80
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	MAGDALENA	EL BANCO	20	80
SEMINARIO SAN JOSÉ	MAGDALENA	SANTA MARTA	20	80
ASOCIACIÓN DE LIMITADOS VISUALES DEL META ALIVMETA	META	VILLAVICENCIO	10	30
CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS	META	VILLAVICENCIO	50	200
CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	META	VILLAVICENCIO	50	200
CORPORACIÓN SAN MARTÍN DE PORRAS	META	PUERTO LOPEZ	50	200
FUNDACIÓN CAEPA	META	VILLAVICENCIO	40	160
FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA	META	PUERTO LOPEZ	24	100
FUNDACIÓN AGUSTÍN AGUALONGO	NARIÑO	PASTO	100	400
FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ	NARIÑO	PASTO	100	400
FUNDACIÓN DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDANE	NARIÑO	IPIALES	100	400
FUNDACIÓN SOCIAL GUADALUPE	NARIÑO	PASTO	24	100
HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ABUELOS DESAMPARADOS	NARIÑO	IPIALES	50	200
ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD	PUTUMAYO	MOCOA	10	30
FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO PUERTO ASIS	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	40	160
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN	QUÍNDIO	ARMENIA	50	200
FUNDACIÓN EL BUEN JESÚS	QUÍNDIO	ARMENIA	50	200
ASOCIACIÓN GRUPO DE DAMAS VOLUNTARIAS DE SALENTO QUÍNDIO	QUÍNDIO	SALENTO	10	30
CASA DEL ANCIANO PREBISTERO LUIS HORACIO GIL BERMUDEZ	QUÍNDIO	MONTENEGRO	24	100
FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIÉRREZ DE ECHEVERRÍA	QUÍNDIO	ARMENIA	50	200
PASTORAL SOCIAL DIOCESANA	QUÍNDIO	ARMENIA	24	100
CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	RISARALDA	PEREIRA	50	200
ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA	SANTANDER	BUCARAMANGA	50	200

ASILO SAN RAFAEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	100	400
ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO GUAPOTÁ	SANTANDER	GUAPOTÁ	50	200
ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	50	200
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS HOSPITALARIAS Y DE SALUD	SANTANDER	SOCORRO	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER DE SAN GIL	SANTANDER	SAN GIL	50	200
CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ VÉLEZ	SANTANDER	VELÉZ	50	200
CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ALIRIO BELTRAN LUQUE	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	50	200
CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA "LUIZA MARCELINA" DE MOGOTES	SANTANDER	MOGOTES	50	200
COLEGIO AGROECOLÓGICO HOLANDA - FUNDACIÓN ALEJANDRO GALVIS GALVIS	SANTANDER	PIEDEQUESTA	200	800
COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	24	100
FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ÁNGELES CUSTODIOS	SANTANDER	BUCARAMANGA	100	400
FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	SANTANDER	BUCARAMANGA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO LUZ DE ESPERANZA FUNDELUZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESÚS DE BELÉN	SANTANDER	SAN GIL	50	200
FUNDACIÓN NUEVO RENACER FUNDERENACER	SANTANDER	PARAMO	24	100
HOGAR SAN ANTONIO	SANTANDER	ZAPATOCA	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	30	100
CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE PUENTE NACIONAL	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ DE ARATOCA	SANTANDER	ARATOCA	50	200
FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDÉN	SANTANDER	CHARALÁ	50	200
HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA	SANTANDER	BARICHARA	24	100
CENTRO EDUCATIVO BARRANCO	SUCRE	SAN ONOFRE	50	200
FUNDACIÓN SAN RAFAEL	SUCRE	SAMPUÉS	100	400
FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR	SUCRE	SINCELEJO	100	400
FUNDACIÓN REVIVIR	SUCRE	SINCÉ	100	400
I.E GABRIEL GARCIA MÁRQUEZ SEDE OSPINA PÉREZ	SUCRE	COROZAL	100	400

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEDE PRINCIPAL - JARDIN INFANTIL JOSEFINA	SUCRE	COROZAL	50	200
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL MUÑEQUERO	TOLIMA	CAJAMARCA	50	200
FUNDACIÓN CIUDADELA DIVINO NIÑO	TOLIMA	IBAGUÉ	50	200
HOGAR NIÑA MARIA	TOLIMA	MARIQUITA	24	100
HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	TOLIMA	HONDA	50	200
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANAIME	TOLIMA	CAJAMARCA	100	400
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONA	TOLIMA	CAJAMARCA	100	400
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	TOLIMA	IBAGUE	24	100
ASOCIACIÓN HOGAR CENTRO VIDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	TOLIMA	GUAMO	20	80
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	TOLIMA	PURIFICACION	24	100
CORPORACIÓN JARDIN DE LOS ABUELOS	TOLIMA	IBAGUE	50	200
FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SNA ROQUE"	TOLIMA	SALDAÑA	20	80
ASOCIACIÓN BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL ABC PRODEIN	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DE LOS ABUELOS"	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	24	100
FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	50	200
FUNDACIÓN COTTOLENGO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	50	200
FUNDACIÓN HOGAR MADRE MARÍA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	50	200
FUNDACION NIÑOS ESPECIALES DE EL CERRITO "FUNDEC"	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	24	100
FUNDACIÓN OBRA SOCIAL LAS GAVIOTAS	VALLE DEL CAUCA	CALI	20	80
FUNDACIÓN PARA EL APOYO SOCIAL EMPRESARIAL FASE	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN PARA LIMITACIONES MULTIPLES	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN POR AMOR AL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES REDSURGIR	VALLE DEL CAUCA	CALI	100	400
FUNDACIÓN ROSARIO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTRUA	40	160
FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	10	30
FUNDACIÓN SONRISAS Y ABRAZOS AL CORAZÓN	VALLE DEL CAUCA	TULUA	20	80
FUNNDACIÓN CASA PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIAL	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200

AL INDIGENTE "SERGENTE" ARQUIDIOCESIS DE CALI				
HERMANITAS DE LOS POBRES	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
INSTITUTO TOBIAS EMANUEL	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD VOLVER A VIVIR	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	30	100
CASA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MUNDO NUEVO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	30	100
FUNDACIÓN DIAKONIA CON MARÍA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	10	32
CENTRO DE SOLIDARIDAD LA ESPERANZA	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200
FUNDACIÓN DAR AMOR FUNDAMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	50	200

- **Atención a damnificados y campañas especiales**

Infortunadamente en Colombia, se presentan fuertes temporadas de invierno que afectan distintas regiones del país, causando catástrofes que afectan a la población más vulnerable. El componente asistencial comprende la Atención a Damnificados, en donde se atienden situaciones de emergencia a través de entregas de leche en polvo (para facilitar su almacenamiento) durante todo el año que ayuda a mitigar los graves daños causados por estas tragedias. Estas ayudas se canalizan a través de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Este año la temporada de invierno ocasionó fuertes derrumbes que afectaron la vía al llano y principalmente al municipio de Guayabetal, quien quedó prácticamente aislado e incomunicado debido a estas afectaciones. Guayabetal, es un municipio pequeño y los principales damnificados del derrumbe fueron aproximadamente 2.000 habitantes del casco urbano que están a unos 300 metros del deslizamiento del kilómetro 58 de la vía Bogotá-Villavicencio, el principal riesgo es que dicho derrumbe genere represamiento sobre la cuenca del río negro y esto a su vez ocasione una avalancha. En razón a lo anterior, se decretó la calamidad pública y la alerta roja en el municipio, dada la magnitud de la afectación que también impacta principalmente la economía de sus habitantes, pues no pueden comercializar sus productos y muchos de los establecimientos comerciales como hoteles y locales han sido cerrados.

Por tal razón, en el 5 de agosto del presente año nos reunimos con el dr. Javier Castro, alcalde del municipio, quien nos comentó la situación y el censo de la población damnificada, razón por la cual el FNG determinó hacerle entrega de 4.020 bolsas de leche en polvo de 400 gramos como complemento de unos mercados que entregaría la unidad de gestión del riesgo para las familias damnificadas del municipio.²



Dada la dificultad de acceso al municipio, contactamos al Coronel Luis Orlando Alfonso del Batallón Landazábal, para que nos ayudara a transportar la leche hasta la vereda Limoncitos del municipio de Guayabetal, en donde el alcalde la recibiría y la llevaría por una trocha hasta la bodega de la oficina

² De acuerdo con lo manifestado por el señor alcalde, la Unidad de Gestión del Riesgo entregaría 2.000 mercados para los damnificados. Por esta razón el FNG otorga 4.000 bolsas de leche para que en cada mercado vayan 2 bolsas de leche en polvo.

de desarrollo económico de la alcaldía municipal. La recepción de leche por parte del municipio fue el 27 de Agosto del presente año.

A mediados del mes de septiembre nos comunicamos con el señor alcalde para conocer la fecha de entrega de la leche, pero nos manifestó que aún no había recibido los mercados por parte de la Unidad de atención del riesgo y que por ende la leche continuaba almacenada. El pasado 2 de Octubre nos comunicamos de nuevo y nos comentó que la entrega se realizaría posterior a las elecciones de 27 de octubre ya que ni él ni el concejo municipal, querían recibir señalamientos de que las donaciones estaban siendo utilizadas para temas electorales.

Se adjuntan las actas enviadas por la alcaldía.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 90094701-1 PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS	 FEDEGAN	CÓDIGO: F1P01 CÓDIGO T.H.O. VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN: 28/10/2013 T.O: OFICIO ESTADO: CONTROLADO
--	--	---

Guayabetal 27 de agosto de 2019

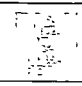
ACTA DE ENTREGA

Siendo las 5:33 pm del día 27 de agosto de 2019, se realiza recibido de 134 cajas de leche en polvo transportadas por el ejército nacional. Dicha donación queda almacenada en bodega de oficina de Desarrollo Social y Económico.

En constancia firman

Zohi Anderson Rivero
 C.C. 908.344.123
 Cargo: Secretario Municipal

Javier Ricardo Castro
 C.C. 908.000.000
 Cargo: Alcalde Municipal

CAMPANA FOMENTO AL CONSUMO ACTA DE ENTREGA FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO	
---	--

Señores
 ALCALDIA DE GUAYABETAL
 ATT: Javier Ricardo Castro
 Alcalde municipal

En el marco de la campaña de atención a damnificados del programa de Fomento al Consumo FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado hace entrega formal a la Alcaldía de Guayabetal - Cundinamarca, de 4.020 bolsas de leche en polvo de 400 gramos, para ser entregada a los damnificados del derrumbe de este municipio.

Fecha de Entrega:

De acuerdo a la información suministrada por la institución se relaciona abajo la persona autorizada para recibir la donación, con la cual se certifica que reciben a satisfacción.

Nombre Apellidos: Zohi Anderson Rivero
 Teléfono: 908 344 123
 Cargo: Secretario Municipal
 Teléfono: 311 3070933
 Nombre: Zohi Anderson Rivero

Firma y Sello	Funcionario del FNG que realiza la entrega:
---------------	---

- **AGROEXPO**

En el marco de la versión XXII de Agroexpo, el certamen del sector agropecuario más importante de Colombia, Centroamérica y el Caribe y uno de los más representativos en Latinoamérica, el Fondo Nacional del Ganado, previa autorización de su junta directiva³, decidió vincularse a esta actividad, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de Corferias en Bogotá del 11 al 21 de Julio del presente año. Esta feria logró convocar a más de 200.000 personas, lo cual la convirtió en un escenario propicio para destacar la labor que adelanta el Fondo Nacional del Ganado en pro de la Ganadería Colombiana y además fomentar e incentivar el consumo de los productos básicos de la actividad ganadera, la carne y la leche, así como sus derivados.

En este sentido, fue ubicado un quiosco interactivo situado en el corredor central de Corferias, exactamente en la salida del auditorio principal de Corferias. Allí el FNG estuvo presente durante los 10 días de la feria, entregando información relevante sobre la importancia de consumir carne y leche dentro de una dieta balanceada tanto en la etapa infantil como en la adulta. Del mismo modo se entregaron kits lácteos que contenían una bolsa de leche entera, una bolsa de leche saborizada en presentación de 200ml y un arequipe de 50 gramos. En este quiosco también se adelantaron actividades lúdicas con el fin de convocar el mayor público posible para que escucharan las charlas dadas por la nutricionista sobre los beneficios del consumo de dichos productos. También se contó con una mini granja, en donde los niños podían jugar y familiarizarse con el diario vivir de una familia ganadera.

Los principales resultados durante la feria fueron los siguientes:

- 1.200 niños jugaron en la finca ganadera
- La nutricionista informo a más de 10.000 personas sobre los beneficios para la salud humana de consumir carne y leche.
- Se entregaron cerca de 10.000 recetarios a las personas que visitaron el quiosco de fomento al consumo.
- Se entregaron 9.800 vasos de yogurt de sabores surtidos
- Se realizaron actividades lúdicas en las cuales se entregaron 20.000 kits lácteos, principalmente a los niños.
- Presencia en corrales y pistas de juzgamiento de Asocebú y Asosimmental con mensajes alusivos al consumo de la carne y la leche.
- Entrega de degustaciones de carne en el callejón de la carne, ubicado en el pabellón número 5 de Angus Azul.
- Se entregaron 750 bonos redimibles en el tráiler de comidas de Angus Azul, de la siguiente manera: 250 combos de hamburguesa (hamburguesa de 125gms, porción de papas y vaso de té) 300 combos para choripan (chorizo en pan baguette con chimichurri y vaso de té), 200 combos de picada angus azul (2 chorizos angus azul, 250 grms carne, ensalada, papas y

³ La participación del FNG en este evento, fue presentada en la sesión de la junta directiva del Fondo Nacional del ganado del día 27 de Junio del año en curso y fue avalada por la misma.

vaso de té). Dichos bonos fueron entregados a las personas que participaron en las actividades lúdicas que se promovían el quiosco de fomento al consumo.



- **PARTICIPACIÓN EN FERIAS**

El FNG participó en las ferias de Valledupar y Tame. En la feria ganadera de Valledupar, la cual se llevó a cabo del 16 al 19 de agosto se entregaron 1000 kits lácteos y se realizaron degustaciones de cortes cárnicos; en la 31 Feria de exposición agropecuaria de Tame-Arauca, se entregaron 600 kits lácteos con el fin de incentivar el consumo de estos productos entre los asistentes a las ferias.



- **PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN (MERCADERO SOCIAL)**

El componente de mercadeo social dentro del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población. Además de implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.

En este sentido el FNG ha tenido presencia en actividades feriales con el fin de promover el consumo de carne y leche entre los asistentes y adicional realizará la conceptualización de una campaña global de mercadeo social del programa, en la que se producirán piezas audiovisuales y se generarán

contenidos que serán difundidos a través de medios de comunicación alternativos, prensa, televisión, radio entre otros.

Adicionalmente en este último trimestre se realizarán 50 actividades de edu-entretenimiento en colegios o barrios periféricos, en donde estén concentradas población vulnerable, a ellos les enseñaremos la importancia de consumir carne y leche. Las actividades se realizarán siguiendo los siguientes lineamientos:

- 3 horas x actividad
- Desarrollo de juego lúdicos
- Presencia Vaca Ana
- Entrega de cartilla para colorear
- Presencia de Nutricionista
- 1 productor y 2 facilitadores
- Entrega de 50.000 Kits Lácteos

Estas activaciones tendrán el siguiente impacto:



- Se realizarán en 5 regiones de Colombia (Guajira, Chocó, Bogotá, Barranquilla y Santanderes)
- 10 activaciones por región
- 50 activaciones a nivel nacional
- Más de 50.000 personas impactadas

Cronograma de actividades:

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
GUAJIRA						
11	12	13	14	15	16	17
SANTANDER						
18	19	20	21	22	23	24
CHOCÓ						
25	26	27	28	29	30	
BOGOTÁ						
DICIEMBRE						

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
BARRANQUILLA						
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Estas actividades contarán con la presencia de la Primera Dama de la Nación, el Ministro de Agricultura y el Presidente de Fedegan. Las agendas se coordinarán teniendo en cuenta la disponibilidad de la primera dama, a quien ya se le informó sobre las actividades y manifestó su interés en realizar el acompañamiento.

CULTURA SANITARIA

OBJETIVO GENERAL: Promover y apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.

Lograr que en el desarrollo diferentes programas corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.

Producir el contenido de publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.

Apoyo y presencia en ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.

RECURSOS DISPONIBLES: 800.000.000

POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL):
El programa se ejecutará a nivel nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

DESARROLLO DEL PROYECTO

VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS DEL PROYECTO

PRESUPUESTO EDUCACIÓN SANITARIA-2019				
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	ACUERDO DE GASTOS 018-2019 - III TRIMESTRE	TOTAL EJECUCIÓN III TRIMESTRE	PENDIENTE DE EJECUTAR EN EL IV TRIMESTRE
Eventos (Participación en ferias (Logística, stand)	159,300,000	79,650,000	56,077,233	103,222,767
Participación en Agroexpo	127,700,000	127,700,000	127,700,000	0
Participación en días de campo	9,000,000	4,500,000	3,000,000	6,000,000
Participación en remates	7,500,000	3,750,000	3,570,000	3,930,000
Participación en otros eventos	16,000,000	8,000,000	0	16,000,000
Divulgación (Pautas TV regional)	229,389,604	114,694,802	10,000,000	219,389,604
Pautas radio regional	131,110,396	65,555,198	43,994,400	87,115,996
Pauta en prensa regional	84,000,000	42,000,000	11,217,625	72,782,375
Pautas redes	36,000,000	18,000,000	9,000,000	27,000,000
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	800,000,000	463,850,000	264,559,258	535,440,742

En total se han ejecutado \$264.559.258 durante este trimestre. Teniendo presencia en importantes ferias agropecuarias del país, como lo es la feria de Agroexpo, en donde se hizo presencia con un kiosco interactivo cuyo objetivo era el de promocionar la cultura sanitaria del país y la importancia de mantener un hato libre de enfermedades, a través de la oportuna vacunación contra la fiebre aftosa.

También fueron ubicados mensajes alusivos a la vacunación contra la fiebre aftosa, los cuales fueron ubicados en los corrales y las pistas de juzgamiento de la feria.

También participamos en el remate Nelore Ciclo Corto de la Hacienda San José en la ciudad de Pereira, con el fin de destacar la labor que adelanta el Fondo Nacional del Ganado en pro de la ganadería colombiana.

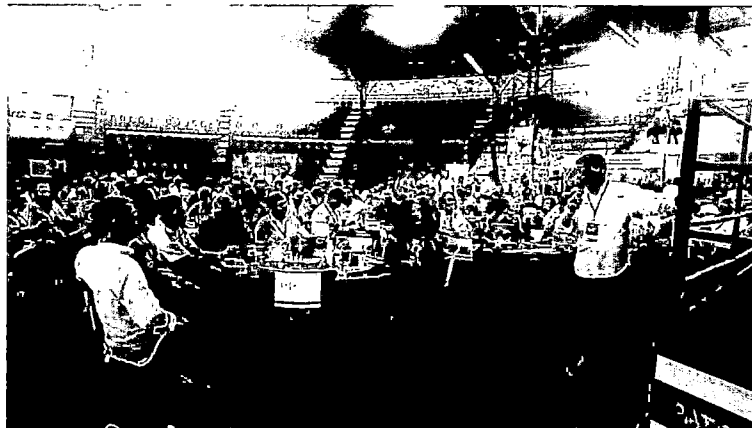
Adicionalmente se pautó con medios de comunicación regional como el heraldo, olímpica, todelar, villa del cesar, entre otros.

DISCRIMINADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN SANITARIA

- **Participación en Agroexpo:** evento que se desarrolló con éxito del 11 de julio al 21 julio de 2019, con el propósito de presentar las iniciativas que se tienen para el gremio que buscan mejorar la eficiencia y la competitividad para poder aprovechar las oportunidades que presenta el mercado internacional.



- Remate Nelore Ciclo Corto de la Hacienda San José -Pereira:** contó con la participación del presidente ejecutivo de Fedegan José Félix Lafaurie quien expuso la labor que adelanta el Fondo Nacional del Ganado en pro de la ganadería colombiana, las iniciativas relacionada con sanidad bovina, esa misma que dará apertura a nuevos mercados a nivel internacional.



- Divulgación en medios de comunicación (Televisión, Radio y medios web):** en las regiones de Colombia encontramos medios de comunicación aliados que a través de sus canales de comunicación le han dado divulgación a cada uno de los contenidos generados: ganadería colombiana sostenible, ciclos de vacunación, Congreso Ganadero 2019, exportación de ganado en pie a Irak, entre otros temas.

Se hace importante mencionar que a los medios escritos y con portales web se enviaron piezas graficas adaptadas las medidas solicitadas, a los medios radiales una cuna y los medios televisivos un comercial. *(se adjuntan al informe)*

FEDEGAN APUESTA POR UNA GANADERÍA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

GANAR EL CAMPO GANANOS TODOS

Y LIBRE DE ENFERMEDADES DEL 28 DE OCTUBRE AL 11 DE DICIEMBRE

SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA SITUACIÓN

Expediente

Las supuestas pruebas contra Uribe no son validas. fueron tomadas de manera ilegal

elxpediente.co

Expediente

FEDEGAN APUESTA POR UNA GANADERÍA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

GANAR EL CAMPO GANANOS TODOS

Y LIBRE DE ENFERMEDADES DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE

La cara positiva del agro colombiano

Con presencia de expertos y el presidente Iván Duque, entre otros Comercio y ganadería sostenible, serán los temas del 37º Congreso de Fedegán el 26 de noviembre

El Reportero del Campo

El 26 de noviembre en Aguara Bogotá Centro de Convenciones, será el evento.

El 26 de noviembre en Aguara Bogotá Centro de Convenciones, será el evento.

El 26 de noviembre en Aguara Bogotá Centro de Convenciones, será el evento.

Popular



Ganaderos se comprometen con meta cero deforestación

La Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) se comprometió a alcanzar una meta de cero deforestación en sus actividades ganaderas...

Plan de electrificación en zona de San Diego

El Plan de Electrificación de la zona de San Diego, en el departamento de Cauca, contempla la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica...



AGROPECUARIO

La 8ª Expoagrosvia será en la región Caribe colombiana

Es la última feria de ciencia y tecnología para el sector agropecuario en el país.

El primer evento agropecuario de la región Caribe se realizará el próximo 26 de noviembre en la ciudad de Barranquilla...



3 ESCENARIOS diferentes para el comercio de ganado, tecnología e INNOVACIÓN

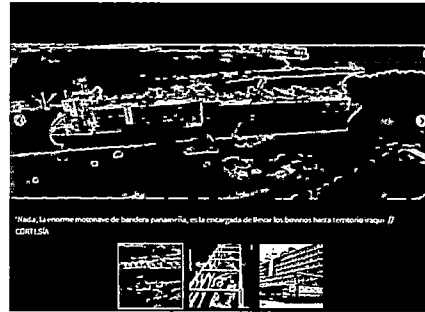
El comercio de ganado en Colombia enfrenta tres escenarios diferentes: el tradicional, el tecnológico y el innovador...

El campo de todos Agriculture

Home » Economía

El más grande embarque de ganado en pie, rumbo a Iraq

HERNÁNDEZ FIGUEROA, ALCÁZAR | BElhiversa(Ci)g | 01 de octubre de 2019 12:00 AM |



‘Hoda’, la enorme motonave de bandera panameña, es la encargada de llevar los bovinos hacia territorio iraní. // CDS1126A



El más grande embarque de ganado que se haya realizado en Colombia empezó a realizarse ayer por el Puerto de Manzanal, en Cartagena.

Unas 21 mil cabezas de ganado serán exportadas al mercado de Iraq en la motonave ‘Hoda’, de bandera panameña, que desde ayer está atracada en el muelle principal de ese terminal, especializado en este tipo de carga de exportación.

Para saber más de la información de interés en el mundo del ganado, suscribirse a nuestro boletín de noticias.

DE INTERÉS

Cabal y Farah perdieron su segundo partido en el Torneo de Maestros

Contratarios: 50% de los 1.193 efectivos blancos que hay en el país están en el Caribe

Estas son las 10 razones del paro nacional del 21 de noviembre

- Grabación de un comercial #CrealeAlaCarne:

Liks de contenidos:

- Ganadería Sostenible (Canal Telecaribe- El Reportero del campo):
https://www.youtube.com/watch?v=GrjDPds1M_U
- Remate de la Hacienda la Fortuna:
<https://www.youtube.com/watch?v=99j5Rj8VNS8>